EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV. Santiago de Chile, Miércoles 6 de Octubre de 1920 Núm. 1,362

LOS DEBERES CONYUGALES

Una sesion memorable para la reforma del Código Civil francés.—El derecho y la literatura ante un escollo sentimental.—Paul Hervieu pide que entre los deberes conyugales se incluya el amor.—La palabra "amor", dice el anciano Cazot, es jurídicamente palabra hueca y vacía.

Los artículos 212 y 213 del Código Civil francés, que establecen los deberes y derechos de los cónyuges, acaban de ser puestos nuevamente en peligro. El senador M. Louis Martin ha propuesto la anulación del artículo 213. (El marido debe protección a su mujer, la mujer debe obediencia a su marido). La comisión parlamentaria se ha pronunciado contra la anulación. El artículo 213 prevalecerá hasta nueva orden y el espíritu de M. Cazot habrá experimentado, sin duda, un gran regocijo...

¿Monsieur Cazot? Monsieur Cazot fué un hombre notable de la tercera República francesa, continuando la tradición de las barbas fluviales y de las largas melenas de 1848. Había sido profesor de la Facultad de Derecho, guarda sellos, primer presidente de la Corte de Casación, cuando en 1905 se le confió — por una elección evidentemente feliz, — una presidencia en la Comisión de Reforma del Código Civil, la presidencia y las sub-secciones sobre Derechos y Deberes de los Esposos. Fué entonces, en Febrero de 1905, cuando fueron examinados en la Cancillería los artículos 212 y 213. Estaban allí mismo, en torno al tapiz verde, M. Viviani, M. Raymond Poincaré, el procurador general Bulot y el presidente Sarrut, a quienes habían juntado, por una iniciativa un tanto picarezca y muy juiciosa para infiltrarle al viejo Código un poco del alma moderna, la rara compañía de Paul Hervieu y de Marcel Prévost. Es de suponer con qué emoción los jóvenes secretarios esperaban que se reuniera la Comisión; era, por cierto, halagador trabajar en la misma mesa con las figuras culminantes de la magistratura y de la política; pero, ¡cuánto más emocionante seguir en la intimidad de la labor común el pensamiento de esos escritores ilustres! Pero, ¿vendrían?

Sí, vinieron, y con la más grande sencillez, y fué para todos una satisfacción verlos tomar asiento excusándose de su incompetencia.

De hecho, en la sesión del 14 de Febrero de 1905, la incapacidad de la mujer casada puso en oposición el derecho y la literatura. M. Cazot, anciano de ochenta y cinco años, de apariencia marchita, volvía a encontrar, al contacto de las ideas jurídicas que había manejado tanto tiempo, su entusiasmo fervoroso de profesor de derecho. Tenía en sí, al mismo tiempo, mucho de liberalismo y de religiosidad por el Código. Monsieur Cazot pensaba que la mujer no debía ser oprimida en el matrimonio, pero al mismo tiempo era de parecer que la comunidad debía tener un jefe. Sobriamente, estimaba que el derecho a la protección del marido creaba para la mujer un deber de obediencia. La solución fué propuesta por Marcel Prévost, bajo esta forma incisiva: "Si se suprimiera el artículo 213, sería ya algo..."

La literatura exageraba; modificar ligeramente el Código era pasable, suprimirlo era ya demasiado; y, bajo la inspiración de M. Viviani, la Comisión adoptó esta fórmula: "Los esposos son iguales en derechos". Faltaba entonces definir los derechos, y hé aquí que se produjo una escena encantadora, que hizo pasar por la Cancillería de Francia algo así como un escalofrío nuevo. Después que uno de los secretarios leyó el texto conservado desde Napoleón por tantos juramentos conyugales: "Los esposos se deben recíprocamente fidelidad, ayuda y asistencia", el presidente abrió el debate. Y, en seguida, una voz mordaz dejó caer estas palabras:

"Yo pido que la palabra **amor** figure en el texto. No está en ninguna parte del Código y es, sin embargo, una de las palabras más nobles del lenguaje humano".

Paul Hervieu acababa de introducir inocentemente el amor en el matrimonio.

Se siguió un silencio profundo, como el que sobreviene después de un gran tumulto. Aquellos hombres nutridos de derecho se miraban perplejos. Marcel Prévost sonreía, garabateando con un lápiz invisible. El proponente permanecía impasible esperando una objeción.

La objeción partió de M. Cazot. Inclinando sobre su hombro su pesada cabeza gris, miró por debajo de sus lentes y murmuró:

—La idea es seductora, pero, ¿y el medio práctico?

—El amor — repuso Paul Hervieu, — está comprendido en las palabras adoptadas por el Código, "ayuda" y "asistencia", que no son sino los efectos, y ella agrega una idea superior, un ideal que es bueno recordar a aquellos que van a unirse.

El presidente no parecía convencerse y objetó otra vez con el timbre meridional de su voz:

—Pero, en fin, querido colega, ¿cómo pretende usted obligar a los esposos a amarse? La ley no tiene valor sino en la medida de la posibilidad de obligar a lo que establece. La palabra "amor" es admirable, pero jurídicamente es **una palabra hueca, vacía**. Habladme de ayuda, de asistencia, cosas que pueden realizarse prácticamente.

El golpe había sido bien dado. Entonces, Marcel Prévost, dejando el lápiz, resumió la impresión dominante:

—Señores, estamos impresionados por la importancia de la proposición que acaba de hacer M. Hervieu, y hé aquí la mejor prueba de la insuficiencia del Código.

Para disimular los supremos pudores, M. Prévost propuso que en lugar de la palabra "amor" se insertara el verbo "amar", "puesto que es cierto que "amor" lleva consigo resonancias y ciertas ideas..." Concesión supérflua. Y el nuevo artículo fué votado en esta forma: "Los esposos se deben recíprocamente amor, fidelidad, ayuda y asistencia". Uno, muy entusiasta, quiso que se suprimieran las expresiones de ayuda y asistencia, pero Hervieu se opuso:

—Dejad "ayuda", señores; se podría decir que hemos puesto "el amor" en lugar de "el dinero"...

Hundido en su sillón, M. Cazot parecía contemplar un juego de niños. Indulgente, dejaba hacer. "Socavad el viejo Código, pensaba sin duda, con golpes de argumentos literarios. Es de mármol romano; durará más que nosotros".

En efecto, M. Cazot y M. Paul Hervieu han desaparecido y el artículo 212 del Código Civil francés está todavía vigente. El artículo 213 también, a despecho de los golpes de zapa que el senador Martin ha intentado propinarle. Pero las ideas están en marcha y marchaban ya en 1905, cuando se celebraba esta reunión, pues un secretario vecino a M. Prévost tuvo la indiscreción de observar las notas que el celebrado académico había perjeñado. Era un croquis del presidente, y junto a él, un gran clavo se hundía en un objeto redondo que tenía la forma de un cráneo.

EDMOND CLERAY.

LA COLECTA DE HOY

Las obras de la Sociedad de Beneficencia de Señoras para las cuales se solicitará el óbolo público

La Sociedad de Beneficencia de Señoras solicitará hoy del público de Santiago, una limosna que vaya en auxilio de los niños pobres y huérfanos y de diversas obras de caridad.

La Sociedad tiene a su cargo las obras siguientes:

Asilos

1.o En Santiago, un asilo para niñas pobres y huérfanas, cuya matrícula fluctúa entre 80 y 100 asiladas.

2.o Un asilo de niñas pobres, para 70 alumnas, en la ciudad de Limache.

3.o Otro asilo en Santiago para niñas que allí se refugian, con el fin de regenerar su vida o alejarse de los graves peligros que ponen a prueba la moralidad de costumbres.

4.o Un Asilo Maternal, en el que recibe a las madres con sus hijos, a las cuales procura educación cuando han llegado a la edad conveniente.

Pensiones y habitaciones

5.o Protege con pensión mensual a 120 familias vergonzantes, recibiendo cada cual el bono de manos de su socia visitadora.

6.o Da pensión mensual, en la forma anteriormente expresada, a buen número de jóvenes, para ayudarlas en los gastos que les demanda el aprendizaje de una profesión u oficio.

7.o Da la casa-habitación a algunas familias pobres.

Alimento y vestido

8.o Da almuerzo diariamente, a más de un centenar de personas pobres.

9.o Proporciona ropa a la mayor parte de las alumnas de sus asilos.

10. Periódicamente reparte piezas de ropa entre los pobres.

Enfermos

11. Mantiene un Dispensario para proporcionar remedio a personas cuya escasez de recursos no les permite adquirirlos y un Consultorio médico con el mismo objeto.

12. Una Casa de Salud, en amplia y frondosa quinta, para personas enfermas, o convalecientes en Limache.

13. Organiza cada año tres colonias escolares de 30 alumnas cada una, entre las que por el estado de su salud necesitan cambio de temperamento, a las cuales costea los gastos de pasaje y alimentación.

Educación

14. Mantiene tres escuelas-talleres que funcionan en los asilos de niñas ya expresados, a fin de darles un oficio con el cual puedan ganarse más adelante la vida o ayudar a sus deudos.

15. Sostiene en algunos colegios varias becas para niñas cuyos padres carecen de los medios necesarios.

16. Mantiene escuelas dominicales, con el concurso personal de sus socias, a fin de dar a las jóvenes obreras la preparación necesaria para que puedan desempeñar cumplidamente sus ocupaciones o empleos.

17. En varios locales, una tarde por semana, reune en Patronato festivo a los niños y niñas del barrio para enseñarles, imponerse de sus necesidades y ayudarles.

18. Un Pensionado Escolar para niñas de provincias que cursan sus estudios superiores en Santiago.

Caridad

La Humanidad se ha dividido siempre en dos fracciones: los que gozan y los que sufren; entre ambos se abre un abismo que sería insalvable si la caridad no tendiera sobre él sus blancas alas formando un puente ideal por el que van y vienen los emisarios de la bondad, llevando amor y trayendo gratitud. Es ella la que une las almas de felices y desgraciados en torno de un ideal cuyo objetivo está sintetizado en aquellas palabras del Nazareno "Amaos los unos a los otros" y es ella la que tiende una mano cariñosa a los que penosamente suben la accidentada cuesta de esta vida.

Pocos son los que logran alcanzar la cumbre, muchos vienen luchando con los escollos, dejando en cada etapa un girón de su alma y las ilusiones como flores deshojadas en el camino, los demás caen vencidos por el dolor al comensar esta dura jornada, en que la miseria y el abandono hacen los mayores estragos. Esta es la vida...

Pero, sobre estos últimos no cae la obscuridad de los abismos, la caridad bate sus alas de luz, desciende sobre ellos y mientras cubre con una mano la herida abierta, señala con la otra al cielo, ese océano misterioso que a todos nos invita a sumergirnos en su inmensidad.

Es así como en medio de esta vida artificial en que se agita la sociedad, vemos surgir instituciones benéficas y nobles en que las almas idealistas que de ellas forman parte, desprendiéndose un momento al ficticio rodar de sus preocupaciones buscan la verdadera vida, la única que puede satisfacer ámpliamente los anhelos del corazón: vivir en los demás y darles lo que ellos carecen.

Estas son las asociaciones de beneficencia que con distintos nombres van todas a un mismo fin; ejercer la caridad en su más noble y elevada concepción. Entre éstas debemos mencionar en forma especial la Sociedad de Beneficencia de Señoras, dirigida por un grupo de distinguidas damas de nuestra sociedad. Son muchas las ramificaciones con que esta institución envuelve a los desgraciados en otros tantos lazos de amor; en sus Asilos se refugian muchas tiernas criaturas, dóbiles flores de la vida, que sin ese albergue acaso serían deshojadas por el vendaval; allí encuentran ese calor del hogar que les negara la suerte. Su acción va también y muy especialmente a cubrir con su manto de piedad aquellas miserias que se ocultan dolorosamente en el silencio del pobrísimo hogar, cuando falta el alimento y el fuego, cuando los pequeñuelos piden pan a la madre que no les puede dar, la acción de esta Sociedad se hace sentir para alegrar esa morada del sufrimiento.

Ejercer la caridad en la forma que lo hacen esas distinguidas damas es abnegación, es sacrificio. Ellas piden para dar, son intermediarias entre el dolor y la opulencia y junto con el óbolo material dan también un pedazo de su alma.

Un día al año estas damas tienden al público su mano en demanda de una limosna para sus pobres; hoy golpearán a las puertas de los corazones generosos, día que bien pudiera llamarse de la Caridad.

VERA-ZOUROFF

APOLOGIA DEL VESTIDO CORTO

Una respuesta a Mary Pickford.—La edad y el traje que debe llevarse.— Antes la moda imponía a las mujeres el vestido largo de sus madres, y hoy el vestido corto de sus hijas.— El vestido corto es higiénico, cómodo, limpio... y franco.

¿No desagradaré a la gran artista del cinematógrafo, Mary Pickford, al declararle sin ambajes que ha juzgado de la toilette de ciertas francesas, a la manera de Nietzsche?

Entrevistada, en efecto, sobre el tema de la moda, por periodistas franceses y norteamericanos, Mary Pickford, tanto en París como en Nueva York, ha respondido: "Ciertas parisienses llevan trajes demasiado cortos... para su edad". Más pesadamente, Nietzsche ha escrito: "La mujer de edad querría, por una toilette juvenil, dar ilusión mientras sea posible".

MARY PICKFORD

Despreciemos, por muchas causas, la apreciación alemana, pero admiremonos de que la hija de una raza nueva, sin tradición, sin prejuicios, amiga de los sports, haya podido admirarse de la ausencia de dos o tres centímetros de tela sobre una pantorrilla. Y, si no le parece mal, señora, ¿hay entonces una edad que dé a la mujer el derecho a usar el vestido corto, y que otra edad le imponga el deber de dejarlo?

Porque en otro tiempo era la moda, nosotras nos hemos enfundado, hacia nuestros dieciocho años, en el vestido largo de nuestras madres. Por la misma razón hoy día nos quedamos en el vestido corto de nuestras hijas. Y nos beneficiamos de todas sus ventajas, sin que nuestra responsabilidad se comprometa.

El vestido corto es higiénico: mira desde arriba las sucias aceras. Es cómodo: con él nuestras manos están libres y nuestros pies no se enredan en las enaguas. Nunca está sucio de barro o de polvo; los cuidados que exige a la femme de chambre quedan reducidos a la nada.

Facilita la marcha. En fin, aunque su confección exija poco tejido, lo que es esencial en estos tiempos de escasez, su precio no ha bajado, lo que es esencial para los modistos.

Pues bien, porque una mujer tiene—pongamos sesenta años —¿deberá privarse de las ventajas de tal vestido, so pretexto de que, a su edad, ya no es decente mostrar las piernas? Me permito pensar, por lo contrario, que esa exposición es a tal edad completamente desinteresada y no presenta ni la sombra de un peligro para nadie. Si se me objeta que la estética nada gana, contestaré todavía que se encuentran a cada paso, en las calles, pantorrillas espantables que son jóvenes, pues la fealdad no espera el número de los años. El hecho de que sus propietarias se resignen a mostrarlas, prueba elocuentemente los atractivos del vestido corto.

Además, bajo el reinado del vestido largo, ¿las piernas femeninas se encontraban tan abrigadas de toda mirada profana?

Madame alléguera qu'elle monte en berline,
qu'elle a passé les ponts quand il faisait du vent,
que lorsqu'on voint le pied, la jambe se devine.

De lo que se deduce que bajo la primera República y bajo la tercera, ciertamente, las mujeres se entregaban a mil pequeños manejos para que se pudiera tener una opinión razonable de lo que nosotras mostramos hoy día, sin disimulo. ¿No preferís nuestro franco candor, desdeñoso de los juegos de escondites, y que muestra, tal como es, la verdad?

HELENE DU TAILLIS

"EL PALACIO DE ORO"

El Congreso Nacional de la República Argentina, un hermoso edificio de arquitectura clásica, con frente y muchos y amplios escalones de mármol, continúa siendo llamado "El Palacio de Oro", por los diarios de Buenos Aires. Las obras de construcción fueron iniciadas en 1897, y originalmente debía costar 10.000,000 de pesos. Se han gastado ya 27.000,000 y aún está por terminarse.

Recientemente, una comisión de la Contaduría General de la Nación efectuó una investigación respecto a las sumas de dinero pagadas para la erección de ese edificio y elevó un informe, diciendo que 5.500,000 pesos habían sido "indebidamente" desembolsados por los funcionarios del antiguo Gobierno en los pagos a los constructores. Las colecciones de diarios de algunos años hace, hablan de vagones cargados de materiales que entraban por la puerta principal del edificio saliendo poco después por la lateral, desapareciendo de inmediato. También se dijó que se pagó mármol y en su lugar se empleó concreto para una parte de la construcción, y otras acusaciones sobre transferencias ilegales. Fué en ese entonces que los diarios comenzaron a denominarlo "El Palacio de Oro".

El informe de la comisión de la Contaduría es preliminar a la anunciada intención del Gobierno actual, de llevar una acción tendiente a recuperar las sumas excesivamente cargadas en los gastos de esas obras.

ALQUILERES

Calle **OLIVARES**, casa en bajos, 14 piezas, fuera dependencia. Cánon: $ 500.
CASTRO.—Casa lujosa en bajos, muy cómoda. **Cánon: $ 600.**
VERGARA.—Buena casa en bajos, 11 piezas fuera dependencia. Cánon: $ 600.
Casa habitación en calle **BAQUEDANO**, bajos. **Canon: $ 500.**
LIBERTAD.—Casa habitación con cuatro piezas fuera dependencias. **Cánon: $ 250.**
ARTURO PRAT. — Almacén con casa habitación. **Cánon: 450.**
MATURANA.—Buenos altos con seis piezas fuera dependencias, luz eléctrica y gas. **Canon: $ 270.**
MATURANA.—Bajos, con cinco piezas, fuera dependencias. Canon: $ 250.
NATANIEL.—Altos con quince piezas fuera dependencias. Canon: $ 420.

CASAS AMOBLADAS

Casa amoblada en calle **SAN ANTONIO**, muy central y con todo confort. **Canon: $ 1,200.**
EN VALPARAISO.—Casa habitación con tres salones, un escritorio, un comedor, cinco dormitorios, tres piezas de servidumbre, una sala de toilette, un patio en bajo con puerta falsa, luz eléctrica y gas, fuera de dependencia. Se encuentra a una cuadra y media le la Plaza de la Victoria, y tiene teléfono. **Canon: $ 2,500.**
Casa con ocho piezas, fuera dependencia, rodeada de galerías de vidrios. **Canon: 1,200.**
EN SAN BERNARDO.—Casa amoblada con cuatro dormitorios, salón, salita, comedor, dos halls, fuera dependencia, gran quinta con Canon: $ 1,500.

GARAGES

En **ARTURO PRAT**.—Garagecon dos piezas de habitación y luz eléctrica. **Canon: $ 180.**

SOTOMAYOR Y Cía. Morandé 259

"BARSAC"
Casa Blanca
FUERA DE CONCURSO

Ampolletas Sedol
$4.50 CAJA
Botica Francia
Estado 154

TE
SUPERIOR
DE
WEIR SCOTT
& CO.
se vende solamente en paquetes firmados y con marca
Estrella Lacre

CHICHA DE MANZANA
DEL SEÑOR NEUMANN, DE TEMUCO
LLEGO
a la BOTELLERIA MODERNA6, de Guill. Zerbi.
MONJITAS 857 :-: TELEF. ING. 2321

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las canas.
Moneda 875

Acido Sulfúrico Puro
ESPECIAL PARA ACUMULADORES Y ACIDO SULFURICO COMERCIAL
de 60 a 62o Beaumé para entrega inmediata, por grandes y pequeñas partidas, ofrece a precios muy convenientes, puesto en Santiago, la
Sociedad Chilena de Productos Químicos
Casilla 2374.—Teléfono Inglés 121, Santa Elena
Fábrica: VICUÑA MACKENNA 1562.
7-Oct.

GRANDE EXISTENCIA
PRONTA ATENCION
PRECIOS JUSTOS
CONSTITUYEN SERVICIO
Este SERVICIO tiene un significado para nuestros distinguidos clientes, pues al encargarnos la instalación de su
PIEZA DE BANO
o al comprarnos los artefactos llevan consigo la garantía de la más antigua casa en el ramo
DIRIJA SUS ORDENES A LA
CASA SANTIAGO WEBB & Co.
Casilla 1767 -:- ESTADO 156-158-170 -:- Teléf. Ing. 3176-3177

HIELO
Ofrecemos para entrega inmediata
AMONIACO
ANHIDRICO
Y
ACEITE AMONIACO
PARA MAQUINAS DE HIELO
International Machinery Co.
MORANDE 530

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre

Anastasio Bravo Zúñiga

Rogamos a los que fueron sus amigos y los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy 6 a las 10 1|2 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Bezanilla 1305.

Su esposa e hijos, yernos y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y suegro, don

Desiderio Amat C.

Sus restos serán conducidos hoy Miércoles a las 10 A. M. al Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Chacabuco N.o 952.

Felicita C. v. de Amat. —Desiderio Amat. —Enrique y Marcelino Ferrer.

Participamos a nuestros amigos el sensible fallecimiento de nuestra querida hija

Isabelita

Sus restos fueron sepultados privadamente el 5 del corriente.

Angel F. de la Reguera y familia.

EMPRESA

FORLIVESI

IMPORTACION DIRECTA

URNAS CON DOBLE URNA DE PLOMO DE

Duración Eterna

JUAN FORLIVESI

COMPAÑIA 1037 - 1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

TELEFONO INGLES 877

POMPAS FUNEBRES "La Nacional"

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

Servicios económicos.

Ataud americano, capilla, carroza de 1.a y un coche americano, por $ 100.

Servicio de ataud y carroza, desde $ 40.

SERVICIOS NOCTURNOS

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584

CASI ESQ. MOLINA

(4 cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Carlos Zenteno Loyola

SITIOS

en buena situación al pie del cerro San Cristóbal, 5 o 6 cuadras del Parque Forestal, ofrece:

HERMANN RADEFELDT,
Ingeniero.

Bandera 575.— Ofic. 18.— Casilla 2400

7-Oct.

Ford, de ocasión

VENDO

E. PEREZ, BANDERA 70-A

Señorita Dactilógrafa

competente en trabajos de oficina y redacción comercial, con informes, necesitamos.

Ofertas:

Casilla 3125

Señorita

bien relacionada, activa, se necesita para trabajo remunerativo. Debe presentar buenos informes y rendir fianza.

CASILA 961

Visiten la

FABRICA DE MUEBLES FINOS

DE ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en muebles finos de caoba y roble, comedores, dormitorios y salones. Catres de bronce y fierro con bronce.

SAN DIEGO 282-286

LOCAL

Central 15x15

NECESITAMOS

OFERTAS

Casilla 2396

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se ha presentado:

Don **ROBERTO OLIVARES CASTELLANOS**, pidiendo patente de invención para "Una máquina destinada a lavar y concentrar tierras o arenas auríferas, aplicable también a otros minerales.

1448-O-6

Don **HORACIO URRUTIA GUNDIAN**, pidiendo patente de invención para "un aparato destinado a indicar los virajes o cambios de dirección de los automóviles en marcha, al que denomina: **Autodirectriz.**

1500-O-10

La firma **THE FORCING PATENTS CORPORATION**, de Nueva Yor, pidiendo patente de invención para

"Mejoras en máquinas cinematográficas, mediante las cuales se emplean dispositivos que evitan el calentamiento interior de la caja donde está la película a fin de prevenir incendios".

1512—O—11

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

San Isidro 261. Gran ocasión

Realización asombrosa de muebles de lujo, en estilos nuevos. Amoblados de morcillón, estilo americano, con mesa de centro $ 69.

Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre

establecida el año 1902. Unica que ha obtenido grandes premios de honor y primeros premios en todas las exposiciones.

SAN ISIDRO 261

Resfriados, neuralgias, malas digestiones, reumatismo, cura la

Esencia Milagrosa

Pídala en todas las boticas

LABORATORIO CHILE

Av. Ecuador 3575 — Santiago

6-Oct.

La Pescadería

antigua San Antonio, vende su instalación completa por entrega del local. Merced 776. 1514-O-10.

$ 9.80

saco carbón puro espino, y papas amarillas y cazuelas, $ 19.60 el saco retobado.

Almacen Quillota

COMPAÑIA 1698

JOVEN ACTIVO

y bien relacionado para trabajo remunerativo, se necesita. Debe rendir fianza y presentar buenos informes. P. V., Casilla 961.

FERIA ARTURO YZQUIERDO
DESVIO "SAN ALFONSO"
Ofic. Bolsa de Comercio
Casilla 25 D (Santiago)

Calle Tucapel esquina Conferencia

El Viernes 8

venderé entre otros animales, llegados de Temuco:

24 novillos.

30 bueyes gordos.

100 vacas y 24 paridas.

Advertencia: Para evitar atrasos y confusiones, consígnense los boletos a Arturo Izquierdo.

ARTURO YZQUIERDO.

Dirección General de Correos

Se llama la atención hácia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la impresión de formularios del servicio.

Las propuestas se abrirán el 12 de Octubre próximo, a las 3 P. M.

Santiago, Setiembre 24 de 1920

El Director.

12-Oc.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

GIORDANO y Cía. — Ofrece:

$ 72.00	Saco 46 kilos Azúcar granulada blanca.
46.00	Cajón Azúcar pancito 23 kilos.
28.00	Cajón Arvejitas, 4 docenas.
33.00	Cajón Fósforos Volcán.
38.00	Saco 46 kilos Harinas Flor 1.a
30.00	Lata Aceite Bandera, 10 kilos.
4.50	Kilo Té Superior a granel.
22.00	Fardo Papel Puente Alto.
63.00	Los 100 kilos Higos nuevos del Huasco.
45.00	Docena Cacao Peptonizado Savori y Moore.
46.00	Gruesa pasta Nuggett.
42.00	Cajón Duraznos Rubio nuevos.
11.00	Los 100 kilos Sal de Costa.
60.00	Cajón Sardinas 180 gramos.

CALLE PUENTE 686 AL 692, CASI ESQUINA ROSAS

LA COMPETIDORA

FABRICA DE MUEBLES FINOS

San Antonio 263. — Casilla 2986. — SANTIAGO

Se hace toda clase de muebles en todos estilos, con maderas bien secas.

Especialidad en escritorios de cortina, archivadores para oficina y estantes para libros, en roble americano y lingue.

Dormitorios, comedor, salón, muebles de asiento, etc., etc.

Gran surtido catres bronce, colchones, etc.

Gran club de muebles finos.

Club N.o 1, inscripción $ 20; mensual $ 40.

Club N.o 2, cuota semanal: $ 5.00.

ANILINAS

Desde esta fecha se venden anilinas de gran concentración y garantidas para lana, algodón y seda, desde la cantidad de 250 gramos para arriba, en

ROSAS 1040 - SANTIAGO

DESINFECTANTES

para hospitales, teatros, y en especial para ganado lanar, de la Casa THE BARRET CO., de New York, especialistas en el ramo. Se encuentran en depósito en:

ROSAS 1040 - SANTIAGO

Soliciten muestras.

7-o

SASTRERIA ROYAL

SAMUEL FAIVOVICH invita a su numerosa clientela y al público en general a su nuevo domicilio:

AGUSTINAS 855

en donde encontrarán un selecto y variado surtido en casimires importados.

NOTA. — Club N.o 1, sorteo N.o 7, favorecido N.o 25.

Esta Casa vende con facilidades en el pago.

CASA ARCE

Portal Mac Clure 481.— Tel. Inglés 881.—Santiago | **Calle Condell 127.—Tel. Inglés 75.—Valparaíso**

Recibió sedas fantasías de la más alta novedad, en metálicas brochadas y estampadas especial para capas y forros, Georgette, Gasas y Velos bordados y estampados foulares y varios otros artículos de lo más selecto en plaza.

ARCE Hnos.

7-Oct.

CODELORES ANILINA PARA TINTORES

de fabricación **SUIZA, INGLESA y AMERICANA**

de preparación fácil y económica

AMARILLA, Naranja en polvo

AZUL, Rosada, Lacre en polvo y líquida

NEGRA, Verde, Violeta etc. etc.

Ofrecen: ARESTIZABAL y Cía.

VALPARAISO

PROPUESTA PUBLICA

La Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, solicita propuestas públicas por los siguientes artículos:

710—Setecientos diez litros de aceite mineral grueso.
140—Ciento cuarenta litros aceite mineral delgado.
180—Ciento ochenta litros aceite de linaza cocido.
135—Ciento treinta y cinco litros aceite para cueros.
1,210—Mil doscientos diez kilos de estopa.
370—Trecientos setenta kilos de grasa consistente.
300—Trescientos kilos de huaipe blanco.
750—Setecientos cincuenta kilos de jaboncillo.
585—Quinientos ochenta y cinco kilos de vaselina.

Las propuestas se abrirán el 15 del presente mes a las 10 de la mañana, en la oficina del señor Inspector.

Bases y antecedentes se pueden consultar en la Sección Almacenes de esta Inspección.

Santiago, 4 de Octubre de 1920.

1494-O-9

AVISOS DE REMATES

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

SALDOS DE REMATES

Se comunica al público que, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 2.o de la ley 3055, de 17 de Enero de 1916, la suma de cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos veintitres centavos ($ 4,467.23), resultante de los saldos de los remates de prendas que no cobraron los empeñantes y que corresponden al mes de Setiembre de 1919, pasa a disposición del Consejo Superior de Habitaciones Obreras, para incrementar los fondos destinads a poblaciones higiénicas.

Santiago, 5 de Octubre de 1920.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR ALFREDO LARENAS

2440 — GAY — 2440

Próximo a Avenida España

El Viernes 8 del presente, a la 1.30 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

SALON.— Piano vertical alemán clavijero de bronce, piso para idem, estante para música. amoblado estilo inglés color caoba tapiz felpa labrada, banquetas y sillas doradas, mesa de centro con marquetería y bronce, cortinajes, figuras de mármol, columnas, pedestales, cuadros al óleo, grabados, jardinera, alfombrado de una pieza, etc., etc.

SALA.— Amoblado de nogal tallado estilo Luis XV tapiz cretona, ettaguier de ébano con incrustaciones de nácar y marfil, mesa de centro, figuras de terracotta y porcelana Biscuit, jardineras, cuadros, lámpara de pie, alfombrado de fibra vejetal, etc., etc.

ESCRITORIO.—Amoblado Chesterfield tapiz marroquí, escritorio de cortina de roble americano, estante para libros, archivador de cortina, Vitrola con piezas, útiles de escritorio, figuras de bronce, cortinajes, pedestales, columnas, cuadros, delanteros, alfombrado lámpara eléctrica, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés de roble americano con aparador y 2 trinches con espejos biselados, mesa de corredera, 12 sillas roble americano enjuncadas, servicio porcelana Limoges, cristalería muselina, cuchillería Reed y Barton, plaquées finos en centros, alcuzas, paneras, azafates, fuentes, etc., mantelería de granite de hilo, carpeta de mesa, reloj de colgar, jardineras de bronce, lámpara eléctrica, cuadros al óleo y grabados, alfombrado de una pieza, etc., etc.

DORMITORIOS.— 2 amoblados estilos inglés y americano de avellano y lingue con marquetería, compuestos de un ropero de 2 cuerpos, peinador, cómoda chifonier y 2 veladores, catres de bronce y fierro con bronce al laqué, colchones de lana, servicio lavatorio de porcelana y fierro enlozado, pañeras niqueladas, cortinajes de punto, máquina de coser, cuadros religiosos, amoblados de asiento tapizados, alfombras de una pieza, lámparas eléctricas, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.— Amoblado de mimbre, paragüero con espejo, mesa de lectura, jardineras, pedestales, plantas finas en maceteros, cocina a gas con horno, batería de cocina, estantes, carniceras, mesón con cubierta de mármol, mesas y sillas sueltas, útiles de cocina, baño de zinc, lavatorio de desagüe, W. C. portátil, espejo marco al laqué, consola cristal y níquel, felpudos, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA EL JUEVES DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate Judicial y Voluntari

de menajes de casa, 4 automóviles Chalmers, Overla Ford y Danack

AGUSTINAS 865

SECCION MUEBLES

El Jueves 7 del pte. de 10 a 1

Y DE 1.30 ADELANTE

Por decreto de los diversos Juzgados Civiles, varias sucesion compañías de seguros y consignatarios

— HAY —

SALON. — Piano de estudio Yot. Hanel. Amoblados estu Luis XV, Inglés, Americano y Mouquett en nogal, caoba y ling tapiz de seda, cachemira y yuto. Mesas de centro doradas y arrimo. Banquetas y sillas doradas. Escritorio de señora, made de rosa y jacarandá. Espejos biselados, marcos dorados. Gran belino con marco. Estantes para música. Columnas. Pedestale Figuras de bronce y terracotta. Jarrones de alabastro. Costurero caoba. Cajines de seda. Estatua de bronce. Jardineras y baston ras de bronce. Cuadros al óleo. Oleografías. Lámpara eléctrica a gas. Alfombrados de una pieza y de tiras, etc., etc.

ESCRITORIO. — 3 escritorios de cortina de roble, nogal lingue, id. de ministros. Archivadores de cortinas. Estantes pa libros amoblados de asiento estilos Chestenfield, Americano y otr Sillones para lectura. Mesas de centro redondas. Máquinas de e cribir. Cajas de fondos. Prensas de copiar. Columnas de mármo Cuadros al óleo. Grabados. Cortinajes. Estatuas de bronce. Lá paras de pie. Utiles de escritorio. Alfombrados. Delanteros piel, etc., etc.

COMEDOR. — 8 amoblados estilos Americano, Inglés, Hola dés, Renacimiento y otros, con aparadores, trinches y vitrinas mármoles de varios colores, espejos biselados y cristales. Mesa de corredera y fijas. Sillas respaldo alto y bajo, tapiz cuero m rroquí, pergamoid y enjuncadas. Carpetas de mesas. Mantelería Cristalería. Cuchillería. Plaquées finos en centros, alcuzas, pan ras, azafates, fuentes, etc. Trinchantes en estuche. Caminos de m sa. Relojes de pared. Refrigeradores. Cuadros. Filtros. Lámp ras a gas y eléctricas. Cortinajes. Alfombrados, etc., etc.

DORMITORIOS. — 8 amoblados de 1, 2 y 3 cuerpos, divers estilos, con mármoles de varios colores y espejos biselados. Gu da ropas de cedro. Cómodas, peinadores y veladores sueltos. M sitas de toilette. Catres de bronce. Sommiers. Colchones de la y crin. Marquesas. Chaisslon. Biombos. Bidets. Artículos toilette. Espejos. Estores de punto. Cortinajes. Cojines. Cuadr religiosos. Alfombrados, etc., etc.

MUEBLES DE HALL. — Amoblados de mimbre, otros esti americano, id. al laqué.

COCINA Y VARIOS. — Paragüeros. Columnas. Pedestale Jardineras. Plantas finas en tinas y maceteros. Cocinas a gas económicas, estantes de fierro para ollas, bodegas de fierro, lavaplato mesones, estantes, carniceras, baños de fierro enlozado y zinc. Ca lentadores a gas y de carbón. Lavatorios de patente. Silla par operaciones. Un gran lote de alfombras usadas. Sillas de monta Estantería y útiles de lavandería, etc.

AUTOMOVILES. —4 automóviles marcas Chalmers, Overlan Ford y Darrack carrocería turismo y landaulet, en buen estado, et

Por cuenta del Seguro

7 Trajes y salidas de teatro de seda bordados, y demás a la vis desde hoy.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

REMATE JUDICIAL

DE LA CASA DE SEMILLAS, HERRAMIENTAS Y UTILES DE JARDIN

ANTIGUA CARLOS BOSQUET

561 - PUENTE - 561

EDIFICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS

HOY MIERCOLES 6

De 10 a 12 y 2 adelante

— HAY —

SEMILLA.— Un surtido completo de semillas de hortaliza, gran cantidad de semillas de flores y plantas forrajeras.

MAQUINARIA DE JARDIN.— Cultivadores Palnet de va rios tamaños, tuzadores de césped, palas, horquetas, rastrillos, tijeras, podadoras, sembradoras universal, cuchillos para co tar espárragos y repuestos varios.

Un gran surtido de sacos de papel y tarro de lata par semillas.

UTILES Y MUEBLES.— Una estantería completa con vi drieras y cajonería, mostrador con cajones y cubierta de vidri vitrinas, mesón con cajones, mamparas con vidrios biselado y grabados, instalación completa de vidriera a la calle con vi treaux, estanterías varias, romanas y balanzas para pesar, ca rrito para llevar bultos, etc., etc.

Escritorio de roble americano importado, sillón giratorio, una rica **Caja de Fondos inglesa "Witkers"** en perfecto esta do, máquina de escribir Smith Bros, mesa para máquina, escr torio ministro con estantería para libros, estante de roble americano, sillas de roble, prensa de copiar y útiles, etc., etc.

Luis Tagle Velasco,
MARTILLERO DE HACIENDA.

6-Oc

Remates de Cuadros

originales del

Señor Alberto Orrego Luco

El Jueves 7 del cte. a las 5 P. M.

Casa Ramón Eyzaguirre

1262-Agustinas-126

Exposición diariamente de 10 a 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre

Martilleros de Hacienda.

7-Oct.

REMATE

El **Jueves 28 de Octubre, a las 5 P. M.**, en el estudio del compromisario don Hermán Echeverría C., Moneda 1148, se efectuará el remate de las siguientes propiedades pertenecientes a la sucesión de don José del C. Verbal, y por los mínimuns que se indican:

Andes N.o 2486, $ 12,000.

García Reyes 9677, $ 10 mil.

García Reyes 965, $ 10,000.

Bases y antecedentes en la Notaría de don Manuel Gaete F.

Las propiedades pueden visitarse diariamente, de 2 a 4 P. M.

Remate

Por acuerdo de los inte sados en la sucesión de do Juan Augusto Bohme, se r mantarán ante el comprom sario, don Oscar Dávila Moneda 1168, el **14 de Oct bre próximo, a las 3 P. M.**, las siguientes propi dades:

CASA CALLE CONSTIT CION N.o 142

Mínimum: $ 9,740

CASA CALLE CONSTIT CION N.o 152

Mínimum: $ 9,890

CASA CALLE CONSTIT CION N.o 162

Mínimum: $ 10,550

SITIO ANDRES BELLO E QUINA PIO IX

Mínimum: $ 14,000

Este sitio mide 12.20 m tros a la calle Andrés Bell y 23 metros más o menos la calle Pío IX.

El precio de la subasta pagará mitad al contado mitad a tres meses plazo, contar desde la fecha d remate al 8 o|o anual.

Bases, títulos y antecede tes en el estudio del co promisario, Moneda 1168.

14-Oc

BODEGA DE FRUTO DEL PAIS

Establecida varios añ vendo por no poderla ate der.

Escribir: CASILLA 25

SAL

de Costa, desde 25 sacos, a $ 10, puesto Desvío Gan rillas.

SAN DIEGO 1260 o SAN PABLO 31

LA NACION

Santiago, 6 de Octubre de 1920

EL PROLETARIADO MUNDIAL CONTRA EL MAXIMALISMO

El maximalismo leniniano está sufriendo en estos momentos los efectos de una doble ofensiva militar e ideológica, que parece estar poniendo en mortal peligro las rápidas conquistas que simultáneamente hiciera con el cañón y la propaganda. Es un interesante espectáculo el que nos ofrece esta contienda tan lejana, y cuya decisión, sin embargo, está llamada a ejercer influencias profundas sobre el desenvolvimiento social de los países de este como del otro hemisferio.

Desde el estallido de 1917, al amparo de las perturbaciones producidas por la mayor tragedia que jamás haya conmovido al mundo, los regueros del proselitismo maximalista, irradiando del gran foco encendido en Moscou, han surcado la esfera en todas direcciones, envolviéndola de un modo casi fulminante. Los modernos medios de comunicación, con que no contaron los apóstoles de las grandes reformas del pasado, permitieron a los caudillos de la revolución rusa hacer repercutir sus prédicas inflamadas hasta los más apartados rincones del planeta. El cable realizaba en pocas horas la labor de difusión que en otros tiempos exigía siglos de peregrinaciones, luchas y sacrificios; y el proletariado mundial iba siendo informado día a día de la ejecución práctica de las ideas, hasta entonces confinadas en los estrechos márgenes de la arenga y del libro, en que los ideólogos cifraban la dicha perenne de la humanidad.

Pero por el mismo conducto que llegaban a conocimiento del mundo las nuevas de la materialización de esas doctrinas reformadoras, se esparcían también las noticias desgarradoras de la enorme tragedia que significaba para el pueblo ruso esa transmutación violenta y despiadada de su organización secular. Y la vista de la sangre derramada, de las poblaciones aterrorizadas y hambrientas, de las ciudades insalubres, la agricultura muerta y la vida industrial extinguida, empezó a empalidecer los entusiasmos de los primeros días, atrajo a las mentes ingenuas la primera sombra del desencanto y entibió muchos fervores idealistas.

Después, socialistas de todas las nacionalidades han concurrido en peregrinación a la ciudad santa del maximalismo, para escuchar de los propios labios del dictador los principios renovadores del evangelio rojo; y casi sin excepción, todos han vuelto trayendo una impresión desoladora de decepción y de tristeza.

Y esta impresión es la que se ha traducido ahora en una reacción enérgica en todos los países occidentales. Reacción no de los Gobiernos, ni de las clases que en la lexicología socialista se llaman burguesas; es un movimiento espontáneo y casi general de los obreros mismos, a quienes el caso grotesco y trágico de Rusia ha hecho ver claramente que el camino trazado por Lenin no es precisamente el que conducirá a la situación de bienestar y de justicia social a que tienden fundamentalmente las distintas formas del credo socialista.

En Italia, donde por un momento se creyó iba a reproducirse el desastre social de Rusia, los obreros metalurgistas, después de responder a un intento de "lock-out" con una ocupación simultánea de las principales fábricas, las devuelven a sus dueños en virtud de un acuerdo mutuo, y se pronuncian por abrumadora mayoría en contra de los métodos extremistas que preconizaban los más exaltados. El socialismo francés se quiebra en dos fracciones, la mayor de ellas inclinada a los procedimientos tranquilos y legales, mientras la otra, insignificante, prosigue proclamando tan tumultuosa como platónicamente la revuelta.

Los socialistas independientes alemanes, incluso los frenéticos "espartacos" de la intentona extremista de 1919, se inclinan ante las revelaciones desconsoladoras de los camaradas enviados a estudiar la situación rusa en el propio "terreno experimental", en donde no encontraron vestigio alguno de esa decantada libertad por que se han sacrificado tantas generaciones, y rechazan por gran mayoría la propuesta de adhesión a la Tercera Internacional de Moscou, destinada a identificar en un mismo credo y en una misma acción revolucionaria a todos los socialistas del mundo. El Congreso de la Federación Obrera reunido recientemente en Orleans, al cabo de un prolijo estudio de la situación social y económica del mundo, repudia también categóricamente la Internacional moscovita. La Federación Americana del Trabajo, por boca de su anciano y popular presidente, Samuel Gompers, pronuncia también una enérgica negativa a aceptar concomitancias de doctrina o procedimiento con el sovietismo ruso; y el propio Eugenio Debs, candidato presidencial de los socialistas yanquis y huésped de la Cárcel de Atlanta, con todo su ardoroso espíritu revolucionario, acaba de declarar que los socialistas de los Estados Unidos "no podrían adherir sin reservas a la Tercera Internacional de Moscou".

Y mientras las más autorizadas voces del socialismo internacional declaran terminantemente su repugnancia por los métodos violentos, el maximalismo en armas contra Polonia sufre derrota tras derrota. La República de Polonia toma ahora la revancha de las horas de angustia que vivió en el último mes de Julio. Acaso el imperio de Lenin y Trotsky se encuentre en estos momentos en la víspera de su caída, y esté próximo el día en que Rusia deje de ofrecer el espectáculo doloroso de un gran pueblo que se desgarra las entrañas con las mismas manos que podrían darle vida próspera y vigorosa.

Todas estas manifestaciones, dictadas por la experiencia directa de los desastrosos efectos que la agitación obrera ha ejercido sobre los países de Europa, debilitando su vigor económico y cerrando los caminos hacia el bienestar y la prosperidad individual y colectiva, deberían ser objeto de atenta observación de parte de nuestras clases trabajadoras, y principalmente por esos elementos en quienes los ecos de la propaganda maximalista han logrado desgraciadamente ejercer alguna influencia. Conviene tener muy presente que las organizaciones obreras europeas, hermanas mayores de las nuestras, han señalado en la cultura, la sobriedad y la disciplina los principales elementos de evolución; y que la ardiente lucha de clases que preconizaron los caudillos rusos y alcanzaron a iniciar los obreros de algunos países de Europa es repudiada ahora, como no podía menos de suceder, por la gran masa del proletariado universal que la considera desde luego contraproducente y reñida con los altos principios de la fraternidad humana.

Debemos también apreciar la parte que en esta reacción hacia la moderación sensata que se observa en las grandes organizaciones obreras de Europa y América, corresponde a la influencia previsora de los dirigentes,—en el Gobierno, el Parlamento y en la alta dirección de las industrias,—para regular el trabajo de acuerdo con las concepciones modernas, tras el doble objetivo, primeramente humanitario, de mejorar las condiciones morales y físicas de la clase trabajadora, y en seguida económico, de hacer rendir a las fuerzas productoras el máximo de su capacidad mediante una organización científica de la labor industrial.

Es sensible, mientras tanto, dejar constancia de que aquí se ha estado muy lejos de seguir ese movimiento con el interés que hace indispensable nuestra peculiar constitución económica; la naturaleza nos ha señalado como el país suramericano llamado a encontrar principalmente en las industrias la fuente de su prosperidad futura, y, sin embargo, se ha descuidado absolutamente el precioso material humano que ha de ser la base de su desenvolvimiento: y la providente legislación que sobre estas materias hay desde hace años en vigencia en Europa, los Estados Unidos, Brasil, el Uruguay, Argentina, México, etc., velando por la salubridad de las faenas, el trabajo de las mujeres y los niños, instituyendo seguros para los inválidos y veteranos del trabajo, reglamentando, en fin, las condiciones generales del trabajo y atendiendo a todas las necesidades de la clase productora, es entre nosotros algo del todo desconocido.

En próximas oportunidades nos ocuparemos de la labor que en el exterior se ha desarrollado en orden a estas importantes cuestiones, cuyo estudio y resolución representa aquí desde hace años una de las más graves necesidades nacionales que hasta ahora se ha omitido satisfacer.

¿Y LA ESTABILIZACION DE LA MONEDA?

Para los que cifran en el período extraordinario que se inicia, las esperanzas de una nutrida y eficaz labor parlamentaria en pro de la solución de los grandes problemas nacionales, el estudio de la nomenclatura de proyectos que comprenda el mensaje de convocación, ofrece no pocas decepciones.

Es sabido, por ejemplo, que la unanimidad de la opinión pública está de acuerdo en que el eje de las tareas legislativas que se inician en este momento de calma política—en que una administración y un Congreso se despiden de su mandato,—debe ser la cuestión financiera.

Y esa cuestión financiera comprende dos órdenes muy importantes de proyectos: los que normalizan la situación del Erario dándole mayores fuentes de entradas y los que normalizan la situación del país dándole mayores garantías de estabilidad económica.

Los primeros están incluidos casi su totalidad y seguramente serán despachados. La lista de los segundos es débil y está plagada de exclusiones. El problema de la fijación del valor del circulante parece merecer una atención secundaria por parte del Gobierno por cuanto vemos incluido únicamente el proyecto de Banco Privilegiado de Chile y no figura el plan propuesto por el señor Subercaseaux, que contó con el aplauso y la consiguiente adhesión del criterio público.

Ya este proyecto había sido objeto de un olvido fundamental que hicimos notar en el comentario del último mensaje presidencial. Hay también algunos otros de la misma índole que habrían merecido los honores de la inclusión entre los que pueden ser tratados en las sesiones que se inician.

En vista de la importancia transcendental que esta discusión tiene para la fortuna pública y privada, surge a la mente la única interpretación posible de la apatía del Gobierno: acaso al incluirse el proyecto sobre creación del Banco Privilegiado, se ha pensado que esto bastaba para que todos los demás pudiesen tratarse también, por cuanto era la idea de legislar sobre esta vasta materia la que quedaba comprendida en el plan de trabajos parlamentarios por desarrollar en estos meses.

En tal caso habría sido más práctico decirlo con toda claridad en el mensaje respectivo. Y nunca será tarde para que el señor Ministro de Hacienda haga conocer la opinión del Gobierno sobre este particular. En cuanto al modo de pensar de la unanimidad de los ciudadanos no puede ser más terminante, en el mismo sentido por nosotros indicado. Las fuerzas económicas de un país que ha perdido todas las grandes oportunidades que las consecuencias de la guerra pusieron a su alcance para llegar a la prosperidad que los demás Estados supieron sabiamente retener, no pueden continuar así, indefinidamente entregadas a la suerte del juego del cambio, que esteriliza los cálculos de los negocios mejor fundados.

El país ha vivido de esperanzas durante los años 1919 y 1920. Se le ha anunciado a cada instante que la discusión de la fórmula salvadora iba a terminar por fin; que habría moneda fija y que cesando el fantástico ir y venir del cambio internacional, todos los negocios podrían fundarse sobre un cálculo invariable y todos los intereses podrían encontrar el auge y desarrollo que hoy les faltan por completo.

Bajo toda clase de pretextos,—acaso muy sinceros—la discusión de los proyectos sobre estabilización del valor de la moneda fué viéndose postergada de un período ordinario para otro extraordinario, de uno extraordinario para el ordinario siguiente, siempre con la promesa de que se dedicaría todo el tiempo disponible en la legislatura anunciada para dar remate a un estudio ya agotado en ambas ramas del Congreso.

Cuando el señor Guillermo Subercaseaux ocupó la cartera de Hacienda, elaboró el proyecto que el país conoce y pudo creerse que el problema se acercaba a su solución definitiva. Pero encontró resistencias dentro del propio Gobierno y un primer aplazamiento por seis meses del vencimiento de la ley de conversión metálica fué el precursor del olvido en que la han dejado las iniciativas del Ejecutivo.

Es difícil comprender que el Gobierno pueda aceptar con el corazón ligero el mantenimiento del actual orden de cosas y pensar que no estime junto con el resto del país que no hay asunto más urgente, hoy que las disidencias políticas han terminado, que darle un valor fijo al circulante.

Porque la causa fundamental de los males sociales y financieros que están afligiendo la economía colectiva y la ceonomía individual, está precisamente en esta falta de rumbos y en esta absoluta incertidumbre en que todos los ciudadanos viven respecto del valor de lo que tienen y respecto del verdadero valor que el fruto de su trabajo va a tener mañana.

Toda administración que llega a su ocaso, se caracteriza siempre por el deseo de recuperar el tiempo que le parece perdido y por dejar en la historia una huella más duradera de su paso por el poder. Cuando los días son contados ya, el deseo de gobernar y de hacer el bien público, toma mayores proporciones que nunca en el ánimo de los estadistas. En estas condiciones, cabe suponer entonces al Primer Magistrado y a sus secretarios, animados del propósito de obtener cuanto antes del Congreso la realización de esta aspiración que hoy por hoy pasa a ser la mayor, la más urgente y la más angustiosa del país entero.

SASTRERIA
Gmo. OUVRARD
SUCESOR: V. PALMA
ESTADO 258 CASILLA 1232

Avisa a su distinguida clientela y al público en general que acaba de recibir un selecto y variado surtido de paños y casimires para la presente estación.

Quinta Los Sauces
CERRO DE NAVIA

Desde Marzo del presente año, he dejado el negocio de Restaurant de esta Quinta. Por lo tanto no respondo en absoluto de la clase de negocios que se pongan de la [illegible] indicada, en adelante

EDUARDO JACQUIN O.

SOBRE LA LIGA DE LAS NACIONES

En todos los países se observa una agitación diplomática muy intensa con motivo de la proximidad de la reunión que debe celebrar la Asamblea de la Sociedad de las Naciones en la ciudad de Ginebra.

La importancia de esta reunión aparece de manifiesto con anotar la circunstancia de que se trata del funcionamiento inicial del organismo más autorizado y superior de la Sociedad de las Naciones; en donde por primera vez deberán reunirse Plenipotenciarios de todos los países a discutir los medios y procedimientos adecuados para hacer imperar la justicia y el derecho en las relaciones internacionales.

Por nuestra parte, están designados ya dos de los delegados que deben representarnos en esta Asamblea: los señores Antonio Huneeus y Manuel Rivas Vicuña. El acierto indiscutible con que se ha procedido a hacer estas designaciones, se ha repetido al ofrecer al señor don Luis Barros Borgoño una plaza en esta importantísima Delegación. La preparación y experiencia del señor Barros Borgoño serían difícilmente substituibles en ese cargo que él puede desempeñar con mayor autoridad que otros por haberle correspondido como Ministro de Relaciones Exteriores, suscribir el Convenio de la Sociedad de las Naciones a nombre de nuestro país.

Pero es prudente ponerse en el caso de que el señor Barros Borgoño no acepte en definitiva el ofrecimiento que el Gobierno le ha hecho; y entonces talvez habría de pensarse en otro nombre con qué integrar el personal de la Delegación chilena.

No es a nuestro entender, sin embargo, indispensable, discurriendo sobre la efectividad de la noticia de que el señor Barros Borgoño no acepta el cargo que se le ha ofrecido, que se designe una tercera persona para integrar la delegación. La circunstancia de que los señores Rivas y Huneeus hayan debido postergar su viaje para otro vapor debido talvez a esta falta de nombramiento del tercer delegado, revela que con ello se está perjudicando nuestra situación ante aquella gran Asamblea, porque seguramente los delegados chilenos no podrán llegar a Ginebra sino después de la primera semana de trabajos de la Asamblea.

Aparte de los inconvenientes que tiene esta eterna llegada tarde de nuestro país a las reuniones internacionales de mayor importancia en esta vez seguramente nuestra inasistencia significará que quedaremos excluidos de toda representación en las comisiones que habrán de nombrarse en los primeros días de reunión para dilucidar los temas que a la Conferencia se someten.

Si el señor Barros Borgoño declina en definitiva el ofrecimiento, es conveniente además que no se busque otro nombre para completar nuestra representación como quiera que se aleja así una nueva causa de retardo y una fuerte posibilidad de que exista disparidad de criterio entre los miembros que compondrán la delegación chilena.

A este propósito es indispensable insistir en la conveniencia de que nuestros delegados lleven instrucciones precisas y claras; que la acción que ellos van a desarrollar sea el fruto de un plan orgánico de la Cancillería y de un rumbo definido en materia de política internacional.

Talvez se incurriría en un error al pensar que en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones se podrán lucir argumentaciones y discursos propiamente jurídicos acerca de nuestros problemas o de nuestras necesidades internacionales; la verdad es que esta Asamblea será como son por regla general las de su clase: de un orden puramente diplomático en donde vale más un buen hombre del ramo, que el más agudo de los jurisperitos que se envíen a explicar un caso que no tiene mayor interés para el mundo.

La acción jurídica deberá emplearse en la comisión respectiva o en las circunstancias que proceda discutir en detalle la cuestión de Tacna y Arica; pero en el seno de esta Asamblea, ampliamente diplomática desde su origen hasta su significado y alcance, vale más encontrar hombres que sean o hayan sido capaces de crear intereses e interés en favor de nuestro país, que enviar ciudadanos expertos en explicar los precedentes tales y cuales y la disposición aplicable del Tratado de tal parte.

Ya que no hemos tenido en todo el curso de esta administración una política diplomática digna de este nombre, se hace indispensable aprovechar la coyuntura que ofrece la primera reunión de la Asamblea de las Naciones para echar las bases de una política exterior que sea garantía de que en ningún caso habremos de quedar solos en una dificultad surgida entre estos países americanos.

Es menester amoldarse a la situación real del mundo y saber hablar en el sentido que ella impone, con la voz clara y firme de los grandes principios reguladores de las relaciones entre los Estados, y únicos en que puede reposar una verdadera política internacional.

EN PLENO CENTRO

Vendemos en uno o varios lotes, una **propiedad de esquina**, con edificios de fácil aprovechamiento, para Compañías comerciales, oficinas, hotel o cualquier establecimiento que necesite mucha luz, gran frente a dos calles para vidrieras y en sitio de gran concurrencia del público.

Precio: $ 750 el metro cuadrado, incluidos los edificios. Gran deuda hipotecaria y pago fácil. El sólo terreno valdrá muy pronto mil pesos metro en esta situación.

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

GRAN CASA
ESPECIAL PARA CLUB O PENSION

Muy central, consta de 30 habitaciones y toda clase de instalaciones.

Canon: $ 1,800 mensuales

Gran Casa de Residencia

Calle M. Rodríguez.— Espléndida casa con todo lujo y con toda clase de comodidades, 17 piezas, hall, galería de vidrios y patio, luz eléctrica y gas.

Canon: $ 1,300

Carlos Ossandón B.
168 BANDERA 168

GRAN RALIZACION
EN LA "TIENDA DE PROTECCION AL TRABAJO FEMENINO"
Santo Domingo 1274

Por haber sido el Viernes día de rebaja de precios, habrá durante la presente semana una gran realización de las siguientes obras: Blusas, vestiditos, gorras con encaje y bordadas a mano, desde 5 y 7 pesos cada una. Confites exquisitos a $ 1.20 la docena, rica chancaca a 10 centavos el pan.

Alfombras de cáñamo, en colores negro y rojo, café y rojo, muy bien tejidas, desde $ 25 cada una.

Nota.— La rifa del traje importado ya quedan muy pocos números, se tirará a principios de Diciembre. Se avisa a la distinguida clientela que hay un buen número de obreras que trabajan con primor, y que se recibe toda clase de pedidos y hechuras en blusas, ropa blanca y trajecitos de niñitas a precios muy equitativos.

7-O

"Colle"
El Calzado
Sin
Rival

Ningún Calzado

Puede convenir si no es el de la gran marca "COLLE AMERICAN" (sólo para señoras).

Por su extraordinaria duración, comodidad y relativa baratura, supera a todas las marcas conocidas. Pídase en "LA FLOR DEL DIA", San Antonio 98, esquina Moneda.

CORSES

Las más elegantes formas y de más convenientes precios, son los de la "FLOR DEL DIA" y actualmente cuenta con un gran surtido.
SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA
Casilla 3089

5-Oct.

Es Inútil!

Usted no podrá encontrar mejor calidad y precios en drogas y específicos que los de la

Botica Brístol

AHUMADA 323,
TELEFONO 1452
7-Oc.

VINOS

Al mismo precio de las viñas:
Subercaseaux
Ochagavía
Cousiño Macul
Santa Elena
Errázuriz Panquehue
Vino Tocornal
Concha y Toro
San Carlos
Benítez
Rhin Undurraga
Viña Urmeneta
Viña Tarapacá (Zavala)
Etc., Etc.

Alfredo Blanchard
Calle LA BOLSA 33
Frente a la Bolsa de Comercio
Teléfono 1890

Exija que su WHISKY SOUR se prepare con este
DELICIOSO WHISKY

EL PRESIDENTE ELECTO
DON ARTURO ALESSANDRI
EN LA INTIMIDAD

Fotografía a doble página en que aparece el señor Alessandri, con su esposa, sus hijos, y su hijo político, señor Matte Larraín.

Retrato de la nueva "Presidenta", señora Rosa Ester Rodríguez de Alessandri, con un verso que le dedicó un obrero.

El señor Alessandri y los obreros.—El señor Alessandri con los dirigentes de la campaña electoral.—El señor Alessandri y los militares retirados.—Los que fueron a felicitarlo en la noche del Jueves, etc. ,etc.

AL MARGEN DEL TRIBUNAL DE HONOR.—Los comentarios que se han hecho.—¿Quienes lanzaron los torpedos para hacer fracasar el Tribunal?—La patriótica y levantada actitud de los señores Subercaseaux, Tocornal y Zañartu.—"Sucesos" refiere todo lo ocurrido con pelos y señales.

EL CASO DE TRAICION A LA PATRIA.—Retratos de Novoa Vogel y de Hurtado Aguirre.—El Ministro sumariante señor Astorquiza y los aprehensores, el Mayor señor Saavedra y el señor González Lagos.

Las instrucciones de Lenine.—Una divertida carta de don Santiago Labarca sobre actualidad política.

EL BANDIDAJE A LAS PUERTAS DE SANTIAGO.—El salteo en la población Vista Hermosa.—El negocio asaltado.—Los moradores de la casa.—El agente y el guardián que fueron muertos por los salteadores.—Sitios donde cayeron.

FUNERALES DEL ESTUDIANTE DON DOMINGO GOMEZ ROJAS.—Varias fotografías que dan una idea de la enorme concurrencia.—Don Santiago Labarca hablando en la plazoleta del Cementerio.

¿Quién era Gómez Rojas?—Un artículo de un estudiante, compañero suyo en el curso de leyes.

Un Paperchase en Viña del Mar.—Los funerales del aviador Villagrán.—Las carreras del Club Hípico.—En el Club de Señoras.—El paseo de los ancianos y de los niños en Valparaíso.—En honor de las delegaciones extranjeras.—Un derrumbe en el camino plano a Viña.

Comentarios sobre el alza de las tarifas de los tranvías y la campaña presidencial.

La vida que pasa, silueta de don Samuel Claro Lastarria.

"SUCESOS" de mañana Jueves 7

ACEROS

PARA MINAS
PARA ALTA VELOCIDAD
PARA CHUZOS
PARA CINCELES
PARA HERRAMIENTAS
PARA BROCAS
DE LA
AFAMADA MARCA
SABEN
FABRICADOS POR
SANDERSON Bros
& NEWBOULD Ltd
SHEFFIELD
INGLATERRA

OFRECEN LISTO EN SANTIAGO
SUS UNICOS AGENTES

ERRAZURIZ, SIMPSON & Co
DEPTO. DE MERCADERIAS.
BANDERA 262

ESTUDIANTES

Retazos de géneros apropiados para trajes de carnaval Precios de quemazón.
MONEDA 888
Nota: Medias, colores apropiados a los géneros.

Correa de Pelo de Camello
INGLESA, DE SUPERIOR CALIDAD,
DESDE 3" HASTA 12" : : : :
— OFRECE —
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 - 58

OZOMULSION

La OZOMULSION es una Emulsion Perfeccionada del más Puro Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de Cal y Soda y Glicerina Quimicamente Pura.

No podria obtenerse una receta mejor para curar la Tuberculosis, Toses, Catarros, Resfriados, Influenza o Enfermedades que afectan los Pulmones y los Organos Bronquiales.

Lo OZOMULSION da fuerza a la sangre y es EXCELENTE para los Niños, asi como también para los Hombres y Mujeres que no tienen una vitalidad normal.

La OZOMULSION es envasada en frascos grandes de 16 onzas y 8 onzas,—el tamaño más grande es más económico.

Un "LIBRO DE LA OZOMULSION" con lecciones sencillas de INGLES se dará gratis al que lo solicite en las boticas.

GRAN REALIZACION EN MANTELERIA

MANTELES DE RICO DAMASCO

150x200, c|u.	$ 12.90
150x250 c|u.	18.00
150x300 c|u.	19.50
150x350 c|u.	22.50

MANTELES DE DAMASCO

Fino, asatinado y sin apresto:

160x200 c|u.	$ 17.50
160x300 c|u.	27.50
160x350 c|u.	32.50

SERVILLETAS PARA EL THE

Deshilado a mano y en rico granité, de hilo, la ½ doc. . . $ 13.25

MANTELES DE DAMASCO

Media hilo, calidad extra:

180x200 c|u.	$ 30.00
180x250 c|u.	37.50
180x300 c|u.	45.00
180x350 c|u.	52.50
180x400.	60.00

MANTELES FLOREADOS

Rico género, bonitos dibujos y colores, 180x225, c\|u. . . $ 29.50

SERVILLETAS DE DAMASCO

Tamaño grande, de calidad insuperable, la ½ doc. . . $ 14.80

CARPETAS DE CRETONA

Gran surtido de colores y dibujos, color sólido, tamaño: 90x90, cada una, $ 10.90, $ 6.90 y $ 6.25.

Fundas para cojines, gran surtido en gasas floreadas, en cretona y blancos con bordado y vuelo.

Almacenes Ingleses

ESTADO ESQ. HUERFANOS

STRUTHERS Y Mc. ROSTIE

TELEFONO 307 CASILLA 956

FERROCARRILES DEL ESTADO

RESTABLECIMIENTO DE TRENES DE LA RED CENTRAL

A partir del 8 del presente, se restablecerá la carrera de los siguientes trenes que se hallaban suprimidos por falta de carbón:

Expresos 1 y 2, entre Alameda y Talcahuano.

Omnibus 29 y 32, del ramal de Pelequén a Las Cabras.

Omnibus 34 y 35, del ramal de San Fernando a Palmilla.

Omnibus 49, (de la 1 P. M.) y 54 (7 A. M. de Melipilla) del ramal de San Antonio.

Omnibus 45 y 46, ramal de Rucapequén a Tomé.

10-oct.

Se piden propuestas públicas para la provisión de hielo a la Empresa desde Octubre hasta Abril próximos.

Dichas propuestas se abrirán simultáneamente en las salas de las 2.a y 3.a Administraciones, Concepción y Alameda, respectivamente, el 11 de Octubre, a las 15 horas.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la oficina del señor Administrador de la 2.a Zona Alameda).

EL ADMINISTRADOR 2.a ZONA.

Santiago, Octubre 5 de 1920.

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 200 mil toneladas métricas de carbón fósil a la Red Central Sur y 50,000 a la Red Central Norte, en conformidad a las bases y especificaciones respectivas, que proporcionará el Departamento de Materiales y A.

Las propuestas deben presentarse en el citado Departamento el día Martes 14 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

Santiago, 11 de Setiembre de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Noviembre próximo por aceites, para ejes, máquinas y cilindros, hilachas de lana y de algodón, grasa consistente, parafina, carburo de calcio, bencina, aceite para alumbrado, cañería de fierro galvanizado, hoja lata, excusados completos, cueros para encuadernación, papel para imprenta, gasómetro y farol para alumbrado acetileno, y madera de pino amarillo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago 5 de Agosto de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Octubre próximo, por: papel toilette, cartón en hojas y en planchas, alcohol y espíritu de vino, canastos y canastillos papeleros, felpudos para pisos, maletines de mano, pólvora, dinamita, fulminantes y guías para minas, cañería de cemento, planchas y cabelletes de pomescoria, yeso molido, tofo y tierra amarilla para fundición, tubos de vidrio para reguladores de horno de fundición, lampazos completos, pasta para pulir, fuelles, fraguas, sierras circulares para madera, escobillas para encerar, escobitas, brochas para blanquear, alambre de acero para resortes, alambre de fierro liso, galvanizado, clavos cortados, tachuelas, botones para tapiz, fierro en barras, pernos y remaches de fierro, carros de cuatro ruedas para movilizar bultos, alambre de cobre para bobinas, lamparillas eléctricas, volmetros, amperómetros, placas fusibles y diversos artículos para automóvil.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 20 de Setiembre de 1920.

Avisos de Vapores

Compagnies Francaises de Navig tion

Vapores correos rápidos entre Buenos Aires y Francia

PROXIMAS SALIDAS

Vapor BELLE ISLE. — (Cie. Sud Atlantique). Saldrá de Buenos Aires para Burdeos, el 10 de Octubre.

Vapor QUESSANT. — (Chargeurs Réunis). Saldrá de Buenos Aires para El Havre, el 20 de Octubre.

Vapor LUTETIA. — (Cie. Sud Atlantique). Vapor de gran lujo y extra-rápido. Saldrá para Burdeos el 26 de Octubre.

Agente general: ELIE POISSON. — Huérfanos 1070

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

LINEA DEL PLATA-MEDITERRANEO

El lujoso y rápido vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

saldrá de Buenos Aires el 2 de Noviembre, haciendo escala en Montevideo, Canaria, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

Martínez Velasco y Cía.

COCHRANE 653. — CASILLA 808

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT

Bandera esq. Agustinas. — Casilla 2170

LLOYD ROYAL BELGE

El magnífico y lujoso vapor de pasajeros

"PAYS DE WAES"

(De 15,000 toneladas)

saldrá de BUENOS AIRES el 18 de Octubre próximo, haciendo escalas en: MONTEVIDEO, SANTOS, RIO DE JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LAS PALMAS, LISBOA, LA CORUÑA, CHERBOURG y AMBERES.

Este vapor tiene departamentos y camarotes de lujo, comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a clase y clase intermedia.

Servicio esmerado. Cocina francesa.

Para más informaciones, dirigirse a la Sub-Agencia de la Compañía: 1242, calle Blanco, Valparaíso, (oficina provisoria), Casilla 3437.

Direción telgráfica: SAMOHT, VALPARAISO.

N. B.—El segundo vapor saldrá en la segunda quincena de Octubre y será avisado.

7-Oct

Sociedades Anónimas

SOCIEDAD ESTANIFERA "CHACALTAYA"

Los accionistas pueden pasar a retirar los títulos de sus acciones, de 2 a 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle Compañía N.o 1382.

JOAQUIN PRIETO HURTADO,
Presidente.

SANTIAGO SOMERVILLE,
Gerente.

8-o

La Nueva España

Sociedad Nacional de Seguros contra Riesgos de Fuego y Mar

AUTORIZADA POR DECRETO DE 6 DE AGOSTO DE 1900

TIENE CONTRATO CON LAS INSTITUCIONES DE CREDITO HIPOTECARIO

Capital subscripto	$ 2.000,000.—
Capital pagado.	500,000.—
Fondo de reserva (completo)	200,000.—
Fondo de reseguros	200,000.—
Fondo de accionistas	27,764.77
Siniestros pagados	3.091,383.61

DIRECTORIO

Presidente,	don JUAN SOMAVIA.
Vice-Presidente,	don MATIAS ASTORECA G.
Director Propietario,	don EUSEBIO POBLACION
,, ,,	don JOAQUIN ANDUEZA
,, ,,	don PEDRO SANZ
,, ,,	don GONZALO PINEDO
,, ,,	don FRANCISCO OTERO
,, ,,	don MANUEL UGARTE.
,, Suplente,	don JUAN CODES
,, ,,	don CARLOS DE CARLOS
,, Gerente,	don PAULINO HERNANDEZ

AGENCIAS EN CASI TODAS LAS CIUDADES DE LA REPUBLICA

AGENTES EN SANTIAGO

Señor PEDRO MOLINOS
Agustinas 1152. — Casilla 3985. — Teléfonos: Ing., 1858.—Nac., 440

Señor PATRICIO REYES SOLAR
Catedral 2267. — Casilla 1241. — Teléfono Inglés 871

Señor ALFONSO DE LA REGUERA
Ahumada 161. — Casilla 2753. — Teléfono Nacional 510

Agente en Valparaíso
Señor BENJAMIN BORQUEZ

OFICINA PRINCIPAL EN VALPARAISO:

COCHRANE 869

TELEFONOS: INGLES, 652. — NACIONAL, 78.— CASILLA 886

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Sant

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores cionistas a Junta General Ordinaria, para el Miércoles 13 Octubre próximo, a las 2 P. M., en la Oficina de la Compa Prat N.o 192, con el fin de darles cuenta de la Memoria y lance del último semestre.

El registro de transferencia de acciones estará cerra desde el Lunes 11 hasta el Lunes 25 de Octubre próximo, bos días inclusive.

Valparaíso, Setiembre 25 de 1920.

JUAN E. LYON
Gerente.

18-0

Compañía Cervecerías Unida

DIVIDENDO PROVISORIO

Según acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se partirá desde el Miércoles 20 de Octubre corriente, un Divide Provisorio de $ 1.50 por acción, por intermedio del Banco de Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago. L accionistas residentes en Valdivia pueden obtener el pago en Oficina de la Fábrica Anwandter en Valdivia.

Los registros de traspasos de acciones permanecerán cerra desde el 8 hasta el día 20 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, a 1.o de Octubre de 1920.

EL GERENT

Asociación de Canalista del Rio Teno

Por acuerdo del Directorio de la Asociación nombrada, se c a los señores canalistas del Río Teno a Junta General Ordinaria Extraordinaria, las que tendrán lugar el 16 del presente mes las 3 y 4 P. M., respectivamente, en Curicó, en las oficinas d Banco Comercial. La 1.a tendrá por objeto dar cumplimiento lo que dispone el artículo 27 de los estatutos y la 2.a para acor dar el aumento del presupuesto de las obras de embalse de la lagunas del Planchón, hasta la suma de setecientos mil pes ($ 700,000). — **El Presidente del Directorio.**

1506-64

Banco Español de Chile

Se pone en conocimiento de la clientela y el público general, que esta oficina recibe depósitos en Cuenta Corrie y a Plazo, **EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA**, a interés con vencional.

JOSE URETA E.,
Gerente.

Banco de Chile

Están a disposición de los señores Accionistas, los títulos definitivos correspondientes a las acciones de la nueva emisión, los cuales se entregarán en cambio de los títulos provisionales, por la primera y segunda cuota pagadas.

Santiago, 1.o de Octubre de 1920.

Pedro A. Torres
DIRECTOR-GERENTE

11-0

Compañía Chilena de Tabaco

DIVIDENDO PROVISORIO

Desde el 15 del actual pagará a los señores acc nistas en el Banco Espa de Chile, un dividendo pr visorio de $ 2 por acción.

El Registro de Accionist quedará cerrado desde el 5 hasta el 15 exclusives.

Valparaíso, 1.o de Octub de 1920.

EL DIRECTORIO

10-Oc

SOCIEDAD DE EMPLEADOS JUDICIALE

El Miércoles 6 del presen a las 9 P. M., en los salon de "El Mercurio", tendrá gar la 2.a Junta General or naria anual, prescrita en artículo 27 de los Estatuto

EL SECRETAR

LECHE

Compro constantemente. nas referencias.

ROSAS 2282

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

HOY, A LAS 2.30 DE LA TARDE, SE REUNIRA EL CONGRESO PLENO

PROCEDERA A RECTIFICAR EL ESCRUTINIO ENUNCIADO EN LA SESION ANTERIOR, Y SEGURAMENTE HOY MISMO PROCLAMARA PRESIDENTE ELECTO AL SEÑOR DON ARTURO ALESSANDRI

Don Luis Claro Solar fué elegido ayer Presidente del Senado.—La Cámara de Diputados elegirá mañana Mesa Directiva

LOS MINISTROS UNIONISTAS SEÑORES GARCIA DE LA HUERTA, MONTT Y ERRAZURIZ LAZCANO, HAN RESIGNADO SUS CARGOS

Para hoy a las 7 está citada la Junta Central Radical

El Directorio General Liberal-Democrático se reunirá el Martes próximo para ocuparse de la renuncia del Presidente del Partido, señor Blanlot Holley

El Directorio General Demócrata aceptó anoche la renuncia de su Mesa Directiva

Texto de las actas del Tribunal de Honor que consignan el fallo de las reclamaciones de Maipo, Rancagua y Cachapoal

UNA CARTA DEL MINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO, DON ALFREDO BASCUÑAN CRUZ AL SEÑOR DON GUILLERMO SUBERCASEAUX

Cómo ha juzgado antes y después de su perpetración las irregularidades de la elección presidencial en Curicó el leader unionista de esa provincia, señor don Miguel María Cruz

EL TRIUNFO DEL CANDIDATO DE LA ALIANZA

Sigue siendo muy visitado el señor don Arturo Alessandri, con motivo de su triunfo en la elección presidencial, reconocido por el fallo del tribunal de árbitros al cual fué encomendado el estudio de las reclamaciones presentadas por ambos candidatos.

Ayer, entre las personas que pasaron a la casa del señor Alessandri, anotamos a numerosos empleados públicos que iban a presentar sus respetos al ciudadano que seguramente hoy será proclamado por el Congreso Pleno, como Presidente de la República para el próximo período de cinco años que se inicia el 24 de Diciembre.

Por lo que respecta a la aceptación por parte del señor Alessandri para ir en la Embajada que retribuirá la visita que nos hiciera el Canciller brasileño señor Müller, y pasar en seguida a saludar al Presidente del Uruguay, para después regresar por Buenos Aires, sabemos que en la próxima semana contestará al Ministro de Relaciones sobre el particular.

LA SESION DE HOY DEL CONGRESO PLENO

De conformidad a una citación anterior, hoy Miércoles a las 2 y media P. M., se reunirá en el salón de honor el Congreso Pleno a fin de dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales referentes a la elección y proclamación de Presidente de la República, para el próximo quinquenio.

La impresión dominante anoche en los círculos políticos era de que el Congreso Pleno, a indicación de algunos de sus miembros, tomará como base de discusión el resultado que se consigna en el fallo del Tribunal de Honor, estimándolo como el resumen final de los informes de las comisiones nombradas en la sesión preparatoria de 22 de Agosto último.

Dominaba también la impresión de que en la sesión de hoy quedará terminada definitivamente la elección presidencial, con la proclamación del candidato de la Alianza Liberal señor don Arturo Alessandri.

En algunos círculos se decía ayer que, posiblemente, el senador por Atacama señor Enrique Mac-Iver formulará en la sesión algunas observaciones de carácter constitucional relacionadas con la organización y funcionamiento del Tribunal de Honor.

En la tarde de ayer se notó extraordinaria actividad en las representaciones parlamentarias de los diversos partidos políticos.

Desde luego, se reunieron los liberales-democráticos, los liberales unionistas y otros grupos de diputados para ocuparse del procedimiento a que se ceñirán hoy a dar cumplimiento al precepto constitucional relativo al quorum del Congreso Pleno.

Hoy a las 2 P. M. se reunirán conjuntamente los comitées y los parlamentarios de la Unión Nacional, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados. Esta reunión se efectuará en una sala del Senado.

Ayer se decía en los corrillos parlamentarios de que presidiría la sesión de hoy del Congreso Pleno el vice-presidente del Senado, el senador por Santiago señor don Abraham Ovalle, por renuncia del presidente de esa Honorable Corporación, señor don Luis Claro Solar.

El presidente del Congreso Pleno le comunicará hoy al señor Alessandri, después de la sesión su proclamación como Presidente electo de la República para el próximo período constitucional.

MESA DEL SENADO

De conformidad al art. 11 del Reglamento, el Senado procedió ayer a elegir mesa directiva con el siguiente resultado:

Presidente, señor Luis Claro Solar, por 18 votos y 10 en blanco.

Vice-presidente, señor Abraham Ovalle, por 17 votos, 10 en blanco y 1 disperso.

Los votos en blanco corresponden a la Alianza.

Acordó, en seguida, reunirse los días Lunes, Martes y Miércoles de cada semana, de 3.30 a 6.30 P. M.

SITUACION MINISTERIAL

Los Ministros unionistas señores Pedro García de la Huerta, Lorenzo Montt y Ladislao Errázuriz Lazcano, firmaron ayer la renuncia de sus cargos con motivo del cambio de situación.

Estas renuncias serán consideradas mañana Jueves por el Presidente de la República, conjuntamente con la dimisión que por solidaridad harán los Ministros de la Alianza.

Como ya se ha anunciado, el Presidente de la República, de acuerdo con los dirigentes políticos, les pedirá que retiren sus renuncias.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Hoy, a las 7 P. M., se reunirá la Junta Central del Partido Radical, para ocuparse de asuntos internos.

En esta sesión el señor Quezada hará una interesante y detallada exposición sobre la campaña presidencial, sus incidencias y su resultado definitivo y pedirá, según se nos dice, se le designe reemplazante en la presidencia del Partido, cargo que sólo aceptó transitoriamente en atención a la situación política y electoral.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Corporación ha sido citada para mañana Jueves, a la hora de costumbre.

Le corresponde elegir mesa directiva para la legislatura extraordinaria.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

El Martes próximo, a las 6 P. M., celebrará sesión extraordinaria el Directorio General del Partido Liberal Democrático.

Entre otros asuntos de importancia, se tratará la renuncia del Presidente del Partido, don Anselmo Blanlot Holley.

SENADURIA DE CURICO

Como oportunamente se anunció, el Domingo último se trasladó a Curicó el señor Ladislao Errázuriz Lazcano, candidato a senador por aquella provincia.

Ese día fué invitado a un banquete por todos los elementos liberales de Curicó, al cual concurrieron más de cien personas. Ofreció esta manifestación el primer alcalde señor Arturo Hermosilla y contestó el señor Errázuriz L., habiéndoles seguido en el uso de la palabra varios oradores.

El señor Errázuriz Lazcano visitó, acompañado de los dirigentes liberales, el Liceo de Hombres y el de niñas, respectivamente, y los demás establecimientos de instrucción, el hospital, el cuartel del Regimiento Dragones, el edificio de la Intendencia, las escuelas profesionales, etc.

El señor Errázuriz L. siguió imponiéndose el Lunes de las necesidades de aquella ciudad y regresó a Santiago la tarde del mismo día, después de recibir otras manifestaciones de adhesión.

Próximamente visitará Santa Cruz.

TABLA DE LA CAMARA

Hoy, a las 5 P. M., se reunirán los presidentes de las Comisiones Permanentes de la Cámara y procederán a formar la tabla de los asuntos que deberán tratarse durante el actual período de sesiones extraordinarias.

EL FALLO DE CURICO

Insertamos a continuación dos cartas cambiadas entre don Guillermo Subercaseaux y el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Alfredo Bascuñán Cruz, y que dicen relación con la forma cómo se llevó a cabo la elección presidencial en el departamento de Curicó.

Como se recordará, el señor Subercaseaux concurrió con su voto en el Tribunal de Honor para rectificar la elección de ese departamento, quitando un elector al señor Barros Borgoño para agregarlo al señor Alessandri, acogiendo de esta manera la reclamación instaurada por la Alianza Liberal fundada especialmente en los fraudes de la comuna de Upeo.

La carta del señor Bascuñán Cruz hace referencia al testimonio de don Miguel María Cruz, uno de los más autorizados jefes de la Unión Nacional de Curicó a quien el señor Barros Borgoño recomendó hace poco entre otros caballeros, como candidato a senador por aquella provincia, a la Asamblea Liberal de Curicó.

Es sabido, por otra parte, que cuando el Tribunal de Honor entró a conocer de la elección de Curicó, se hizo mérito por parte de la Unión Nacional de las opiniones muy autorizadas del señor Miguel María Cruz acerca de posibilidades electorales de aquella provincia.

Dicen las cartas citadas:

"Santiago, 5 de Octubre de 1920.—Señor Alfredo Bascuñán Cruz.—Santiago.—Mi distinguido señor y amigo:

Agradecería se sirviera referirme lo que el Presidente del Partido Liberal Unionista de Curicó señor Miguel María Cruz habría expresado a usted con respecto a las elecciones de ese departamento.

Agradeciéndole de antemano este servicio, lo saluda muy atentamente su S. S. y amigo.—**Guillermo Subercaseaux**".

"Señor Guillermo Subercaseaux.—Presente.—Mi distinguido amigo:

En contestación a su atenta fecha de hoy, digo a usted lo siguiente: Es efectivo que a raíz de la elección última, y en la intimidad del hogar, mi primo Miguel María Cruz, presidente del Partido Liberal, que apoyó la candidatura de don Luis Barros Borgoño en Curicó, a una pregunta mía de si en realidad Alessandri no tenía fuerzas sino para un elector en Curicó, me contestó textualmente: "A Arturo le arrebataron un elector". Me agregó que el fraude se había acordado y llevado a efecto contra su opinión, manifestada francamente a los que propusieron **tuttis** en Upeo y otra comuna, en las cuales existían buen número de partidarios de Alessandri, que votarían libremente. Y todavía recuerdo que Miguel María me contó que días antes de la elección insinuó él a sus correligionarios, a fin de evitar la lucha, la idea de proponer a los aliancistas que les dieran cuatro electores, reconociendo ellos, por su parte, uno a Alessandri, y que sexto se rifaría, debiendo el favorecido por la suerte donar cincuenta mil pesos al Hospital, que tanta necesidad tenía de ese recurso, y que lamentaba que sus amigos no hubieran acogido su idea, que les habría ahorrado el bochorno que ahora sentían.

Esta conversación sirvió de motivo para una charla con don Fernando Lazcano, con quien estuve en los balcones de la Moneda, el día antes de su fallecimiento, durante el desfile de las Escuelas Públicas, con motivo de la Ley de Instrucción Obligatoria; y esta charla, rememorando la inexperada desaparición de don Fernando, se la conté a mi amigo Luis Barriga, con quien me encontré en la calle Morandé, al retirarse del Congreso, momentos después del fracaso del Tribunal de Honor, y en circunstancia que no se veía posibilidad de que este restableciera sus funciones. La charla con don Fernando nació de que este caballero, en presencia de varias personas, con su habitual benevolencia me dijo que habría querido tenerme a su lado en el Tribunal de Honor como en el Tribunal Calificador de Elecciones, donde tan buena justicia habíamos hecho; a lo que yo le respondí: "más vale así, porque la colegialada de Curicó talvez nos habría separado en el Tribunal". El comprendió a qué aludía y quién me lo había contado.

Si he cometido alguna indiscreción con todo esto, no ha sido con ánimo de dañar los intereses de don Luis Barros Borgoño, con quien me ligan lazos de parentesco y a quien debo deferencia y gratitud.

Aprovecho esta oportunidad, mi distinguido amigo, para felicitarlo por la valentía y patriotismo que ha demostrado al aceptar un cargo que tantos sinsabores había necesariamente de causarle. Leí la sentencia de los árbitros. Ella me deja la impresión de que éstos se han inspirado sólo en sentimientos de justicia y desentendiéndose de sus afecciones políticas.

El fallo de ustedes no puede ya ser discutido. El honor empeñado lo impide, y los que lo dictaron merecen la gratitud de todos los chilenos.

He sido siempre su admirador porque he visto en usted convicciones arraigadas y lealtad y consecuencia para consigo mismo y para con los demás, y por esto me siento satisfecho de suscribirme de usted su afectísimo amigo.—**Alfredo Bascuñán Cruz**.—Santiago, 5 de Octubre de 1920".

A VALPARAISO

Se ha dirigido a ese puerto, el presidente del Partido Nacionalista, señor don Guillermo Subercaseaux.

Regresará el Lunes próximo.

MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO DEMOCRATA

En sesión de anoche, el Directorio General de este Partido aceptó la renuncia de la Mesa directiva, que la componían los señores Malaquías Concha, presidente; Guillermo Bañados y Juan B. Martínez, vicepresidentes.

El Directorio fijó la sesión del Martes próximo para la elección de nueva Mesa directiva, la cual posiblemente quedará compuesta por los señores Bañados, presidente; Zenón Torrealba y Dr. Pedro A. Fajardo, vices.

ASAMBLEA LIBERAL

Se ha citado a sesión ordinaria a los miembros de esta Asamblea para hoy Miércoles 6 del presente, a las 10 P. M.

Se nos pide encarecer la asistencia.

LAS ACTAS DEL TRIBUNAL DE HONOR

Continuamos hoy la publicación de las actas del Tribunal de Honor.

22.a sesión en 25 de Setiembre de 1920

Asistieron los señores Barriga (presidente), Tocornal, Briones Luco, Figueroa, Quezada, Subercaseaux y Ovalle.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Pacto de Colina

Antes de continuar sus acuerdos, el Tribunal oyó la declaración que prestaron ante él los señores don Fermín Vergara Figueroa y don Luis Labarca, firmantes del llamado pacto de Colina.

Los expresados caballeros manifestaron al Tribunal que, efectivamente el día 25 de Junio celebraron un arreglo para distribuirse los votos de Colina en la forma como aparece de las actas y creyendo representar, respectivamente, las fuerzas que tienen allí la Unión Nacional y la Alianza Liberal. Aunque este pacto en un principio fué verbal, luego lo pusieron por escrito.

Reclamación de Maipo

Se pasó en seguida a resolver la reclamación que afecta al departamento de Maipo.

Los señores Ovalle y Figueroa opinan en el sentido de rechazar esta reclamación. Los atropellos que se dicen realizados en las mesas de Paine no están bien probados, a su juicio, existiendo una declaración de don Hernán Alessandri prestada ante don Rosendo Vidal y don Javier Eyzaguirre, que acredita la corrección del acto electoral.

Por lo demás, la diferencia de votos entre el candidato aliancista derrotado y los candidatos unionistas es tan marcada, que sería preciso entrar en apreciaciones un tanto arbitrarias para declarar triunfante al primero, como aquello de computarle votos que se supone habría obtenido en Buin, Santa Rita y Linderos si se hubiese dado cumplimiento allí a la formalidad del pupitre. También sería antojadizo presumir que en caso de haber funcionado la mesa que no lo hizo en Buin, el resultado de ella habría favorecido al candidato aliancista.

El señor Tocornal manifiesta que votará también en contra de esta reclamación, porque considera que el haberse faltado a la formalidad de usar el pupitre no es factor suficiente para viciar el resultado de mesas cuyos procedimientos no han dado origen a otros cargos. La obligación de ir al pupitre pesa sobre el elector si éste prescinde, no puede castigarse a la mesa con la nulidad de lo obrado.

El señor Subercaseaux expresa que, a su parecer, la Alianza Liberal no ha probado bien que en caso de no existir los vicios señalados por ella, el resultado del departamento de Maipo hubiera sido diverso. Consecuente con esta manera de ver, vota en contra de la reclamación.

El señor Barriga opina, también, por no darle lugar, en virtud de la razón expuesta por el señor Subercaseaux.

Los señores Briones Luco y Quezada consideran que la elección en la comuna de Paine fué absolutamente incorrecta, atropellándose el derecho de los ciudadanos aliancistas. En las otras mesas reclamadas la circunstancia de no pasar la gente por el pupitre unida al no funcionamiento de una de las mesas de Buin, deja incierto el resultado de la lucha. Por lo tanto estiman que debe restarse aquí un elector al candidato señor Barros. Agrega el señor Briones Luco que cuando una mesa actúa viciosamente y existe reclamo a su respecto la buena doctrina aconseja anular su funcionamiento.

Fallo de Maipo

De acuerdo con las opiniones vertidas por los distintos miembros del Tribunal, la reclamación que afecta al departamento de Maipo queda rechazada por 5 votos contra 2.

Reclamación de Rancagua

Se pasó en seguida a resolver la reclamación relativa al departamento de Rancagua.

El señor Ovalle expresa que está plenamente acreditado que grandes pobladas compuestas en su mayoría por gente reclutada en el mineral de El Teniente, se apostó en las calles de Rancagua que daban acceso a la Plaza y a los locales donde funcionaban las mesas receptoras, agrediendo de hecho a muchos electores unionistas y molestando de palabra a todo aquel que no ostentaba la insignia o distintivo usado por el bando contrario. Agrega que aparece establecido en los autos, con el informe evacuado por el respectivo delegado del Gobierno, que la fuerza pública fué impotente para disolver esas manifestaciones encaminadas a impedir que los ciudadanos emitieran su voto con independencia.

Dejar sin sanción este sistema implantado por la Alianza Liberal en varios departamentos de la República, so pretexto de combatir el cohecho, equivale a concluir definitivamente con la libertad del sufragio en Chile, sustituyendo la antigua intervención de las autoridades por la presión de las turbas.

Para medir el alcance práctico de este sistema, es preciso considerar el doble efecto que produce: mientras las amenazas y los atropellos hacen que un gran número de electores conscientes, pero tímidos, se abstengan de votar, los restantes, de convicciones menos acentuadas, se deciden luego a sufragar por el bando contrario, a fin de no perder la gratificación que acostumbran recibir.

En virtud de tales fundamentos, el señor Ovalle vota en el sentido de restar al candidato don Arturo Alessandri uno de los electores que obtuvo en el departamento de Rancagua.

Los señores Briones Luco y Quezada consideran que, aún probados los hechos en que la reclamación se funda, ésta no influye en el resultado general, porque los testigos de la Unión Nacional hablan hasta de 250 personas a quienes no se les permitió sufragar en Rancagua, y la diferencia necesaria para hacer triunfar el segundo elector unionista es muy superior a esa cifra. En cambio, es preciso considerar que el funcionamiento de las mesas mismas fué enteramente correcto, y que los votos con que aparecen favorecidos los candidatos de la Alianza Liberal cayeron ciertamente en las urnas.

En atención a lo expuesto, estiman que la reclamación debe rechazarse.

El señor Subercaseaux estima que hubo presión evidente y muy considerable por parte de las turbas en Rancagua; pero no se atreve a dar por establecido que, sin esa presión, el resultado de la lucha en el departamento hubiera sido favorable a los candidatos de la Unión Nacional. Se funda para ello en que la diferencia entre los candidatos derrotados y los triunfantes es superior a mil votos, así como en el hecho de que en las anteriores elecciones presidenciales la Alianza obtuvo aquí dos electores y la Coalición sólo uno. En consecuencia, se inclina por el rechazo de la reclamación.

Los señores Tocornal y Figueroa opinan en el mismo sentido que el señor Subercaseaux.

El señor Barriga tampoco se atreve a dar lugar a la reclamación, porque no tiene elementos de juicio que le permitan apreciar hasta qué punto pudo influir en el resultado de las urnas la presión ejercida por las turbas aliancistas.

Fallo de Rancagua

Conforme con las opiniones emitidas durante el curso del debate, se rechaza la expresada reclamación de Rancagua por 6 votos contra uno.

Reclamación de Cachapoal

Se pasó luego a resolver la reclamación de Cachapoal.

Abierto el sóbre que contiene las cédulas de las secciones 1.a, 2.a y 3.a de la 6.a subdelegación, comuna de Coltauco, aparecieron dentro, en sobres cerrados, timbrados, y firmados por el presidente y el secretario de la junta, 16 cédulas repartidas en la siguiente forma: 4 por los electores de la Unión Nacional, señores Larraín Cotapos, Ovalle Ugarte y Valdés Ortúzar, y 12 por el elector aliancista señor Costa Pellé. En consecuencia, los primeros obtuvieron 4 votos cada uno y el último 36 votos.

El señor Ovalle expresa que la reclamación se funda en las siguientes causales:

1.a No haber votado los inscritos de 1917 en las comunas de Peumo, Llallauquén y Coltauco; 2.a No haber funcionado la mesa llamada del Almendro, sección única de la subdelegación 7.a de la comuna de Coltauco; 3.a Haber funcionado en forma incompleta una mesa en Idahue, otra en Coltauco y otra en Parral; y 4.a Haberse adulterado el escrutinio en dos mesas en la comuna de Llallauquén.

Con respecto a la primera causa cabe decir que, según acuerdos adoptados por la Comisión de Presidentes de ambas Cámaras en 1918 y en 8 de Junio de 1920, (este último en conformidad a un arreglo de los partidos) los inscritos del año 1917 podían sufragar allí donde hubiera terminado el procedimiento judicial sobre exclusiones e inclusiones en los registros; donde se hubiera hecho la publicación de la lista definitiva de electores hasta el 5 de febrero de 1918, y donde existieran mesas designadas para que esos inscritos sufragaran en las elecciones de 1918.

Solamente se acreditaron las circunstancias señaladas respecto de los inscritos de 1917, en la comuna de La Rosa, por cuyo motivo el archivero del Senado procedió a mandarles útiles de votación. No se hizo igual cosa con los inscritos en Peumo, Llallauquén y Coltauco, porque nadie se encargó de acreditar que cumplían con los requisitos exigidos para poder sufragar.

No cree el señor Ovalle que esta omisión, cuya responsabilidad no afecta a la Unión Nacional, pueda invocarse en su contra.

También es inaceptable la segunda causal de nulidad que se funda en la falta de funcionamiento de la mesa del Almendro, porque no habiendo lugar a repetir la elección, es menester que se establezca de una manera evidente que el funcionamiento de esa mesa habría influído en el resultado general, lo cual es poco presumible en este caso si se considera que todos los mayores contribuyentes de Coltauco figuran en la Unión Nacional.

La tercera causal de nulidad, que se basa en el funcionamiento incompleto de algunas mesas, por no haber recibido cada comisario un distinto cuaderno de firmas, es asimismo inaceptable, pues el Tribunal ha podido establecer que el archivero del Senado despachó a su debido tiempo los útiles necesarios para todo el departamento de Cachapoal; que el notario los recibió, apartó aquellos que en su concepto eran pertinentes y devolvió los restantes dentro de un paquete sin indicación exterior del contenido. El Tribunal ha podido acreditar, también, que el paquete devuelto por el notario fué abierto en su presencia hace muy pocos días, encontrándose dentro la nota u oficio que es costumbre enviar por cuerda separada, avisando la remisión.

Por lo tanto, de los antecedentes que el Tribunal ha tenido a la vista, se desprende que, si algunas mesas funcionaron en forma imperfecta, el día 25 de Junio, por carecer de cuadernos de firmas, ello se debió a un error del notario y no a una intervención maliciosa de la Unión Nacinal o de terceros.

La adulteración de escrutinios tampoco aparece bien acreditada en autos, y ni aún admitiéndola se altera el resultado de la lucha pues las mesas indicadas arrojan 583 votos a favor de cada uno de los candidatos unionistas y 571 a favor del candidato contrario.

En concepto del señor Ovalle y de acuerdo con las razones que acaba de expresar, debe rechazarse la reclamación de Cachapoal.

El señor Figueroa considera que dada la poca diferencia de votos entre los contendientes, es indudable que las mesas sin funcionar influirían en el resultado definitivo; pero cómo su funcionamiento es ya imposible y careciendo de datos precisos que permitan establecer la proporción en que se hallan distribuídas las fuerzas de los dos bandos, se atiene al resultado conocido, que da el triunfo a los tres candidatos unionistas, aún después de practicadas las rectificaciones de escrutinio solicitadas por la Alianza Liberal.

En concepto del señor Subercaseaux se trata de un caso dudoso; pero atendiendo a que el nó funcionamiento de las mesas de Coltauco puede influir en el resultado de la elección, y tomando en cuenta la composición de las fuerzas políticas en esa comuna, se inclina a restar un elector al señor Barros sin sumarlo al candidato opuesto.

A juicio del señor Quezada debe empezarse por rectificar los escrutinios de Llallauquén, manifiestamente adulterados.

Rectificados estos escrutinios, la diferencia entre el candidato aliancista derrotado y los unionistas triunfantes, es sólo de tres electores, y procede entonces estudiar el influjo que pudo tener en la elección el no funcionamiento de Coltauco.

Sobre el particular es preciso tener presente que el propio reclamante reconoce a la Alianza Liberal un 35 o|o de las fuerzas políticas del departamento, ni podía dejar de reconocerlo ya que en la última elección de municipales el sólo Partido Radical obtuvo el 40 por ciento de los sufragios en la comuna de Coltauco.

Por lo demás, abierto por el Tribunal el paquete de cédulas correspondientes a las secciones 1.a, 2.a y 3.a, de la 6.a subdelegación, se vió que aparecían dentro 36 votos favorables al candidato aliancista señor Costa Pellé, que deben serle computados.

Todos estos antecedentes lo inducen a pensar que en una elección correcta la Alianza Liberal habría tenido un elector en Cachapoal; por consiguiente, sería el caso de restar y sumar. Pero como comprende que los autos dejan cierta incertidumbre, vota en el sentido de quitarle simplemente un elector al señor Barros Borgoño, como ha indicado el señor Subercaseaux.

El señor Briones Luco adhiere a esta manera de pensar.

El señor Tocornal manifiesta que tiene antecedentes para creer que en la comuna de Coltauco hay fuerzas radicales suficientes para influir en el resultado de la mesa que no funcionó, y como la diferencia entre los candidatos es muy pequeña, opina por dar lugar a la reclamación en la forma indicada por el señor Subercaseaux.

En el mismo sentido vota el señor Barriga.

Fallo de Cachapoal

En consecuencia, queda fallada la reclamación de Cachapoal por 5 votos a favor y 2 en contra, entendiéndose que se resta un elector al señor Barros sin agregarlo al señor Alessandri.

Reclamación de Curicó

Se entró a resolver la reclamación de Curicó, volviéndose a examinar el paquete de cédulas correspondiente a las secciones 1.a, 2.a, subdelegación 9.a de la comuna de Rauco, cuyo resultado es el que aparece en el acta de fecha 13 de Setiembre.

Antes de considerar los fundamentos de esta reclamación, el Tribunal trató de informarse sobre los hechos a que se refiere la solicitud formulada por el representante de la Unión Nacional don Francisco Bulnes, en sesión de ayer.

Abiertos los paquetes respectivos, se pudo establecer que ni el acta ni las cédulas que remitió al Senado la Junta Electoral correspondiente a la sección 1.a, subdelegación 10.a de Tutuquén, contienen en parte alguna el nombre de don Fernando Lazcano Valdés; pero que en el acta leída en el Colegio Departamental figura, efectivamente, este caballero con 196 votos que se le computaron aparte de su hermano don Carlos Lazcano Valdés, que obtuvo 2,541.

Sumados los votos de ambos, resulta el candidato a elector don Carlos Lazcano Valdés con 2,737.

Se levantó la sesión, quedando pendiente el fallo de Curicó. — **Luis Barriga. — Ramón Gutiérrez A., secretario**".

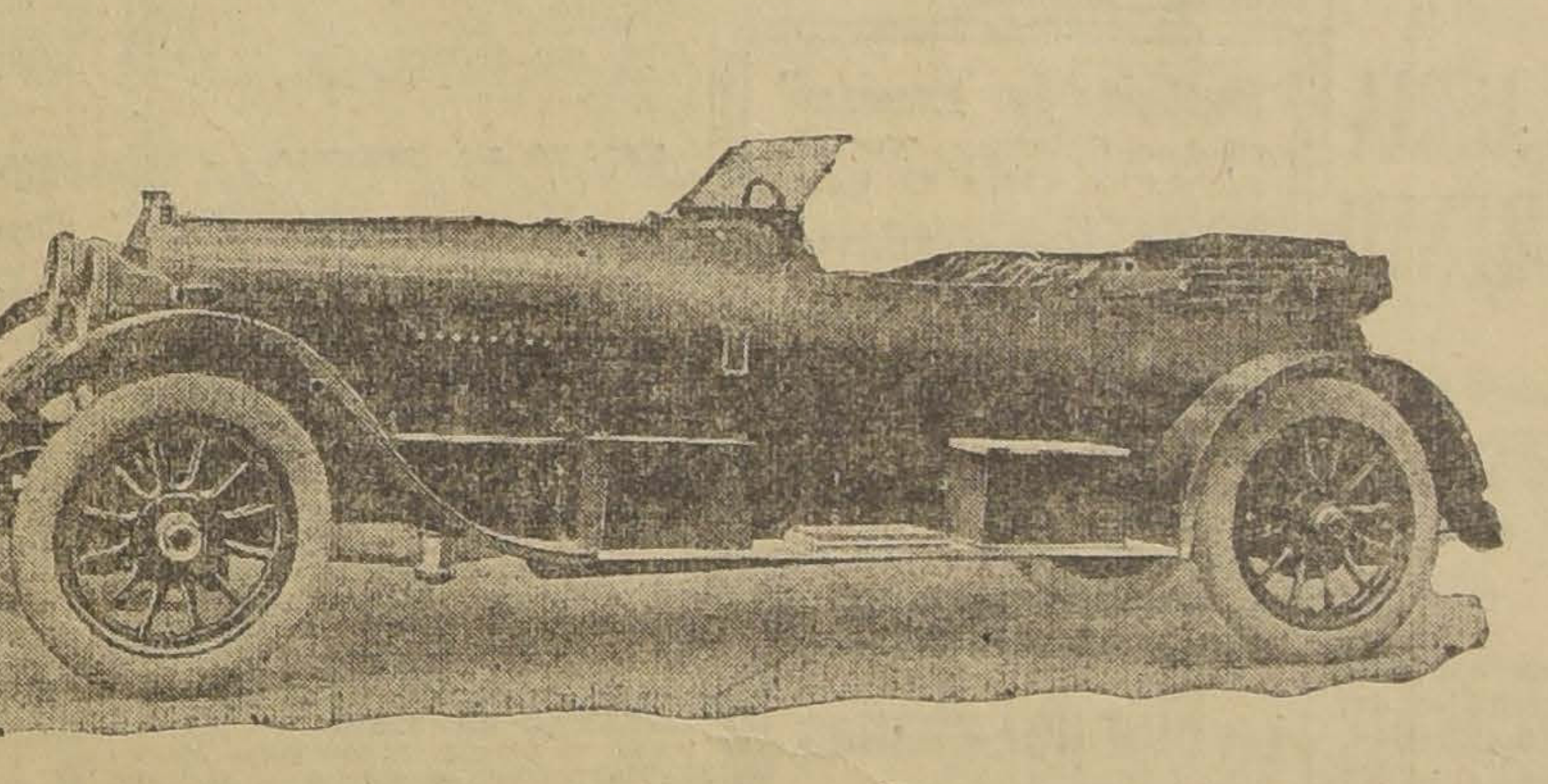

SUNBEAM

El vencedor en: Mayo 1914: Circuito de Dieppe.
Marzo 1920: Monte Carlo - Lyon
Mayo 1920: Brooklands.

Hoy se expondrán en nuestras oficinas los primeros Supreme Sunbeams, tipo Sports, que acabamos de recibir para los señores Luis Cousiño y Gmo. Errázuriz Vergara.

Invitamos al público en general y muy especialmente a los aficionados al automovilismo a inspeccionar la máquina más perfecta llegada a Chile y la línea más elegante que han fabricado hasta la fecha los carroceros ingleses.

También expondremos un Turismo y un Limousine-Landaulet llegados por el "Orduña".

SCRIVEN Hnos. (Chile) Ltd. Huérfanos 1160

— MAÑANA —
Día sinfónico de moda
MARY PICKFORD
La novia del mundo en el estreno ARTCRAFT:
Rebeca de la Granja Sol

ALHAMBRA

CHILIAN CINEMA CORPORATION
ESTRENO DE LA 3.a FUNCION

HOY — ESPECIAL Y NOCHE
Prosigue la formidable serie de misterio y peligro. Se entra de lleno en la soberbia intriga.

Los Peligros de la Montaña del Trueno

Inesperadas sorpresas de atletismo y actos de valor heróico, donde los protagonistas vencen mil peligros.

EPISODIOS: 7. LA ATRACCION DEL RELAMPAGO; 8. LA GARRA DE HIERRO; 9. PRISIONERO DEL ABISMO

ANTONIO MORENO y CAROL HOLLOWAY abandonan las regiones de las nieves eternas y emprenden lucha tenaz en San Francisco de California, venciendo el complot de los apaches de la ciudad y la máquina horrible preparada por el Yoqui Hindú y sus secuaces.

MAX LINDER — Pronto reaparecerá en el festivo vaudeville: "PETIT CAFE" — MAX LINDER

— SABADO —
Día de sensación
Douglas Fairbanks
El Maciste americano y afortunado esposo de Mary Pickford, se convierte en una ametralladora de bofetones en la ARTCRAFT:
TIERRA DE BANDIDOS

MAX GLUCKSMANN

ANUNCIA PARA 1921

6 ó 7 estrenos semanales escogidos entre las siguientes marcas:

50 PRODUCCIONES **SELZNICK** con estrellas como **Olivia Thomas**. Elaine Hammerstein, Eugenio O'Brien, Owen Moore, Grace Darmond, Zena Keefe, William Faversham, Olivia Tell.

30 PRODUCCIONES DEL **Primer Circuito Nacional de Exhibidores** con Anita Stewart, David Wark Griffith, Mildres Harris de Chaplin, Norma y Constance Talmadge, Lionel Barrymore, Charles Ray.

60 PRODUCCIONES DE **PATHE N. Y.** con Geraldina Farrar, June Caprice, Creighton Hale, Herbert Rawlinson, William Desmon, Silvia Breamer, Dolores Cassinelli, H. B. Warner.
Y 30 AMERICAN PATHE con William Russell, Mary Miles Minter y Margarita Fisher.
56 COMICAS de Harold Lloyd

50 PRODUCCIONES **METRO** con **NAZIMOVA**. Bert Lytell, May Allison, Viola Dana, Emmy Wehlen, Alice Lake, Jack Mulhall, Ana Q. Nilsson, Taylor Holmes, Hale Hamilton, Harold Lockwood.

50 PRODUCCIONES **FRANCESAS** con Emmy Lynn, Capellani, Susana Grandais, Signoret, Fannie Ward, Krauss, etc.

50 PRODUCIONES **ALEMANAS** con Pola Negri, Ossi Osvalda, Henny Porten, etc.

50 PRODUCCIONES **GOLDWYN** con Mabel Normand, Geraldina Farrar, Rex Beach, Paulina Frederick, Madge Kenendy, Tom Moore, Mae March, Jack Pickford, Will Rogers, Luis Bennison, Basil King, Elena Chadwick y las famosas comedias CAPITOL-GOLDWYN.

30 PRODUCCIONES INDEPE DIENTES con **CHAPLIN**. Luisa Glaum, Tom Mix, W lliam S. Hart, Dorothy y Lill Gish, J. Warren Kerring Frank Keenan, Sessue Haya wa, Mitchell Lewis, Texas G nan, Alma Rubens, Roy S wart, Alice Brady.

SERIALES los siguientes de **PATHE N. Y.**

"Muerto o Vivo", por Jack Dempsey; "El Testigo Oculto", por Warner Ola y Eileen Percy; "Oro de Pirata", por Jorge B. Seitz; "La Ruth de las Montañas por Ruth Roland; "La Sombra Enemiga", por Juanita Hansen; "La Mujer en Gri por Arline Pretty; "La Isla de las Joyas", por Stuart Holmes; "La Pista del Lobo por Grace Darmond.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Gran entusiasmo se nota en nuestros círculos sociales e intelectuales por asistir a la conferencia que dictará hoy a las 6 P. M., el señor Enrique Nercasseau Morán.

El tema versará sobre "La mujer en el Quijote".

Habrá un interesante programa musical.

Se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago y a los círculos intelectuales.

El Viernes, a las 6 P. M., gran función de biógrafo.

Se pasará la hermosa película "De Broadway al Arissonne", por Olivia Thomas, eximia artista que llamó justamente la atención y cuyo fallecimiento ha sido tan lamentado.

EN LA DIPLOMACIA.—

A fines de la presente semana es esperado en esta ciudad el Ministro de Chile en Londres, señor don Agustín Edwards.

—Ha regresado de Valparaíso el Encargado de Negocios de Argentina en Chile señor don Manuel A. Cuadros.

FIESTA DE BENEFICENCIA EN SAN FERNANDO.—

Con entusiasmo se prosiguen los preparativos para el gran rodeo que a beneficio del Hospital y "Avión Colchagua" se verificará en los días 16, 17 y 18 en San Fernando.

Al interesante programa se han agregado números de biógrafo y box, lo que unido al buen gusto de los objetos de arte que se darán como premios en el rodeo, explica el interés de los dueños de fundos por tomar parte en este torneo.

IN MEMORIAM.—

El Jueves 7, primer aniversario del fallecimiento de la señora Violeta Castillo de Errázuriz se dirá una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de San José (Av. Portales) a las 9.30 A. M.

SOR MARIA ROSA INFANTE FERNANDEZ.—

En las primeras horas de la madrugada de ayer, ha fallecido en Santiago, la reverenda madre del Santísimo Sacramento, religiosa del Buen Pastor, en el mundo María Rosa Infante Fernández.

Desde muy tierna edad ingresó a la Congregación del Buen Pastor; despreciando todos los halagos que le ofrecía el mundo, siguió los impulsos de su corazón, dedicándose al servicio de Dios.

Nacida de un respetable hogar, ilustre ya por muchos motivos en los anales de la Iglesia, ella supo conservar todas las tradiciones de virtud y piedad que le han caracterizado.

Sus restos serán sepultados en la Casa Central del Buen Pastor, hoy a las 9 de la mañana.

RIFA DE LA LIGA FEMENINA PRO ESTUDIANTES POBRES.

Por acercarse ya el plazo fijado para el sorteo de dicha rifa, se ruega a las personas que tengan talonarios en su poder se sirvan devolverlos a Compañía 1744.

ALLIANCE FRANCAISE.—

El Sábado 9 del presente, tendrá lugar en los salones de la Alliance Francaise, un gran baile con numerosa orquesta, que promete tener el éxito acostumbrado.

Las entradas se venderán sólo hasta el Sábado a mediodía, en el local de la Alliance, Rosas 957.

MATRIMONIOS.—

El día 4 del preesnte mes ha quedado concertado el matrimonio del señor don Ricardo Ortiz Prado con la señorita María Julieta Salinas Vargas.

—El 21 de Agosto último contrajeron matrimonio, privadamente, en casa de la novia, el capitán de Ejército don Andrés Contardo Jara y la señorita Marta Eva Leyton Carvajal.

Sirvieron de testigos: el coronel don Marcos Iturriaga y el señor Olegario Lazo Baeza, por parte del novio, y los señores Víctor Maturana Torrealba y Domingo Barros Calvo, por parte de la novia.

En la ceremonia religiosa, que se celebró a continuación, fueron padrinos: el señor Benjamín Contardo y la señora Felicinda Contardo v. de Costabal, por el novio, y el señor Fernando Carvajal y la señora Dorila Carvajal v. de Leyton, por la novia.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Víctor Risopatrón Lira con la señorita Luisa Matte Amunátegui.

Hizo la visita de estilo el señor Ministro de la Corte Suprema don Víctor Risopatrón.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Loreto Mateluna R. con el señor don Luis Díaz B.

DE BUENOS AIRES.—

Por la combinación de antenoche, regresó de Buenos Aires el doctor Luis Lagos Z., delegado del Ejército al Congreso de Montevideo.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Con motivo de su próximo matrimonio los amigos de don Eduardo Morel Herrera le ofrecerán una comida el Jueves 7 del corriente, a las 8.30 P. M., en el Club de la Unión.

Las adhesiones se reciben en la secretaría del mismo Club.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del doctor Joel Rodríguez y de la señora Adela Valdés de Rodríguez.

VIAJEROS.—

Ha regresado a Viña la señora Teresa Bolton de Sánchez, acompañada de la señorita Manuela Bolton Grez.

—Hoy se dirige a Antofagasta el señor Rafael Oyarzún Adams.

EN LA PLAZUELA DE LA MONEDA.—

Damos en seguida el programa que ejecutará hoy la banda del Regimiento Carabineros, en la Plazuela de la Moneda, de 6 y media a 8 P. M., bajo la dirección del maestro E. Blanchait:

1. Bonelli.—Ritorno a Loreto, marcha.
2. Thomas.—Raimond, obertura.
3. Michaelli.—Primavera, idilio.
4. Eherik. — Hungarische, rapsodia.
5. Ponchielli. — Gioconda, fantasía.
6. Esnodshofer. — Hurra la compañía, marcha.

MARIA GUERRERO.—

Uno de los más poderosos atractivos que tendrá la temporada que la insigne actriz iniciará en el Municipal, el 20 del actual, es la novedad del repertorio.

En las veinte funciones de la temporada, tendremos, a lo menos diez estrenos y ellos son: dos de Benavente, "Una buena mujer" y la preciosa comedia de magia "Y va de cuento"; dos de los Alvarez Quintero: "El mundo es un pañuelo" y "Espigas de un haz"; del ingenioso Muñoz Seca: "La plancha de la marquesa"; del poeta Marquina, "Ebora" y del poeta indio Rabindranath Tagore "El cartero del Rey".

Tendremos también, el estreno del poeta chileno Bórquez Solar, "El paladín trovador", el drama premiado en el certamen Díaz de Mendoza; una obra del poeta Fernández Ardawin y otra de Oscar Wilde "El abanico de Lady Wilmore".

Bastan las obras enumeradas para proclamar, como exquisita la temporada que nos anuncian los dos grandes artistas españoles, verdaderos embajadores de la cultura de su patria en América.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma la señorita Ester Albello Romo.

TEATRO MUNICIPAL

Esta noche, 27.a función de abono.

Penúltima función de Angeles Ottein

Rigoletto

Director: J. Falconi

Angeles Ottein, Manfredi Rolverosi, Eduardo Fati Canti, Rhea Toniolo, Vicente Bettoni

Durante los entreactos tocará el gran piano Duo Art de The Aeolian Company (Casa Weil).

Viernes, a las 8.30 en punto, estreno de

Parsifal

Mme. Bauduit

Por próximo viaje a Europa

REALIZA

todos los vestidos, sombreros, abrigos, blusas, guantes y maletines.

Restos de géneros, cintas, encajes, mostacillas, etc.

Ahumada 116

6-Oct.

ACIDO EN EL ESTOMAGO AGRIA EL ALIMENTO

Dice que exceso de Acido Hidroclórico en el Estómago es la causa más frecuente de Dispepsia, Indigestión y Gastritis

Una autoridad bien conocida manifiesta que enfermedades del estómago, dispepsia e indigestión, son casi siempre debidas a acidez —estómago ácido — y no, como mucha gente cree, a falta de jugos digestivos. Manifiesta que un exceso de ácido hidroclórico en el estómago retarda la digestión y principia la fermentación de los alimentos. Entonces los alimentos que comemos se agrian en el estómago, del mismo modo que pasaría con los desperdicios en una lata, formando fluidos corrosivos y gas que inflan al estómago como un globo. Entonces sentimos esa sensación pesada y torpe en el pecho, dolor de cabeza fuerte y agudo y eructamos alimentos agrios, gas o agrura severa, ventosidad, dolor de cabeza o náusea.

Esta autoridad nos dice que dejemos a un lado los digestivos auxiliantes y en lugar de ellos, que consigamos con cualquier droguista un frasquito de Magnesia Divina y después de las comidas tomar en un cuarto de vaso de agua caliente, dos pastillas. Esto purifica el estómago, previene la formación de excesivo ácido y no habrá acedía, gas o dolor de cabeza.

Ud. encontrará que teniendo la precaución de tomar dos pastillas de Magnesia Divina después de una comida, puede comer casi todo y saborearlo sin ningún peligro de que siga dolor o molestia. Este tratamiento simple es completamente inofensivo, muy barato y fácil de tomarse y es usado por miles de personas que ahora saborean sus comidas sin temor de indigestión.

La fiesta va á empezar, y la Señora de la casa es presa de un violento dolor de cabeza. ¿Que hacer? .. ¡Ah! las salvadoras

Capsulas de Nervalina

la curarán instantáneamente

Sanatorio "San Francisco"

en Los Guindos, Avenida Arrieta. Teléfono 49 Guindos.

Para enfermos NERVIOSOS y MENTALES.

Estilo europeo y moderno. Asistencia de 2 médicos especialistas. Dispone de jardines hermosos, salones música, billar, etc.

Precios módicos.

Dirigir cartas a:

Santiago. Casilla 88 D.

7-Oct.

La Flor de Cabañas

CIGARRILLOS

HABANOS EXTRA FINOS

COCHERIA "ARGENTINA"

Arrienda coches de lujo por meses, días y horas, los más elegantes de Santiago. Especialidad en coupées para novios.

JOSE MORALES — 12 de Febrero 83 — Teléfono Inglés 1612

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bonquet
HOY MIERCOLES 6 DE OCTUBRE
Vermouth a las 6.15. La graciosa pochade

La Dame de chez Maxims

Noche a las 9.15. Sensacional reprisse.

El Martirio del Silencio

Viernes 8, beneficio de A. Burhle.

TEATROS - MUSICA - CINES

ANOCHE SE ESTRENO "EL MARTIRIO DEL SILENCIO"

Hoy se presenta en el Comedia la Compañía Membrives-Isbert

Teatro Municipal

"TOSCA"

Ayer por la noche, en vigésima sexta función de abono, se cantó en este teatro "Tosca", de Puccini.

La obra tuvo por intérpretes los mismos artistas de ocasiones pasadas, pudiéndose contar, sin embargo, un nuevo elemento, el del barítono Faticanti, que en reemplazo de Taurino Parvis, tomó a su cargo el rol de Scarpia.

De este modo, sin entrar otra vez a ocuparnos de Ofelia Nieto, que, como en noches pasadas se hizo aplaudir con justicia en el rol protagonista; ni del tenor Taccani, que una vez más supo granjearse la estimación del público en la parte de Mario Cavaradosi; podremos referirnos especialmente al barítono Faticanti que, digámoslo desde luego, supo imprimir una gran propiedad e interés a su rol, poniendo al servicio de él los valiosísimos medios vocales que en otras ocasiones hemosle aplaudido.

La orquesta fué dirigida con acierto por el maestro Lietti.

Hoy por la noche, en veintisiete función de abono, irá "Rigoleto", con Angeles Ottein; Polverosi, Faticanti y Bettoni.

Respecto al estreno de "Parsifal" que, según hemos podido informarnos, existe verdadero interés en el público por presenciar su realización, seguramente se efectuará el Viernes. De este modo, el Jueves posiblemente no habrá función, tiempo que se dedicará al ensayo general de la genial obra de Ricardo Wagner.

Sábado, matinée con "Manon", de Massenet, y por la noche "Lucía".

Domingo, por la tarde, "Rigoletto" con Angeles Ottein, y por la noche, debut de De Muro en "Andrea Chenier".

TEATRO LA COMEDIA. — Ayer terminó su temporada en este teatro la artista La Argentinita. Saldrá mañana para Valparaíso, para dar pocas funciones y se dirigirá a Buenos Aires donde tiene contraídos varios compromisos.

En la noche de hoy, debutará la Compañía Membrives Isbert, con la comedia en tres actos "La señorita del almacén". Al final, la señora Lola Membrives cantará tonadillas y estilos, de muchos de los cuales es creadora.

Hay interes en asistir al estreno de esta Compañía.

Mañana se inaugurarán las tandas vermouth que solo se darán los días Jueves, Sábados y Domingos. En la noche de mañana se estrenará la última obra de Muñoz Seca titulada: "El Condado de Mairena".

TEATRO SANTIAGO. — Hoy en tanda vermouth la compañía Mario-Padin pondrá en escena la pochada francesa de A. Bisson, titulada "La Dame de Chez Maxin's".

En nocturna se reprisará la alta comedia nacional de N. Yáñez Silva, titulada: "El martirio del silencio".

Esta obra ha sido escrita expresamente para la señora Padin.

BENEFICIO DE BUHRLE. — El Viernes día 8 celebrará su beneficio el popular actor cómico chileno señor Bührle, estrenando una nueva comedia nacional escrita expresamente para el beneficiado, por el dramaturgo chileno Víctor Domingo Silva, titulada "La divina farándula".

PROXIMO FESTIVAL. — En breve se llevará a efecto en el teatro Chile de la Empresa Durán una gran velada a beneficio de Acevedo Hernández, conocido autor de teatro.

Tomarán parte conocidos artistas y se proyectarán excelentes películas proporcionadas por la Casa Glücksmann.

Llamará la atención el concierto de guitarra que ejecutará la eximia artista nacional Esther Martínez.

En breve más detalles.

AGRADECIMIENTOS. — Algunas señoritas que tomaron parte en la velada de beneficio que se realizó antenoche en el Teatro Setiembre, nos piden agradecer al profesor de bailes, señor Green su concurso para esta fiesta, tan positivo, ya que él preparó el número titulado "En el reino de las flores".

"EL MARTIRIO DEL SILENCIO" —En función a beneficio de la señora María Padín, fué estrenada anoche la nueva producción de Yáñez Silva "El martirio del silencio".

El público aplaudió la obra, especialmente el primer acto que es el más liviano. Al finalizar la representación, agradeció el autor las manifestaciones que le hacían, para ceder después la palabra al actor Pedro Sienna quien recitó un soneto dedicado a la señora Padín.

El teatro se vió muy concurrido.

—Hoy en la noche se repite "El martirio del silencio".

UN ADMINISTRADOR IMPOSIBLE. — Debemos llamar nuevamente la atención a la Empresa del teatro Santiago, hacia la forma torpe en que el Administrador señor Maldonado entiende sus funciones.

Por tratarse de un reclamo repetido y acogido por toda la prensa, creemos que el empresario del Santiago está en al o ligación de tomar alguna determinación con respecto a su Administrador.

Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza

En la tercera semana de Octubre, como ya lo hemos anunciado, iniciará su nueva temporada en el Municipal la Compañía Dramática española de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Damos hoy el repertorio que esta vez nos trae María Guerrero, repertorio que, como puede verse, es de lo más interesante.

Helo aquí:

Estrenos:

Una pobre mujer, de D. Jacinto Benavente.

Y va de cuento, de D. Jac navente.

El mundo es un pañuelo, Hnos. Quintero.

Espigas de un haz, de José Lazcano.

Ebora, de Eduardo Marquin

El cartero del rey, de R nath Tagore.

La plancha de la marq Muñoz Seca.

Reprises:

"La calumniada", de don y don Joaquín Alvarez Quint

"La verdad de la mentira", Pedro Muñoz Seca.

"El condado de Mairena", Pedro Muñoz Seca.

"El aguilucho", (L'Aiglon), Rostand, traducción de don Oteira y don Manuel Machad

"La enemiga", de Nicodemi.

"El abanico de Lady Wi re", de Oscar Wilde, traduc don Ricardo Baeza y todo el torio de obras clásicas y m de esta Compañía.

NOTICIAS CINEMATOGRAFI

EL INCENDIO DE LOS T RES DE MAX GLUCKSMA

Hemos recibido la siguiente "Señor Manuel Bianchi, redac nematográfico de LA NACIO Presente. —Muy estimado se Tengo la satisfacción de com a usted que por informacione gráficas recibidas de Buenos el incendio que ocurrió en las sucursales de la Cas Glücksmann en esa capital, la importancia que se le ha las noticias cablegráficas das en los diarios de ésta, según esas informaciones quemó el archivo de esa su sin que el siniestro ocasiona didas de mayor considera tampoco desgracias personales

Como usted ve, ha habido te exageración en las noticias cadas, exageración que dese aclarara para evitar mal ente

Quedo una vez más a las de usted, su affmo. y S. S.— Glucksmann. —C. Battier".

LA "NAZIMOVA" EN "DE TRE LA NIEBLA". — El estrenará el Splendid, un po arte y pasión, una obra desti alcanzar el más grande éxito, ferimos a la producción de sico de la "Metro Pictures", da: "De entre la niebla", poe amor, desarrollado en los m cantadores paisajes y en el su última creación la divina mova, actriz que como se sabe

---

HOY - SETIEMBRE Y BRASIL: 4.o programa MACK SENN SELECT por MITCHEL LEWIS.

JAIME EL ROJO

Sábado y Domingo: Mary Pickfor y Douglas Fairbanks.

HOY - **DEBUT** - HO

de la COMPAÑIA ESPAÑOLA DE COMEDIAS,

MEMBRIVES - ISBERT

En el TEATRO LA COMEDIA

con la preciosa obra en 3 actos

La Señorita del Almacé

Como Fin de Fiesta, Couplets y Estilos por la ge LOLA MEMBRIVES -:- PLATEA $ 7.

TEATRO UNION CENTRAL

— HOY - Tarde y Noche - Estreno de la comedia de gran hilaridad:

Por Meterse a Detective

Interpretada por el varonil actor RAUL CINI

Próximamente estreno en Santiago:

El nacimiento de una nueva raz

Cinta que ha sido un acontecimiento en capitales europeas y Estados Unidos.

SPLENDID - HOY

ESPECIAL Y NOCHE. — Por última vez en Santiago la sublime obra dedicada al mundo femenino:

"EL INTERES DE LA MUJER"

Hermosísima super producción de gran lujo de la manufactura SELZNICK, creación suprema de la encantadora OLIVIA TELL, cuya extraordinaria belleza y sobresaliente talento dramático realza el interés y emoción de esta sugestiva producción de arte y tesis. Desarrolla esta película el tema: Toda mujer está, por culpa de los hombres, condenada a no ser sino un instrumento de placer.

MAÑANA: PATHE N. Y.

presentará al más grande actor dramático americano:

FRANK KEENAN

en su suprema creación artística, en el emocionante y sublime drama pasional, basado en escenas de la vida cruel, y titulado:

"LA CLAVE FALSA"

Y estreno de actualidades mundiales con estupendas acrobacias de aviación a 2,000 metros de altura.

A pedido general

y por última vez en Chile exhibimos el **VIERNES**:

LOS 15 ABRILES

La sublime SELZNICK en que hace su suprema creación la adorada

Olivia Thomas

ESTRENOS DE LA ITALO CHILENA INC. PARA ESTA SEMANA

FRANK MAYO y **BETTY BLYTHE** en

ALAS QUEMADAS

Drama pasional de lujo

HARRY MOREY el actor de carácter en

A PRUEBA DE BELLEZA

Historia de un hombre que se jactaba de ser la tentación del bello sexo

HARRY CAREY
apodado
(CAYENA) en

Los Parias de la Sierra

Creación Cow-Boy de sensacional argumento llamada a dar al protagonista brillantes laureles, simpatía y notoriedad

POLITEAMA HOY

Serie 10 STANLEY MORTON.--11 LOS BARBAROS.--12 ANTE LA MUERTE de la super serie

LA CIUDAD PERDIDA

Sigue el triunfo de los grandes favoritos JUANITA HANSEN Y JORGE CHESEBRO

ODEON - Especial y Noche

Magnífica comedia METRO

LA PURA VERDAD

creación del afortunado e inimitable TAYLOR HOLMES

ELECTRA - Especial y Noche

La comedia SELZNICK

LOS QUINCE ABRILES

creación de la malograda actriz OLIVIA THOMAS

más grande de las actrices dramáticas del cine.

FRANK KEENAN EN SU ULTIMA CREACION "LA CLAVE FALSA". — En las funciones de mañana Jueves estrenará el Splendid, una bellísima producción de arte y emoción de "Pathé N. Y." el drama de amor desarrollado sobre sensacionales escenas de la vida real, titulado: "La clave falsa", obra en la que hace su suprema creación el más grande actor dramático americano, el célebre Frank Keenan.

Además de esta vista será estrenado el "Pathé Journal N.o 642" con varias informaciones sensacionales entre las que descuella, la hazaña de un aviador americano que se lanza en el espacio a una altura de dos mil metros en un paracaídas.

HOY SE ESTRENA EN EL ALHAMBRA LA 3.a FUNCION DE LA SERIE "EL PELIGRO DE LA MONTAÑA DEL TRUENO". — El Cine Alhambra entra hoy a la 3.a faz de su espectáculo serial "Los peligros de la montaña del trueno", novela episódica que se está desarrollando con todo éxito en su pantalla.

Los episodios que se estrenan hoy se titulan (7) La atracción del relámpago, (8) La garra de hierro y (9) Prisionero del abismo.

Anotamos, entre otras, las siguientes escenas culminantes.

1.—El desenlace de la catapulta. Moreno iba a morir achicharrado por las llamas y a sufrir la violencia del árbol que le ataba al tejado de la choza incendiada.

2.—Soborno de un chauffeur por los enemigos de Moreno que lanza su automóvil en que viajan Moreno y Ethel desde la cima de un precipicio al mar.

3. —Ingeniosa manera de Moreno para burlar la criminal intención.

4.—Antonio Moreno traba una lucha a muerte, a bofetada limpia, con cuatro matones de San Francisco, a los que derrota de uno por uno.

5.—Moreno atraído por un fuerza misteriosa queda preso por la máquina eléctrica que le obliga a manejar el hindú y recibe un golpe instantáneo que le derriba al suelo, etc.

MAÑANA SE ESTRENA LA PRIMERA GRAN COMEDIA ARTCRAFT DE MARY PICKFORD EN EL ALHAMBRA. — Mañana día de moda del Cine Alhambra, se estrena la primera gran comedia Artcraft de la producción moderna de la famosa actriz Mary Pickford, la reina del cinema y cuyo nombre se halla en plena actualidad debido a las últimas incidencias de su divorcio y su matrimonio con Douglas Fairbanks. Como es sabido, es Mary Pickford, la primera figura mundial del Cine.

La pieza que mañana se estrena es la primera producción nueva de ella que se presenta en Chile. Se titula "Rebeca de la Granja de Sol", y es un romance de la vida humilde, al cual sirve de tema un pensamiento sentimental y bello de Campoamor.

EL ESTRENO DE HOY EN EL GARDEN THEATRE. — El estreno que presenta hoy esta sala en sus dos funciones, es extraordinario y pertenece a la acreditada manufactura Paramount. Se trata de una bella e interesante pieza social interpretada por la hermosa estrella Dorothy Dalton. Se titula: "Extravagancias".

LOS MIERCOLES DE MODA DEL TEATRO ALAMEDA. — Las dos funciones que da hoy este concurrido cine, son de moda, lo que equivale a decir que su orquesta aumentada a diez profesores, ejecutará un escogido programa musical y la película es una de las mejores de la semana.

En efecto, el estreno escogido es una artística producción de la casa Paramount, en el que hace una acabada y meritoria interpretación la linda actriz Billie Burke. Se titula: "Divorciémonos" y está basada en la obra de Victoriano Sardou.

LOS SABADOS DE MODA DEL GARDEN. — El Sábado último tuvo lugar en esta elegante sala su primer Sábado de moda, con un éxito halagüeño. Tanto las interpretaciones musicales a cargo del reputado concertista señor Werner Fischer, como la cinta estrenada, fueron del agrado del distinguido público que llenaba la sala.

Para el Sábado, o sea su segunda función de moda, el señor Fischer ha selecionado una espléndida colección de piezas de los más famosos compositores. El cinema estrenará una artística producción Select.

LA REPRISSE QUE DA HOY EL MUNDIAL CINEMA. — "Lobos en la noche", la vigorosa producción Paralta, por el simpático actor Warren Kerrigan, ha constituído uno de los grandes éxitos de la temporada. Basándose en este hecho, la empresa de esta confortable sala la reprisa hoy en sus dos funciones. Es una cinta recomendable.

UNA CINTA DE ARTE SE ESTRENA HOY EN EL COLON. — "Una semana de vida", es la tragedia que ha creado Paulina Frederick, la trágica norteamericana que hoy en día es el temperamento más formidable de la cinematografía para la creación de los dramas terribles del mundo.

La empresa del Teatro Colón hace una verdadtra atención a su público en presentar este estreno, ya que las producciones de esta artista son bastante raras.

Mañana se da una función extraordinaria, una velada de gala en honor y beneficio anual del cuerpo de empleados del teatro.

EL NOVEDADES ESTRENA HOY "LA HUELLA DEL VENENO". — Un drama de aventuras morales impresionantes es el que estrena hoy el Teatro Novedades, pieza en la cual se estudia uno de los aspectos más trágicos de la existencia humana, cual es el vicio. Pertenece esta obra, cuyo título es "La huella del veneno", a la categoría de exponentes de transcendencia social, ya que en ella se trata de un tema de cierta importancia para la vida.

Es una obra en la cual se presentan dos actores de gran nombradía hoy en los Estados Unidos, y que son Sylvia Breamer y el galán Gordon.

EN EL TEATRO IMPERIAL. — En las dos funciones de hoy se ofrece el interesante aliciente de la solución de la famosa serie "La moneda rota", obra que ha venido entusiasmando al público hasta su último momento, y que ahora más que nunca, se desea ver. Se estrena el último episodio de esta obra, y además, la película "La ciudad perdida" en los tres primeros actos.

HOY REPRISA LOS EPISODIOS 4, 5 y 6 DE "LA CIUDAD PERDIDA", EL TEATRO IRIS (Castro 130). — En la nocturna de hoy con programa doble, reprisa este teatro los episodios 4, 5 y 6, 2.a función de "La ciudad perdida", interpretación de Juanita Hansen, y Chesebro.

En la sección especial se estrenan los episodios 4, 5 y 6 de "La montaña del trueno", por Antonio Moreno, y se repiten en la noche, junto con "La ciudad perdida".

TEATRO ATENAS. — "Todo una dama". — Hoy estrenará en la noche, una película de aspecto sentimental, perteneciente a la afamada marca Goldwyn. Se titula "Todo una dama" y es una obra de arte y poesía, lujosa, de ambiente aristocrático y de asunto alegre y conmovedor. Su protagonista es la bella mujer y gran artista Magde Kennedy, actriz americana que por su simpatía y talento ha logrado im-

TEATRO SETIEMBRE.—Programa bufo.—En las dos funciones de hoy se estrenará en este teatro el cuarto programa bufo Mack Sennett, formado por las comedias "El dentista", "Padre e hijo" y "Su último pecado". Las escenas principales de estas cintas son protagonizadas por las bellas chicas de Mack Sennett, que lucen sus cuerpos esculturales en traje de baño. También trabajan el Turnio, el Carecallo, el Viejo Verde, Guillermito, el Turco y la Patona. Entre los artistas no humanos figuran el portentoso perro Teddy, el gato Diablo y dos pequeños gatitos.

Los precios de las localidades son los corrientes. La platea vale $ 1.20.

—Mañana se da la tercera función de "La montaña del trueno".

TEATRO BRASIL. "JAIME EL ROJO".—En vermouth y nocturna la Select intitulada "Jaime el rojo", se exhibirá la extraordinaria película interpretada por Mitchell Lewis, uno de los más célebres actores americanos, especialista en los vigorosos papeles de las obras de Rex Beach. La marca Select goza de sólido prestigio entre nuestro público distinguido, que ha sabido apreciar las anteriores cintas de esta editora, protagonizadas por las Talmadge, Alicia Brady, etc. La película de hoy no desmiente los éxitos anteriores y hará las delicias de las personas que gustan de los dramas pasionales intensos, en lo que campeen el valor, la nobleza y el vigor.

—Mañana se repetirá por últimas veces "Salomé", al bajo precio de dos pesos la platea.

MARY PICKFORD Y DOUGLAS FAIRBANKS.—Ha sido muy bien recibida por nuestros lectores la grata noticia de que Mary Pickford y Douglas Fairbanks se presentarán en dos películas modernas. Esta gentilísima pareja se ha puesto ahora de mayor actualidad que nunca por su reciente divorcio y matrimonio.

Los títulos de estas Artcrafts son "Rebeca Granja de Sol" y "Arizona, tierra de bandidos". La primera, que es la por Mary Pickford, se dará el Sábado en el Setiembre y Brasil. La segunda, que es la de Douglas, va el Domingo tarde y noche en ambos cines.

T. UNION CENTRAL.—En las dos secciones de hoy se estrenará la hermosa comedia de gran hilaridad "Por meterse a detective", interpretada por el varonil y simpático actor Raúl Cine, desarrollada en preciosos paisajes. Su protagonista Raúl Cine, secundado por hermosa y espirituales chiquilas, ejecuta verdaderas proezas de arto y elegante atletismo.

QUIEN DICE LA VERDAD ES UN DESGRACIADO ASEGURA TAYLOR HOLMES HOY EN EL ODEON. —Para hoy anuncia el Teatro Odeón en sus funciones especial y nocturna el estreno de la producción de la Metro de Screen Classic's, titulada: "La pura verdad", primera que para esta marca ha hecho el gran actor Taylor Holmes. Esta película relata las incidencias a que dieron lugar una apuesta de un joven de decir solamente la verdad durante una semana, apuesta que resultó una serie de aventuras graciosísimas que son grandemente realzadas por la labor del gran actor de la Metro.

Para mañana anuncia el Odeón el tercer recital del violinista Sr. Werner Fisher. La orquesta que dirige el maestro Montano ha seleccionado un espléndido programa musical y el cine estrenará el drama titulado "El látigo del cosaco", creación de Viola Dana.

LA PENULTIMA FUNCION DE "LA CIUDAD PERDIDA" ES EL ESTRENO QUE OFRECE HOY EL POLITEAMA.—Para hoy anuncia el Teatro Politeama el estreno de la magnífica serial "La ciudad perdida", episodios 10, 11 y 12, que constituyen la cuarta y penúltima función de esta extraordinaria serial de aventuras en las selvas africanas. En estos episodios, la intensidad de la acción llega a su máximum pudiendo decirse que cada nueva escena es un momento extraordinario de expectación y ansiedad que hacen estar siempre pendiente de la obra al más apático expectador. Los episodios que se estrenan hoy se titulan: "Stanley Morton". 11 "Los bárbaros", y 12 "Ante la muerte". Juanita Ansen y Jorge Chesebro logran en esta película un triunfo que está por sobre toda ponderación.

TEATRO DE LA AVENIDA.—Anuncia para hoy en sus funciones de especial y noche la bonita película la Universal interpretada por la joven estrella Edith Roberts "Su Excelencia la duquesita", cinta cuyo argumento es gran interés y productor de agradables momentos de franca risa. En ambas funciones la orquesta del Solar ejecutará un programa compuesto de música americana recien llegada al país.

"LOS PARIAS DE LA SIERRA".—El gran actor Harry Carey, popularmente conocido con el nombre de Cayena, reaparece en su creación que le ha valido mayor número de aplausos y que se titula: "Los parias de la sierra", cinta filmada según la novela de Bret Harte "Juan Oakhurst" que ha constituído uno de los mayores éxitos de arte y de librería en los Estados Unidos. La obra narra la vida de uno de aquelos aventureros que en la época de la sed del oro acudieron a California con la esperanza de conquistar rápidamente una fortuna, pero que en medio de aquella vida salvaje sin Dios ni Ley, guardaron en el fondo de sus pechos varoniles, restos de la hidalga caballerosidad que les legó la cuna dorada en que nacieron.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL. — Cía. lírica italiana. Noche: "Rigoletto".

COMEDIA. — Noche, estreno de la Cía. de comedias Membrives-Isbert, con "La señorita del almacén".

SANTIAGO. — Cía. de comedias Mario-Padin. —Vermouth, "La dame de chez Maxim's". Noche, "El martirio del silencio".

SPLENDID. — Especial y noche, "El interés de la mujer", por Olivia Tell.

SETIEMBRE. — Tarde y noche, 4.o programa cómico Mack Sennett, formado por las comedias "El dentista", "Padre e hijo" y "Su último pecado".

BRASIL. — Tarde y noche, estreno Select, "Jaime el rojo", creación de Mitchell Lewis.

UNION CENTRAL. — Tarde y noche, "Por meterse a detective".

COLISEO NACIONAL. — Noche, "Alas quemadas", por Frank Mayo y Josefina Hill.

IRIS (Castro 130). — Especial, episodios 4, 5 y 6 de "La montaña del trueno". Noche, episodios 4, 5 y 6 de "La ciudad perdida". Además, episodios 4, 5 y 6 de "La montaña del trueno".

POLITEAMA. — En sus dos funciones, episodios 10, 11 y 12 de "La ciudad perdida", por Juanita Hansen y Jorge Chesebro.

ELECTRA. — En sus dos funciones, Olivia Thomas en "Los quince Abriles".

INDEPENDENCIA. — Nocturna, 7, 8 y 9 episodios de "La ciudad perdida.

ODEON. — Especial y nocturna, "La pura verdad", creación de Taylor Holmes.

AMERICAN. — Especial y nocturna, "Salomé", por Theda Bara.

ATENAS. — Tarde, "El pecado de Odette", por Emmy Linn. Noche, "Toda una dama,, y fin de "La moneda rota".

CHILE. — "El huracán", interpretado por Frank Mayo y Edith Roberts.

DELICIAS. — Harry Morey y Betty Blythe, en "A prueba de belleza".

ALHAMBRA. — Tarde y noche, tercera función de "Los peligros de la montaña del trueno".

GARDEN. — Tarde y noche, "Extravagancias", por Dorothy Dalton.

ALAMEDA. — Tarde y noche, "Divorciémonos", por Billie Burke.

AVENIDA. — Tarde y noche, "Su Excelencia la Duquesita", por Edith Roberts.

COLON. — "Una semana de vida", por Paulina Frederick.

MUNDIAL. — Tarde y noche "Lobos en la noche", por Warren Kerrigan.

NOVEDADES. — "La huella del veneno", por Sylvia Breamer.

IMPERIAL. — Tarde y noche, final de "La moneda rota" y primeras series de "La ciudad perdida".

VICTORIA.— Especial y noche, "Júbilo" por el actor Will Roger.

TEATRO DE LA AVENIDA

Vicuña Mackenna - 624 -

HOY — EN ESPECIAL Y NOCHE

"SU EXCELENCIA LA DUQUESITA"

Por la encantadora estrella: **EDITH ROBERTS**

Ponemos en conocimento de nuestros distinguidos habitúes que hemos puesto a la venta en boletería abonos para treinta funciones, con derecho a días de moda y extraordinarios.

Para corresponder al creciente favor que nos dispensa el público hemos contratado al eximio concertista señor Warner Fischer, quien comenzará sus audiciones en la próxima semana.

El Martes próximo, en Especial y Noche, estrenamos en el barrio los primeros episodios de la serie más sensacional de la temporada.

"LA MALLA DEL MISTERIO"

ALAMEDA - TARDE Y NOCHE

Funciones de moda a gran orquesta. Notable estreno PARAMOUNT. La linda **BILLIE BURKE** en

DIVORCIEMONOS

Obra de transcendencia social, según la obra de V. SARDOU.

GARDEN - ESPECIAL Y NOCHE

La genial y hermosa estrella **DOROTHY DALTON** en el bello fotodrama social, de lujo:

EXTRAVAGANCIA

EL SABADO En el SPLENDID

la divina

NAZIMOVA

en su última y suprema creación

De entre la Niebla

sublime drama pasional que eclipsará el recuerdo de "LA HARAPIENTA".

En breve

EL MODERNO MONTECRISTO

TEATRO VICTORIA

Avenida Recoleta 345
HOY especial y noche ESTRENO
JUBILO
creación del gran WILL ROGERS.

"LA VALPARAISO"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGOS MARITIMOS, ETC.

COCHRANE N.o 879
VALPARAISO

Capital Subscripto . . . $ 2.000,000.00
Capital pagado. 1.250,000.00

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:
Don JORGE ETCHEGARAY

Vice-Presidente:
Don FCO. R. SAMPAIO

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE
Don MANUEL OSSA L.
Don EDUARDO DEVES
Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y Cía.
AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón de "The Associated Press", vía Colón y de la Agencia Havas

SEGUN EL "DAILY NEWS", LOS CANCILLERES ITALIANO Y SURESLAVO SE REUNIRAN EL VIERNES PROXIMO EN VENECIA, PARA REANUDAR NEGOCIACIONES DIRECTAS SOBRE LA CUESTION DEL ADRIATICO

El Gobierno de Belgrado habría declarado la resolución de aceptar todas las proposiciones razonables que formulase Italia

GRAN BRETAÑA

LA SALUD DE LOS SINNFEINERS HUELGUISTAS DEL HAMBRE

CORK 5. — El estado de los prisioneros "sinnfeiners" que han declarado la huelga del hambre, sigue estacionario.

SE REANUDAN LAS HOSTILIDADES ENTRE LOS REBELDES Y LOS FEDERALES

VERACRUZ 5. — Noticias llegadas de Tlapacoyan hacen saber que el caudillo Félix Díaz fué puesto bajo custodia por el general Sánchez, debido a que se negó a aceptar las estipulaciones del Gobierno, quien exigía que saliera del país.

Se anuncia también que las operaciones militares entre los rebeldes han vuelto a comenzar.

EL ALCALDE DE CORK ENTRA A SU 55.o DIA DE AYUNO

LONDRES 5. — La Liga Irlandesa de Autonomía ha publicado el siguiente boletín:

"55.o día de huelga del hambre el Alcalde de Cork Mr. Mac Sweney: el Alcalde pasó una buena noche. Los doctores dicen que estuvo tranquilo y que descansó desde las nueve de la noche de ayer Lunes hasta las seis de la mañana de hoy. No se puede asegurar si durmió durante todo ese tiempo. El enfermo está mucho más débil hoy. El mismo declaró que se sentía más débil, pero que no sufría ningún dolor".

FRANCIA

POSIBILIDAD DE QUE SE REANUDEN LAS NEGOCIACIONES ECONOMICAS CON ALEMANIA

PARIS 5. — El corresponsal de la Associated Press fué informado por el Ministro de Relaciones Exteriores de que el Gobierno francés está listo para reanudar las negociaciones económicas con Alemania, negociaciones que se interrumpieron en el mes de Marzo.

Las negociaciones tendrían por objeto llegar a establecer un plan definitivo para solucionar lo referente a las reparaciones.

Las mencionadas negociaciones deben ser llevadas a término dentro de los límites que fija el Tratado de paz de Versalles.

EL PROXIMO CENSO

PARIS 5. — En la sesión del Gabinete celebrada hoy en la tarde, el Presidente M. Millerand firmó el decreto que ordena el levantamiento del censo para el 3 de Marzo de 1921.

LLEGADA DE UN VAPOR RUSO CON CEBADA

MARSELLA 5. — Ha llegado a este puerto un vapor ruso, el primero desde que estalló la guerra.

Trae un cargamento de 4,500 toneladas de cebada, que el general Wrangel envía al Gobierno francés.

Se esperan otras remesas del mismo grano.

LA REANUDACION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS
entre Francia y Alemania

PARIS 5. — La llegada a esta capital de M. Charles Laurent, Embajador francés en Berlín, es el tema de los comentarios de la prensa.

El Embajador sostuvo con von Simón, antes de su partida, una conversación que versó sobre la cuestión de la reanudación de las relaciones económicas entre Francia y Alemania. Según las correspondencias llegadas de Berlín se asegura que el Ministro de Relaciones alemán, habría entregado ya al Embajador francés la memoria que contiene en sus grandes líneas las bases alemanas.

Los diarios hacen notar que la reanudación de las relaciones económicas franco alemanas están estrechamente ligadas a la cuestión de las reparaciones, pero que esto no impide que se entablen conversaciones preliminares que no son sólo útiles sino que además necesarias.

"Si la reconciliación franco alemana, dice "L'Echo de París", es a nuestro país tan deseada y unánimemente buscada como en Alemania, ella debe ser precedida por parte de nuestros adversarios de la aceptación leal de nuestros derechos. Sin embargo, hasta la fecha estamos esperando esa aceptación".

"El Gobierno francés, dice "Le Matin", está muy deseoso de contribuir a la reanudación de las relaciones económicas normales con Alemania, pero es serio el querer hacer creer que las proposiciones de ventas y compras pueden resolver este problema; como el de las reparaciones integrales de los daños tal como está inscrito en el Tratado de Versalles".

LA SITUACION ECONOMICA DE ALEMANIA ..
y la ayuda de Francia

NUEVA YORK 5. — "The New York World" reproduce un editorial de "Die Allgemeine Zeitung", órgano de Hugo Stinnes, el llamado "rey del carbón", editorial que reflejando el sentimiento general de los círculos financieros alemanes dice que la Conferencia Financiera de Bruselas será impotente para salvar a Alemania de la bancarrota y teme la ocupación de Rhur al mismo tiempo que reclama la cooperación y el apoyo económico de Francia.

El diario alemán agrega que la situación de Alemania es espantosa y que el número de desocupados aumenta diariamente y una gran parte de las industrias están cerradas. Declara asimismo que los delegados alemanes a la Conferencia de Bruselas van con lealtad y que esta es la mejor manera por la que los alemanes deben esperar obtener sus fines políticos: "Pero, agrega textualmente, una nación debe vivir y tenemos que esperar el momento decisivo de existir o dejar de existir y este será el de las negociaciones con Francia".

"Die Allgemeine Zeitung" admite que Alemania no puede contar con milagros o el apoyo fantástico de América o de los neutrales y termina declarando que Francia se ha convertido en la más grande potencia continental.

LA SITUACION DE AUSTRIA Y SUS EXPECTATIVAS ANTE LA CONFERENCIA FINANCIERA DE BRUSELAS

PARIS 5. — El Ministro de Finanzas de Austria, Herr Reisch, ha sido entrevistado por el corresponsal de "Le Journal" en Bruselas, y ha declarado, después de exponer la situación trágica de Austria, y las restricciones de todas clases a que hubo de someterse el pueblo, que a pesar de todas estas dificultades, el orden social se mantuvo inalterable, reanudándose normalmente el trabajo.

"Sin embargo, agrega el Ministro, es completamente imposible continuar viviendo en estas condiciones. La Entente es dueña de sus destinos y el Austria con sus recursos propios no podrá mantenerse más de cinco años y por lo tanto es absolutamente necesario que nos ayude y que tenga confianza en Austria que desea lealmente, por medio de su propio esfuerzo volver a recuperar el lugar que le corresponde en el mundo, al mismo tiempo que desea cumplir los compromisos contraídos, por duros que sean.

"Esto es lo que hemos venido a exponer a la Conferencia de Bruselas y esperamos ser escuchados por las potencias aliadas".

LLEGADA DE UN CONVOY DE REPATRIADOS DE RUSIA

PARIS 5.— Un convoy con 239 franceses repatriados de Rusia llegó hoy. Los recibió M. Robert David, subsecretario del Interior, y M. Guagie, Encargado de los negocios rusos del Ministerio de Relaciones.

Los repatriados se quejan de los malos tratamientos recibidos y de la falta de alimento que han tenido que sufrir en Rusia. Manifiestan, además, su descontento por la actitud observada por los socialistas franceses MM. Cachin y Frossard, los cuales, habiendo estado en Rusia, no se preocuparon de ellos. Los repatriados fueron conducidos al local designado para su alojamiento, donde M. David les dió el saludo de bienvenida en nombre del Gobierno y del pueblo francés.

Una gran muchedumbre se había agolpado a las puertas del local para verlos llegar.

LA RECEPCION DEL EMBAJADOR JAPONES EN EL ELISEO.

PARIS, 5. — El barón de Ishil, Embajador del Japón, ha presentado sus credenciales al Presidente Millerand.

En el discurso que pronunció en la ceremonia, el representante japonés se felicitó de ser intérprete de los sentimientos de particular estimación y profunda estimación, del Mikado y del pueblo japonés por el rol civilizador que la Francia desempeña desde hace siglos y por su apasionado amor a la paz y a la justicia, demostrado particularmente durante la guerra.

Agregó que consagraría todos sus esfuerzos en pro del restablecimiento de la paz y particularmente a la consolidación de las relaciones amistosas existentes entre Francia y el Japón.

M. Millerand le contestó diciendo que los sentimientos de que el barón Ishil dió pruebas durante su primera misión en París y después como Ministro de Relaciones del Japón le dan certeza de que la Francia encontrará en él un gran colaborador para estrechar los lazos de amistad entre Francia y el Japón. Le agradeció las palabras de simpatía hacia Francia, y agregó que las dos naciones que combatieron por una misma causa deben ahora mantenerse unidas a fin de trabajar en común por el progreso de la civilización y el restablecimiento de la paz universal.

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET
Pídalos en todas las cigarrerías.

MUEBLES PARA
OFICINAS

De calidad sobresaliente y en estilos modernos, ofrecemos un variado surtido, ademas de muchos accesorios que en su oficina Ud. necesita.

Departamento
REMINGTON de

Morrison & Co.
Ahumada 65, 77 - Santiago

Noticias de Dorpat dan como definitivamente concertada la paz entre Finlandia y Rusia

El Alcalde de Cork, Mr. Mac-Sweeney, entera su cincuenta y cinco ava jornada de ayuno voluntario, conservando el pleno uso de sus facultades intelectuales

Don José Francos Rodríguez reemplaza a don Amalio Gimeno como miembro de la delegación española a la fiesta del Centenario de Magallanes

ESPAÑA

MATERIAS QUE OCUPARAN LA ATENCION DEL GABINETE

MADRID 5. — Durante la reunión del Gabinete celebrado ayer bajo la presidencia del rey, el premier señor Dato expresó que estaba dispuesto, cuando se presentara la ocasión, a aplicar toda clase de medidas represivas y preventivas, pero que también trataría de reformar las leyes económicas y sociales sin dejar de prestar preferente atención a la solución de todos los conflictos industriales.

Se someterá a la aprobación del Parlamento un proyecto de ley para aumentar las tarifas ferroviarias a fin de dar debido desarrollo a los ferrocarriles.

PROGRAMA DE REFORMAS QUE DESARROLLARA EL PREMIER DATO

MADRID 5. — En la reunión que el Gabinete celebró ayer, el Premier señor Dato, expuso que se adoptarán medidas a fin de hacer más eficiente la defensa nacional.

La duración del período de servicio militar será reducido, pero en cambio las reservas serán llamadas a las filas con más frecuencia, y se darán mayores oportunidades a los soldados para que asciendan.

Se mejorará la marina, ya que España es una nación marítima, y según declaró el Premier, debe hacer flamear su pabellón en todos los mares, aprovechándose la lección que ha dado la reciente guerra.

Las reformas en las finanzas empezarán inmediatamente, a fin de equiparar las entradas con los gastos.

Se delineará una nueva tarifa de importación, a fin de salvaguardar los intereses de los españoles, y al mismo tiempo se facilitará la conclusión de tratados comerciales con otras naciones.

El código civil será sometido a reformas que lo hagan más moderno.

Se propenderá al desarrollo de la zona española en Marruecos, construyendo para ello ferrocarriles, estimulando la agricultura y la minería, y estableciendo cortes de justicia, hospitales y escuelas en las que se respetarán las creencias de los nativos.

El Premier prometió que se adoptarían medidas relativas a los contratos entre los patrones y los obreros.

Respecto al problema de la agricultura, agrega el Ministro, que se dictarán leyes bajo los auspicios del Instituto Central de Colonización, quien entenderá en las leyes sobre la tierra.

Se iniciará una reorganización completa del sistema de comunicaciones ferroviarias y se hará que los ferrocarriles lleguen hasta los puertos en especial hasta aquellos que comercian con América.

Se desarrollará la fuerza hidráulica, y ya se han dado los pasos necesarios a fin de llegar a un acuerdo con Portugal, en lo que se refiere a las caídas de los ríos Tajo y Duero.

Se iniciará un programa de irrigación para todo el país.

En lo que se refiere al alto costo de la vida, se adoptarán todas las medidas del caso para prevenir el lucro desmedido.

Los programas de educación serán reorganizados teniendo en vista que ofrezca oportunidades para el mejoramiento de todas las clases sociales.

Se redactarán leyes sobre seguro para los obreros y viviendas baratas e higiénicas para ellos.

DELEGADO A LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE MAGALLANES

MADRID 5. — El ex-Ministro liberal señor Amalio Jimeno declaró que no le era posible aceptar el ofrecimiento de ir en la comisión española que asistirá a las fiestas del Centenario de Magallanes y que tendrán lugar en Chile.

En reemplazo del señor Jimeno se nombró al señor José Francos Rodríguez.

LA HUELGA GENERAL
Los servicios municipales suspendidos

CORUÑA 5. — Debido a la huelga de los tranvías urbanos, hacen el servicio custodiados por la policía.

El aseo de la ciudad no se ha efectuado debido a que los empleados municipales se han plegado a la huelga.

Los diarios han suspendido su publicación.

LOS PUNTOS QUE HARAN NACER DIFERENCIAS DE OPINION.
entre los delegados al Congreso Postal

MADRID, 5.— En el Congreso Postal se han presentado dos puntos de los cuales surgirán grandes diferencias de opinión.

Ellos parecen ser el aumento del franqueo internacional, que es solicitado por la mayoría de los países de Europa y la cuestión que se refiere al franco a lo que Suiza y España atribuyen grande importancia debido a que reciben en la actualidad pagos de Francia, Italia, Bélgica y Grecia en moneda depreciada.

SE ORDENA EL RETIRO DE LAS MERCADERIAS EXTRANJERAS DE LAS ADUANAS

MADRID 5. — El Ministro de Hacienda, señor Pascual, dictó una orden que constituye una reforma importante y que afecta a los comerciantes extranjeros en el país.

La disposición ordena que todos los consignatarios de mercaderías extranjeras deben proceder, en el plazo de 48 horas, a retirarlas de las aduanas, o en caso contrario, pagarán un bodegajo prohibitivo.

La orden ha causado las protestas de los comerciantes extranjeros consignatarios de las mercaderías, que nos las retiraban de las aduanas en espera de mejores precios.

ITALIA

EL OBISPO EDWARDS ES RECIBIDO POR EL PAPA

ROMA 5. — Su Santidad concedió audiencia al vicario general castrense del Ejército de Chile, obispo Rafael Edwards.

Al mismo tiempo recibió al padre Lenochowsyi, general de los jesuitas.

A la audiencia asistieron los procuradores de todas las provincias.

HUELGUISTAS DEL HAMBRE

ANCONA 5. — La huelga del hambre ha encontrado aquí quienes la practiquen.

Sesenta individuos que fueron arrestados por promover desórdenes anarquistas en el mes de Junio, la han iniciado como una protesta por la demora que ha habido para juzgarlos.

Los obreros, como muestra de solidaridad con ellos, han proclamado la huelga general.

LA OCUPACION DE TIERRAS INCULTAS

ROMA, 5. — Los diarios publican extensos telegramas sobre la ocupación de los terrenos incultos de Sicilia por los campesinos y excombatientes, los cuales se dirigen en largos cortejos guiados por un fraile que conduce una cruz; otros grupos van precedidos por individuos que llevan banderas nacionales.

La mayor parte de los terrenos han sido ocupados conforme a las disposiciones de la reciente ley sobre tierras incultas.

BELGICA

LOS DELEGADOS BELGAS ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

BRUSELAS 5. — Oficialmente se ha anunciado que la delegación de Bélgica ante la asamblea de la Liga de las Naciones se compondrá de las siguientes personas:

M. Paul Hymans, Ministro de Relaciones Exteriores; M. Carton de Wiart, ex-Ministro de Justicia, y M. Jules Destree, Ministro de Belas Artes.

INTERES POR LOS RESULTADOS DE LAS CONFERENCIAS FINANCIERAS.

BRUSELAS 5. — En los círculos de la Conferencia Financiera se siguen con marcada atención los comentarios que se han producido en París y en Berlín respecto al asunto de las reparaciones y a las cuestiones de orden económico.

Según el corresponsal de "Le Temps" en ésta, los representantes de algunos Gobiernos iniciarán un cambio de pareceres con respecto a los medios para llegar a la restauración de la prosperidad económica en el mundo.

Se asegura, sin embargo, que esos representantes no estarían premunidos de poderes para entablar negociaciones al respecto.

ASUNTO DE QUE SE TRATARA EN LA ENTREVISTA ENTRE M. DELACROIX Y Mr. LLOYD GEORGE

BRUSELAS, 5. — Según "L'Independence Belge" en la entrevista que se realizará próximamente entre M. Delacroix y Mr. Lloyd George, se tratará de llegar a un acuerdo entre los aliados sobre la cuestión de las reparaciones respecto a la cual las opiniones de Francia e Inglaterra no concuerdan.

ALEMANIA

EXPECTATIVAS CIFRADAS EN LA CONFERENCIA FINANCIERA

LONDRES, 5.—El "Daily Chronicle" da a la publicidad un despacho procedente de Berlín, que dice:

"A pesar del pesimismo que reina en el país con respecto a la Conferencia Financiera de Bruselas, se sustenta la esperanza de que se llegue a un buen resultado."

Según el mismo despacho, el Ministro de Relaciones celebró una entrevista con el Ministro de Francia en Berlín y se espera que las negociaciones entre ambos países pueden ser sometidos a la consideración de los demás aliados.

LA CONFERENCIA FINANCIERA DE BRUSELAS ANTE LA OPINION ALEMANA.

LONDRES, 5. — "The Daily Chronicle" publica un despacho de Berlín informando que a pesar del pesimismo que reina en Alemania con respecto a la conferencia financiera de Bruselas, existen esperanzas de llegar a un buen resultado.

El Ministro de Relaciones de Alemania celebró una entrevista con el Ministro de Francia en Berlín y se espera que las negociaciones entre ambos países pueda ser sometida a las otras potencias.

INCENDIO DE UN TRANSATLANTICO EN CONSTRUCCION

HAMBURGO, 5.—El transatlántico "Bismarck", de 55 mil toneladas, que estaba en construcción en los astilleros de los señores Bluhm y Voss, fué destruido por un incendio.

El buque citado debía ser entregado a los aliados de acuerdo con las estipulaciones del tratado de paz.

DESPEDIDA A LAS TROPAS LICENCIADAS

BERLIN, 5. — El general von Seckt, despidiéndose en la orden del día, del personal de artillería y aeronáutica, que han sido licenciados para cumplir con las disposiciones del Tratado, elogia la acción de estos cuerpos en el curso de sus audaces excursiones efectuadas durante la guerra, y expresa la esperanza de poder repetirlas algún día.

DINAMARCA

ROMPIMIENTO DEFINITIVO DE LAS NEGOCIACIONES
con el delegado comercial del Soviet

COPENHAGUE 5. — Según el "Berlingske Tidende", las negociaciones entre el Gobierno noruego y el representante ruso Litvinoff han quedado definitivamente suspendidas.

El delegado ruso es probable que regrese a su país, pues es seguro que, debido a las referencias poco favorables del Ministro de Relaciones danés, se le impida regresar a Dinamarca.

APERTURA DEL PARLAMENTO

COPENHAGUE 5. — A mediodía se efectuó la apertura del Parlamento.

A la sesión concurrieron representantes del Schleswig por primera vez desde 1864. Esto dió ocasión a impresionantes ceremonias.

El histórico acto fué precedido por un servicio religioso en la iglesia del castillo de Christianborg, servicio al que asistieron los reyes y la casa real, los príncipes y Ministros diplomáticos.

El Rey, sumamente emocionado, dió la bienvenida a los representantes de esa región.

Todos los miembros del Parlamento, y el Cuerpo Diplomático serán huéspedes de los Reyes, quienes ofrecerán una comida y en la noche asistirán a una función de gala en el Teatro Real.

RUSIA

GENERALES ANTI-MAXIMALISTAS QUE RECONOCEN EL GOBIERNO DEL GENERAL WRANGEL

HARBIN 5. — Se anuncia que el general Leksvitzky, ex-oficial de las fuerzas del almirante Koltchak y que se encuentra al mando de parte de esas fuerzas que estaba bajo la dirección del general Kappella y el general SSamenoff, jefe anti-maximalista y leader de los cosacos de Siberia, han telegrafiado al general Wrangel sometiéndose a la autoridad del Gobierno del sur de Rusia.

El general Semenoff pretende todavía ser jefe del Gobierno del Lejano Oriente, y Ataman de todos los cosacos, aún de los que han llegado de Orenburg y de Yeni.

Se anuncia que el general Ungernsterberg, lugarteniente de Semenoff, ha iniciado un avance desde Dauria hacia Irkutsk, en la esperanza de obligar a los maximalistas a desviarse del frente polaco

LA PAZ RUSO-FILANDESA HA SIDO PACTADA

HELSINGFERS, 5.—Una información oficial procedente de Dorpat hace saber que la paz entre Finlandia y Rusia ha sido pactada.

Los delegados rusos aceptaron las proposiciones de Finlandia respecto a la isla Gotland y a la neutralización de la frontera en Petchenga.

LAS OPERACIONES EN EL SUR

CONSTANTINOPLA, 5.—Un comunicado del general Wrangel, dice:

"Atacamos a las fuerzas maximalistas de Starodubovskain, haciéndoles 600 prisioneros y apoderándonos de Nocilskaya, Volnovadha, Novotroitskoyo y de la estación de Volitarama. En estos encuentros hicimos centenares de prisioneros, entre los cuales se cuenta el estado mayor de la división que atacaba."

"Cerca de Slavogorod capturamos 700 prisioneros."

NUEVOS EXITOS DEL GENERAL WRANGEL

CONSTANTINOPLA 5. — Las fuezas del general Wrangel se juntaron en Sinninikeva y envolvieron a las fuerzas maximalistas.

La toma de Kbarkeott por las fuerzas del general Makne contribuyó a desbaratar los esfuerzos de las tropas rojas a lo largo del río Dnieper en cuyas posiciones la situación de ellas se hace crítica.

Se anuncia también que bandas de insurgentes se apoderaron de Nikolaiev.

Gran número de reclutas rojos rindiéronse sin hacer ninguna resistencia.

GRECIA

FUERZAS DEL EJERCITO QUE HABRIAN SIDO CONFIADAS A UN JEFE BRITANICO

ATENAS 5. — Circulan rumores de que importantes fuerzas griegas han sido confiadas al comandante en jefe de las fuerzas británicas en Constantinopla, a fin de que protejan a los ciudadanos griegos de las atrocidades de los kemalistas.

FINLANDIA

SE HA CONCERTADO DEFINITIVAMENTE
la paz entre Finlandia y Rusia

HELSINGFORS, 5. — Una información oficial de Dorpart anuncia que la paz entre Finlandia y Rusia ha sido concertada; y que los delegados del Soviet aceptaron las propuestas finlandesas relativas a la isla de Gotland y a la neutralización de la frontera.

AUSTRIA

ITALIA FAVORECERIA UNION GERMANO-AUTRIAC

WASHINGTON 5. — Un funcionario italiano ha declar que no es errada la creencia domina en Austria de que Italia vorece la unión con Alemania.

Según las declaaciones del do funcionario, las estipulacio del tratado de pas dejan a A tria sin recursos, por lo que unión germano-austriaca es de soluta necesidad.

CHINA

ACUERDO CON RUSIA RESP TO AL FERROCARRIL ORIENTE.

PEKIN, 5.—Se anuncia que encuentra virtualmente pactad acuerdo entre el Gobierno de sia y el Departamento de Co nicaciones para la administra en común del ferrocarril Ori Chino.

Se reconoce a China el co político del territorio por el pasa el ferrocarril.

La Administración estará mada por 5 representantes de da uno de los países con la tación del Presidente de la Re blica.

El acuerdo establece que se reintegrar a China las sumas anteriormente ha invertido en ferrocarril en cuestión, y ade se le abonará los intereses de capital.

La aceptación provisional pende del reconocimiento del bierno ruso.

TURQUIA

EL DEFICIT DEL TESOR

CONSTANTINOPLA 5. — El ficit total del Tesoro asciende 338 millones de libras turcas.

ESTADOS UNIDOS

EL RECONOCIMIENTO NUEVO GOBIERNO MEXIC

WASHINGTON 5. — El bierno ha entablado negociac con el de Francia, a fin de de acuerdo en el asunto de Mé y en lo que se refiere a las nu rosas reclamaciones present por ciudadanos de ambas na nes por los daños materiales han sufrido sus intereses a de la década de revoluciones la que ha atravesado el país.

Los funcionarios oficiales nie que se esté negociando ningún tado de esa naturaleza con México.

Los rumores de que se está gociando un tratado seme provienen de Berlín y la deci ción que los ha motivado se buyen a un alto funcionario mán.

Los representantes de Fran

Nuevo Tratamiento
activo, práctico y agradable
de los
REUMATISMOS, ARTRITISMO,
GOTA, ARTERIO-ESCLEROSIS,
LINFATISMO, ASMA,
ENFERMEDADES de la PIEL
por el
COLLO-IODE DUBOIS
Purifica, regenera y fortifica la Sangre
de los Adultos y de los Niños débiles
DEPURATIVO MARAVILLOSO
UNICO CONCESIONARIO PARA CHILE:
A. FERRARIS, Casilla 3633, SANTIAGO
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

BAJA EL CAMBIO
SUBE EL VALOR
en pesos chilenos, del PREMIO MAYOR de argentinos
$ 150,000
en el GRAN SORTEO que efectuará la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1920
Precio de estos billetes, en pesos chilenos, libre de gastos:
ENTERO: $ 110; DECIMO: $ 11

OTROS SORTEOS, también en circulación: Día 14 de Octubre, de $ 100,000 argentinos; a $ 70 el billete entero, a $ 14 el quinto. Día 21 de Octubre, de $ 80,000; a $ 55 el entero, a $ 11 chilenos el quinto.

Para poder ganar premios en la Lotería, hay que pedir los billetes a la UNICA Casa del ramo, CON RESPONSABILIDAD, no solamente en la Argentina, sino también en CHILE; a la Casa que atiende con esmero todos los pedidos y remite los billetes a vuelta de correo; a la Casa recomendada por los Bancos y por sus numerosísimos favorecedores; a la Casa más afortunada, que vendió en CHILE, y varias veces premio mayor, entre éstos la única que vendió en Chile el famoso MILLON DE NAVIDAD a acreditada Casa

E. TURRI - Casa Chilena
Pasaje Balmaceda 10 :-: Casilla Correo 3217 SANTIAGO

a la cual SOLAMENTE deben de dirigirse los pedidos, que pueden hacerse de preferencia por giro postal o telegráfico (TELEGRAFO COMERCIAL), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes de lotería premiados o mandando el dinero efectivo en carta certificada.

¡7 DE OCTUBRE!

$ 150,000

Nacionales argentinos sorteará la Lotería Nacional el 7 de Octubre de 1920

Precios: $ 110 chilenos el billete entero; $ 11 el décimo

Si desea ganar buenos premios, no olvide enviar sus órdenes a la más afortunada y única Casa verdaderamente chilena, que desde su fundación se ha hecho acreedora de la más absoluta confianza que le dispensa el público por ser la más correcta y la que le ofrece mayores garantías por su discreción, por su solvencia y por la seriedad estricta de sus negocios.

OTROS SORTEOS:

OCTUBRE 14, DE $ 100,000 NAC.: $ 70 CHILENOS, EL BILLETE ENTERO: $ 14; EL QUINTO

Ordenes y giros postales, telegráficos o letras bancarias, a:

LEONIDAS ROJAS

Dirección telegráfica: "LEONROJA". — Casa en Santiago: GALERIA ALESSANDRI 8-A (entrando por Bandera) - Casilla 2483 - Casa en Buenos Aires: CORRIENTES 435 - Casilla 1047

5-O

Gran Bretaña [illegible]n atentamente la actitud de los Estados Unidos con respecto a México.

Los funcionarios expresan que hay poca esperanza de que tanto Francia como Gran Bretaña estén dispuestas a reconocer el nuevo Gobierno antes de que los Estados Unidos lo hagan.

El reconocimiento en cuestión está en estudio en el Departamento de Estado pero una decisión inmediata no será tomada al respecto.

BUQUE PROCEDENTE DE CHILE

BALTIMORE 5. — Procedente de Antofagasta llegó el "Talabot".

RESIDENTES QUE NO SABEN EL IDIOMA INGLES

NUEVA YORK 5. — El mayor Riley, presidente del comité de educación e inmigración del Estado de Nueva York, declaró que en ésa hay 3,000 residentes extranjeros que no saben ni leer ni escribir el idioma inglés.

EL AGENTE DEL GOBIERNO DE MEXICO PRESENTA SU RENUNCIA

WASHINGTON 5. — El señor Fernando Calderón, Alto Comisionado del Gobierno de México, ha notificado al Departamento de Estado de la renuncia de su cargo y ha declarado que le es imposibles solucionar las dificultades existentes entre México y los Estados Unidos.

El señor Calderón se dirigirá a México en la presente semana y ocupará su sillón en el Senado, del cual ha sido recientemente elegido miembro.

PARA AYUDAR A CHINA

NUEVA YORK 5. — Durante las conferencias que se celebrarán aquí a partir del 10 del actual, entre los representantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Japón, se perfeccionará la organización de una Asociación Internacional que procurará ayuda financiera y económica a China.

EL RETIRO DEL EMBAJADOR DE ITALIA

WASHINGTON, 5.—El Departamento de Estado anunció oficialmente el retiro del Embajador de Italia, señor Avezzano, quien, dice la declaración, "es el más genuino representante de su Gobierno, y sus relaciones con los funcionarios norteamericanos han contribuido a hacer más íntima la amistad que una al pueblo de los Estados Unidos con el pueblo de Italia."

CAMBIO DE MINISTRO DE CHINA

WASHINGTON, 5.—El Departamento de Estado ha sido notificado oficialmente de que el doctor Wellington Koo, Ministro de China, será trasladado a Londres, y que será substituido por el señor Saoke.

LA GUERRA POLACO-RUSA

COMUNICADO OFICIAL MAXIMALISTA

LONDRES 5. — Un comunicado fechado en Moscow ayer anuncia que, en dirección a Novo Grodecí las tropas rusas continúan retirándose de acuerdo con el plan operaciones.

Se lucha con encarnizamiento en las cercanías de la estación de Luniniet.

El comunicado agrega:

"Avanzamos en Novogred Volynsk.

"La lucha por la posesión de Letichev y al sur de Derazhanya ya continúa desarrollándose".

COMUNICADO RUSO QUE ANUNCIA EXITOS

LONDRES 5. — Un comunicado fechado ayer en Moscow dice:

"En la región de Ekaterinoslav entramos en contacto con las fuerzas polacas a lo largo del ferrocarril que va de esa ciudad a Siuelnikovo.

En la región de Osevk infligimos fuertes pérdidas al enemigo y ocupamos una línea de aldeas al noroeste de la estación de Dolya".

LAS CONFERENCIAS DE PAZ SE REANUDAN

RIGA, 5.—Las conferencias de paz se reanudaron en la mañana de hoy.

Los polacos no presentaron sus condiciones de paz aún cuando el señor Lados expresó que ya estaban acordadas, pero formuló una declaración general en que hizo notar las diferencias que existen entre las primeras proposiciones presentadas por el Gobierno de Moscou y las segundas que les han sido sometidas y pidió que se volviera a las primeras.

Los polacos criticaron especialmente los límites que contiene la segunda proposición rusa; pero no presentaron contra-proposición.

Los polacos no anunciaron cuando presentarían sus términos concretos de paz.

LA SITUACION INTERNA DE RUSIA SERIA DESESPERADA

LONDRES, 5.—Las noticias de revueltas populares en Rusia han sido confirmadaas por la Agencia Reuter, la que a su vez cita el testimonio "de una persona digna de todo crédito que acaba de cruzar la frontera de Rusia con Finlandia."

El informante agrega que el ejército rojo se encuentra en completa desorganización, que las cosechas han sido excepcionalmente malas y que han estallado revueltas en Siberia, en Tamboff y cerca de Samara.

Según dice, hay gran excitación entre los trabajadores. Los maximalistas están muy preocupados por los éxitos del General Wrangel y que la última voz de orden del comisario Trotzki es: "liquidación del frente sur antes del invierno."

Los maximalistas creen que éste será el invierno más duro que hayan tenido que soportar.

Los jefes del Gobierno del Soviet están ansiosos respecto a la situación general.

LA LIGA DE LAS NACIONES EN EL CONFLICTO POLACO-LITUANO

PARIS, 5.—El interés sobre la situación en el oriente europeo se divide entre los esfuerzos que hace la Liga de las Naciones para mantener la paz entre polacos y lituanos y la acumulación de informaciones relativas al desastre ruso.

Ambas cuestiones están enlazadas, porque los polacos, estimulados por el dilema en que se encuentran las fuerzas de Lenin, se resisten a someterse a los dictado de los aliados. En la disputa polaco lituana, por primera vez se ha ensayado la autoridad de la Liga de las Naciones y fuerza es reconocer que no lo ha hecho con éxito hasta ahora. Los lituanos han protestado nuevamente ante la Liga contra la negativa polaca de sostener el convenio efectuado en la última reunión del Consejo de la Liga, donde Paderewski y el delegado lituano Valdemar, con sus ostentosos apretones de manos, estimularon a los partidarios entusiastas de la Liga a creer que ella realmente respondía a los objetivos que inspiraron su creación. El Estado Mayor polaco, en lugar de suspender las hostilidades el 29 de Setiembre, concedió solamente un armisticio de dos horas para permitir que la delegación de Lituania se dirigiera a Suwalki.

LAS NEGOCIACIONES DIRECTAS ENTRE ITALIA Y SURESLAVIA

PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL ADRIATICO

LONDRES, 5.—El "Daily News" ha recibido de Milán un telegrama en que su corresponsal particular comunica que los Ministros de Relaciones, Sforza y Trumbich se encontrarán en Venecia el Viernes próximo, para reanudar las negociaciones directas iniciadas en Pallazza para solucionar la cuestión del Adriático.

Agrega que el comendador Volpi se encuentra en Belgrado a cargo de gestiones relacionadas con la misma cuestión, y que el Ministro de Sureslavia en Roma ha declarado que el Gobierno de su pas está resuelto a dar solución al problema aceptando todas las proposiciones razonables que formule Italia.

MEXICO

LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y EL CAUDILLO DIAZ

TLAPACOYAN 5. — A pesar de los anuncios recibidos de la capital que dicen que se ha llegado a un acuerdo entre el Gobierno el caudillo Félix Díaz, las negociaciones entre este último y el general Sánchez, continúan.

Se cree aquí que a los partidarios de Félix Díaz el Gobierno les asignará haciendas y que el jefe de ellas se dirigirá a Europa.

LA FIEBRE AMARILLA EN MEXICO

y países centro - americanos

WASHINGTON 5. — La fiebre amarilla azota los principales puertos de la costa Este de México.

Las autoridades norteamericanas han establecido la cuarentena para los viajeros procedentes de esos puertos, a fin de prevenir la propagación de la epidemia en Estados Unidos.

La fiebre amarilla ha hecho su aparición también en Guatemala y Nicaragua.

SE CASTIGARA SEVERAMENTE A LOS QUE INTENTEN SUBVERTIR EL ORDEN PUBLICO.

WASHINGTON 5. — Según informaciones suministradas por la Embajada de México, tanto el Presidente de la Huerta como el Presidente electo, general Obregón, condenan severamente las demostraciones de carácter maximalista que se produjeron en la capital el 25 de Setiembre pasado.

También se ha decidido aplicar un castigo ejemplar a todos los que participen en el futuro en movimientos socialistas subversivos.

LLEGADA DE FELIX DIAZ

VERACRUZ 5. — Ha llegado a esta ciudad, procedente de Tlapacoyan, el caudillo Félix Díaz.

Díaz se encuentra virtualmente prisionero del general Sánchez, jefe de las fuerzas que operan en el Estado.

Se cree que se trata de inducirlo a que salga de México, debido a la declaración del Presidente de la Huerta, que ha dicho que no puede permitir que permanezca en el país como un ciudadano libre, debido a la actitud que ha asumido frente al Gobierno.

Según se dice, Díaz no aceptará salir por su propia voluntad, pero no pondrá resistencia a que se le deporte.

NICARAGUA

LOS PARTIDOS COALICIONISTAS triunfan en las elecciones

MANAGUA 5. — Las elecciones que se celebraron el Domingo dan el triunfo completo a los partidos de la coalición.

BRASIL

SE DECRETA LA LIBRE EXPORTACION DE AZUCAR

RIO DE JANEIRO 5. — El Ministro de Agricultura firmó el decreto que permite la libre exportación de azúcar. La única restricción impuesta es que debe mantenerse una provisión suficiente para el consumo del país.

La prohibición de la exportación de azúcar estaba en vigencia desde el mes de Julio de 1917 hasta ahora último.

RIO DE JANEIRO 5.— **La llegada del Príncipe Leopoldo.** — El buque "Pays de Gales", a cuyo bordo viaja el Príncipe Leopoldo, llegará a este puerto hoy en la noche. El Príncipe desembarcará mañana, pasado el día en el palacio de Guanabara, para seguir a la noche viaje a Sao Paulo, donde se encontrará con los Reyes.

Nacionalización de la pesca. — Los gremios de pescadores nacionales realizaron una grandiosa manifestación pública en favor de la nacionalización de la pesca.

Preparativos en Sao Paulo para recibir a los soberanos belgas. — Comunican de Sao Paulo que se hacen grandes preparativos para recibir a los soberanos belgas. La ciudad se encuentra enteramente embanderada y profusamente iluminada, y las calles centrales se ven llenas de animación.

EL REY ALBERTO CIUDADANO BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 5. — El Senado ha aprobado en segunda discusión, el proyecto de ley que concede al Rey Alberto de Bélgica el título de ciudadano brasileño y de Mariscal del Ejército de la República. También fué sancionado el proyecto que autoriza la erección de un monumento conmemorativo de la visita de los Reyes belgas al Brasil.

RIO DE JANEIRO, 5.—**La jira de los Reyes belgas al interior.**— El Rey Alberto y la Reina Isabel de Bélgica, deben llegar mañana a la barra de Pirahy, en donde tomarán el tren que los conducirá a Sao Paulo.

URUGUAY

VIAJE D[illegible]NTE AL INTERIOR

MONTEVIDEO, 5. — El Presidente Brum visitará el Martes los departamentos de Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Minas, acompañado de los Ministros de Relaciones, Guerra y Marina y Obras Públicas.

BOLIVIA

LA PAZ 5. — **Las próximas elecciones.** —El directorio del partido republicano ha formado la lista de candidatos que figurarán en las próximas elecciones. Entre ellos figuran, para senadores, los señores Abel Iturrialde, Francisco Iraizos, por La Paz, y para diputados, por la misma provincia, los señores Héctor Lorini, Eduardo Ramírez y G. Villanueva.

Los elementos radicales que se plegaron al Gobierno no han sido tomados en cuenta para la proclamación de las candidaturas oficiales, no obstante haberlo solicitado con insistencia.

Se cree que estos últimos terciarán en las elecciones con una lista de candidatos propios e independientes.

En las demás provincias del interior, los candidatos son todos de filiación netamente republicana.

Llegada del Encargado de Negocios de Francia. — Llegó M. Pierre Alduy, Encargado de Negocios de Francia.

Cónsul en Burdeos. — El señor Gabriel Levy ha sido nombrado Cónsul en Burdeos.

El Banco Gutiérrez - Guerra. — Parece que la situación de la casa bancaria Gutiérrez - Guerra tiende a mejorar y aún llega a asegurarse que los acreedores podrán recuperar hasta el 60 por ciento de sus depósitos.

Aumento de capital del Banco de la Nación. — El Gobierno ha concedido la autorización del caso a fin de que el Banco de la Nación eleve su capital a 22 millones de bolivianos.

ARGENTINA

LOS TRIPULANTES DE LOS BUQUES ITALIANOS

ABANDONAN SUS LABORES

BUENOS AIRES 5. — Las tripulaciones de todos los buques italianos anclados en la bahía han abandonado sus barcos como una protesta contra la actitud del Gobierno italiano y como una manifestación, de solidaridad para con sus camaradas que fueron arrestados recientemente por haberse apoderado del buque ruso "Rodosto" anclado en Génova.

Los estibadores se han adherido al movimiento de las tripulaciones y decidieron suspender toda labor de carga y descarga de esos navíos hasta nueva orden, que emanará de los tripulantes.

BUENOS AIRES 5. — **Las tripulaciones de los barcos italianos.** —Ascienden a 700 los tripulantes de los buques italianos y que han abandonado sus labores a bordo. Se estableció en los buques una vigilancia especial.

El paro de los estibadores fué aprobado por la Federación Marítima, la que lo ha decretado por 24 horas, pero se cree que continuará hasta que se resuelva el conflicto.

El cabotaje en los ríos. — El Presidente señor Irigoyen puso la firma al decreto que promulga la ley de arrendamiento de buques a fin de reorganizar el cabotaje en los ríos.

BUENOS AIRES 5. — **El acorazado "Rivadavia".** — El 11 del presente saldrá el acorazado "Rivadavia" del Puerto Militar para ensayar sus nuevas máquinas movidas a petróleo, a fin de dejarlo listo para el viaje que realizará a Magallanes a asistir a las fiestas del Centenario del Estrecho.

DIQUE FLOTANTE QUE SE ENCUENTRA TERMINADO EN ALEMANIA

BUENOS AIRES, 5.—El Gobierno ha sido notificado por un astillero alemán de Emden, que antes de la guerra contrató la construcción de un dique flotante de 40 mil toneladas, por la suma de 300 mil dólares, que el dique se encuentra terminado pero que, a menos de que el Gobierno argentino proceda a su translación, ellos no podrán hacerlo debido a la falta de buques para transportarlo.

La firma agrega que si Argentina no desea transportar el dique se verá obligada a quedarse con él y devolverá la suma de 150 mil dólares que ya le había sido pagada.

RENUNCIA DEL MINISTRO EN ITALIA

BUENOS AIRES, 5.—El señor Lucas Ayarragaray, Ministro en Italia, renunció.

BUENOS AIRES, 5.—**La reforma de la indumentaria militar.** — Entre los modelos proyectados para modificar el uniforme del ejército se propone para la infantería una chaquetilla de corte alemán, de color azul eléctrico y pantalón negro, igual para todas las armas, con la sola variante de un distintivo para cada arma; el kepí es substituido por el casco y la espada de paseo por una daga corta.

DELEGADOS ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

BUENOS AIRES, 5. — El Ejecutivo ha expedido un decreto por el cual se nombra a los señores Honorio Pueyrredon, Ministro de Relaciones Exteriores y Marcelo Alvear, Ministro en París, delegados ante la Asamblea de la Liga de las Naciones.

Valparaíso

Movimiento de vapores. — Ayer entró:

Vapor D. Roberto, de Iquique, Cía. Nac. de V.

Ayer en la mañana salieron:

Vapor Morristwn, para Talcahuano e intermedios.

Rem. Leon, para Coronel, en derechura.

Cht. Sirena, para Coronel, en derechura.

Hoy saldrán:

Vapor Silverado, para Antofagasta e intermedios.

Vapor Aliniequa, para Talcahuano e intermedios.

Vapor Nobel, para Iquique e intermedios.

Gol. Teresina, para Algarrobo en derechura.

Hoy saldrán:

Vapor Florencia, para Iquique e intermedios.

Vapor Quito, para Iquique e intermedio.

Vapor Lautaro, para Arica e intermedios.

Vapor San Antonio, para Coronel. en derechura.

Próximas llegadas:

Vapor San Antonio, de Lebu, llegará hoy.

Vapor Gilda, de Iquique, llegará hoy.

Vapor Elena, de Mejillones, llegará hoy.

Vapor Florencia, de Iquique, llegará hoy.

Vapor Itata, de Iquique, llegará el 7.

Vapor Orca, de Baltimore, llegará el 8.

Vapor Taltal, de Arica, llegará el 8.

Vapor Colón, de Antofagasta, llegará el 9.

Pruebe su suerte, mañana puede ser feliz

El premio mayor es de

$ 150,000 nacionales o sean $ 330,000 chilenos

EL BILLETE ENTERO VALE: $ 110 CHILENOS. EL DECIMO DE BILLETE: $ 11 CHILENOS

Compre sus billetes por intermedio de mi Casa de Santiago, que goza de justa fama por los muchos premios grandes que ha vendido.

HUMBERTO GARCIA S.

SANTIAGO: PASAJE MATTE N.o 39

DEPORTES

NUESTROS ATLETAS EN LA OLIMPIADA DE AMBERES

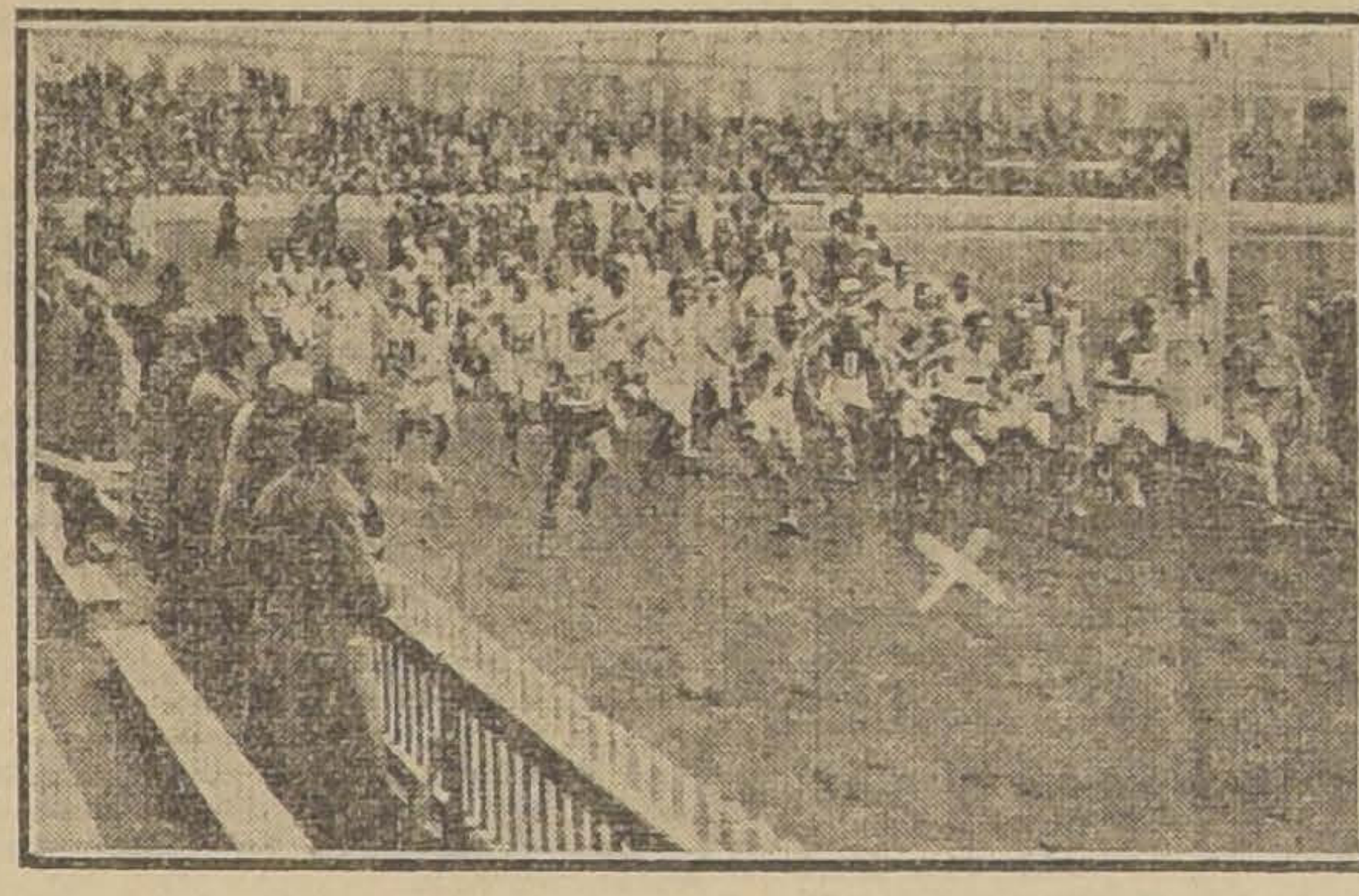

Nuestros grabados representan dos aspectos de los Juegos Olímpicos de Amberes, a los cuales concurrieron los atletas chilenos Juan Jorquera y Arturo Medina.

El primer grabado muestra a los competidores delante del Estadio en la inauguración de la Olimpiada, en presencia de los Reyes de Bélgica. El número 1 señala a Juan Jorquera, con el cartel que indica el nombre del país; el número 2 a Arturo Medina, con la bandera chilena; y el número 3 al Encargado de Negocios de Chile en Bélgica y el teniente Cañas.

El segundo grabado representa la partida de los 47 competidores de la carrera Marathon. La cruz blanca indica a nuestro representante Jorquera.

ATLETISMO

LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO CLAUSURA SU COMPETENCIA.— El gran campeonato atlético del Domingo.— En los círculos deportivos reina un justificado interés por concurrir al campeonato que llevará a efecto esta Asociación el Domingo próximo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

El entusiasmo que existe entre la muchachada de los diferentes clubs es enorme, dada la estrecha final que se producirá con motivo de este último campeonato, pues, con esta reunión la Asociación Atlética clausura su temporada que durante el año ha sido interesantísima debido a la constante y reñida lucha de nuestros mejores clubs, entre los cuales han logrado destacarse el Caupolicán, Green Cross, Internado y Santiago Atlético. El primero de éstos lleva sólo 4 puntos sobre el Green Cross y 8 sobre el Internado.

Por lo arriba expuesto, nuestros mejores atletas se han sometido a un riguroso entrenamiento, dispuestos a defender con todas sus energías sus colores.

Las inscripciones quedarán definitivamente cerradas hoy Miércoles, a las 7 P. M., en San Diego 81.

CENTRO SPORTIVO DIEGO PORTALES.—Cítase a sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Echaurren Valero N.o 762.

CAUPOLICAN ATLETICO. — Quedan citados para mañana Jueves en los Campos de Sports, a las 2 de la tarde, los siguientes atletas socios de esta institución: A. Jaras, R. Espínola, F. Zañartu, O. Barrientos, S. Amunátegui, I. Valdés, F. Andrade, M. Aguilera, R. Slater, V. Acevedo, M. Montt, A. Campusano, B. Acevedo, A. Zañartu.

La asistencia es obligatoria por ser necesaria para el resultado final de la competencia.

FOOT-BALL

GIMNASTICO F. C.—El señor Francisco Nieto no ha aceptado la vice-presidencia del Gimnástico F. C.

LIGA CONCEPCION con LIGA METROPOLITANA.— En la tarde del Domingo próximo se verificará en esta capital el encuentro concertado entre los equipos representativos de las Ligas Concepción y Metropolitana que se disputan por segunda vez la hermosa Copa Wescott que en el primer encuentro realizado en Concepción no pudieron obtener ninguna de las dos instituciones, pues a pesar de los esfuerzos de los individuos de ambos cuadros, la partida terminó con un empate de dos tantos por lado.

Esto hace presagiar que el segundo match será muy reñido, ya que ambos cuadros tratarán de obtener el triunfo para sacar ventaja al adversario en el cómputo final.

La Liga Metropolitana se hará representar en esta oportunidad por el siguiente cuadro:

Paredes.
Avila, del Solar.
Arellano, Teuche, Vásquez.
Prieto, Céspedes, Acuña, Rodríguez, Leiva.

"CHILE-SPORT".— El Directorio de la Sociedad que edita este periódico, sesionará hoy, a las 7 P. M. en Santo Domingo 1223.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— A los jugadores y reservas del cuadro seleccionado se les encarece su asistencia a la sesión que el Directorio de esta corporación celebrará hoy a las 8.30 P. M. en "El Mercurio".

Se advierte a los clubs Gimnástico, Olimpia, Lusitania y Libertad Star, que si no concurriesen a la reunión de hoy a cancelar sus deudas, se les juzgará en rebeldía, según lo prescripto por los reglamentos.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.—El Directorio de esta corporación celebrará sesión ordinaria hoy, de 9 a 10.30 P. M. en su secretaría, Blas Cañas esquina Lira.

Recomiéndase la puntualidad en la hora.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—El Directorio y el Consejo de esta institución se reunirá mañana Jueves, a las 6 P. M. en Compañía 1065, oficina 22.

—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa Santiago

Loma Verde I con Coquimbo I.
Benjamín Dávila I con Menadier I.

Copa Mapocho

Manuel Acevedo I con Ilustración I.

Copa Rafael Santander

Yungay I con U. Chacabuco I.

Copa Lautaro

Loma Verde II con Coquimbo II.

Copa Galvarino

E. Metalúrgico II con Ilustración II.
U. Centenario II con A. Duhalde II.

Copa Rojas Cerda

Estrella Nacional III con U. Chacabuco II.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—El Consejo de esta institución se reunirá hoy Miércoles, a las 6.30 P. M. en los salones del Club de Estudiantes.

Se recomienda la asistencia a todos los señores delegados, especialmente a los directores de Atletismo y Football, señores Slater y Rivera, con el objeto de confeccionar el programa deportivo a desarrollarse en las próximas Fiestas de la Primavera.

EXCURSIONISMO

CUERPO LOS PIRINEOS. — Esta noche, a las 9 P. M., se reunirán los socios de este cuerpo, en Serrano 654.

CENTRO SPORTIVO M. RODRIGUEZ.—Cita para hoy a junta general, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CUERPO EXCURSIONISTA BARCELONA.—Cita a reunión general extraordinaria para hoy, a las 9 media P. M., en la secretaría Arturo Prat 1242.

LABORATORIO CLINICO

Del Dr. LEONIDAS CORONA T.

Delicias 868. Teléfono 2483

REACCION WASSERMANN

Sección de química, sección de bacteriología

AUTOVACUNAS

27-Oct.

Acero para taladros mineros
marca Firth
Bronce en planchas
Cobre en planchas
Plomo en planchas
Zinc en planchas
Tubos de cobre
Metal Muntz
Metal Blanco

Ofrecen listo para entrega en Valparaíso, muestras en Santiago

DUNCAN, FOX & CO.

Bandera 529-533

INSERCION

SOBRE UNA INFORMACION DE "ZIG-ZAG"

"El Diario Ilustrado" de ayer con el estilo de incultura que le es habitual nos injuria, a propósito de la carta abierta que dirigimos a don Héctor Claro Salas en los diarios del Lunes.

No es extraña esta actitud del referido órgano de la prensa cuando es de todos reconocida la malevolencia de los ataques desbordantes de injurias con que ha herido sucesivamente, desde su aparición, a la vida periodística, a dignísimas personalidades de indiscutible prestigio.

Es larga la lista de nombres descollantes sobre quienes el cotidiano de la calle Moneda ha vaciado el indigno caudal de sus improperios.

El Presidente electo de la República don Arturo Alessandri, los señores Eliodoro Yáñez, Augusto Bruna, Guillermo Rivera, Carlos T. Robinet, Darío Zañartu, Cornelio Saavedra, Luis Antonio Vergara, Antonio Valdés Cuevas, Horacio Fabres, Pedro Rivas Vicuña, Gonzalo Bulnes, Manuel Trucco, etc., etc., y tantos otros han sufrido los ataques malévolos de una publicación que ha hecho de la calumnia su arma predilecta. Pero estas personalidades respetables han continuado gozando del respeto y del prestigio general que a la publicación ofensora le falta por completo.

Si ni largos años de servicios públicos, ni la honradez acrisolada, ni los talentos relevantes en los casos referidos han detenido a "El Diario Ilustrado" en su obra de difamación—que parece responder a método sabiamente organizado de lucrar con el escándalo—no parecerá extraño que esta vez arroje lodo a un colega por el sólo delito de dirigir una publicación que está a mil codos de altura moral sobre el periódico calumnioso y que se ha ganado en la opinión pública una estimación que "El Diario Ilustrado" jamás ha alcanzado.

La irrupción venenosa de dicho diario en contra del suscrito se ha originado en el hecho de que tocamos precisamente el punto doloroso en nuestra apreciación de ser "El Diario Ilustrado" "un órgano de la prensa que ha hecho su especialidad y el principal giro de su negocio de la injuria personal".

Comprendemos la exaltación que le ha producido ser llamado como es sin ambajes. Sin embargo, no le habíamos dicho todavía que revelaba su insidia habitual cambiando una forma verbal para terjiversar el aserto de "Zig-Zag".

Para dicho diario no tiene diferencia alguna afirmar perentoriamente un hecho que acogerlo en forma de duda.

Es lo mismo, decir "se nos informa", que aseverar rotundamente. Sólo puede ser explicada semejante ofuscación en periodistas viejos en el oficio, o por imbecilidad manifiesta, o por la anulación completa de la conciencia moral que distingue a los casos clínicos de difamadores estudiados por Lombroso. La constante repetición de la crisis termina por suprimir en la mente de los enfermos tal distingo entre el bien y el mal. Optamos por esta última explicación.

Si nada ha detenido nunca a la difamación metódica y organizada que caracteriza a "El Diario Ilustrado", como más arriba lo expresábamos, mal podía ser una barrera para sus injurias, la modesta situación de un hombre de trabajo que se ha formado por sí solo y que tiene el orgullo de exhibir una vida entera sin ninguna tacha moral. — **H. Grez Silva.**—Santiago, 6 de Octubre de 1920".

¿No ha probado Ud.?

Si no ha probado aún, compre hoy y será mi mejor propaganda; su deber es economizar y velar por la economía de su hogar.

No malgaste su dinero, ahorre el tiempo, aprenda una cosa nueva en su [illegible] que le reportará grandes beneficios, como a lo hacen miles y miles de personas que usan las anilinas "Record" en cajitas preparadas para teñir en su casa y cuesta 2 pesos cada una con la receta: fácil procedimiento.

Hago saber al público que los números premiados en el sorteo efectuado el día 4, son los siguientes y las personas que los posean, pueden pasar a retirar los objetos.

Números premiados:

3115, 2018, 1423, 1000, 2096, 723, 1200, 3119, 183, 763, 1010, 1333, 227, 900, 382, 1682, 1342, 612, 993, 1490 288, 3018, 1501, 2500 15, 10, 303, 3220, 510, 6111, 454, 3150, 555, 820, 327, 500, 3096, 698, 279, 100, 2000, 1940, 428, 3012, 2072, 70, 270, 895, 411, 399, 3010 2068, 777, 890, 3178 92, 200.

Para mayor comodidad del público, comunico que hoy inauguro la sucursal N.o 4, Delicias 51, donde podrán adquirir los mismos productos a los mismos precios que en la casa central.—I. Pichielli.

Casa central: Delicias 2025, Suc. 1, San Diego 730; Suc. 2, San Diego 11; Suc. 3, Moneda 843; Suc. 4, Delicias 51.—Santiago.

50.000 volúmenes de las obras de Emilio Salgari el famoso Julio Verne italiano, realizaremos durante 15 días al increíble precio de **Un peso el volumen**

TITULOS PUBLICADOS

Los pescadores de ballenas
Invierno en el Polo Norte
La soberana del campo de oro
El rey de los cangrejos.
Los náufragos del "Liguria".
Devastaciones de los piratas.
Sandokan.
La mujer del pirata.
Los extranguladores.
Los dos rivales.
Los tigres de la Malasia.
El rey del mar.
El capitán Tormenta.
El león de Damasco.
Las hijas de los Faraonés.
El sacerdote de Ptah.
Los solitarios del Océano.
El estrecho de Torres.
La perla roja.
Los pescadores de perlas.
El corsario negro.
La venganza.
La reina de los caribes
Honorata de Wan-Guld.
Volanda, la hija del corsario negro.
Morgan.
La capitana del Yucatán.
Los horrores de Filipinas.
Flor de las Perlas.
Los cazadores de cabezas.
Al Polo Norte.
Las panteras de Argel.
El filtro de los Califas.
El hombre de fuego (dos volúmenes)
Los dramas de la esclavitud.
El continente misterioso.
Los horrores de la Siberia (dos volúmenes)
Un drama en el Océano Pacífico (dos volúmenes)
El hijo del león de Damasco (dos volúmenes)
Dos abordajes (dos volúmenes)
Los náufragos del "Spitzberg".
Al Polo Austral en velocípedo (dos volúmenes)
La costa de marfil (dos volúmenes).
Los mineros de Alaska (tres volúmenes).

Pedidos de provincia $ 1.20 el ejemplar

LIBRERIA JOYA LITERARIA DE CARLOS BINDIS :-: AHUMADA 125 :-: CASILLA 1563

ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

LOS PRESUPUESTOS PARA 1921

El Ministro de Hacienda solicita la exclusión de gastos que no sean estrictamente indispensables

A pedido del Ministro de Hacienda, don Francisco Garcés Gana, se reunieron ayer en la Moneda todos los Secretarios de Estado, con el objeto de tratar algunos asuntos de carácter administrativo.

En esta reunión, el señor Garcés Gana dió a conocer interesantes datos sobre el estado de la Hacienda Pública, refiriéndose especialmente a la situación que se creará con motivo del déficit con que cerrará el ejercicio financiero de este año.

Manifestó a continuación que durante el año próximo se producirá en el presupuesto de gastos de la nación un exceso considerable sobre el cálculo de entradas, y terminó haciendo ver la necesidad de que se haga una revisión prolija de los presupuestos, para evitar la inclusión de gastos que no sean estrictamente indispensables al funcionamiento de los servicios públicos.

Para corroborar lo anterior, dió a conocer las cifras que se han asignado en los presupuestos de 1921, como cálculos de entradas y gastos.

En conocimiento de estos datos, los señores Ministros se manifestaron de acuerdo con la insinuación del señor Garcés Gana y prometieron, al efecto, estudiar con mayor detención los presupuestos para el año entrante.

Una vez hecho este estudio, pasarán al Ministerio de Hacienda una lista completa de las partidas que sean susceptibles de rebajarse o de suprimirse, para evitar una situación anormal en la Hacienda Pública.

LAS MANIOBRAS EN EL NORTE

ALGUNOS REGIMIENTOS, ENTRE ESTOS EL PUDETO Y EL BUIN, REGRESARAN A SANTIAGO SIN PARTICIPAR EN ELLAS

Término de la visita del Estado Mayor a los sectores de ejercicios

Los servicios de aviación son inspeccionados por el capitán Godoy

Ha continuado preocupando vivamente la opinión de los círculos militares, el desarrollo que han de tener las próximas grandes maniobras que deberán realizarse este mes en el norte.

A pesar de haberse confeccionado el plan general de ejercicios por parte del Estado Mayor, éste ha tenido que sufrir un cambio sustancial, en atención a algunas determinaciones del Gobierno.

Así, se nos dice, se ha ordenado la no participación en las maniobras, de los Regimientos Valdivia y Dragones y Grupo de Artillería Aldunate, cuerpos que deberán regresar a sus antiguas guarniciones. Por otra parte, telegráficamente se ha ordenado ayer el alistamiento de los regimientos Buin y Pudeto, que se encuentran actualmente en Tacna, los cuales estarán de regreso en Santiago a mediados de este mes.

Con este motivo, el plan de operaciones sufrirá algunas modificaciones que atañen principalmente al aprovisionamiento, efectivos y bases fundamentales de los simulacros de combate.

La estada en el norte del jefe del Estado Mayor, general don Carlos Hurtado Wilson, obedeció desde un principio a la misión de concertar de una manera definitiva, los problemas tácticos que habrán de resolver las tropas combatientes, visitando para ésto los sectores señalados de antemano para la realización de las maniobras.

Tuvo, asimismo, una misión idéntica en los servicios de aviación, el capitán aviador don Dagoberto Godoy, que fué a Arica a inspeccionar y establecer la primera escuadrilla de aviación. El capitán Godoy, en compañía del comandante de la escuadrilla, capitán aviador don Sócrates Aguirre, localizó el aeródromo militar en el punto denominado "El Morro", donde se han construído hangares improvisados para la dotación de máquinas aéreas.

La escuadrilla pasó hace pocos días una interesante revista en pie de guerra. Volaron con tal motivo los tenientes Ewing y Preller, los sub-oficiales aviadores y el capitán señor Aguirre, que comandó la escuadrilla. Llamaron grandemente la atención los vuelos hacia la frontera, sobre Tacna y Arica, donde los aviadores arrojaron numerosas proclamas patrióticas.

El Ministerio de Guerra invitó oportunamente a presenciar las maniobras del norte, a todos los adictos militares extranjeros, acreditados ante nuestro Gobierno, de los cuales han contestado, agradeciendo la invitación y aceptando; el comandante Mouton Suárez, adicto de España, el mayor Abarca, adicto del Ecuador, el capitán Lagatinerie, adicto de Francia, el mayor Diana, adicto de la Argentina, el mayor Viglieco adicto de Italia, el capitán Carvalho, adicto del Brasil y el mayor Vijil, adicto del Uruguay.

El Ministerio de Guerra ha designado al capitán don Arturo Maillard para que acompañe a los adictos al norte.

El Ministro señor Errázuriz ha manifestado deseos de asistir, siempre que se lo permitan sus actividades.

Tanto los adictos militares como el Estado Mayor General que se encuentra en ésta, partirán al norte el día 12 de Octubre, a las ocho de la mañana, desde la Estación Mapocho.

INSPECION SANITARIA DE ZONAS

SE APRUEBA UN REGLAMENTO DICTADO POR EL GOBIERNO

El Ministerio del Interior ha prestado su aprobación al Reglamento por el cual se regirán las Inspecciones Sanitarias de Zonas.

Según este reglamento, los inspectores sanitarios, agentes inmediatos del Director General de Sanidad, estarán subordinados a las órdenes e instrucciones que éste les imparta, comunicándole cuantas ocurrencias y observaciones pudieran interesarle, y dándole cuenta de lo que obren en el desempeño de sus funciones.

Convención Telegráfica Internacional

Adhesión del Gobierno de Finlandia

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido una comunicación del Gobierno del Portugal, en la que anuncia que el Estado de Finlandia ha adherido a la Convención Telegráfica Internacional.

BOY SCOUTS

BRIGADA "MANUEL RODRIGUEZ".—Cítase a esta brigada para hoy Miércoles 6, a las 9 P. M., local de costumbre. Tenida de civil.

BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO". — Cítase a todos los scouts de ésta para el Jueves, a las 6 P. M.

Los scouts que aún no han entregado sus carpas, se les ruega traerlas a esta reunión.

EROGACION PRO - FAMILIA

DOMINGO GOMEZ ROJAS

Suma anterior	$ 2,210.80
A. L. S.	5.—
Lavinia G. de Hugo	200.—
Jorge Meléndez E.	15.—
Un libre pensador	2.—
Marcelo Somarriva	300.—
Joaquín Edwards	200.—
Elcira Riveros	5.—
Total	$ 2,937.80

Las erogaciones se reciben en esta imprenta.

A las sumas anteriores recogidas en el Club de Estudiantes debemos agregar las siguientes:

Centro Estudiantes de Bío-Bío	$ 50.—
Logia No. 1	55.10
Logia No. 24	54.—
Logia No. 51	87.65
Erogaciones últimas del Club	1,985.30

El comerciante don Pedro Hernández ha ofrecido contribuir con el 10 por ciento de la venta que haga en su negocio de restaurant y casa de cena, durante el día 9 del presente, con el objeto de contribuir a incrementar los fondos de la suscripción pro-familia del estudiante Gómez Rojas.

La Federación de Estudiantes ha acordado aceptar este generoso ofrecimiento, dándole, el mismo tiempo, las gracias por esta iniciativa en favor de los deudos del malogrado estudiante.

SERVICIOS DE AVIACION

EL GOBIERNO RENOVARA EL CONTRATO AL MAYOR HUSTON

El Gobierno ha acordado renovar por el término de dos años el contrato celebrado con el capitán inglés don Víctor E. Huston, asimilado al grado de mayor del Ejército de Chile, para que desempeñe el cargo de asesor técnico de los servicios aéreos.

En el mismo decreto se concederá permiso al citado jefe para que permanezca ausente del país por el plazo de tres meses. Durante este tiempo, se dirigirá a Inglaterra, con el objeto de traer su familia a nuestro país.

Según se nos informa, el Ministerio tiene también listo un decreto por el cual se contratarán los servicios del mayor Scott, de la misma nacionalidad del señor Huston, para que organice en la Escuela de Aeronáutica Militar un curso de instructores.

UN QUEBRANTO COMERCIAL EN CHILLAN

UNA FIRMA COMERCIAL E INSTITUCIONES BANCARIAS AFECTADAS

Comunicaciones enviadas desde Chillán informan de ciertas dificultades que se han producido en el alto comercio de esa plaza.

En fecto, una de las más conocidas firmas de esa localidad, habría sufrido las primeras consecuencias de este malestar y, según se nos informa, el público conocería ya una resolución de la firma antes referida, para buscar un arreglo con sus acreedores.

Se informa, además, que las instituciones bancarias que se encontrarían afectadas por este estado de cosas, habrían tomado ya algunas medidas en resguardo de sus intereses.

El Intendente de Malleco

Por asuntos del servicio ha venido a esta capital el Intendente de Malleco, señor Francisco Steck.

Ayer en la tarde celebró una detenida conferencia con el Ministro del Interior.

CURSOS DE REPETICION PARA MEDICOS

SE DAN POR CLAUSURADOS AYER

La sesión de anoche

Con una concurrencia que llenaba por completo la sala de sesiones de la Sociedad Médica, se clausuraron anoche los cursos de repetición para médicos, que han funcionado con extraordinario éxito, patrocinados por dicha corporación.

A esta sesión estaban especialmente invitados el rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Medicina y profesores.

Dió comienzo al acto el doctor González Cortés, presidente de la Sociedad, en un breve discurso en el que dió a entender las altas razones de índole profesional que habían guiado a los iniciadores de los cursos, los que habrían encontrado una entusiasta acogida en el seno de las actividades médicas.

El profesor, doctor García Guerrero, dictó después su conferencia anunciada y cuyo tema era: "Tratamiento de los estados anafilácticos por la autosueroterapia".

El tema desarrollado por el doctor García Guerrero, fué de una novedad y firmeza teórica que llamó vivamente la atención. Obtuvo entusiastas aplausos principalmente en los preliminares expositorios de las profilaxias, parte que abordó con profunda versación y amenidad.

El segundo tema de clausura fué "Una visita a las clínicas alemanas", a cargo del profesor Brockman.

Este tema resultó asimismo de atrayente novedad, por la nueva forma de experiencias recogidas en las instalaciones clínicas alemanas.

El conferencista relató sus diversas impresiones obtenidas al respecto, esbozando algunas reformas que sería necesario implantar en nuestras clínicas y abogando por ellas en virtud de numerosas pruebas experimentales que aconsejan tal innovación.

Los profesores García Guerrero y Brockman, fueron entusiastamente aplaudidos y felicitados por el numeroso Cuerpo Médico asistente.

EDUCACION

NUEVO PROFESIONAL. — Acaba de recibir su título de dentista el señor Manuel Moreno.

El señor Moreno obtuvo la más alta votación o sea los 25 puntos, anotación que no se ponía en la Escuela de Dentística desde su fundación, siendo por tanto el primer alumno que obtiene tan señalada distinción.

Su memoria sobre el tratamiento y restauración protésica de las lesiones y deformidades maxilofaciales ha sido muy bien recibida.

El Decano de la Facultad y el Director de la Escuela presentaron sus felicitaciones al nuevo profesional.

TITULOS Y GRADOS UNIVERSITARIOS. — En la última sesión del Consejo de Instrucción Pública se concedieron los siguientes títulos y grados:

Médico cirujano, señor Abelardo Ibáñez Benavente.

Dentista, don José Humeres Herrera.

Licenciados en medicina y farmacia, Sres.: Justo P. Sanguinetti Palacios, Luis M. Silva Gavilán.

Bachilleres en medicina y farmacia, don Eduardo Silvester Rasch.

UNION NACIONAL DE PROFESORES DE RAMO STECNICOS.— Cita a sesión de Directorio para hoy Miércoles 6 de los corrientes a las 5 y media P. M., en los salones de "El Mercurio".

CURSO PEDAGOGICO DE MUSICA ESCOLAR. — Hoy Miércoles 6 continuará la aplicación práctica del programa de enseñanza en el estudio del Himno de los Estudiantes del maestro Ortiz de Zárate.

Se recomienda a los señores profesores que lleven la música.

CRONICA POLICIAL

EL SALTEO EN LA HACIENDA MACUL

Se trataría de una banda de foragidos debidamente organizada.—Las actuaciones de ayer

Continúan siendo el tema obligado en los círculos judiciales y policiales los últimos salteos que se han venido sucediendo en forma, tal, que no han podido por menos que llevar la inquietud a los moradores de los alrededores donde estos se han efectuado.

Como lo haciamos notar en nuestra edición de ayer, a medida que se adelanta más en la substanciación de los sumarios instruídos a raíz de los dos últimos salteos se hace más tangible el convencimiento de que la justicia tendrá que vérselas con una banda de foragidos.

Por otra parte es curioso anotar ciertos detalles que debido a la primera impresión producida por el hecho mismo, pudieron pasar desapercibido.

Así, en el salteo del almacén de la señora Carmen Silva v. de Urquiza, se ha podido establecer, por las mismas personas que actuaron en él que todos los bandidos iban con antifaces negros, lo que estaría probando que los salteadores, no son desconocidos.

Además, la policía está en antecedentes de ciertos detalles que permiten creer, como lo decimos, que las hazañas de estos bandoleros, que vienen preocupando a la prensa diaria, son del mismo grupo que ha venido actuando en todos los salteos efectuados últimamente.

Muy pronto habrá de quedar descubierta esta banda de foragidos, ya que en poder de la justicia existen ciertos indicios que permiten que sus pesquisas vayan por un camino seguro.

Gran parte de la tarde de ayer trabajó el juez señor Villagra en la substanciación del sumario instruído a raíz del salteo al almacen de la señora Silva v. de Urquiza.

Prestaron una larga y circunstancial declaración la señora Carmen Silva v. de Urquiza y sus hijos Salustio, Ursula, Teresa y Carolina.

En su declaración, las personas indicadas hicieron una exposición detallada de la forma en que ocurrieron los hechos.

Fuera de la señora Silva v. de Urquiza, prestaron declaración además varias personas que habían sido citadas por el juez sumariante.

Por su parte, el inspector de la Sección de Seguridad señor Palacios ha continuado trabajando con todo empeño por dar con el paradero de los salteadores, siendo secundado en esta tarea por algunos agentes.

Para hoy han sido citadas algunas de las personas que tuvieron alguna actuación en el desarrollo de los hechos que dejamos apuntados.

EL SALTEO EN LA POBLACION VISTA HERMOSA

Se prosiguen las investigaciones judiciales

LOS FUNERALES DE LOS GUARDIANES VILLARREAL MARCHANT

Homenaje de que se hace objeto a estos modestos servid

Ayer fueron puestos en libertad algunos de los individuos que habían sido detenidos, por sospechas, de haber participado en el salteo ocurrido en la Población Vista Hermosa.

Al prestar sus declaraciones, se pudo establecer en forma concluyente que a dichos individuos no les afectaba ninguna responsabilidad en el desarrollo de los hechos que se pesquisan.

Hoy deberán prestar declaración otras de las personas detenidas y las que han sido citadas con tal objeto.

LOS FUNERALES DE LOS GUARDIANES VILLARROEL Y MARCHANT

Con toda solemnidad se efectuaron en la mañana de ayer los funerales de los guardianes Villarroel y Marchánt, muertos en el cumplimiento de sus deberes.

A las 9 A. M., partía desde la 9.a Comisaría el cortejo fúnebre, en el cual anotamos la presencia del Prefecto de la Policía, de los dos Sub-Prefectos; los Comisarios y ay tes de policía. Además formab legaciones de guardianes de las comisarías; de la Academ Guerra y de Carabineros.

Antes de efectuarse la inh ción de los restos hicieron uso palabra a nombre de la 1.a Co ría, el Inspector de la misma se señor Temistocles González; a bre de la 9.a, el Sub-Inspecto esta repartición, señor Santiago nes; a nombre de la Sección de guridad, el Inspector señor Hucke; el señor Juan Walker tinez, a nombre de la socieda Santiago; el Sub-Inspector de Comisaría, señor Horacio Can los guardianes de la misma, se Rubén López y José Reyes.

Todos los oradores estuvier acuerdo en que la muerte de modestos servidores, servirá de no ejemplo a sus compañeros continúan luchando por asegu tranquilidad y seguridad social

* * *

EL PROCESO CONTRA LOS ELEMENTOS SUBVERSI

Hoy se hará cargo de los antecedentes el Ministro se Santapau

Sobre el tratamiento de los reos en la Cárcel Públi

EL PROCESO CONTRA LOS SUBVERSIVOS

Hoy a las 10 y media de la mañana, el señor Astorquiza hará entrega al señor Francisco Santapau, de los procesos que ha tenido a su cargo.

Por su parte, el secretario señor García Vidaurre, continuará trabajando, en el curso de la semana, en el ordenamiento de todos los documentos de que ha tenido conocimiento el señor Astorquiza y que dicen relación con los procesos que han estado a su cargo.

—Ha sido denegada por el Ministro sumariante, la excarcelación bajo fianza solicitada por los doce reos que actualmente se encontraban en la Penitenciaría, a quienes se les procesa por subversión.

Por lo que se refiere a la causa contra José Rojas Marín, salió en tramitación de la Corte de Apelaciones.

Dichas solicitudes de excarcelación irán hoy en consulta a la Corte.

A propósito de las versiones que han circulado, referentes a supuestos malos tratos que habrían recibido algunos reos detenidos en la Cárcel Pública, el alcalde de la Cárcel, señor Ascuí, ha solicitado del Ministro Astorquiza, copia autorizada de una presentación de algunos de los procesados, y que dicen relación con lo a que nos venimos refiriendo.

He aquí dicho documento:

"Santiago, Octubre 4 de 1920. — N.o 471. — S. M. V.—Acompaño a US. Ilma. una presentación que me han entregado algunos reos procesados por US. Ilma., para que se sirva agregarla al proceso y disponer se me dé copia autorizada de ella para pedir yo a mi vez al señor Ministro de Justicia una investigación sobre el mal tratamiento que dice la prensa se da a los reos en esta prisión. Ruego a US. Ilma. se sirva resolver favorablemente lo pedido. Dios guarde a US. I. — E. Ascuí. — Al señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don José Astorquiza. — Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos veinte. —Agréguese al proceso y dénse las copias que se solicitan. — J. Astorquiza. — A. García Vidaurre.

La presentación a que se hace referencia, hecha por los reos, tenor siguiente: "Los reos dos en la Cárcel Pública y acu como subversivos, abajo firm declaran: que están satisfechos los tratamientos que han reci parte de la Dirección del es cimiento. Habiendo solicitado de patio y otras cosas relati nuestro bienestar en el esta miento, hemos sido atendidos toda amabilidad. — Santiago, tubre 2 de 1920. — Jorge Díaz. — Carlos López Marchan Ramón Vargas D. — Julio Me dez C. — Vicente Retamal A José B. Sepúlveda. — Alfonso budillo. — Luis Rodríguez. — H. Rojas. — Alberto Balofie Luis A. Toro. — D. Ramón E ta — Manuel A. Silva y otros."

Es copia fiel del original. — tiago, cuatro de Octubre de m vecientos veinte. — (Fdo.)—A. cía Vidaurre".

Además el señor Ascuí ha gido una nota al Ministro de ticia, en la cual al dar cuen la presentación de los reos, qu mos más arriba, solicita una investigación al respecto.

Hace hincapié en que dicha tigación sea especialmente di en lo relativo al fallecimient estudiante don Domingo Góme jas, a quien dice haber tratado toda clase de consideraciones, teniéndolo la mayor parte del su propia oficina, proporcion al mismo tiempo todas aqu comodidades que no fueran patibles con el régimen del es cimiento, por estimar que estos procesados por delitos sociales son iguales a los reos procesado delitos comunes.

EL MINISTRO SEÑOR FO EN VALPARAISO

Se encuentra en Valparaís Ministro de la Corte Suprema Enrique Fóster Recabárren, qu ido a conocer lo que concier proceso que se sigue a los ob que formaban parte de la Inte cional World Works (Trabaja Industriales del Mundo).

El señor Fóster permanecer rante toda la semana en el pu

Ha conferenciado con los M tros de la Corte y con el sumari

* * *

LA OBRA DE ESPIONAJE PERUANO. — En vista de que el Ministro sumariante señor José Astorquiza sale hoy en uso de la licencia que le concediera la Corte, en el día de ayer solamente se ocupó en ordenar las diferentes partes del proceso por él iniciado en contra de los jóvenes señores Jovino Novoa V. y Oscar Hurtado Aguirre, por intento de venta de documentos diplomáticos.

Por su parte el secretario, señor García Vidaurre, ha dado comienzo a la catalogación de los diferentes documentos encontrados en poder del joven Novoa y de los que puso a disposición del Ministro sumariante el señor Manuel Novoa.

En cumplimiento de una petición del Ministro don José Astorquiza, el Ministro de Relaciones Exteriores ha designado al jefe de la Sección Propaganda e Informaciones de este Departamento, don Adolfo Calderón Cousiño, para que estudie los papeles diplomáticos que fueron encontrados en poder del señor Jovino Novoa.

El señor Calderón Cousiño inició ayer mismo sus labores.

PRESUNTA INCAUTACION UNA HERENCIA. — Ayer se tinuó sacando las compulsas de pediente del proceso por pre incautación de una herencia ser enviadas a la Corte en sulta.

El Fisco apeló del auto que cedía la excarcelación bajo al reo de este proceso, señor C.

EL PROCESO POR LAS CULACIONES BURSATILES. — preferencia se ocupó en el di ayer el Ministro señor Mac K el estudio de algunos de los cedentes del proceso instruído motivo de las especulaciones tiles.

Asimismo, siguió tomando raciones a varias personas que bían sido citadas para ayer.

Hoy deben concurrir algunos rredores de comercio que han citados para prestar declara en este proceso.

Además, como lo hemos dicho ñana, están citados otros con corredores de comercio que p ron declaraciones que tienen to significado en la marcha del ceso.

SALDOS! - SALDOS! - SALDOS!

CAMISAS de gustos y calidades escojidísimas (CON UNO Y DOS CUELLOS)

AL UNICO PRECIO DE 13.^{90} c/u.

CAMISERIA LA CONTINENTAL AHUMADA 220

16-Oct.

EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE MAGALLANES

FESTEJOS QUE SE TRIBUTAN AL EMBAJADOR DE CHILE ANTE EL GOBIERNO DE ESPAÑA

Forma en que quedará compuesta la Embajada Real que presidirá el Infante don Fernando de Baviera

El Gobierno del Brasil acredita con el rango de Embajador a su Ministro en nuestro país

Oportunamente anunciamos la llegada a España del señor don José Florencio Valdés Cuevas, quien, como se sabe, fué comisionado por el Gobierno para invitar al Gobierno español a las fiestas con que se celebrará el 4.o Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

En telegrama de fecha reciente, el señor Valdés Cuevas ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores el resultado de su misión, dando cuenta detallada de las atenciones de que ha sido objeto de parte del Rey y del Gobierno de España.

EL MINISTRO SEÑOR CARDOSO DE OLIVEIRA, ACREDITADO EMBAJADOR

SEÑOR JOAO DE AVELLAR DE MAGALHAES CALVET, ACREDITADO SECRETARIO DE LA EMBAJADA

Expresa que, a su llegada a San Sebastián, el Rey don Alfonso XIII lo recibió en audiencia oficial en el Palacio de Miramar, invitándosele a continuación a almorzar en compañía de varios personajes. Entre éstos se encontraban, además de S. M. el Rey, el Infante don Fernando, el Ministro de Relaciones Exteriores, varios Embajadores y Ministros y otros altos funcionarios.

Agrega en seguida que la invitación del Gobierno de Chile ha merecido una franca acogida de parte del Rey y del Gobierno de España, y al efecto, han designado para que venga a Chile, en el carácter de Embajador, al Infante don Fernando de Baviera, a quien acompañará una numerosa delegación.

Entre otros personajes, ya han sido designados los siguientes, para que formen parte de la Embajada Real española: señor Angel Altolaguirre, Intendente general del Ejército, académico de la Historia y vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica; señor Domingo Erraiz de Canderena, general de división; capitán de navío general Barrera; el Ministro don Antonio Plá de Fogueira; señor don Luis Felipe Silva, hermano político del Infante; señor Márquez de Falcó y Alvarez de Toledo, duque del Arco.

En resumen, expresa la comunicación del señor Valdés Cuevas, la Embajada que acompañará al Infante quedará formada como sigue: un ex-presidente del Consejo de Ministros; dos generales, un capitán de navío, un secretario de Embajada, un grande de España, dos ayudantes del Príncipe y secretarios particulares.

La representación del Brasil

La Legación del Brasil ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que el Gobierno de aquella República ha resuelto acreditar ante nuestro país con el carácter de Embajador Extraordinario para que lo represente en las fiestas del Centenario de Magallanes al Ministro Plenipotenciario, señor don Manuel Cardoso de Oliveira.

Como Secretario se ha acreditado al segundo Secretario de la Legación señor Joao de Avellar de Magalhaes Calvet y como Agregado Militar, al señor Estavao L. de

El Secretario de la Embajada es una distinguida personalidad vinculado a antiguas familias de la sociedad fluminense. En la Universidad de Río de Janeiro obtuvo el diploma de doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales y después de ejercer la profesión de abogado en Sao Paulo, ocupó el cargo de juez en la capital del Brasil.

Es hijo del doctor don José Paiva de Magalhaes Calvet, quien en el régimen republicano fué director del Banco del Brasil y antiguo jefe del Partido Liberal de la provincia de Río, en el tiempo del Imperio, y su último Presidente nombrado por su Majestad don Pedro II; nieto por el lado materno del barón de Riveirao de la antigua familia fluminense de los Avellar y Almeida, de la cual desciende la señora del Presidente Pessoa.

El Presidente de la República fijará próximamente la fecha en que se efectuará la recepción oficial del Embajador, señor Cardoso de Oliveira.

Los festejos en Valparaíso

De acuerdo con la comisión oficial, la Intendencia de Valparaíso ha elaborado el siguiente programa de festejos para conmemorar el IV Centenario de Magallanes:

Noviembre 25. — A las 10 de la mañana, se recibirá oficialmente a la Embajada española.

A las 12, almuerzo en los salones de la casa presidencial.

De 5 a 7 de la tarde, recepción oficial en los salones de la Intendencia.

A las 8 y media de la noche, gran recepción de los Embajadores en los salones del Club Naval.

Día 26. — A las 9 y media de la mañana, visita de los Embajadores a la Escuela Naval.

A las 12 del día, recepción de la colonia española y almuerzo.

A las 2 y media de la tarde, partida desde la estación del Puerto a Santiago, en un tren especial de los Embajadores.

A todos estos actos serán invitados las autoridades y dirigentes de las instituciones españolas en el vecino puerto.

LICENCIA AL MINISTRO SEÑOR ASTORQUIZA

SE DESIGNA EN SU REEMPLAZO AL SEÑOR FRANCISCO SANTAPAU

La Corte de Apelaciones ha designado al Ministro don Francisco Santapau para que continúe la vista que practica a los 4 juzgados del crimen de esta ciudad el señor don José Astorquiza.

El señor Santapau continuará conociendo de los diversos procesos que tiene a su cargo el señor Astorquiza mientras dura la licencia de un mes que ha concedido el Gobierno a este magistrado. Carvalho, actual Adicto Militar a la Legación.

El almanaque "Pacífico"

A fines de año aparecerá este Almanaque que edita la Imprenta Claret. Se trata de una obra de gran importancia, destinada a prestar muy útiles servicios al público ya que contendrá, entre otras muchas secciones, las siguientes:

Calendario completo; efemérides astronómicas para cada día del año. — Indicaciones agrícolas. — Recetas útiles. — Tabla universal de monedas, pesos, etc. — Guía de medicina doméstica. — Diccionario de locuciones latinas y extranjeras.

LA SITUACION EN LA REGION CARBONIFERA

LOS OBREROS REANUDAN SUS LABORES

El Ministro del Interior recibió ayer una comunicación del Gobernador de Coronel, en la que se le anuncia que los obreros de las minas de carbón han reanudado sus labores.

Dificultades entre patrones y obreros

El señor don Manuel Rivas Vicuña ha sido designado árbitro para solucionar las dificultades habidas entre patronos y obreros, en las minas de carbón de Lota.

La medalla presidencial de Bolivia

El ex-Ministro de Hacienda, señor Ballivian, de aquel país, formula una protesta acerca de algunas informaciones erróneas

Uno de nuestros colegas de Valparaíso, ha recibido la siguiente carta del ex-Ministro de Hacienda de Bolivia señor Alfredo Ballivian:

"Muy estimado señor:

La noticia cablegráfica enviada desde La Paz e insertada en su acreditado diario de fecha de ayer bajo el título "La medalla Presidencial Boliviana", me pone en el caso de rogarle se sirva dar benévola acogida a estas líneas.

De la especie transmitida por el corresponsal, y tal como ha sido publicada, se desprende:

1.o Que "estando la medalla en poder del Excmo. señor don José Gutiérrez Guerra, algunos de sus valiosos brillantes fueron reemplazados por otros de composición química, y

2.o Que, "puede prestarse a ridículas interpretaciones el que esta preciosa joya, hubiese permanecido guardada, para mayor seguridad, en la caja de hierro de la casa bancaria José Gutiérrez Guerra".

Los que tenemos a honra haber colaborado al señor Gutiérrez Guerra en su digna y laboriosa administración, y hemos conocido de cerca la abnegación y entusiasmo con que en todo momento servía los intereses del país, sin más norte que el de obtener su prosperidad y bienestar, descuidando constantemente la atención de su ya delicada salud y de ssu propios negocios, tenemos que sentirnos alarmado ante los burdos extravíos a que puede conducir el apasionamiento político, y protestar con toda energía, de actos como éste, que, aunque increíbles para criterios bien equilibrados, sólo sirven [illegible] al país en el extranjero, en una situación de desmedro y desprestigio que ningún ciudadano debe consentir.

Tocóme, en varias ocasiones, admirar en el pecho del probo y esclarecido mandatario, esa histórica insignia de su elevado cargo, y escuchar de sus labios, reminiscencias llenas de veneración, por lo que aquélla significaba, y por haberla lucido, también como él, con patriótico orgullo, muchos de sus ilustres antecesores. Cuando ésto recuerdo, y cuando pienso en que el señor Gutiérrez Guerra, al subir a la presidencia, disponía de alguna fortuna, formada en largos años de tesonero e inteligente trabajo, para bajar de ella **completamente empobrecido**, no puedo mantenerme indiferente ante la nueva y vil injuria con que pretenden herirle sus implacables enemigos, y es por eso que formulo mi natural y justa protesta. ¿No es verdad, señor director, que el hecho enunciado, basta por sí sólo, para demostrar la hombría de bien del Presidente derrocado?

De desear sería, que los diarios de Chile, cuya línea de conducta en materia de honradez, patriotismo y rectitud, ojalá quisiera tomarla por ejemplo la prensa de mi país, no se hicieran eco de especies tan calumniosas, como la que motiva esta carta, y que sólo son propaladas con fines de política interna boliviana.

Muy respetuosamente y agradecido, queda de usted obsecuente servidor. — **Alfredo Ballivián G.**"

Por su parte, el diario aludido, dice que la información a que se hace referencia más arriba fué tomada de "El Diario" de La Paz.

INTERESA A LOS AGRICULTORES

LA CONVENIENCIA DE CREAR UN LABORATORIO BIOLOGICO

Las enfermedades que afectan al ganado en Chile son varias y generalmente sin remedio eficaz como la fiebre aftosa o totalmente desconocidas como la meada de sangre. Ellas causan grandes pérdidas en animales vivos y en la producción de leche.

Es sabido que a principios de este año, la fiebre aftosa disminuyó en tal forma la producción de leche, que el litro llegó a valer 80 centavos, con lo cual padeció la alimentación de los niños. Las pérdidas del ganadero son incalculables.

Tomando en cuenta estos daños, se efectuó ayer en la Sociedad Nacional de Agricultura una reunión de agricultores para tratar de la creación de un Laboratorio Biológico, que:

1.o Estudie las enfermedades del ganado;

2.o Ensaye y prepare los remedios eficacez;

3.o Compruebe las drogas y específicos extranjeros que llegan al mercado;

4.o Adquiera drogas para ser vendidas a precio de costo a los agricultores.

Este servicio estaría a cargo de don Balbino Sanz, veterinario recibido en Madrid, y ex-inspector de Higiene y Sanidad Pecuarios en el Ministerio de Fomento de España.

Considerando la utilidad de esta creación, se subscribió una regular suma de dinero; pero se necesita constituir un capital para mantener este servicio, a fin de que pueda dedicarse al estudio científico de las enfermedades y su mejor curación.

Se nombró una comisión que estudie la realización de esta idea.

Considerando los grandes beneficios y ahorro de pérdidas que tendrán los agricultores, es indudable que concurrirán a fundar este servicio, seguros de que mayores bienes tendrán que el costo de su mantenimiento.

CONGRESO HISPANO AMERICANO

SE PIDE SE DESIGNE DELEGADO A DON JOSE TORIBIO MEDINA

Con fecha 7 de Mayo último, el Ministerio de Instrucción Pública trascribió al Rector de la Universidad de Chile un oficio del Departamento de Relaciones Exteriores, en el que se le comunicaba la invitación hecha por el Comité organizador del Congreso Hispano Americano de Historia y Geografía que se reunirá en Sevilla, en la primavera de 1921, a fin de que se hicieran representar en él los centros culturales y hombres de ciencia de nuestro país.

En conocimiento de esta invitación, el Rector de la Universidad pidió informe a la Facultad de Humanidades, y ésta, en su junta de 24 de Agosto, acordó manifestar el deseo de ver representado a Chile en la indicada asamblea por el ilustre historiador nacional don José Toribio Medina. Este acuerdo fué aprobado por el Consejo de Instrucción Pública en su sesión del Lunes último.

Con este motivo, el Rector de la Universidad ha enviado ayer una nota al Ministro del ramo, don Lorenzo Montt, rogándole aceptar esta propuesta, en vista de la especial preparación del señor Medina, y procurar al mismo tiempo los medios necesarios para su concurrencia a dicho Congreso.

Consejo de Estado

Para mañana, a la hora de costumbre, ha sido citado a sesión el Consejo de Estado.

Entre otros asuntos, se ocupará de la formación de ternas para proveer los cargos de jueces de San Antonio y Santa Cruz, y promotor fiscal de Elqui.

Ejército de Salvación

El próximo Congreso.—Entre el 28 del presente mes y el 1.o de Noviembre próximo se celebrará en esta capital el Congreso Salvacionista, presidido por el coronel señor W. B. Balnier.

El Ejército de Salvación propone hacer una propaganda especial en Santiago, por medio del periódico "El Cruzado".

La edición de "El Cruzado" es interesante y se vende por el precio de 20 centavos.

Cualquiera que deseare suscribirse a dicho periódico puede hacerlo dirigiéndose al señor jefe del Ejército de Salvación, Casilla de Correo 3225, o apersonándose a la administración en la Avenida de las Delicias 2595, capital.

Vicario General del Arzobispado

Se ha nombrado vicario general del Arzobispado, en reemplazo del Prebendado don Manuel Antonio Román, que falleció, al Prebendado don Daniel Fuenzalida.

Sociedad Odontológica

Por inconvenientes de última hora se ha acordado postergar la sesión correspondiente al mes en curso hasta el próximo Miércoles.

OPERARIOS DE LA TRACCION ELECTRICA

EL PERSONAL DE LA MAESTRANZA SE DECLARA EN HUELGA

El personal de Maestranza de la Tracción Eléctrica se ha declarado ayer en huelga con motivo de algunas dificultades surgidas con el ingeniero don Miguel Alvarez, quien implantó el trabajo a trato, medida que no es aceptada por los obreros.

El secretario del Consejo Federal número 2 de Tranviarios, estuvo ayer en nuestra imprenta y nos manifestó que el señor Alvarez había despedido a los operarios Elías Rivera, Artemio Mora, Nicolás Cepeda y José González, por lo cual se vieron en la obligación de recurrir ante el Gerente del Tráfico a solicitar garantías.

El señor Ríos les ofreció toda clase de facilidades y se retiraron en la confianza de que las dificultades se solucionarían satisfactoriamente.

Vueltos al trabajo se impusieron, sin embargo, de que habían sido suspendidos varios otros operarios.

Agrega el secretario del Consejo que en vista de esto, solicitaron una entrevista del Gerente, señor Tonkin, quien se habría negado a oir a los trabajadores.

El personal habría resuelto, entonces, continuar en huelga.

Los operarios de la Maestranza se reunirán hoy a las dos de la tarde junto con el personal de tráfico que se encuentra franco para considerar la situación creada.

LIGA DE LAS NACIONES

EL SEÑOR BARROS BORGOÑO DECLINA EL OFRECIMIENTO DEL CARGO DE DELEGADO

En la Moneda se nos informó ayer que el señor don Luis Barros Borgoño, había declinado el ofrecimiento hecho por el Gobierno para concurrir como delegado de Chile a la Liga de las Naciones.

Ayer en la tarde pasó a comunicar esta determinación al Presidente de la República.

Como se sabe, dicho cargo le había sido ofrecido para reemplazar al doctor don Federico Puga Borne.

Artista chilena que regresa

Ha regresado por el vapor "Ortega" la señorita Teresa Valencia Courbis, notable escultora y pintora chilena, después de varios años de estudios en Europa. Hizo los cursos completos en la Escuela de Bellas Artes de París, pasando en seguida a Bélgica, Italia y España, donde tomó parte en varias exposiciones, con halagadores resultados.

Además de sus obras originales, trae varias copias de cuadros de gran valor de los museos Pitti, de Florencia, y Prado, de Madrid. Con estas obras y otras locales que ejecutará, la señorita Valencia Courbis se prepara para abrir una exposición en esta capital.

Novedades en "Blusas y Batones"

Hermosísima es la colección de **Blusas y Blusones** de última novedad, en **Velo, Linon, Batista, Crepé, Muselina** y en **Seda**, que acaba de recibir y tiene a la venta la sección **BLUSAS y BATONES** de **GATH & CHAVES.**

Con este motivo, invitamos a nuestra distinguida clientela a la **EXPOSICION GENERAL** de estas preciosas **NOVEDADES** de estación, en la seguridad de que presentamos lo más chic y elegante que ha creado la actual moda.

Detallamos algunos de los modelos recibidos:

BATAS en todas clases y formas, gran variedad de modelos muy elegantes y prácticos.

VESTIDOS de interior, en muselina crepe de chine y crepe georgette

UN SURTIDO DE BLUSAS Y BLUSONES de punto tricot y jersey de lana y seda, artículo de mucha novedad y elegancia.

UN VARIADO SURTIDO DE ARTICULOS PARA PLAYA Y VIAJE, como ser: **PALETOES** y **CAPAS** en punto jersey y tricot de lana y seda.

HOY - EXTRAORDINARIA GRAN LIQUIDACION en "MENAJE" y "SANITARIOS".
Su visita de Hoy a nuestro CUARTO PISO será de muchísima economía.

The Chilian Stores
Gath & Chaves Ltd.
Santiago

Para conocimiento de nuestros clientes, avisamos con debida anticipación, que desde el 1.o DE NOVIEMBRE PRÓXIMO, junto con iniciar el horario de verano, nuestra Casa establece, para lo sucesivo, el cierre en los días Sábados a las 12.30 p. m.

VIDA OBRERA

EN LA SOCIEDAD UNION DE ARTESANOS "LA UNION"

LA CONFERENCIA DE ANOCHE SOBRE DIVULGACION DE LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA

Asiste una numerosa concurrencia

Como estaba anunciado, anoche a las 9 se llevó a efecto en el Teatro de la Sociedad de Artesanos La Unión, ubicado en la calle de Riquelme, la conferencia que sobre la cooperación que deben prestar los ciudadanos al cumplimiento de la ley de instrucción primaria obligatoria, recientemente promulgada, dictó el diputado por Santiago, don Pedro Aguirre Cerda.

VISTA PARCIAL DE LOS ASISTENTES A LA CONFERENCIA DE ANOCHE

El amplio salón del teatro se encontraba totalmente ocupado por una numerosa concurrencia, compuesta en su mayor parte por las familias de los miembros de la institución, y los alumnos de las escuelas nocturnas y diurnas que funcionan en el mismo local. Este, se encontraba artísticamente adornado con guirnaldas de flores naturales y banderas nacionales.

Se dió principio a la velada, con el discurso pronunciado por el presidente de la sociedad, el que fué muy aplaudido.

A continuación, dió principio al desarrollo de su conferencia, el señor Aguirre Cerda, el que al presentarse fué ovacionado por todos los asistentes.

Para penetrarse de la cooperación que debemos prestar al cumplimiento de la ley de instrucción primaria obligatoria, según expuso el conferencista, es necesario comprender la significación que tiene la educación pública en la sociedad moderna. A este respecto citó la forma cómo se enseña a los niños en los Estados Unidos, en donde hay organizadas instituciones que cuentan en su seno a millones de asociados tal como la Cruz Roja. No crean, señores, dijo el señor Aguirre Cerda, entre uno de los pasajes de su conferencia, que la Cruz Roja presta sus servicios en la guerra solamente, en la paz, hay que curar también muchas heridas en el cuerpo y en el alma de los ciudadanos.

Refiriéndose a la educación en Chile, dijo que la evolución política y económica de la hora presente, exige el más amplio desarrollo educacional. No se quiere una inversión de valores sociales y económicos, sino una evolución que capacite a los más inteligentes, esforzados y laboriosos para que tengan la debida recompensa moral, económica y social.

Para ello se requiere la instrucción primaria obligatoria, la educación post-escolar y la adaptación de la educación secundaria a las exigencias actuales. La educación primaria es sólo el primer paso.

Ejemplos del bien que llevará al hogar la educación obligatoria: higiene, cuidado del niño, eficiencia económica, alcoholismo, y ahorro.

Nuestro primer deber para cooperar al cumplimiento de la ley de instrucción primaria es agruparnos en torno del maestro, y dignificar el magisterio.

Finalmente, el conferencista hizo ver la absoluta obligación que tienen los padres de familias en educar a sus hijos.

El señor Aguirre, durante el desarrollo de su conferencia, fué muy aplaudido.

A continuación, se ejecutaron varios números de literatura y canto, los que estuvieron a cargo de la Escuela Normal de Mujeres N.o 3, alumnos de las escuelas de la Sociedad Artesanos La Unión y varias otras que participaron en esta fiesta.

Entre los números de canto, sobresalió un coro, el que estaba dirigido por la señorita Laura Vera.

Vale también mencionar los números de variedades ejecutados por el pequeño Chaplin, el que fué obligado al "bis".

El salón, como hemos dicho, se encontraba totalmente ocupado por miembros de las instituciones obreras y algunos alumnos de las escuelas sostenidas por éstas.

EL CONSEJO FEDERAL N.o 2

A propósito de algunos incidentes de carácter interno

Exposición del ex-presidente de la Federación Obrera de Chile, señor Víctor M. Gutiérrez

Se nos pide la publicación de la siguiente exposición:

"Señor Luis R. Tobar, Secretario General del Consejo Federal N.o 2. — Presente.

Mi estimado amigo:

Con profundo desagrado me he venido imponiendo de cierto malestar que se viene notando marcadamente entre los componentes de ese Consejo Federal, debido a su actuación y dirigente del Consejo, en lo referente al funcionamiento del "Comité Tranviario" que existe organizado y dirigido por los propios elementos componentes de ese Consejo, o sea los diversos gremios obreros tanto del tráfico y maestranza.

Se me ha informado que usted combate a que siga funcionando el Comité, debido a su creencia que este Comité hace obra desquiciadora en contra los intereses del Consejo que usted tan dignamente dirige, y que sus dirigentes pueden terminar con la desorganización y marcha del Consejo.

Usted, como yo, conoce perfectamente bien que los estatutos por que se rige la institución en general, al través del país, tienen en uno de sus artículos una prohibición absoluta y terminante en que a ningún Consejo le es permitido de llevar al tapete de sus discusiones o deliberaciones, cuestiones relacionadas con la "política o religión". Esto es para evitar choques o rozamientos entre sus mismos federados internamente, debido a que se conoce perfectamente bien que entre la gran masa trabajadora existen desgraciadamente diversidades de opiniones, tanto políticas, como religiosas, cuestiones ambas que por desgracia han venido dividiendo a la gran familia obrera de nuestro país.

Pues bien, debido a esta prohibición terminante de los propios estatutos sociales, se ha venido a organizar el Comité de Tranviarios. Comité formado por los propios componentes del Consejo y organizado a raíz de la memorable campaña política recientemente pasada y que dió como resultado final el hermoso triunfo obtenido por la democracia chilena y por los verdaderos elementos obreros del país, elementos obreros que pertenecen a esta gran colectividad que se llama Federación Obrera de Chile, institución ramificada en todo el país. Si en verdad que no todos los federados simpatizaron con la candidatura del señor Arturo Alessandri, no es menos cierto que el 90 por ciento fueron ardientes partidarios de esta candidatura.

Hemos visto también que a raíz de movimiento obreros habidos en años anteriores, ya sea por conquistas de mejoramiento económico, siempre y en toda ocasión se han formado esta clase de comitees, esto es, para evitar que aparezcan los Consejos Federales dirigiéndolos oficialmente. Pero no se puede negar la evidencia que son los mismos federados componentes tanto de los comitees obreros y de los propios consejos federales, y se ha usado este medio de lucha y dirección, debido a las circunstancias que de esta manera se representan más genuinamente los intereses generales de los diversos gremios peticionarios.

Ahora bien, esta misma situación a mediado para la formación y existencia del Comité de Tranviarios en función. Trabajó y triunfó en la campaña política pasada, cumplieron debidamente sus deberes y compromisos cívicos como verdaderos ciudadanos honrados y amantes de la evolución y del progreso social económico en bien y de mejores días para sus compañeros y sus hogares, en general.

Hoy en presencia del centenario de la fundación de Guayaquil, ciudad perteneciente al gran y leal pueblo amigo del Ecuador, este mismo Comité lo vamos a trabajar incansablemente para preparar la celebración de su Centenario; obra magna y de fraternidad hacia toda una gran nación, y, principalmente se quiere recordar en este grandioso día por la clase obrera chilena, a sus hermanos de labores del país, amigo, que en distintas ocasiones han demostrado hasta la evidencia que quieren fraternizar de una manera estable con las clases obreras de Chile.

En presencia de estos hechos pregunto a usted, ¿hay motivos para que se combata la obra que realiza este Comité? ¿Es mala la obra en que está empeñada en el momento actual, referente a la celebración del gran día del país amigo del Ecuador?

Esto es lamentable que un señor secretario general de un Consejo, se ponga en pugna con sus propios representados. Al contrario, estimo que a este Comité se le debe ayudar, prestigiarlo en todo lo que se pueda, por cuanto su obra es constructiva y de gran honor para las clases obreras de nuestro país. Los hombres de bien y de espíritu verdadero, amante del progreso, deben y están obligados a alumbrar con sus luces de sus cerebros tranquilos a que se realice en la forma más entusiástica de fraternidad, el gran día del país amigo del Ecuador.— **Víctor M. Gutiérrez**, ex-presidente de la Federación Obrera de Chile".

La Sociedad de Socorros Mutuos "Chauffeurs de Chile"

FINES CULTURALES QUE PERSIGUE

Forma en que se efectúa la protección entre los asociados

La Sociedad de Socorros Mutuos "Chauffeurs de Chile", fué fundada en esta capital, el 7 de Octubre del año de 1912 por un numeroso grupo de obreros que ejercen esta profesión.

Esta sociedad, tiene por objeto, la ilustración de sus miembros, en particular, la protección mutua y procurar por todos los medios a su alcance, el bienestar moral y material de sus asociados. Para pertenecer a la institución y poder ser socio activo, cada persona que lo desee, debe poseer el título de chauffeurs expedido por el inspector técnico de la Municipalidad de Santiago.

MIEMBROS DEL ACTUAL DIRECTORIO Y PARTE DE LOS SOCIOS ACTIVOS DE LA INSTITUCION

De los beneficios que en su sección de socorros mutuos posee la Sociedad, pueden gozar únicamente los socios que hayan cumplido su noviciado de seis meses, quienes, en el caso de enfermedad cuenta con la atención médica y botica más dos pesos diarios como subsidio. Esto último, si el facultativo lo declare imposibilitado para el trabajo.

Cuando el socio queda inutilizado, siempre que hayan habido causas justificadas y que hubiera permanecido ocho años dentro de la institución, y si así informare el facultativo designado para su examen, tiene derecho el socio a una pensión de cincuenta pesos mensuales y a médico y botica cuando lo necesitare, pero seguirá abonando sus cuotas ordinarias y extraordinarias. Estos beneficios, son concedidos siempre que la inhabilidad del socio, no haya sido contraída por algún vicio.

En el caso de fallecimiento de un socio activo, y siempre que éste esté en el goce de sus derechos, la Sociedad de Socorros Mutuos "Chauffeurs de Chile", paga de sus fondos sociales, la suma de 200 pesos para los gastos que originen sus funerales más la cuota mortuoria correspondiente. Si el fallecido perteneciera a otra sociedad, cual se hiciera cargo de su sepelio, la "Chauffeurs de Chile" hará entrega de dicha suma al miembro inmediato de la familia del extinto.

Para la instrucción de los socios de esta institución, el Directorio organiza conferencias, las que en varias ocasiones, son encomendadas a uno de los mismos, asociados.

Actualmente, esta institución, cuenta entre sus filas a más de cien socios, encontrándose todos al corriente en el pago de sus cuotas.

Damos a continuación la nómina del actual Directorio que rije a esta Sociedad:

Presidente, señor José Barrado; vice, señor Carlos Medina; secretario, señor Víctor Magliocchetti; pro-secretario, señor Alfredo Lastra; tesorero, señor Manuel Calderón; sub-tesorero, señor Miguel Concha.

Directores, señores Hermógenes Duarte; Manuel Parra y Sebastián Sepúlveda.

—Presidida por el señor Barrado y con una numerosa asistencia, antenoche celebró sesión esta institución.

Entre los diversos acuerdos tomados en esta reunión, se acordó abrir una suscripción a fin de ayudar a la familia del ex-estudiante, señor Domingo Gómez Rojas, para lo cual se designaron las comisiones que tendrán a su cargo, las listas que se pasarán a los socios que simpaticen con esta laudable idea.

UNION DE TIPOGRAFOS.— Acuerdos tomados en sesión de comité, por los miembros del Directorio, el Domingo 3 del presente:

Autorizar al tesorero para que cobre las cuotas mortuorias 55 y 56, correspondientes a los socios fallecidos señores J. Manuel Covarrubias y Guillermo Fuentes.

Cancelar la cuota mortuoria del socio señor Covarrubias, previos los requisitos necesarios que obligan los estatutos.

Enviar por secretaría, una nota a la Federación de O. de Imprenta, sobre el canon y gasto de la luz eléctrica.

Enviar una nota a la Empresa de "El Mercurio", relacionada con la donación que esta Empresa hace anualmente a nuestra institución.

Fueron aceptados como socios, los aspirantes señores Eduardo Rodríguez García y Oscar González Bello.

SOBRE EL JURADO PARA EL CAMPEONATO DE ONE-STEP POR SANTIAGO. — Se nos pide la publicación de la siguiente carta: "Señor Julio Godoy. —Presente. — Estimado señor:

Con mucho agrado he leído la insinuación, que por la prensa, se sirve hacer sobre la formación del jurado que próximamente efectuará la corporación que presido.

Tal como usted dice, en ocasiones anteriores se han atribuído a representantes de Sociedades, muy injustamente, a mi modo de ver, decisiones partidaristas. Estos comentarios son los que ahora tratamos de evitar, procurando la formación de un jurado competente y de reconocida honorabilidad, que por estar alejado de los diversos Centros filarmónicos, sea una completa garantía para todos.

Nuestras diligencias, se encuentran actualmente encaminadas a varios de los caballeros que usted propone y ojalá que la exposición suya —que tanto agradezco—influyera en su ánimo para que nos prestaran este servicio. Muy reconocido quedo también por la indicación que nace del suscrito y de los señores Pedro Gil, Amador Garrido, Víctor M. Gutiérrez y Bernardo Gallegullos, para que se les incluya en este jurado, lo que siento tener que manifestarle, que no podrá ser, porque siendo todos estos caballeros socios de "La Ilustración", no sería bien mirado que la institución organizadora del concurso, tuviera cinco representantes, lo que indudablemente se prestaría a interpretaciones torcidas, que son precisamente las que estamos tratando de alejar.

Queremos, señor Godoy, efectuar un torneo insospechable, por lo cual, consecuentes con la norma de conducta que nos hemos fijado de revestir a este acto de la mayor seriedad y corrección, admitiremos gustosos las insinuaciones que los aficionados quieran hacernos, tendientes a este fin.

Lo saluda atentamente su servidor. —**J. E. González C.**, presidente del Centro Recreativo "La Ilustración".

DON ARTURO ALESSANDRI, EN UNA SOCIEDAD OBRERA. — Correspondiendo a una invitación que le hicieron el Domingo último los dirigentes demócratas de la 4.a Comuna, algunos obreros de la Maestranza de los F. F. C. C., y el Directorio del Consejo Federal de Santiago de la Gran Federación Obrera de Chile, el señor Alessandri ha prometido asistir a una velada, que en celebración de su triunfo, se efectuará el Sábado próximo, en el salón-teatro de la Federación, calle Bascuñán N.o 542, a las 8 1|2 P. M.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION". — (Bascuñán 542-—El Directorio de esta institución, se complace en invitar a sus numerosas relaciones, a la solemne velada literario-musical que en nuestro salón, efectuará el Sábado próximo el Consejo Federal de Santiago, en celebración del triunfo de la Alianza Liberal, fiesta a la que ha prometido asistir don Arturo Alessandri.

Como se ha venido anunciando, el Domingo 10, a las 5 de la tarde, se efectuará la matinée de gala a gran orquesta, que dedicará en honor de "La Democracia".

SOCIEDAD "LA INSTRUCTIVA". —Nataniel 2024. —El Directorio de esta institución, acordó solicitar la presencia de los señores Baltazar Robles, de "La Ilustración"; Manuel Muñoz, de "La Democracia" y Guillermo González del "Gerardo Rodríguez", para que, en unión de los señores Donoso, Mario Navarrete y Carlos Vidal de "La Instructiva", formen el jurado que discernirá los premios a los vencedores de los torneos de vals y one-step, que se verificarán el 12 del presente, día de la fiesta de la Raza.

Las inscripciones, continúanse recibiendo en San Diego 1886.

CENTRO ARTISTICO "JUAN JAURES". —El Miércoles 13 de Octubre, este Centro llevará a cabo una función a beneficio del artista pintor Roberto Salinas Astudillo, la que promete o tener éxito, dado los artistas que tomarán parte y entre los que se cuentan, al violinista Werner Fischer, la tonadillera de nueve años Marilta Bührle y el conocido humorista Pepe Martínez.

Entre los asistentes se sortearán dos cuadros los que se exhiben en el foyer del teatro Odeón, sala en que se efectuará la función.

EMPLEADOS DE HOTELES Y RAMOS SIMILARES. — Como se había anunciado, hoy se deberá llevar a efecto en una quinta en La Cisterna, el picnic organizado por el gremio de Empleados de Hoteles y Ramos Similares como una demostración de unión que reina entre dicho personal.

A este acto, ha sido invitado especialmente el presidente de la Federación.

Para el mejor éxito del pic-nic, los organizadores de esta fiesta han contratado una orquesta la que amenizará el almuerzo para el cual se ha confeccionado un buen Menú.

MANIFESTACION. — Un numeroso grupo de obreros y empleados preparan para el próximo Domingo, una manifestación la que se llevará a cabo en una quinta de Ñuñoa, con motivo del triunfo obtenido por el candidato de la Alianza Liberal.

SINDICATO DE ARENEROS. — Ayer se presentó a nuestra Imprenta una delegación formada por varios socios de este Sindicato, a manifestarnos que pusiéramos en conocimiento de los ingenieros y contratistas, que dicha institución no se encuentra en huelga como lo han querido hacer aparecer, ni ha acordado aumentar el precio de los materiales, pues en una reciente reunión, el Sindicato de Areneros acordó no recibir más fichas en pago de su material, pues este, deberá hacerse al contado.

Esta misma comisión, nos pide hacer públicos sus agradecimientos a la 7.a Comisaría y a la Brigada Central por el concurso prestado con motivo de la incidencia provocada por algunos dueños de carretones que trataron de impedir que se les comprara material a los socios de la Sociedad.

FEDERACION DE PINTORES y R. S. EN RESISTENCIA. — San Francisco 670. — En asamblea del 26 de Setiembre se eligió el siguiente Directorio: Secretario general, señor Juan Rojas; secretario de actas, señor Carlos Pizarro; bibliotecario, señor Manuel Sánchez; Directores, señores Manuel Bermúdez, Juan Bórquez, Pedro Jara y Miguel Tapia; tesorero, señor Isaías Canto; sub-tesorero, señor Alfredo Solís; comisión de contabilidad, señores Isaías Silva, H. Escobar y Emilio Pérez.

SOCIEDAD DE PINTORES "MIGUEL ANGEL". — Se hace presente a los miembros que componen la junta de contabilidad, señores Miguel Olivos, Manuel Rojas, Santiago Quintana y Gaspar Tello, que deben concurrir el próximo Domingo, a las 9 de la mañana, a fin de que terminen la revisión de los balances.

CENTRO G. y D. UNION TEATRAL. — La clase instructiva que debía efectuarse mañana se efectuará hoy a las 9 3|4 P. M.

UNION EN R. DE E. EN MADERA. — Esta organización reunida en asamblea general, acordó destinar la cantidad de 300 pesos para allegar fondos que servirán para los socios que están presos.

Esta suma se sacará del beneficio que dará la Federación de Zapateros en el local de la Federación de Vidrieros, calle Victoria entre Santa Rosa y Víctor Manuel.

FEDERACION INSTRUCTIVA OBRERA. — Esta Sociedad prepara un baile de fantasía y concurso de disfraces, para celebrar la fiesta de la Raza el Martes 12 de Octubre. Habrán tres premios para los mejores disfraces. Estos premios, los otorgará un jurado formado por prestigiosos miembros de nuestras Sociedades amigas. Las Sociedades que no hayan recibido invitación, queden darse por invitadas y nombrar sus representantes.

CENTRO DE LA UNION NACIONAL "SAN MIGUEL". —El Domingo último hubo una reunión de socios y en la que se dió cuenta de la muerte del ex-socio señor Juan de Dios Céspedes.

Quedaron comisionados los señores Cipriano Guerrero y Guillermo Parra para darle el pésame a la viuda.

CUADRO DE COMEDIA Y ZARZUELA "HISPANO CHILENO". — Este conjunto nacional conocido entre los públicos de diversos teatros de barrios y de los Centros Obreros donde ha prestado su concurso, llevará próximamente a efecto una función de beneficio para adquirir nuevo archivo y decorado.

Esta velada, la realizará en el amplio salón-teatro de la Sociedad "Fermín Vivaceta", situado en calle Porvenir N.o 775.

GRAN FEDERACION OBRERA DE CHILE. — Consejo N.o 1 Santiago. — El Sábado 9 del presente se llevará a efecto la velada en honor de don Arturo Alessandri, para lo cual se ha confeccionado un selecto programa y se han invitado a las representaciones parlamentarias de Santiago.

Se invita a todos los federados, al gran desfile que harán los obreros ferroviarios el Jueves a la salida del trabajo, para saludar a don Arturo Alessandri.

Punto de reunión: Plaza Argentina.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR". — Andes y Torreblanca.—Este Centro, en asamblea ordinaria del 4 del presente, acordó entre otros puntos, lo siguiente: 1.o Pasar a estudio por el Directorio del Centro, los artículos 2, 5, 6 y 7 y 10, del proyecto presentado por el Consejo 7. 2.o Que los asociados que crean por conveniente, pueden ocupar la tribuna libre, para dicertar sobre temas sociales durante los bailes que este Centro lleva a efecto. 3.o Reorganizar todo el Directorio en la próxima sesión extraordinaria que se efectuará el 15 del presente. 4.o Perderán sus derechos de socios los que no hayan cancelado sus cuotas en conformidad al Reglamento. 5.o Aceptar el balance presentado por el tesorero señor Zapata, y revisado por la comisión de contabilidad. 6.o Recomendar la asistencia a los socios y socias del Centro a las clases instructivas del Jueves y Lunes, de 8 a 11 P. M.

CONSEJO FEDERAL N.o 7 DE TEJEDORES.—El Sábado próximo, se llevará a efecto un baile social a las 9 P. M., en el salón social Andes y Torreblanca.

El Domingo, habrá matinée libre pensamiento a las 4 P. M.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Junta Ejecutiva Federal.—Los miembros de esta Junta, están citados a sesión para el próximo Viernes, a las 8 1|2, en Miraflores 163, a fin de tratar algunos asuntos relacionados con la marcha de la organización en el país.

—La comisión de prensa, que se ha visto privada de cumplir con su deber de editar periódicamente el órgano oficial de la institución, avisa a los Consejos que el periódico reanudará sus labores en el curso de esta quincena.

La negativa de diversos talleres gráficos de Santiago a imprimir el periódico, después del asalto y destrucción del último número, ha sido la causa de la no aparición del periódico.

FEDERACION OBRERA DE CHILE, JUNTA PROVINCIAL DE SANTIAGO.—La Junta Provincial de Santiago, en sesión celebrada el Domingo 3 de Octubre, recibió un denuncio del delegado del Consejo N.o 4, de Molineros, en el sentido de que los carretoneros del molino de San Cristóbal, vienen siendo víctimas de ciertos abusos de parte de los inspectores de la Municipalidad. En efecto, estos les quitan el carnet, y les dicen que lleven diez pesos, sin tener causa alguna para que se los quiten. Además de pagar diez pesos, tienen que perder un día entero de trabajo, para ir a buscar el carnet, a la Municipalidad.

La junta provincial pone esto en conocimiento del público, para que de una vez por todas sesen estas de una vez por todas cesen estas repartición pública tomara algunas medidas al respecto. Igual cosa les pasa a los conductores de vehículos del servicio público, que pertenecen al Consejo N.o 25.

CITACIONES

SOCIEDAD DE PINTORES "MIGUEL ANGEL".—Al Directorio para mañana, a las ocho de la noche.

UNION EN RESISTENCIA DE LABORADORES EN MADERAS.— A sesión para esta noche, a las ocho. Local: salón de los panaderos, ubicado en la calle de Camilo Henríquez.

UNION GREMIAL DE FUNDIDORES —Al Directorio para hoy, a las 6 P. M.

CONSEJO FEDERAL N.o 12.—A junta ordinaria para hoy, a las [illegible] 1|2 P. M.

En especial al personal de la "Filatélica".

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA. —Al Directorio y a la comisión del Centro de Fiestas y propaganda, para mañana, a las 8 1|2 P. M.

ESTUDIANTINA ESMERALDA. —Para hoy, a las 8 1|2, al Directorio, especialmente a los señores Céspedes Ferrari, Opa[illegible] S. y señorita H. Uribe.

SOCIEDAD "DEFENSORES DE CHILE EN 1879".—A todos los socios para el Viernes 8, a las 8 P. M. en el Teatro Imperial, San Diego N.o 4[illegible], para que asistan a la velada patriótica en celebración del aniversario del combate naval Punta Angamos.

Se invita a las sociedades amigas.

CONSEJO F. N.o 7 DE TEJEDORES.—Para hoy, a las 6 P. M., a junta general.

CENTRO SOCIAL DEPORTIVO "INDEPENDENCIA".—A junta general para hoy, a las 9 P. M.

Se elegirá presidente.

FEDERACION DE CURTIDORES DE CHILE. —A junta general extraordinaria para hoy, a las 7 P. M.

En esta sesión la comisión nombrada dará cuenta detallada del fin de la huelga del personal Ihlarrebor-de Hnos.

CENTRO ARTISTICO EL ARTE NACIONAL.—Para hoy, a las 8 P. M., en la secretaría, Chorrillos 445, a ensayo general.

SOCIEDAD DE CONDUCTORES DE CARRUAJES "LA IGUALDAD". —A sesión general ordinaria para hoy, a las [illegible] P. M. Salón social, Porvenir, Sociedad de Carpinteros [illegible]mín Vivaceta.

[illegible] OBRERO EJECU[illegible].— A todos los miembros de este Comité, para hoy, a las 8 P. M., en Delicias [illegible]. En especial a los señores Prudencio Mena, Efraín Corté[illegible], Juan B. L[illegible]ca, Manuel A. Concha, Eugenio [illegible]nigo, Pedro Gil, Carlos Ortega, J. M. Fernández, David Escobar, Víctor M. Gutiérrez, Valenzuela H., M. Jorquera, José A. Díaz, Ri[illegible]ndo 2.o Mora, José A. González [illegible] de la Vega, Francisco Piña, Adolfo A. Rojas, Rodolfo Espinoza, F. Villalón, José Delgado, J. [illegible] D. Montero, Julio Cruz, David Díaz, Abdón Prado y las señoritas Barr[illegible]a Aguilar, Ahumada y Vil[illegible]real.

CENTRO I. Y D. TEATRAL.—A junta general para hoy, a las 8 3|4 P. M.

SOCIEDAD "LA UNIVERSAL".—A la Comisión de Fiestas a sesión para hoy, a las 8 P. M.

A la Comisión encargada de la confección del programa para la velada fúnebre que se efectuará el 7 de Noviembre próximo, se cita también para hoy, a las 8 1|2 P. M.

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.—Al Directorio para hoy, a las 7 P. M.

A junta general para hoy mismo, a las 8 P. M.

FEDERACION DE EMPLEADOS A JORNAL DE TRANSPORTES DE LOS F. F. C. C. DEL ESTADO.—Al Directorio para mañana, a las 2[illegible] horas.

VIDA ESTUDIANTIL

LA FIESTA DE LA PRIMAVERA

Se activan los preparativos para su celebración

El 10 por ciento de las entradas se dedicarán a la familia del malogrado estudiante don Domingo Gómez Rojas

Gran velada bufa en el Teatro Santiago.—El baile en el cerro Santa Lucía.—Los heraldos.—Circo Universitario

La Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria organiza originales concursos

El baile del Sábado en el Instituto de Educación Física en celebración del día de la Raza

Con todo entusiasmo, se hacen los preparativos para la celebración de la fiesta de la Primavera de este año. Las comisiones nombradas por la Federación de Estudiantes de Chile, para organizar el desarrollo de los números del programa, trabajan con todo empeño, para que el resultado de ella, alcance un éxito superior al de años anteriores.

Velada bufa

Como dijimos en otra edición, el 15 del presente, se llevará a efecto en el Teatro Santiago, la gran Velada Bufa, cuyos números del programa estarán a cargo de estudiantes universitarios.

Se pondrán en escena la opereta "Los dos quesos del Baltasar Marín" y el sainete "El día de los inocentes", autor don Pedro J. Malbrán. Además habrá bailes, murgas, variedades, etc.

La venta de localidades empezará en la próxima semana, en el local que avisaremos oportunamente.

Baile de Fantasía en el Santa Lucía

Como en años anteriores, el Sábado 16 del presente, se llevará a efecto en el Cerro Santa Lucía, un gran baile de fantasía, en celebración de la Fiesta de la Primavera.

Durante la matinée habrá concursos de disfraces, comparsas, etc. Un jurado otorgará premios a los disfraces más originales, como asimismo, a las comparsas, murgas, etc. Al efecto, varias casas comerciales han donado valiosos objetos de artes, con el fin [illegible]cado.

Los heraldos

Este año, llamará la atención del público, el anuncio original de la Fiesta de la Primavera. Las diversas calles de la ciudad serán recorridas por heraldos y estudiantinas, que anunciarán el arribo del día de los estudiantes.

Circo universitario

El 14 del presente, tendrá lugar, en el Pabellón Delicias, Alameda, entre Morandé y Teatinos, la función del Circo Universitario. Todos los números del programa estarán a cargo de los estudiantes de las diversas facultades de la Universidad de Chile.

Como números interesantes del programa, podemos anunciar, desde luego, las entradas cómicas, a cargo de los señores Pedro J. Malbrán y Pepe Martínez, números de acrobacia del Internado Barros Arana, bailes, variedades, etc.

Las entradas estarán a la venta del público, desde la próxima semana en el local que avisaremos oportunamente.

Exposición de affiches

En el Club de Estudiantes, continúa abierta la exposición de affiches. La entrada es libre.

Revista Juventud

Está por terminarse la impresión del número especial de esta revista, que con motivo de la Fiesta de la Primavera, editará la Federación de Estudiantes de Chile. En él se insertarán todos los trabajos que obtuvieron los primeros lugares en los diversos concursos. Además en la portada irá el affiche premiado, a cuatro colores.

La farándula

El Sábado 16 del presente a las 6 P.M., saldrá de la Plazuela Vicuña Mackenna, la farándula estudiantil.

El recorrido será el siguiente: Plazuela Vicuña Mackenna, Alameda carretera norte hasta San Martín, tomará esta calle hasta Compañía y Plaza de Armas, Ahumada hasta Alameda donde se disolverá.

Las casas comerciales que deseen participar con carros, deberán pagar un derecho de inscripción de 100 pesos.

Las inscripciones se reciben en el Club de Estudiantes hasta el 1[illegible] del presente desde las 5.30 a 8 P. M.

La Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria

Uno de los números de este año que, sin duda, más llamarán la atención en las Fiestas de la Primavera, será el concurso de feos organizado por la Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria, entre los establecimientos de Santiago, de la Facultad de Humanidades y Filosofía, Comercio, Agricultura y Escuelas Normales. Podrán, por tanto, participar en este campeonato los siguientes establecimientos federados: Instituto Nacional, Internado Barros Arana, Liceo de Aplicación, Liceo M. L. Amunátegui, Liceo J. V. Lastarria, Liceo M. Barros Borgoño, Liceo Valentín Letelier, Liceo Nocturno Federico Hansen, Instituto Superior de Comercio, Escuela de Agricultura, Escuela Normal de Profesores e Instituto Mercantil.

Las bases del concurso son las siguientes:

Los estudiantes de cada uno de los establecimientos anteriormente nombrados, podrán enviar bajo un sóbre, a casilla 2166, Jurado del Concurso de Feos, lo siguiente:

"Yo, Fulano de Tal, alumno del...... curso......, voto para el concurso de feos, en mi establecimiento, por mi compañero de colegio...... (aquí el nombre del agraciado), del curso......

Concurso de tenorios. — Por el mismo estilo del concurso de feos esta institución ha abierto un concurso de tenorios. Se dará un premio al federado que saque la más alta votación. Envíese a casilla 2166, bajo el rubro de "Concurso de Tenorios".

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA. — Para hoy está citada la Comisión de Fiestas de Primavera y todas sus sub-comisiones: concurso de feos, veladas bufas, paseo, etc.

ORFEON CHILENO "ISMAEL PARRAGUEZ". — Cítase a reunión para mañana Jueves a todos los orfeonistas, a las 6 P. M.

Tabla: el próximo beneficio y preparativos para las fiestas de los estudiantes.

Local, Instituto de Educación Física.

BAILE DE FANTASIA. — El próximo Domingo, a las 9 A. M., se llevará a efecto un gran baile de fantasía en el gimnasio del Instituto de Educación Física, en conmemoración de las Fiestas de la Raza.

Este baile será amenizado por una banda militar y habrá un espléndido buffet.

Las entradas se pueden obtener diariamente en la secretaría del Centro, Morandé 750, en el Club de Estudiantes, Ahumada 73, y en la Librería Chilena, Portal Granello. Las señoritas deberán retirar personalmente sus entradas.

Las entradas compradas para el baile anunciado anteriormente se pueden canjear para el baile de fantasía.

CUADROS
Retrato del Presidente electo
D. Arturo Alessandri
con la banda tricolor.
Artístico trabajo de la Litografía Suiza. Santiago Merced 813. Casilla 2379. Teléfono 813.
Se atiende pedidos de provincias a vuelta de correo.
Precio por ciento: $ 80.
EJEMPLAR $ 1
1510-O-7

CIGARRILLOS
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré: 50 centavos el paquete.

SI Ud. HA QUEDADO SIN COMER
por algún motivo, y son las 9 P. M., recurra al buen Valdiviano, al resucitador consomé, y a la sin igual cazuela de ave, una fresca presa de pescado, ricas criadillas, unos bisteck de lomo especial y tantas otras cositas tentadoras del buen gusto.
Doce comedores reservados en
EL SUBMARINO
tranquilidad absoluta
EDUARDO JACQUIN O.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 1.a extraordinaria en 5 de Octubre de 1920

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TOCORNAL Y OVALLE

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Concha don Malaquías, Concha don Juen E., Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire González Errázuriz, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu don Enrique y don Héctor.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República.

Con el primero convoca a sesiones extraordinarias al Congreso Nacional, a contar desde el 1.o del presente mes y enumera los asuntos de que debe conocer.

Con el segungo incluye en la convocatoria diversos proyectos. Se mandaron archivar.

Y con el tercero solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de coronel al teniente coronel don Enrique Monreal Nadeau. Quedó para tabla.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que acompaña los antecedentes relativos al alza del precio del agua potable en algunas ciudades. Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

3.o De una solicitud de don Joaquín Rosales Droguett, en que pide rehabilitación de ciudadanía, perdida por haber aceptado el empleo de ingeniero mayor de la Armada del Ecuador. Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Rectificación al acta

El señor ALDUNATE. — Permítame el señor Presidente hacer una pequeña rectificación al acta.

En la sesión de ayer, con motivo del incidente promovido por el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, sobre los privilegios exclusivos, yo tuve el honor de expresar que había conveniencia en modificar la ley sobre la materia, dictada en 1840, y rogué a la Mesa hiciera presente mis observaciones al señor Ministro respectivo para que el Gobierno, si lo tiene a bien, presentara oportunamente el respectivo proyecto de reforma de la indicada ley.

De esa petición no ha quedado constancia en el acta.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Se rectificará el acta en la forma indicada por su señoría.

Si no se hace otra observación al acta, la daré por aprobada.

Aprobada.

Elección de Mesa

El señor TOCORNAL (Presidente). — Corresponde proceder a la elección de Mesa Directiva.

—Efectuada la votación, entre 28 votantes, siendo quince la mayoría absoluta, dió el siguiente resultado.

Para Presidente:
Por el señor Claro Solar 18 votos.
En blanco 10.
Total: 28 votos.
Para vice-Presidente:
Por el señor Ovalle, 17 votos.
por el señor Echenique 1 voto.
En blanco 10 votos.
Total: 28 votos.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Quedan elegidos Presidente el honorable señor Claro Solar y vice-Presidente el honorable señor Ovalle.

Ruego al honorable senador por Santiago se sirva pasar a ocupar su puesto.

—El señor Ovalle, pasa a ocupar su asiento.

Días y horas de sesión

El señor OVALLE (Presidente). —Corresponde fijar los días y horas de sesión.

Propongo que tengan lugar los Lunes, Martes y Miércoles, de tres a seis de la tarde, como ha sido costumbre.

El señor TORREALBA. — Se ha notado que hay cierta irregularidad, que todos reconocemos, en el funcionamiento del honorable Senado.

Todos sabemos que las sesiones deben empezar a las tres de la tarde, con una espera prudencial; pero se ha visto que en ciertos casos esta espera no es ya prudencial, pues algunas sesiones se han abierto a las cuatro y aún cuatro y media.

Yo sé que se ha presentado un proyecto de reforma de nuestro Reglamento, tomando más o menos las disposiciones pertinentes del de la Cámara de Diputados; pero, mientras tanto, creo que sería conveniente adoptar un acuerdo en el sentido de fijar una hora precisa para el comienzo de nuestras sesiones; que se celebrarán, como lo ha propuesto el señor Presidente, de tres a seis de la tarde, pero que no hubiera sino una espera de un cuarto de hora, o sea, que a las tres y cuarto se supiera definitivamente, si hay o no sesión. De otro modo, los que concurrimos puntualmente a la hora fijada, continuaremos, como hasta hoy, esperando a veces hasta una hora sin que se logre formar número.

Así es que yo rogaría al señor Presidente que consultara al Senado sobre el punto que acabo de indicar, a fin de dejar establecido que las sesiones deben empezar a las tres de la tarde, con espera de un cuarto d hora solamente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Deseo manifestar al señor senador por Santiago que esta es una cuestión reglamentaria, que no puede ser resuelta sin reformar el Reglamento.

Hay dos proyectos presentados sobre este particular: uno del honorable senador por Maule, señor Zañartu y otro del señor senador por O'Higgins, que tiene también mi firma. En ambos proyectos se recomienda la adopción del mismo procedimiento de la Cámara de Diputados, a que acaba de aludir su señoría, o sea, que se espere un cuarto de hora, y, si trascurrido este tiempo, no se ha reunido quorum, se declare que no hay sesión. Pero esto no puede hacerse por simple acuerdo del Senado, sino que es menester reformar el Reglamento. Para obtener de otra manera el fin que persigue el honorable senador sería necesario que un senador se diera la molestia de venir todos los días a reclamar de la hora en el momento oportuno.

Yo opino exactamente como el honorable señor Torrealba, pues, también creo que el trabajo del Senado es muy escaso, es casi nulo durante mucho tiempo, y me atrevo, por lo tanto, a insinuar la conveniencia de despachar cuanto antes esta reforma reglamentaria, que nos obligará a todos a ser más puntuales, en la hora de llegada.

El señor OVALLE (Presidente). — Yo iba a hacer al señor senador por Santiago la misma observación que ha hecho el honorable senador por Concepción, señor Zañartu.

La insinuación del honorable señor Torrealba no tiene cabida, dentro del Reglamento que debe ser reformado para obtener el fin que persigue su señoría.

El sñor ALDUNATE. — Convendría dar un lugar preferente en la tabla a estos proyectos sobre reforma reglamentaria.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Están informados?

El señor OVALLE (Presidente). —No, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo rogaría a mis honorables colegas que estudiáramos con calma este asunto, que no precipitáramos esta reforma del Reglamento.

El señor MAC-IVER. — Yo me permito preguntar a mis honorables colegas qué necesidad hay de reformar nuestro Reglamento para obtener el fin que se persigue, siendo que para el efecto bastaría que el Senado acordara que si en los diez, quince o veinte minutos contados desde el momento fijado para el comienzo de la sesión no se reune el quorum necesario debería declararse que ésta no tendría lugar. Me parece que para el efecto basta un simple acuerdo en este sentido, sin que haya necesidad de reformar el Reglamento.

Por lo demás, me parece que la reforma de que se trata no ha dado buenos resultados en la Cámara de Diputados, pues veo que casi constantemente no hay sesión en esa Cámara por falta de número. ¿Cuántas son las sesiones que se pierden por esta causa? Sería interesante hacer una estadística sobre este punto.

El señor ALDUNATE. — Y también una estadística acerca del tiempo que se pierde esperando que se reuna el quorum para celebrar sesión.

El señor MAC - IVER. — Sería útil comparar los datos estadísticos a que me refiero con los referentes al tiempo que pierden aquí los senadores esperando que se reuna quorum, obteniendo el resultado de que se reuna al fin, aunque sea a las cuatro y cuarto de la tarde. A mí me parece que sería útil hacer un estudio sobre este punto. Por mi parte tengo la impresión de que en la actualidad es mucho mejor el sistema del Senado, de no atender a la hora, de dormir la siesta, que el sistema de que una vez llegada cierta hora que el reloj de la Sala se encarga de marcar, el Presidente declare que no hay sesión.

Por otra parte, no me parece aceptable esto de estar modificando continuamente el Reglamento. Nuestro Reglamento actual está en vigencia desde hace dos o tres años, y en su elaboración tuvo parte principal una persona que fué Presidente de la Cámara de Diputados, durante un largo plazo de tiempo, el señor don Ismael Valdés Valdés, quien comprendió que en el Senado no era practicable la disposición de que se trata del Reglamento de la otra Cámara, pues ella daría por resultado que no celebraríamos sesión sino de vez en cuando.

Este mismo sistema se aplicó aquí durante algún tiempo con motivo de sucesivos reclamos de la hora que en ocasión pasada formuló el honorable senador por Concepción, señor Feliú, por no haber quorum a la hora fijada, y el resultado fué que durante dos o tres semanas el Senado no celebró sesión.

La verdad es que nosotros vivimos reformándolo todo y mirando la Constitución, las leyes, los reglamentos, como algo que se puede pisotear, como algo que no significa nada.

Yo desearía que tratáramos de arraigar en el pueblo la idea de que las reglas que nos rigen deben considerarse buenas, que se reforman cuando son malas y que las reformas que se buscan habrán de dar manifiestamente buenos resultados. Pero esto de cambiar por cambiar simplemente, ésto de considerar los reglamentos, las leyes, la Constitución del Estado, como la camisa que llevamos en el cuerpo, importa adoptar costumbres o tendencias perniciosas para la estabilidad de nuestras instituciones.

Como no estoy con ánimo de hacer un discurso, dejo la palabra.

El señor TOCORNAL. — Yo no estoy de acuerdo con las ideas que acaba de manifestar el honorable senador por Atacama, acerca de la reforma reglamentaria que se ha propuesto por algunos señores senadores. A mí me parece que la reforma introducida por la Cámara de Diputados en su Reglamento en cuanto al tiempo que debe esperarse para que se reuna quorum, ha sido benéfica. Si en algunas ocasiones, como lo ha recordado el honorable senador, se frustran las sesiones de la otra Cámara por falta de número, ésto se debe a que con frecuencia celebra dicha Corporación dos o tres sesiones diarias, y es natural entonces que con un recargo de trabajo tan considerable en algunas ocasiones no pueda reunirse el quorum necesario.

El honorable senador ha hecho referencia a algunos reclamos de la hora que hizo en esta Cámara el honorable señor Feliú, en ocasión pasada y que dieron por resultado que durante algunos días el Senado no celebró sesión. El honorable senador por Concepción reclamó de la hora en tres ocasiones, si mal no recuerdo, pero al fin y al cabo ni él ni ningun otro señor senador quiso hacerse responsable de que el Senado no sesionara. Es necesario entonces que si, después de transcurrido cierto tiempo no se reune el quorum reglamentario, se declare, por obra del Reglamento, que no hay sesión, porque todos trataremos de llegar a tiempo y la responsabilidad de que el Senado no sesione no recaerá directamente sobre ninguno de sus miembros.

Por lo demás, no creo que corra peligro alguno la Constitución ni las leyes fundamentales del país por el hecho de que se acuerde que, si quince minutos después de la hora fijada para el comienzo de la sesión, no hay quorum en la Sala, el Presidente deberá declarar que no hay sesión.

El señor MAC-IVER.—Su señoría debe suponer que yo no he dicho tal cosa.

El señor TOCORNAL.—Si no lo ha dicho su señoría, le pido excusas, pero creo haber entendido al honorable senador que la reforma propuesta por el honorable senador por Maule, vulnera los principios fundamentales de nuestra Constitución y de nuestras leyes.

El señor MAC-IVER.—Yo he hablado de la tendencia de buscar remedio a todas las situaciones por medio de la reforma, no de las costumbres ni de los hombres, sino simplemente de las innovaciones legales o reglamentarias, que es una cosa enteramente distinta.

El señor TOCORNAL.—En todas partes del mundo se reforman constantemente los Reglamentos de las Cámaras a medida que se descubren en la práctica los inconvenientes que tienen, y no veo por qué nosotros no hemos de proceder en la misma forma.

¿Qué tiempo dedica hoy esta Cámara a la labor legislativa? Si hiciéramos un estudio detallado del número de horas que trabaja el Senado, nos quedaríamos admirados de la escasa labor que realiza este alto cuerpo. Nuestras sesiones empiezan generalmente a las tres tres cuartos o a las cuatro de la tarde, y si tomamos en cuenta que la suspensión de la sesión no dura menos de media hora o de cuarenta minutos, resulta que en realidad el Senado sesiona cada vez durante hora y media como máximum. Así se explica que en el último período ordinario no hayamos despachado ni un solo proyecto de ley fuera de los que conceden autorización para hacer gastos.

Por estas razones, me permito pedir a la Comisión que encargada de estudiar el proyecto sobre reforma reglamentaria presentado por el honorable senador por Maule, se sirva presentar su informe a la brevedad posible. Yo estoy seguro de que la reforma reglamentaria de que se trata produciría aquí, en caso de ser implantada, los mismos benéficos resultados que ha producido en la otra Cámara.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Sin darle mayor importancia a este negocio, me permito expresar que considero manifiestamente inconveniente la reforma reglamentaria de que se trata. Pienso así por dos razones principales: en primer lugar porque, si se modificara el Reglamento en la forma indicada, en lugar de trabajar más el Senado, trabajaría menos. Como es sabido, ya está establecida la costumbre entre nosotros de llegar a la Sala a las tres y media o cuatro de la tarde, y si por obra del Reglamento hubiera de declararse que no hay sesión a las tres y cuarto, cuando no se ha reunido el quorum necesario, quiere decir que se frustrarían todas las sesiones, de tal manera que la reforma sería contraproducente.

En seguida, cabe observar que en el Senado procedemos siempre en medio de la mayor benevolencia y armonía, de modo que en muy rara vez fracasa entre nosotros la sesión por reclamo de la hora. Ahora, si ningún senador reclama de la hora sino que lo hace el Reglamento por sí mismo, quiere decir que habrá de provocarse en esta Cámara una situación violenta que no corresponde a la deferencia que constantemente nos guardamos mutuamente los miembros del Senado.

Por estas razones yo anticipo que combatiré esta reforma reglamentaria, que no conduce a nada. Esto no quiere decir que me niegue por mi parte a aceptar que se acuerde celebrar mayor número de sesiones, pero no para que dictemos muchas leyes sino para que las estudiemos con más detenimiento, porque no creo que la felicidad del país dependa del gran número de leyes que se dicten. En la actualidad, hay muchas leyes que ojalá no se hubieran dictado.

Para terminar, repito, que no tengo inconveniente para que se aumente el número de sesiones, pero que combatiré la reforma reglamentaria de que se trata.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No hay duda que toda reforma reglamentaria viene a contrariar los hábitos de la respectiva Corporación, pero ésto no significa naturalmente que no deba hacerse reforma reglamentaria alguna.

En cuanto a la reforma de que se trata es indudable que constituiría una molestia en cuanto obligaría a los senadores a llegar a la Sala a la hora fijada para el comienzo de la sesión, porque si dentro del cuarto de hora siguiente no se hubiera reunido el quorum necesario, el Presidente tendría que declarar que no había sesión. Pero no es menos cierto que el sistema actual es mucho más molesto para los senadores que, llegando a la hora fijada, tienen que esperar hasta las tres y media, cuatro o cuatro y cuarto para que se reuna el quorum reglamentario, perdiéndose entre tanto un tiempo que podría aprovecharse muy útilmente.

Si se encontrara otra manera de hacer más fructíferas las labores del Senado, por mi parte la aceptaría con el mayor agrado, pero me parece difícil que eso pueda suceder.

Desde luego es completamente inútil acordar mayor número de sesiones. Sea porque algunos señores senadores son miembros del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario o por cualquiera otra razón, el hecho es que a duras penas puede celebrarse una sesión por semana, además de las que tienen lugar en los días de costumbre, y en realidad no se celebra por lo general.

Me parece que los señores senadores deben convencerse de que la labor del Senado es, si no completamente nula, por lo menos muy escasa. La discusión de los proyectos que figuran en la orden del día no ocupa sino desde las cinco cuarenta a cinco, o cinco cincuenta minutos hasta las seis y media, es decir, alrededor de hora y media durante tres veces por semana, o sea en total, cuatro horas y media o cinco horas semanalmente. Es indudable que es muy poco trabajo, sobre todo si se considera que el prólogo de un discurso sobre una materia importante puede ocupar la orden del día de una sesión entera.

Si dedicamos más tiempo a nuestras labores, es indudable que podremos despachar mayor número de leyes y estudiarlas más concienzudamente.

A fin de convencer al Senado del escaso tiempo que dedicamos a nuestras labores, voy a tomarme la libertad de pedir a la Mesa que se sirva ordenar se traiga para la sesión próxima un estado en que se exprese el número de horas que ha sesionado el Senado y la Cámara de Diputados en el último período ordinario, expresando cuál es el número de ellas que corresponde a la primera hora y cuál a la segunda hora, a fin de poder comparar los datos correspondientes a una y otra corporación. Tengo la seguridad de que ellos demostrarán que la Cámara de Diputados ha sesionado cinco o seis veces más que el Senado, y como las leyes deben ser discutidas y aprobadas por ambas Cámaras, es evidente que en ésta tienen que sufrir un considerable atraso con motivo del muy escaso tiempo que dedicamos a la discusión de los asuntos que figuran en tabla.

Yo apoyaré la reforma reglamentaria que se ha propuesto, sin creer que ella pueda producir molestias a los señores senadores ni interrumpir la serenidad y tranquilidad con que se desarrollan nuestros debates.

El señor CONCHA (Don Malaquías). — A fin de salvar el inconveniente a que se han referido algunos señores senadores, relativo al retardo con que se reune el quorum reglamentario para que pueda empezar la sesión, me parece que sería oportuno fijar las cuatro de la tarde como hora inicial de la sesión en lugar de las tres, que es una hora ménos cómoda.

Fijándose una hora menos avanzada, como las tres, nadie por lo general llega oportunamente, y aparece entonces el Senado de la República dando mal ejemplo a las demás autoridades de la Nación y al pueblo mismo, que se dirán: si el amo se va a los toros, vámonos todos.

En cuanto al tiempo de espera, debe ser corto, un cuarto de hora es bastante. Hoy día esperamos más tiempo, pero solo por tolerancia o prudencia de los que llegan temprano.

La Cámara de Diputados adoptó, desde hace como quince años, la regla de esperar sólo quince minutos, con espléndidos resultados.

Pudiera suceder que los senadores no llegáramos oportunamente en la primera semana, pero luego, viendo que las sesiones se frustraban por esa causa, nos acostumbraríamos a llegar temprano. La verdad es que cuando hay algún asunto de interés, hay número para sesionar desde el primer momento, como ha sucedido hoy con motivo de la elección de Mesa.

Conviene que la espera sea por un tiempo fijo y breve, transcurrido el cual se sepa que no hay sesión si no hay número; la reclamación de la hora tiene el inconveniente de romper la armonía que debe existir entre todos los miembros del Senado.

Por esto yo daré mi voto a la reforma que se ha propuesto, y tengo la seguridad que ella producirá buenos resultados y hará que el Senado trabaje más tiempo y con mayor fruto.

Desearía saber en qué situación se encuentra el proyecto sobre reforma reglamentaria que he presentado en unión del honorable senador por Concepción.

El señor OVALLE (Presidente) —Está en comisión, señor senador.

El señor ALDUNATE. — Entonces rogaría a la Mesa se sirviera recabar de la Comisión el pronto despacho del informe correspondiente.

Como acaba de ver el Honorable Senado, por las diversas opiniones que se han vertido, esta es una materia de gran interés, a la que está estrechamente vinculada la labor de la Cámara, de modo que debe resolverse cuanto antes en uno u otro sentido: Si no hay voluntad para aprobar la reforma, habrá que acudir a otro remedio. Ruego, pues, a la Mesa, que se sirva recabar de la Comisión respectiva el despacho del informe sobre este asunto.

El señor OVALLE (Presidente). —Se citará a la Comisión de Policía, con el objeto de que estudie e informe el proyecto a que alude su señoría.

El señor BULNES. — Yo desearía saber si hay un motivo especial para llevar a cabo esta reforma. Yo veo que el Honorable Senado celebra casi siempre las sesiones, que tiene acordadas, de manera que no encuentro que haya motivo para modificar nuestras prácticas. Yo votaría cualquiera reforma que tendiera a hacer más fructífera la labor del Senado; pero en este caso yo estoy convencido de que no sucederá así; estoy convencido de que si se fija una hora determinada para que comience la sesión manu militari, podríamos decir, a una hora fija, no celebraremos sesiones en realidad, y entónces, la falta de trabajo a que se referían los señores senadores será mayor. Así, pues, yo no creo en la eficacia de esta reforma. Estas cosas no se obtienen de este modo dentro de nuestro modo de ser, sobre todo cuando, como he dicho, el Senado celebra casi siempre las sesiones que tiene acordadas.

Yo no se si haya muchos asuntos en tabla; probablemente los haya, lo mismo que en la Cámara de Diputados. Pero yo participo un poco de las ideas del honorable senador por Linares, de que posiblemente sería mejor no dictar tantas leyes. Yo he visto muchas leyes que habría sido mejor que no se hubieran dictado.

El señor MAC-IVER. — La mayor parte de los proyectos pendientes adolecen también de ese defecto.

El señor BESA. — Yo quería solamente insinuar la idea de que se retardara la hora fijada para el comienzo de las sesiones, hasta las 3 y media, manteniendo en las 6 y media la hora de término, porque en verdad siempre ha sido costumbre entre nosotros llegar tarde, y la razón es obvia. Uno no alcanza a despachar sus asuntos particulares, desde la hora en que termina de almorzar hasta las tres de la tarde, de modo que, retardando la sesión en media hora, no sólo no se perjudicaría la labor del Senado, sino que se nos dejaría más tiempo para atender nuestros asuntos personales.

El señor OVALLE (Presidente). Para proceder en la reforma que indica su señoría, basta el acuerdo del Senado.

En discusión la indicación del honorable senador por Maule.

Preferencia

El señor ALESSANDRI (Don José Pedro). — Ha transcurrido todo el período ordinario de sesiones del Senado y aún en el mes de prórroga, y todavía están en tabla, listas para ser despachadas, numerosas solicitudes particulares para cuyo despacho no ha habido oposición ni dificultad. De modo que me permito formular indicación para que todas las sesiones del Senado se prorroguen por media hora dedicando la prórroga a la discusión de las solicitudes. Así cumpliremos de una vez por todas con este deber constitucional que pesa sobre nosotros.

A mí me parece que no despachar estas solicitudes, es, hasta cierto punto, una denegación de justicia. Por eso creo indispensable que el Senado se pronuncie sobre ellas y que resuelva, como digo, de una vez por todas, sobre su aceptación o denegación.

Según entiendo, estas solicitudes particulares están incluídas en la convocatoria...

El señor OVALLE (Presidente). —No lo están, señor senador.

El señor ALESSANDRI (Don José P.) — Entonces yo pediría a la Mesa se sirviera solicitar del señor Ministro del Interior que se sirviera recabar de S. E. el Presidente de la República su inclusión en la convocatoria, a fin de que podamos cumplir con este deber.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Yo no me opongo a que el Honorable Senado celebre sesiones para la discusión de las solicitudes particulares; por el contrario, encuentro muy fundada y justa la petición del señor senador; pero yo pediría a la Mesa se sirviera pedir al señor Ministro de Hacienda que tuviera a bien concurrir a la sesión respectiva del Senado, a fin de que nos diga si hay o nó fondos con que atender a las obligaciones que imponga al Fisco el despacho de estas solicitudes.

El señor OVALLE (Presidente). — La indicación del honorable senador por Aconcagua no puede ser discutida porque las solicitudes particulares no están incluídas en la convocatoria.

El señor BARROS ERRAZURIZ —De todos modos, yo insinúo la idea de que el señor Ministro de Hacienda venga a la sesión a decirnos si hay o no fondos para este objeto. Si los hay, yo votaré las solicitudes con mucho gusto porque las encuentro muy justas; pero si no los hay, yo no podré dar voto favorable a proyectos sobre pensiones de gracia. Por lo demás, acepto con mucho gusto la idea de dedicar sesiones especiales a este objeto.

El señor YAÑEZ. — Pero lo primero que debe hacerse es incluirlas en la convocatoria.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Deseo decir dos palabras para adherirme a la indicación del honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, y quiero anticipar algunas con respecto a la observación del honorable senador por Linares para que las tome en consideración el señor Ministro de Hacienda en la contestación que ha de venir a dar su señoría sobre si hay o no fondos con qué atender al gasto que demande la aceptación de las solicitudes particulares.

El total de gastos que importaría el despacho del informe de la Comisión Especial que se nombró para el estudio, de las solicitudes particulares, sería de 240 a 250 pesos al año. Esto, como digo, suponiendo que el Senado aprobara todas las solicitudes que han sido informadas favorablemente por la Comisión.

Inclusión en la convocatoira

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Ya que estoy con la palabra pediría al señor Ministro del Interior se sirviera solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que autoriza la construcción de alcantarillados en diversas ciudades de la República.

Este proyecto fué despachado por la Cámara de Diputados hace mucho tiempo, está ya informado por la Comisión del Presupuesto del Senado y en realidad no importa gasto alguno por cuanto la construcción de estas obras debe hacerse con el producto de las contribuciones con que se grava a las habitantes de las ciudades respectivas.

Reforma reglamentaria

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — A la vez ruego a la Comisión de Policía Interior que al estudiar el proyecto sobre reforma del Reglamento a que se han referido algunos señores senadores se sirva tomar en consideración otra reforma reglamentaria presentada po el que habla relativa a la tramitación de los proyectos de ley que deben ser informados por distintas comisiones.

El señor BULNES. — Voy a permitirme volver sobre el tema relativo a la reforma del reglamento a que se han referido algunos señores senadores, levantando un cargo que no consideraré por olvido en mis palabras anteriores.

Se ha dicho que el Senado no trabaja lo suficiente, que los senadores no atienden debidamente la discusión de los asuntos de interés público que penden de su consideración, en una palabra, que no cumple su deber. Por mi parte, quiero desvirtuar esta afirmación que se ha hecho y repetido en forma que puede llegar a producir en el público el convencimiento de que el Senado no se preocupa de los intereses nacionales.

Esta afirmación no es exacta. El Senado exige a sus miembros una labor muy intensa y muy pesada, pues además de la concurrencia a las sesiones, tenemos la obligación de estudiar los distintos asuntos que se ponen en tabla a fin de tener conciencia acerca del voto que deberemos dar en el momento oportuno. Yo no sé si mis honorables colegas tendrán conocimientos de que yo carezco y si están capacitados para resolver calauno currente todos y cada uno de los asuntos sometidos a su consideración.

Por mi parte, no lo estoy y el estudio de las distintas materias que se debaten me exige mucho tiempo y mucho esfuerzo.

Constantemente está cambiando la índole de los asuntos. Un día se discute un proyecto sobre colonización, otro un proyecto sobre Hacienda Pública, después uno sobre instrucción o sobre reformas sociales. Todos requieren conocimiento y estudios especiales sobre materias nuevas para las cuales no podemos estar preparados de antemano.

Esto me impone a mí un trabajo considerable y supongo que lo mismo les ocurrirá a mis honorables colegas.

Afirmar lo contrario en esta sala con la aceptación silenciosa de todos, es contrario a la verdad y al prestigio de esta corporación en el concepto público. Es por esto que he creído de mi deber levantar este cargo.

Lo repito, nuestras labores parlamentarias nos ocupan mucho tiempo, tanto en la discusión de los asuntos en tabla como en su estudio a fin de estar en situación de dar respecto de ellos un voto consciente y meditado.

Lo que se dice acerca de que el Senado no trabaja además de no ser justo ni exacto, es inconveniente por cuanto contribuye a su descrédito por obra de nosotros mismos. Los senadores trabajamos en la medida de las fuerzas que podemos desarrollar hombres de edad, que tenemos que reservar algún tiempo para nuestros asuntos personales. i hubiera aquí un sen personales. Si hubiera aquí un sena que ese senador votaría sin saber lo que votaba, y como estoy cierto de que ninguno de mis honorable colegas se encuentra en ese caso no puedo aceptar como justo e cargo que se ha formulado.

Préstamos hipotecarios

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En sesiones pasadas me permití rogar al señor Ministro de Hacienda que tuviera a bien pedir a la Caja Hipotecaria ciertos antecedentes relativos a los préstamos hipotecarios sobre la pequeña propiedad.

Con motivo de esa petición, he recibido de distintas partes del país diversas comunicaciones que me obligan a insistir en ella.

Esta cuestión de los pequeños préstamos es de suma importancia, pues constituye una necesidad hondamente sentida. El pequeño propietario no tiene a donde recurrir para obtener un préstamo, porque las instituciones hipotecarias no le dan crédito a causa de las dificultades de carácter judicial que generalmente tienen esas pequeñas propiedades.

Como este mal no ha podido aún ser remediado, esos pequeños propietarios se ven obligados a recurrir forzosamente a los usureros los cuales dan su dinero en condiciones sumamente onerosas.

Yo estimo que este asunto debe ser estudiado con detenimiento y en forma tranquila, teniendo a la vista los antecedentes que la Caja Hipotecaria pueda proporcionarnos.

Hoy día la situación es gravísima. Me consta personalmente que numerosos pequeños propietarios no tienen Banco a donde recurrir en demanda de préstamos, teniendo que apelar a los usureros que les cobran interés de 14, 18 o 20 por ciento anual.

Por estas consideraciones me permito rogar a la Mesa se sirva oficiar nuevamente al señor Minis-

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
"LA OCEANO"
&
"LA PACIFICO"

Riesgos Marítimos
Accidentes
Incendios y
Cristales

A premios equitativos aceptan seguros sobre Automóviles particulares contra incendio y accidentes del tráfico.

Agentes Generales en Santiago:
Augier Benavides & Co.
Casilla 3992 -- MONJITAS 881 -- Teléf. 2737
6-Oct.

DOCTOR
Gianelli
Estudios Europa
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas 2 a 6.

DE OCASION
SE VENDE
LA GRAN ESCALERA PARA HALL
que posee Gath y Chaves en su primer piso. Verla y tratar en el
ENSANCHE DE
Gath & Chaves Ltd.
7-Oct.

DESCREMADORAS
VIKING
De 40 a 1,200 litros e instalaciones chicas, especiales para pequeños industriales, con 2 o 3 vacas, a precios y calidad sin competencia : : :
OFRECEN:
RAAB, BELLET Y Cía.
ESTADO 235

MUEBLES

POR ENSANCHE DEL LOCAL, ofrecemos desde esta semana, **A PRECIOS REBAJADOS**, muebles en todos estilos y formas: **Dormitorios, Comedores, Salones y Escritorios.**

Catres importados y nacionales acabamos de recibir una gran partida.

Mueblería París

ALAMEDA 1141

10-Oct.

tro de Hacienda para que apure el envío de los datos que he solicitado, a fin de que el Senado pueda elaborar con ellos el proyecto del caso con conocimiento pleno de las cosas.

El proyecto de legislación social

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Ya que estoy con la palabra, rogaría a los señores presidentes de las diversas comisiones del Senado que han de formar la tabla para las actuales sesiones extraordinarias que se sirvieran dar una colocación preferente en esa tabla al proyecto de legislación social.

Estamos dejando pasar el tiempo sin ocuparnos de este negocio de tanta importancia. En el período pasado se acordó una sesión a la semana, la de los Jueves, para destinarla a la discusión de este asunto; pero de estas sesiones se celebraron muy pocas, y todavía con dificultades por falta de número o por reclamos de la hora, y siempre con poca concurrencia de senadores. Posteriormente esta sesión semanal fué destinada al despacho de las solicitudes particulares. Muy interesantes son estas solicitudes, pero al fin y al cabo son solicitudes particulares que van a beneficiar a determinadas personas; mientras que el proyecto de legislación social, si bien es cierto que no es una panacea universal, ni la última palabra en la materia, cosa que no hemos pretendido los senadores que la hemos presentado, va a beneficiar a todo el país, y sobre todo a nuestras clases trabajadoras.

En Chile estamos viviendo con leyes atrasadas en esta materia, con leyes del año 1855, y es necesario que abordemos de frente los nuevos problemas que se presentan a nuestra consideración en una materia tan importante.

Por esto rogaría a los señores presidente de las comisiones que se sirvieran dar a este asunto el lugar que merece.

Préstamos hipotecarios

El señor TOCORNAL (Presidente). — Debo manifestar al honorable senador por Santiago con respecto a los préstamos de la Caja Hipotecaria que la Caja otorga préstamos sobre propiedades que den garantía, por cantidades de dos mil pesos arriba.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Lo que entiendo que la Caja hace es prestar cantidades de dos mil pesos con garantía de propiedades que valgan 12 o 15 mil pesos...

El señor TOCORNAL (Presidente). — Según la ubicación del predio, la Caja presta el 25 o el 30 por ciento sobre el valor de la propiedad, y en algunos casos hasta el 40 por ciento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Yo no digo lo contrario; pero lo que ocurre es que la Caja no presta sobre propiedades de poco valor.

Y lo que se desea es que haga préstamos sobre propiedades que valgan desde cinco mil pesos, y estoy seguro que el señor senador dará toda acogida a este deseo.

La ley de 1906 sobre habitaciones obreras, faculta a la Caja Hipotecaria para prestar hasta el 75 o el 80 por ciento sobre el valor del terreno, para el efecto de fomentar la construcción de habitaciones higiénicas en el país; sin embargo en la práctica no se ha hecho uso de esta facultad y se han restringido los préstamos. Yo desearía que se reaccionara, dando mayor amplitud a los préstamos sobre terrenos que se dediquen a la construcción de habitaciones.

El señor BESA. — Por haber formado parte del Consejo de la Caja Hipotecaria, puedo decir que, en lo posible, se dan facilidades para los préstamos pequeños.

Al mismo tiempo puedo agregar que la Caja Hipotecaria ha estado dando facilidades para que los obreros, empleados y personas que tengan pequeños ahorros puedan adquirir propiedades, reconociendo deudas en favor de la Caja. De esta manera se han adquirido por personas de pequeños recursos muchas propiedades; pero como no sé el número exacto a que llegan, pediría que se solicitara este dato junto con los que ya se han pedido sobre esta materia.

En realidad la Caja Hipotecaria ha hecho propietarios, por intermedio de las cajas de ahorros, creo que a más de ochocientas familias; esta es una obra grande, de transcendental importancia y que constituye un ejemplo que nuestro país puede dar a otro cualquiera; pero mis observaciones van hacia otro orden de ideas; se refieren a facilitar el crédito a los pequeños propietarios.

Ocurre muchas veces que algunas personas que han podido adquirir una propiedad pequeña, urbana o rural, que puede valer, en este último caso, unos cinco o diez mil pesos, se encuentra en circunstancias difíciles y a veces no tiene qué comer, a pesar de que son dueños de la casa donde viven.

En otros casos esos mismos propietarios carecen de capital para implantar una pequeña industria que puede darles desahogo, y no tienen tampoco dónde recurrir; algunos poseen un pedazo de terreno agrícola no tienen a veces el dinero que necesitan para comprar semillas o alguna maquinaria que les es indispensable. Estos propietarios modestos necesitan créditos, necesitan tener facilidades para salir avante en sus pequeños negocios y es de absoluta créditos, ya sea por la Caja Hipotecaria o por intermedio de las cajas de ahorro.

No me he referido, pues, a la creación de la pequeña propiedad, que ya existe y que es una obra muy plausible que ha hecho la Caja Hipotecaria, instalando en casas propias a más de ochocientas familias en Valparaíso, Santiago, Graneros y otras partes.

Caja de Retiro para Empleados públicos

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Va a empezar un nuevo período, señor presidente, y quiero insistir ahora en la conveniencia que hay de que el Senado se ocupe en estas sesiones extraordinarias, de la creación de la Caja de Retiro para los empleados públicos.

La petición que se ha hecho para que la Cámara se ocupe en el despacho de solicitudes particulares está indicando la necesidad urgente que hay de que se discuta el proyecto a que me he referido.

Todos los empleados públicos que fallecen dejan generalmente a sus familias en la miseria, y éstas se ven obligadas a recurrir al Congreso en solicitud de una pensión.

Es preciso, en consecuencia, que los empleados públicos formen ellos mismos su fondo de retiro, a fin de que no sea el Estado quién eche sobre sus arcas este gasto que ya es bastante pesado.

Como el proyecto de Caja de Retiro no está incluído en la convocatoria, y como este proyecto hará economizar al Estado un poco más de veinte millones de pesos, yo me atrevo a pedir, — y supongo que no habrá oposición para ello, — que se solicite del señor Ministro de Hacienda la inclusión de este asunto en la convocatoria y que tenga a bien venir al Senado a decirnos el estado de tramitación en que se encuentra.

Recuerdo que el proyecto fué informado por unanimidad por la comisión respectiva y que se le dió un lugar en la tabla, poco después se le quitó del lugar que tenía y el Gobierno nombró una nueva comisión para que lo estudiara otra vez. Entiendo que esta última comisión habrá terminado ya su trabajo y habrá entregado al Ministerio un nuevo proyecto perfectamente financiado.

Hago estas observaciones para que lleguen a conocimiento del señor Ministro de Hacienda, y para que, viniendo a una próxima sesión, nos manifieste el estado en que se encuentra la tramitación de este proyecto, y pida su inclusión en la convocatoria, porque me propongo insistir en que se despache en el actual período de sesiones.

Legislación social

El señor TORREALBA.— Yo acepto las insinuaciones que han hecho varios señores senadores en el sentido de dar preferencia en la tabla al proyecto sobre legislación social; pero debo insistir, aun cuando sea a la ligera, en que este proyecto, como varios otros de importancia, no será despachado con facilidad.

El honorable senador por Santiago, señor Concha Subercaseaux, ha expresado que esta cuestión ha sido ya tratada en dos sesiones del período anterior; pero en estas dos sesiones apenas ha habido tiempo para que S. S. esboce las opiniones que le merece el proyecto. Imagínese el Senado cuándo podrá ser despachado si diez o más senadores tercian en el debate con la extensión que la materia requiere. Si se destina una sola sesión en la semana a tratar este asunto, tendremos para dos o tres años.

Yo creo que sería más práctico fijarle a este proyecto un lugar en la tabla en todas las sesiones, o que no se le de ningún lugar hasta que sean despachados otros proyectos que tengan preferencia. Yo acepté, cuando se discutió este asunto, que se retirara de la tabla, precisamente, porque consideré inútil discutirlo cortos momentos cada semana.

Es necesario tratar esta cuestión con el detenimiento que la materia requiere; es preciso que todos nos posesionemos del alcance del proyecto y del significado que envuelve; pero esto no se conseguirá discutiéndolo media hora una vez a la semana. Por lo tanto, creo que sería mejor, como he dicho, colocarlo en un lugar de la tabla, pero en todas las sesiones; si se cree que hay otros proyectos más urgentes, que se coloquen esos proyectos, y una vez despachados, ocupe un lugar de la tabla el proyecto sobre legislación social; pero que la ocupe en forma continuada, durante el tiempo que se crea indispensable para su despacho.

Esto mismo está manifestando la necesidad de aumentar el tiempo de que dispone el Senado para despachar todos los asuntos que están en tabla. Si las sesiones se celebraran de tres y cuarto a seis de la tarde, el Senado tendría dos horas o hora y media para avanzar en la discusión de los proyectos pendientes.

Por eso manifesté que adhiero a la insinuación que ha formulado el honorable senador por Santiago señor Concha, para darle un lugar preferente en la tabla al proyecto sobre legislación social; pero ojalá que esto sea en forma que permita ocuparse de él en forma efectiva y despacharlo. En este sentido le daré mi voto a la indicación que se ha formulado.

El señor BULNES.—Creo que el procedimiento que ha indicado el honorable senador por Santiago, señor Torrealba, para la discusión del proyecto sobre legislación social es malo, porque la discusión a que él dará origen obstruirá, por así decirlo, el despacho de todas las demás necesidades del Estado.

Si este proyecto fuera discutido en la forma que el señor senador lo propone, es decir, en el tiempo sobrante de la discusión de otras materias, resultaría que en cada sesión se discutiría ese proyecto durante diez minutos; de manera que con ese sistema de discusión no habría la unidad que se necesita para la discusión de materias de esta clase.

Creo que convendría más darle a este proyecto el lugar que le corresponda en la tabla, porque no creo que él sea de tal carácter que se tenga el derecho para decir que, puede obstruir todas las demás necesidades del Estado, y que debemos dejar de mano la cuestión financiera que se presenta con caracteres gravísimos; que tengamos que dejar de lado todos los proyectos que aumentan las rentas del Estado, cuando el Fisco se encuentra en un completo desequilibrio financiero.

Si la indicación sobre el proyecto de legislación social fuera un obstáculo para la discusión de todos los demás proyectos, yo no la aceptaría. Y si se aprobara la indicación del honorable senador por Santiago, señor Torrealba, creo que ella daría un mal resultado, porque no habría una discusión seria y continuada como lo requiere el proyecto.

Yo contribuí con mi voto a que se retirara de la tabla este proyecto y acompañé al honorable señor Torrealba fundado en la razón que entonces dió S. S. de que con una discusión de dos horas o de una hora y media a la semana no se podía hacer un estudio de conjunto de la materia. Pero ahora la indicación de S. S. tiende a ahondar más el mal, tiende a dar a la discusión de este asunto retacitos de hora.

El señor TORREALBA.— No me ha comprendido el señor senador....

El señor BULNES.—S. S. pretende ahora dedicar el tiempo sobrante de cada sesión a la discusión de este asunto...

El señor TORREALBA.—No, señor senador: que este proyecto ocupe un lugar en la tabla, sea el 5.o ó el 6.o Que se despachen los asuntos más urgentes y en seguida, siguiendo el orden de la tabla, que se discuta este proyecto.

El señor BULNES.— Nadie se opone a que se proceda en esta forma; nadie se opone a que este proyecto ocupe un lugar en la tabla y a que se discuta cuando llegue el momento con toda la amplitud que la materia requiere. Yo había entendido que S. S. pretendía que en cada sesión se destinara el tiempo sobrante a la discusión de este proyecto. Yo no me opongo a que se le de un lugar en la tabla al proyecto de legislación social; pero creo que hay proyectos urgentes que exigen que el Senado se ocupe de ellos, y antes que todos está el problema financiero.

Este país está viviendo en un estado de desequilibrio que puede conducirnos a la ruina y no es posible que seamos indiferentes a esta situación. El cambio internacional está casi a 7 peniques oro. El desnivel en los presupuestos del Estado no sé a cuánto subirá, una vez que se incluya el déficit de los Ferrocarriles. Andan por ahí unos 25 millones de pesos papel moneda sin autorización legal, que el Gobierno se encuentra en la imposibilidad de recoger, porque no tiene fondos para ello; hay un proyecto para los Ferrocarriles en que subrepticiamente se han querido lanzar 100 millones de pesos más de papel moneda. El Estado se encuentra en apuros, aún para atender a las necesidades más urgentes del servicio. Y yo digo que estas necesidades calificadas, impostergables, deben ser atendidas, seriamente meditadas por el Senado y seriamente resueltas.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Siento molestar nuevamente al Honorable Senado; yo estoy en completo acuerdo con las ideas manifestadas por el honorable senador por Malleco; creo que hay por el momento problemas muchos más urgentes que la legislación social.

En cuanto a la situación financiera, el Senado ha de saber que en el cálculo de entradas para el año próximo la Comisión Mixta ha cercenado 52 millones de pesos, que consideró de exceso en ese cálculo.

De manera que esta cifra unida al déficit del año pasado y al que se producirá en el presente, creará una situación difícil, que debemos atender.

Indicaciones

El señor OVALLE (Presidente). —Ofrezco la palabra.

—Terminados los incidentes.

—Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación del señor senador por Maule para que las sesiones sean de 3.30 a 6.30 de la tarde.

El señor BULNES.—Con mi voto en contra.

El señor MAC-IVER.—También con el mío.

El señor OVALLE (Presidente). —Se tomará votación.

Votada la indicación, fué aprobada por quince votos contra nueve.

El señor BULNES. — Con la aprobación de esta indicación, resulta que las sesiones serán media hora más cortas que ahora, pues, terminando a la misma hora, principiarán a las 3.30, en vez de las 3 de la tarde.

El señor OVALLE (Presidente). —Antes las sesiones eran de 3 a 6 y por un acuerdo especial se habían prorrogado últimamente hasta las seis y media. Por esto yo había propuesto que las sesiones fueran de 3 a 6 de la tarde.

El señor BULNES.— ¿Y cuáles son los días de sesión?

El señor OVALLE (Presidente). —Lunes, Martes y Miércoles.

El señor BESA. — ¿Y en qué queda lo referente al reclamo de la hora?

El señor OVALLE (Presidente). —Como siempre, pasados diez minutos, cualquier señor senador puede reclamar de la hora.

—Si no se hace observación en contrario se dirigirán a los señores Ministros del Interior y de Hacienda los oficios que han solicitado los señores senadores Alessandri, Zañartu, Barros Errázuriz, Concha y Besa, sobre las materias que han expresado.

—Acordado.

Debo advertir al honorable Senado que la comisión de Tabla no se reunió hoy; y que, en consecuencia, no se ha formado la tabla de los asuntos que habrá de discutir la Cámara. Y como para mañana está citado el Congreso Pleno, no podría no sesionar el Senado hasta el Lunes próximo.

El señor BULNES. — ¿Y por qué?

El señor OVALLE (Presidente). —Porque los días que se han acordado para sesión, son los Lunes, Martes y Miércoles.

El señor BULNES.—Yo desearía saber en qué estado se encuentra el informe de la comisión sobre las elecciones de Cautín.

El señor OVALLE (Presidente). —No está despachado aún, señor senador.

Si al Senado le parece, quedaría acordado de no celebrar sesión hasta el Lunes próximo.

—Acordado.

—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414. Nac. 1833

ALFREDO ALDUNATE ECHEVERRIA
Galería Alessandri 17. Casilla 1049. Teléf. 2241. 2185-O-30

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1063. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ALBERTO DURAN B.
LEONIDAS DURAN B.
Santo Domingo 1145. Cas. 2914.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
717 San Antonio. Teléfono 1681.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 2.o. Casa 5.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1245. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 644. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 24. De 10-11 y 4-6.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4. Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 534. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Estudio: Galería Alessandri of. 15 A, en bajos.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

C. GARCIA CROSS
Ingeniero de Minas. Especialidad minería de oro. Teléfono 1893. Huérfanos 1759.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.20. San Francisco 116.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y Ginecología. Consultas 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555. 1015-Nov. 30

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19. Matadero.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 674.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1893. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna, Sífilis, Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. De 10 a 3. Santo Domingo 2177.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina interna. De 5 a 7. Avenida España 167.

Dr. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas: de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 363 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis, Vías Urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa. Medicina interna, Sífilis. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882. Teléfono 254. 1.30 a 3.30.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente **Corazón, Estómago, y Pulmón.** De 1 1/2-5. Delicias 1478. Se atiende **llamados nocturnos.**

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2687. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 580. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 660. Consultas: 2-4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142, Parque

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, Typhus, Corazón, Bronquitis. Calle Claras 549. 2-4.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. San Antonio 584. 5-7 P. M.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2.30-4. Teléfono 2844.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, riñones, sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

Dr. MALEBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4.— Compañía 1770. Teléfono 2130.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat 308.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. De 2.30 a 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25.— De 1 a 4.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Teatinos 332.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660.

Dr. HUMBERTO DE RAMON C.
Ayudante Clínica Quirúrgica Profesor Sierra, 1 a 4. Matucana esquina Moneda.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3329.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. SEPULVEDA R.
LABORATORIO
Abierto a toda hora. Bandera 736. Teléf. 233. Exámenes completos: Orina, sangre, desgarro, etc. Investigaciones: tifus, difteria, etc. Hermoculturas. Autovacunas.

Dr. SCROGGIE
Médico interno Hospital de Niños. Consultas: 2-4. Matucana 303. Teléfono Inglés 981-1771.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821. Aé

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Mtta 586—Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón digestivas, nervios, **Morfinomanía**: aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia, Rayos X. Parque, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Tel. 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-8, excepto Jueves y Sábado, Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR STOLTING
Oculista, Médico recibido en Alemania y Chile, Compañía 1392. De 8 a 5.

Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. — Jefe Laboratorio Prof. García Guerrero. Exámenes completos: orina, sangre, etc. 2-6, Moneda 1035.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541, 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5, Teatinos 254. Teléf. 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 914 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann, 2 a 4 Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia, Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta, Claras 471. 2-4. Policlínica, no funciona hasta nuevo aviso.

DENTISTAS

F. CASTRO C.
Ayudante Escuela Dental. Puentes, coronas. Estado 250.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos, San Diego 307-448.

A. ARREDONDO REYES
Delicias 2774 (Portal Edwards). Porcelanas, orificaciones, puentes. Trabajos garantizados.

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319 (altos).

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica Dental del doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

MANUEL VEAS F.
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 3-7. Prat 293.

CORIOLANO LARA VALLE
Consultas: 2 a 6. San Antonio 128.

DR. ROGAT
PIORREA A
Bolsa de Com
Oficina 22

ESPECIALISTA EN PIORR
ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes bles). Consultas en Valparaí Sábados. Condell 88.

ENRIQUE MORENO OL
Especialista. Clínica Dental Valenzuela. Huérfanos 1616, léfono 1642.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en P delphia. Moneda 1164.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIV
Estado 62

Dr. HUMBERTO DEL PO
LUQUE
Regresó. Atiende a su cli en Agustinas 853, de 8 a 12 y

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUEL
DIAZ
Ayudante Escuela Dental. E ciones, somnoformo. Electron contra Piorrea. Morandé 131.

SALAZAR ROIJERS
Dentista. Alameda 2740. G tisa rapidez, duración. Denta en 24 horas.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformacio reparaciones. Honorarios 8% nos, presupuestos. Morandé 1

MATRONAS

CARMELA ALFARO ZUÑI
Matrona. — Cóndor N.o 1

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiend fermas toda época embarazo sionistas. Cueto 362.

CLINICA PRIVADA
DE OBSTETR
Señora Reyes, Matrona Gin gista. Establecimiento moder Atendido por dos cirujanos es listas. Recibe enfermas toda tes del país. Curaciones int Partos indoloros. Absoluta re Asistencia a domicilio. Esm 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera tos, enfermedades señoras. pensionistas. Cochrane 985.

Consultas Grat
Me dedico en los alumbram sin dolor y dolencias feme Las señoras en estado inter pueden disponer de dormitori giénicos, luz, baño y pensión por $ 5 diarios. — **Avenida 1127. Instituto Doctora Last**

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo p nistas. Atiendo llamados fuer tiago. Unión Americana N.o

CONSULTORIO FEMENI
Sara Novoa. Partos desde Curaciones, Inyecciones. Pen tas. Nataniel 588.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa Consultas a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos. medades señoras, Raspaje, Cu nes, Inyecciones. Consultas ab mente privadas. Recibo pens tas.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, llamados provincias, ciones. Camilo Henríquez 10 mo Rancagua.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo tod ca embarazo, pensionistas, eco secreto profesional, llamados vincias.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pe $ 35. Curaciones, masaje Cochrane 846.

J. MORENO
Clínica. Especialidad cura internas. A. Prat 1579.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, ate médica permanente. Operac Inyecciones, Curaciones. Maest 283.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades ras. Partos. Pensión desde $ 40. ración flores blancas. Cobro de mejorada enferma. Inyecciones. menes gratis. San Diego 340.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enf cualquier tiempo. Consultas das. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe sionistas. Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda Trasladóse Matucana 640.

CLINICA "Dra. VICENTINA
Especialidad enfermedades de ñoras. Curación catarro, flores cas. Pensionado higiénico. Pa Asistencia completa: $ 50. Ex gratis. San Diego 57.

VARIOS

INSTITUTO "DOCTORA LASTARR
Partos sin dolor. Enferme internas curadas en 20 días. De torios higiénicos con pensión $ 35. Se atienden llamados a cilio. Avenida Matta 1127.

CARMELA PEREZ PACHECO
Alumna del Instituto de K terapia del doctor Moraga P ex-masajista de la Casa Mayo gurá atendiendo a su clientel el Instituto de Belleza, Amu gui 31.

VELLO DE LA CARA.—EXT CION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. ción de la piel seca o grasosa. **Consultorio Femenino de Física.—Santo Domingo**

MASAJE - MEDICO. — BELL CIENTIFICA. — PEDICUR ESPECIAL
Enseñanza y tratamiento tables. Secciones privadas pletamente independientes. aprendizaje. Facilidades. prospectos. Escuela Nacional de sajistas. Director: Profesor **Gascogne. Estado 250.**

"ESCUELA NACIONAL DE SAJISTAS"
Masaje médico. Belleza cient Pedicuria. Concédense diplomas torizados. Pídanse prospectos do 250.

EJERCITO Y ARMADA

AID PARA OBTAR AL BRE- T DE AVIADOR MILITAR. — a las 10 de la mañana, cumá la prueba final para obtar al vet de aviador militar, el capi- señor Armando Castro.

a prueba consistirá en un raid triángulo, que deberá ser he- en un sólo vuelo, partiendo d Escuela a la hora indicada, pa- ir a San Felipe, Batuco y Esla.

l vuelo se realizará en una quina Avro, de doble comando

OMANDANTE DEL REGI- ENTO HUSARES. — Ayer fué nbrado comandante del Regi- nto Húsares, el teniente coro- don Ambrosio Acosta, quien de á de ser inspector de tiro de la Zona.

N LA COMISION DE SERVI- O. — Ha venido a Santiago en isión de servicio, el coronel don món Cañas F., jefe del Campo itar de El Culenar.

EFE DEL ESTADO MAYOR LA 4.a DIVISION. — Ha si- nombrado el teniente coronel Quintiliano Barboza, dejando ser comandante de la 3.a Briga- de infantería.

DICTO A LA LEGACION DE ILE EN ECUADOR. — El ma- don Lupercio Soriano Rosas ará a disposición del Ministerio Relaciones Exteriores, para que nombrado Adicto Militar a la ación de Chile en Ecuador, de- do de estar agregado a la. Co- ndancia General de Armas de tiago.

DISPOSICION DEL MINIS- RIO DEL INTERIOR. — Ha si- puesto a disposición del Ministe- del Interior, el mayor don Juan los Pérez, del Regimiento Matu- a, para que sea nombrado Inspector de Zona del Departamento de Santiago, para el levantamiento del censo de la República.

A LA ESCUELA DE AVIACION —Se ha dispuesto que el capitán aviador don Enrique Pérez Lavín, ingrese a un curso de maestros aeronáuticos que funcionará en la Escuela de Aviación, dejando de ser jefe del Depósito de Armamentos de la 1.a División.

JEFE DE LOS DEPOSITOS DE ARMAMENTOS DE LA 1.a DIVISION. — Ha sido nombrado el capitán don Rubén Reyes Prado, quien dejará de pertenecer al Regimiento Rancagua N.o 4.

RETIRO DE UN INTENDENTE MILITAR. — En breve iniciará su expediente de retiro, el Intendente Militar señor Aranda, que está actualmente agregado al Ministerio de Guerra.

ASCENSOS A MAYOR Y A CAPITAN. — Hoy deberán ser expedidos siete nuevos ascensos al grado de mayor y capitán, producidos recientemente con el nombramiento de los nuevos comandantes.

VACANTE SUPRIMIDA. — Se ha suprimido del escalafón de artillería una vacante del grado de teniente coronel, la cual deberá ser agregada al escalafón de infantería.

DESTINACIONES. — El teniente coronel don Alberto Bravo Ortiz, pasará a prestar sus servicios al Estado Mayor General, en carácter de oficial de Estado Mayor, dejando el Departamento General de Guerra.

—El teniente primero don Carlos Gómez Asmussen, pasará al Regimiento de Caballería N.o 6, General Freire, de guarnición en Curicó, dejando de estar agregado a la Comandancia General de Armas de Atacama.

TURF

Club Hípico

AS CARRERAS DEL DOMINGO IGNACION DE PESOS PARA PROXIMO.

remio INMORTELLE. — (De ita. —1,500 metros. —Para caba- s nacidos en Chile que se vendan $ 3,500. — Peso de Reglamento. Recargo de 2 kilos por carrera ga- a. —Descargo de un kilo por ca- $ 500 menos en el avalúo.—Ins- pción: $ 10. —Premio: $ 2,000 al —Jinetes aprendices.

	Kilos		Kilos
rina	60	Oliveto	53
rbs	57	Sixmilebolton	53
oe	57		
Braguelone	56	Nodriza	52
rotector	56	Eloa	51
osco	55	La Seine	48
iagua	53		

Premio IRLANDA. — 1,400 me- s. —Para caballos que no hayan nado. —Peso de Reglamento. — scripción: $ 17.50. — Premio: 3,500 al 1.o

1.a serie

ismuto	60	Grenadier	53
eshabillé	58	Kalmuco	53
ixmilebolton	58	Marruecos	53
		Niagua	53
inda Thelma	54	Oracle	53
		Tiradente	52
odriza	54	Virgilio	53
illa	53	Cantabria	51
ton	53	Finlandia	51
ácil	53	Navira	51
errocarrilero	53		

Premio IRLANDA. — 1,400 me- s. — Para caballos que no hayan nado. — Peso de reglamento. — scripción: $ 17.50. — Premio: 3,500 al 1.o

2.a serie

otector	61	Ensenada	51
enta II.	61	Emily	51
aguelone	60	Harmonia	51
evecoeur	55	Marsellesa	51
ster	53	Ninfa	51
binete	53	Peggy Good.	51
lion	53	Prontitud	51
olo	53	Retorta	51
nuleau	53	Toya	51
sayo	51		

Premio PADOCK STAKES. — 00 metros. — Para caballos de años nacidos en Chile que no to- n parte en El Ensayo. Peso: 53 los. —Recargo de 2 kilos por ca- ra ganada. —Recargo extra de $ os a ganadores de clásicos o reglamentarios. —Estos recargos no excederán de 9 kilos. —Inscripción: $ 20 y libre para los que se retiren de El Ensayo al vencimiento de la última cuota. —Premio: $ 4,000 al 1.o

Filoche	56	Erin	52
Poincaré	56	Euclid	52
Viviani	56	Grenadier	52
Bolero	54	Herodia	52
Efímera	54	Herodes	52
Essex	54	Holgazán	52
Hispano	54	Landeau	52
Palillo	54	Neumático	52
Poema	54	Marialva	52
Rasputín	54	Dear Lassie	50
Veldora	54	Marsellesa	50
Vestale	54		

Premio EL ENSAYO. (Reglamentario). —2,300 metros. — Para productos de 3 años nacidos en Chile. —Peso: 56 kilos. —Inscripción: $ 500 en cuatro cuotas: de $ 50 el Lunes 17 de Marzo de 1919; de $ 50 el 7 de Julio de 1919; de $ 200 el 1.o de Marzo de 1920; y de $ 200 el Lunes 4 de Octubre. Premio: $ 50 mil al 1.o

Auvernia	54	Huanchaca	54
Bambalina	54	Harold	56
Baylen	56	Kalamota	54
Bolero	56	Kupela	54
Bordeaux	56	Leoville	56
Bedel	56	Los Robles	56
Cancha Rayada	54	Pachon	56
		Batillo	56
Chañarcillo	56	Poincaré	56
Dichoso	56	Provenza	54
Don Quijote	56	Roderick Dhu	56
Edimboro	56	Temistocles	56
Emulation	54	Tinogasta	54
Endurance	54	Ukrania	54
Epistola	54	Vallenar	56
Ernani	56	Venturiana	54
Eton	56	Vesta	54
Feño	56	Vestale	54
General	56	Vice-Versa	56
Helvecia	54	Blondel	56
Hierro	56	Emotion	54
Hila	54	Evangelina	54
Himalaya	54	Gloxinia	54
Holocausto	56	Isoletta	54
Honduras	54		

Premio ISLINGTON. — 1,200 metros. — Para todo caballo ganador de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 12,50. — Premio: $ 2,500 al 1.o

1.a serie

Constantino	60	Broughthy Ferry	52
Porro	60		
Grano de Oro	59	Pencahue	48
Romanones	58	Eylau	45
Campoamor	55	Foquita	44
Girasol	55	Esparceta	43
Marimán	54	Turpinita	43
		Coronis	42

Premio ISLINGTON. — 1,100 metros. — Para todo caballo ganador de $ 10,000. —Handicap. —Inscripción: $ 12.50. —Premio: $ 2,500 al 1.o

2.a serie

Ruric	62	Leslo	52
Rústico	59	Pau	52
Baldramina	57	Alboroto II	50
Furlana	57	Cadorna	50
Sensata	56	Brest	48
Paimpolaise	54	Rex White	48
Chiflón	53	Shannon	42

Premio INDEX II. — 2,400 metros. — Para caballos de 4 años y más. —Handicap. —Inscripción: 17.50. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Cautín	60	Broughthy Ferry	50
Antaño	58		
Tirteo	57	Durbar	50
Cervantes	56	Majuelo	50
Estela	55	Cachivache	49
Mary Garden	55	Turpin	48
Ródano	55	Validol	45
Nedda	54	Air	41
Peter Pan	54	Graciosa	40
His Majesty	52	Lord Beryl	40
		Uxor	40

Hipódromo Chile

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Premio JUNQUILLO.— 1,600 metros.

	Kilos		Kilos
Angina	58	Horchata	44
Carboncillo	56	Pililn	43
Santa Tecla	55	Sempronius	42
Yelcho	53	Tripleta	41
Sans Rival	52	El Guindito	40
Burrito	51	Frondosa	40
Dopping	50	Chulinga	40
Centolla	49	Exervina	40
Cabecilla	48	Bretona	40
Pimiento	47	Dorina	40

Premio JOTE.— 900 metros.

Achibueno	62	Bretona	53
Japonés	60	Tucapel	58
Review	59	Molibdeno	52
Angina	58	Edimboro	53
Arengosa	57	Delegada	50
Aerolito	57	Shy	50
La Valliere	56	Alianza	50
Alpino	56		

Premio JULIA.— 1,100 metros.

Pidal	66	Silver	51
Rústico	68	Lady Kendal	50
Pencahue	58	Viana	50
Furlana	56	Pau	49
Guignol	58	Tancredo	46
Shimosa	58	Cadorna	45
Sergio	53	Lisa	44
Gracia	52	Saltarella	42

Premio JACOB.— 1,100 metros.

Capucine	60	Strong Filly	49
Alejo II	57	Colón	48
Locura II	54	Pajarita	48
Longo	53	Huérfana	48
Fagra	52	Rhum	47
Silbatina	51	Daintie Lassie	45
Costanera	50	Pegote	42
Pink Lady	49	Entente	42

Premio JUPITER.— 1,100 metros.

Romanciene	58	Tarifa	50
Fusil	57	Titita	49
Sunlight	55	Catilina	49
Trebizonda	54	Fumée	48
Vallenar	54	Dándalo	46
Cadeneta	53	Tenebrosa	45
Merengue	52	Willibrodo	43
Guaraña	51	Santísima	42

Premio SANTA LUCIA.— 1,900 metros.

Pérfido	62	Cecilia	47
Cachivache	59	Cultura	44
Omar	57	Tucano	42
Validol	56	Música	42
Leoncillo	56	Kopa	41
Matadora	54	Caracas	40
Ruler	52	Desolación	40
Tilburí	49	Teruca	40
Chacolí	48	Oregón	40

Premio JIPI-JAPA.— Para productos de tres años no ganadores de ninguna clase de carreras.— Peso: 58 kilos.— Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o.— Distancia: 750 metros.

Landeau	58	Sátira	55
Farruto	58	Hesperia	53
Popelina	56	Edimboro	53
Pegote	56	Marruecos	52
Octubre	56	Dándalo	52
Molibdeno	55	Stolen Kiss	51
Helvecia	55		

Premio DIARIO ILUSTRADO.— 3,200 metros.— (Steeplechase). — Jinetes caballeros.— Minimum: 70 kilos.

Don Emiliano, Bo-peep, Same Boy, Bienvenido, Moscón, Edil, Solterona, Pirgüín, Pepino, Habano, Mitin, Aeronauta, Mosquetero.

BOX

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO.—John Walter-Mario Beiza. —Como está anunciado, el próximo Sábado se realizará en el Hippodromo Circo, un interesante encuentro a diez rounds, entre el científico boxeador chileno Mario Beiza y el pugilista panameño John Walter.

John Walter, que se presenta en esta ciudad por primera vez, tendrá como contendor a uno de nuestros más peligrosos boxeadores, ya que Beiza posee un fuerte punch que lo aplica con habilidad, haciendo emplearse a sus contendores en el máximum.

El entrenamiento de Beiza, que está a cargo del señor Felipe Zúñiga, ha sido completo y después de su trabajo de anteayer nos ha demostrado ser un serio contendor del visitante.

De Walter se dice que ha venido a Chile a pelear con nuestros campeones, por lo que creemos que en este match tratará de liquidar claramente a su rival.

El empresario señor Ratinoff nos ha informado ayer que el Presidente electo señor Alessandri, asistirá al match, accediendo a la invitación que le hiciera por intermedio del diputado señor Vicente Adrián.

El preliminar será de grande interés, pues veremos nuevamente en el ring al popular chico Beiza compitiendo en 6 rounds con Aquiles Marchant, que tan buenas peleas ha hecho últimamente. Servirá de referee el distinguido amateur señor Hernán Alessandri.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE.—Interesante desafío. — En el amplio y cómodo local del Centro Tallman, San Francisco 685, se llevarán a efecto esta noche, interesantes peleas con desición, entre ella figura un desafío a cuatro rounds entre los excelentes peleadores Manuel Garín, del Centro E. Vilches, contra el peleador del Severino Cazorso, señor Segundo Astudillo.

El programa es el siguiente:

1.a pelea a 3 rounds, entre J. Molinet con Vicente Guzmán.

2.a pelea a 3 rounds, Francisco Jaña con H. Guzmán.

3.a pelea a 3 rounds, Alberto Molina con C. Soto.

4.a pelea a 4 rounds, Ricardo Rubio con Carlos del Campo.

5.a pelea de fondo, 4 rounds, entre Manuel Garín del Vilches y Segundo Astudillo del S. Cazorso.

W. MURRAY BOXING CLUB. —Este Centro cita a sesión para hoy a las 5 P. M., en su local de costumbre.

CITACION. — Al señor Juan Rodríguez se le necesita con urgencia en el Centro Benjamín Tallman.

SE LES NECESITA. — A los boxeadores Angel Guerrero y Carlos Jara, en San Antonio 289, a las 10 A. M. de hoy.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ. — De orden del presidente cítase a junta general de socios para hoy, a las 8 y media en punto.

JABON OBRERO

Sin igual para quitar inmediatamente toda clase de manchas de aceites, grasas, pinturas, tintas y toda clase de materiales pegajosos.

Sus manos quedan completamente blancas y suaves.

En venta en las principales Boticas, Mercerías y almacenes.

6-Oct.

ALAMBRES

negro para pasto, y galvanizado liso y con puas : : : : : : :

Fierro Acanalado
Galvanizado Inglés
: : para techo : :

RECIBIERON

Balfour Lyon y Cía.

Agustinas 1185

6-Oct.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	10 17|32
COMERCIAL	10 19|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE . .	$ 22.78
1 DOLAR	6.70¼
1 FRANCO	0.43
1 MARCO	0.12
1 LIRA	0.27
1 PESETA . . .	0.96
1 NAC. ARG. . . .	2.50¾

PREMIO DEL ORO: 100.50 %

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 17|32, un peso oro de 18 d., vale $ 1.71.91.

El recargo comercial es de 100.50 por ciento, y hay una diferencia de 28.59 por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

Oro americano a la vista

Londres y Río de la Plata	$ 3.50¾
Alemán Transatlántico	3.49
City Bank	3.49½
Anglo Sud Americano	3.48

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Octubre 5.

Plazas	90 d|v	A la vista
Londres	10 17|32	10 5|16
París	2.28	2.23 1|2
N. York	——	6.70 1|4
Italia	3.65 1|2	3.58 1|2
España	1.04	1.02
Argentina	——	2.50 3|4
Hamburgo	8.33	8.16

BANCO ESPAÑOL DE CHILE
Octubre 5.

Plaza	90 d|v	A la vista
Londres	10 17|32	10 5|16
La libra vale	22.78	23.27
La peseta	0.96.15	0.98.03
Un franco	43.76	44.64
Un dólar	——	6.70 1|2
Nacional	2.48	——

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA Ldo.
Octubre 5.

Cambios sobre el exterior:

Plazas	90 d|v	A la vista
Londres	10 17|32	10 5|16
París	2.28 1|4	2.23 1|2
Amberes	——	2.10
N. York	——	6.70
España	——	1.01
Italia	——	8.54 3|4
Brasil	——	10 9|32
Uruguay	——	5.60 1|4
Argentina	——	2.45 1|2
Suiza	——	92 1|2
Siria	——	10 9|32
Portugal	——	Id.
Panamá	——	Id.
Perú	——	Id.

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Octubre 5.

Cambios a la vista sobre el exterior:

Alemania (Mcs.)	8.70
Argentina (M|C.)	2.48
España (Ptas.)	1.02
Holanda (Fl.)	0.47¾
Nueva York (M|C.)	6.72
Suecia (Cor.)	0.76¾
Suiza (Frs.)	0.92½
Viena (Cor.)	0.25 75

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Octubre 5.

Cambios del día 5, 10, 20 a las 3.30.

Plaza	90 d|v	A la vista
N. América	6.66	——
Inglaterra	10 5|16	10 17|32
Francia	44 3|4	——
Italia	27 1|2	——
España	98	——
Suiza	1.07 1|2	——
Argentina	2.42	——
Bruselas	47 1|4	——
Oro	102	101

BANCO DE FRANCISCO MUÑOZ DE ARCE
Octubre 5.

Cambios a la vista sobre el extranjero:

Londres	10 5|16
España	0.98
Francia	0.44
Italia	0.27 3|4
Suiza	1.06 1|2
Holanda	2.08 1|2
Nueva York	6.64
Argentina	2.47
Bolivia	1.89 3|4
Alemania	8.90

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Sin mayores variantes continuó operándose ayer en el mercado bursátil.

Se transó con interés en Domeyko, Martas, Llallagua, Lota y Coronel, Totoral, Antofagasta, Malvoa, Viñas y Banco Nacional, figurando además, conformes de menor importancia, en Disputadas, Peñón, Gas de Santiago, Nacional de Petróleos y Banco de Chile.

Muy inferior a las del día precedente, fueron las adjudicaciones en bonos obteniendo los Caja 8-1 el mayor número de ventas.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.082,549, efectivos, y en bonos a 179,000 nominales.

Por lo que respecta a los precios, se notó flojedad en la mayoría de las acciones operadas, sufriendo descensos buen número de ellas. Los bonos, como el día anterior, se notaron flojos.

A continuación se detalla el movimiento de las ruedas, y en la sección respectiva, las ofertas y demandas habidas durante y después de las horas oficiales.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio

Vendedor a 10 5|8. Comprador a 10 21|32.

Oro

Vendedor a 100.50; comprador a 100.

OPERACIONES EFECTUADAS

Primera rueda

20000 Hip. Nacional 8-1, 93 1|2.
2000 Id. id. 7-1, 87.
3000 Hipotecario 7-1, 87 1|2.
100 Viñas, 49 1|4.
8000 Hip. 8-1, 95.
5 Banco Chile, 193.
100 Banco Chile, 192.
3000 Hip. 8-1, 95.
8 Banco Chile, 193.
500 Lota Oct. 7, 59.
500 Id. Oct. 21, 59 1|4.
1000 Domeyko, 4 1|4.
400 Id., 4 1|4.
100 Id., 4 1|4.
500 Id., 4 1|4.
500 Id. Oct. 21, 4 1|4.
500 Domeyko, 4 1|4.
500 Domeyko, 4 1|4.
200 Domeyko, 4 1|4.
100 Domeyko, 4 1|4.
100 Antof. Oct. 21, 192.
400 Id. id., 192.
400 Id. id., 192.
100 Id. id., 192
100 Id. id., 192.
200 Id. id., 191 1|2.
100 Id. Oct. 21, 191.
500 Viñas, 49 1|2.
200 Disputada, 20 1|4.
12000 Hip 8-1, 95.
500 Martas Oct. 7, 14.
500 Martas Oct. 7, 14.
500 Martas Oct. 7, 14.
500 Martas Oct. 7, 14.
500 Martas Oct. 7, 14.
200 Martas Oct. 21, 14.
300 Martas Oct. 21, 14.
500 Martas Oct. 21, 14
500 Martas Oct. 21, 14
200 Martas Oct. 21, 14.
5000 Martas Oct. 21, 14.
400 Melón Oct. 7, 27.
100 Bco. Nacional, 61 1|2.
100 Bco. Nacional, 61 1|2.
100 Bco. Nacional, 61 1|2.
5 Gas, 102.
100 Lota Oct. 21, 59.
100 Id. id., 58 1|2.
100 Id. id., 58 1|2.
500 Martas Oct. 7, 13 1|2.
200 Id. Oct. 21, 13 1|2.
500 Domeyko Oct. 21, 4 1|2.

Segunda rueda

500 Domeyko, 4 3|4.
500 Domeyko, 4 3|4.
200 Domeyko, 4 3|4.
100 Domeyko, 4 3|4.
100 Domeyko, 4 3|4.
200 Domeyko, 4 2|4.
500 Domeyko, 4 3|4.
50 Banco Chile, 192 1|2.
200 Llallagua Oct. 21, 229.
100 Id. id., 229.
100 Id. id., 229.
100 Id. id., 229 1|2.
100 Id. id., 2.30.
100 Id. id., 230 1|2.
2000 Domeyko id., 4 7|8.
500 Id. id., 4 7|8.
2000 Id. id., 4 7|8.
500 Id. id., 4 7|8.
500 Id. id., 4 7|8.
2000 Id. id., 4 3|4.
400 Peñón, 13.
1000 Petróleos Oct. 21,
700 Id., 2.
5 Gas, 102.
10 Id., 102.
6000 Caja 8-1, 99.
20000 Caja 8-1, 99.
3000 Caja 8-1, 99.
5000 Caja 8-1, 99.
5000 Caja 8-1, 99.
5000 Caja 8-1, 99.
3000 Caja 8-1, 99.
500 Totoral Oct. 7, 16 1|2.
3000 Caja 7-1, 92.
2000 Hip. 8-1, 95.
12000 Id. id., 95.
200 Malvoa Oct. 21, 25.
200 Id. id., 24 1|2.
10000 Hip. 8-1, 95.
500 Domeyko, 4 5|8.
500 Domeyko, 4 5|8.
500 Domeyko, 4 1|2.
100 Disputada, 20 1|4.
100 Disputada, 20 1|4.
60000 Hip. 8-1, 94 3|4.
30 Banco Chile, 190.
100 Banco Nacional, 61 1|2.
100 Banco Nacional, 61 1|2.
100 Llallagua Oct. 21, 230 1|2.
100 Id. id., 231.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-2. Comprador por 1,000 a 99 1|4.

Caja 8-1. A 99 quedó vendedor por 7,000.

Caja 7-1. Comprador por 20,000 y 16,000 a 92.

Caja 6-1. A 83 hubo vendedor por 10,000.

Hipotecario 8-1. A 95 quedó vendedor por 40,000.

Hipotecario 7-1. Vendedor por 20 mil a 87 1|2.

Garantizador 8 o|o. Comprador por 10,000 a 81.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. En rueda quedó comprador por 100 y 70 acciones a 190, y vendedor por 30 a 190 1|2.

Español. A 182 se ofreció vender 100 acciones.

Nacional. A 61 1|2 quedó comprador por 50 acciones y vendedor por 200.

Santiago. A 145 se pidieron 10 y 3 acciones.

Garantizador. Vendedor por 50 acciones a 20.

Francés. Comprador por 100 acciones a 59, y vendedor por igual cantidad a 60.

Hipotecario Nacional. A 90 se ofreció vender 200 acciones.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. En rueda quedó vendedor por 100 acciones a 232 para Octubre 21. Cerraron con comprador a 231 para Octubre 21.

Tocopilla.—A 43 para Octubre 21, se ofreció vender en rueda, 300 acciones.

Totoral.—En rueda quedó, para Octubre 21, comprador por 100 acciones, a 15 1|2, y vendedor por 200, a 16.

Gatico.—Al contado, se pidieron en rueda 100 acciones, a 14 1|2 y se ofreció la misma cantidad, a 15.

Oruro.—Interés por vender en rueda 200 acciones, a 20 1|2, al contado.

Lota y Coronel.—A 58 1|2, al contado se ofreció comprar 50 y 30 acciones y vender 100, y a 59, para Octubre 21, quedó vendedor por 500. Cerraron con comprador, a 58 3|4 para Octubre 7.

Colquiri. — Comprador por 1,000 acciones 2, y vendedor por 500, a 2 1|4.

Vacas.—A 5 5|8, al contado, se pidieron en rueda 500 acciones, y se ofrecieron, para Octubre 7, igual lote a seis.

Martas.—Para Octubre 21, quedó en rueda comprador por 100 acciones, a 13 1|2, y vendedor por 300, a 14. Cerraron con comprador, a 13 1|2 para Octubre 21.

Martas Liberadas.—A 18 se pidieron en rueda 300 acciones, al contado.

Disputadas.—A 20 1|4, para Octubre, quedó en rueda comprador por 200 acciones.

Máfil.—Vendedor en rueda por 100 acciones, a 165, al contado.

Domeyko.—Al contado, quedó en rueda comprador por 500 acciones, a 4 1|4, y vendedor por igual cantidad, a 4 1|2. Cerraron con transacción, a 4 1|4 para Octubre 21.

Demasías.—A 17 1|2, al contado, se vió interés en rueda por vender 500 acciones.

Araos.—Vendedor en rueda por 100 acciones, a 44, al contado.

Lebu.—A 48, para Octubre 7, hubo vendedor en rueda por 100 acciones.

Tres Puntas.—Comprador por 300 acciones, a 6, para Octubre 21, y vendedor por 200, a 7, al contado.

Central de Minas.—En rueda quedó comprador por 500 acciones, a 0.40. Cerraron con vendedor, a 0.35, al contado.

Arauco.—Al contado se pidieron 1,000 acciones, a 2 1|4, y se ofreció igual cantidad, a 2 3|8.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—En rueda quedó para Octubre 21 comprador por 100, a 188, y vendedor por igual número, a 189. Cerraron con vendedor, a 188 para Octubre 21.

Peñón.—A 13, para Octubre 21, quedó vendedor en rueda por 300 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Al contado se pidieron en rueda 500 acciones, a 82, y para Octubre 7, se ofreció vender 100, a 83.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Industrial. — Comprador en rueda por 100 acciones, a 45, y vendedor por 100, a 55.

GERMANIA.—Comprador en rueda por 100 acciones, a 45, y vendedor por 100, a 53.

Unión Nacional. — Cerraron con vendedor, a 0.35, al contado.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—A 102, quedó comprador por 1 y vendedor por 10 acciones.

Viñas.—En rueda quedó comprador por 500 acciones, a 49 1|2, al contado.

Penco.—Vendedor en rueda por 500 acciones, a 47, para Octubre 21.

Tabacos.—A 80, hubo comprador por 20 acciones.

Cervezas.—Vendedor por 100 acciones, a 45, para Octubre 7.

Cemento Melón.—En rueda quedó para Octubre 21, comprador por 500 acciones, a 27, y vendedor por 100, al mismo precio para Octubre 7.

Tattersall. — Vendedor en rueda por 100 acciones, a 155.

Telégrafo Comercial.—En rueda se pidieron 100 acciones, a 45 1|4, al contado, y se ofrecieron 100, a 46, para Octubre 21.

Tejidos Santiago.—Comprador por 30 acciones, a 400.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.—En rueda quedó vendedor por 500 acciones, a 2 para Octubre 21. Cerraron con transacción, a 1.90, para Octubre 21.

OPERACIONES en VALPARAISO

Primera rueda

400 Antof., Octubre 7, 190.
300 Fuegos Id., 83.
400 Antof., Id., 190.
400 Id., Id. 21, 191.30.
800 Malvoa, Id. 7, 25.
100 Id., Id. 21, 25.
100 Antof., Id., 191.
3000 Lastenia, Id., 70.
1800 Id., Id. 7, 69 1|2.

Segunda rueda

2000 Valparaíso 8 o|o, 92.
200 Lastenia, Octubre 21, 69 1|4.
200 Viñas, Id. 7, 49 1|4.
200 Unión, Id. 21, 20 1|2.
600 Viñas, Octubre 7, 39.
600 Id., Id. 21, 49.10.
300 Lastenia, Id. 68 1|2.
100 Llallagua, Id. 7, 229.

LETRAS

1.a rueda: vendedor, 10 15|32; comprador, 10 1|2.

2.a rueda: vendedor, 10 9|16; comprador, 10 19|32.

ORO

1.a rueda: vendedor, 103.50; comprador, 103.

2.a rueda: vendedor, 101; comprador, 100.50.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

500 Domeykos, 4 1|4.
200 Domeykos, 4 1|2.
100 Domeykos, 4 3|4.
2000 Central, 0.35.
500 Central, 0.35.
1000 Central, 0.35.
1000 Central, 0.35.
4000 Central, 0.35.
1000 Petróleos, 2.25.
100 Domeykos, 4 3|4.
100 Martas liberadas, 17 1|4.
800 Martas, 13 1|2.
500 Central, 0.40.
100 Petróleos, 2.15.
800 Cayllomas, 6.
100 Domeykos, 4 1|2.
50 Totoral, 17 1|2.
500 Cayllomas, 6 1|2.
500 Cayllomas, 6 1|2.

Segunda rueda

1000 Domeykos, 4 1|2.
500 Petróleos, 2.
300 Martas, 13 1|2.
100 Petróleos, 2.
500 Martas liberadas, 17 1|2.
1000 Central, 0.35.
500 Araucos, 2 1|2.
500 Araucos, 2 1|2.
2000 Caja 8o|o 1o|o, 99 1|4.
100 Central, 0.35.
200 Martas, 13 1|4.
200 Martas, 13 1|4.
200 Cayllomas, 6 1|2.
1000 Cayllomas, 6 1|4.
100 Cayllomas, 6 1|2.

B. DE V. DE VALPARAISO

Primera rueda

100 Gaticos, Mala, 14 1|2.
200 Domeykos, 4 1|8.
500 Domeykos, 4 3|8.
4000 Petróleos, Prox., 2.25.
2000 Petróleos, Prox., 2.20.

ORO

Vendedor: 103.
Comprador: 103.

CAMBIO

Vendedor: 10 15|32.
Comprador: 10 1|2.

LETRAS POR ORO

Vendedor: 21 1|2.
Comprador: 21 9|16.

Segunda rueda

5000 Petróleos, Prox., 2.20.
3800 Perfetti, Mala, 12.
500 Domeykos, 4 1|8.
1800 Lastenia, Prox., 69 3|4.
1000 Petróleos, Prox., 2,15.

ORO

Vendedor: 101.
Comprador: 100.50.

CAMBIO

Vendedor: 10 9|16.
Comprador: 10 19|32.

LETRAS POR ORO

Vendedor: 21 1|2.
Comprador: 21 5|8.

Santiago, 5 de Octubre de 1920.
El Secretario.

Para teñir el cabello y barba use usted

TINTURA ARAUCANA

Negro, castaño, obscuro, claro y rubio.

FRASCO: $ 3.80

Pídase en Boticas.

Reumatismo

GOTA, NEURALGIA, DOLORES DE LOS HUESOS?

LICOR DE LOS ARABES

Purifica la sangre, cura humores, enfermedades venéreas y de la piel.

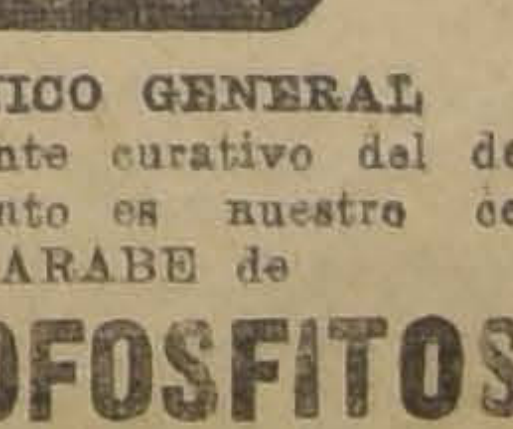

TONICO GENERAL y excelente curativo del debilitamiento es nuestro conocido JARABE de

HIPOFOSFITOS

compuesto. Análogo al de Fellow. Exija nuestra marca en todas las boticas.

LABORATORIO CHILE
Av. Ecuador 3575

6-Oct.

FERIA ARTURO YZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del 5 de Octubre de 1920

Av. BEAUCHEF N.o 997

Terneros de pie gordos, de 50 a 100.
Terneros de 1 año, de 120 a 150.
Vaquillas de 1 1|2 años, de 170 a 200.
Vaquillas de 2 años, de 200 a 270.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, de 200 a 250.
Novillos de 2 años de 240 a 280.
Vaquillas de 3 años, de 280 a 350.
Novillos de 3 años, de 320 a 360.
Novillos a media gordura, de 386 a 420.
Novillos gordos, de 480 a 500.
Novillos mestizos, gordos, de 549 a 600.
Vacas flacas, de 280 a 320.
Vacas a media gordura, de 350 a 380.
Vacas gordas, de 440 a 480.
Vacas mestizas, gordas, de 520 a 580.
Vacas paridas, flacas, de 400 a 440.
Vacas paridas, a media gordura, de 480 a 550.
Torunos gordos, de 560 a 600.
Toros, de 450 a 520.
Bueyes flacos, de 350 a 380.
Bueyes a media gordura, de 480 a 550.
Bueyes gordos, de 650 a 720.
Bueyes de trabajo, de 450 a 500.
Bueyes mestizos gordos, de 740 a 800.
Potrancas de 3 años, de 120 a 150.
Potrones de 2 años, de 100 a 140.
Yeguas, de 60 a 270.
Caballos, de 50 a 350.
Mulas flacas, de 70 a 80.
Mulas, de 180 a 220.
Corderos, de 28 a 32.
Ovejas, de 40 a 48.
Vacas alpeso, de 1.00 a 1.18.
Bueyes al peso, de 1.02 a 1.17.
Novillos, de 0.98 a 1.16.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Octubre 6.

Ganado mayor	
Bueyes	63
Novillos	38
Vacas	26
En vara	92
Total	349

Ganado menor	
Corderos	561
Cerdos	136
Terneros	30
Total	727
Total general	1076

ENCIERRA DE HOY

Octubre 5.

Vacunos	
Entrados	272
Quedados muertos	59
Total	331
Ovejunos.	
Entrados	375
Quedados muertos	18
Total	393
Cerdos	
Entrados	138
Quedados muertos	—
Total	138

PRECIOS DE LAS CARNES:

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.70		
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.00	a	1.40
Novillo	1.a	1.70		
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.00	a	1.40
Vaca	1.a	1.70	a	1.75
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.00	a	1.40
Cordero	1.a	2.70		
Id. id.	2.a	2.00	a	2.40
Id. id.	3.a	1.00	a	1.50
Oveja	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Cabro	1.a	1.10	a	1.20
Id. id.	2.a	0.80	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Cerdo	1.a	2.20		
Id. id.	2.a	1.80	a	2.00
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		1.30	a	1.40
Sebo ovejuno		0.80	a	1.00
Cuero de vacuno, macho		1.30 1.70		1.75
Id. hembra		1.70	a	1.75
Cuero ovejuno pesos docena		25	a	50

GUIA

DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ,
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55 — Teléfono 2511

CARLOS DUVAL
Bandera 57, Int. 11. Teléfono 1312

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio, Int. 20, Tel. 2558.

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio, Ofi. 32. Tel. 2300

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Tel. 1118

HECTOR HERREROS,
DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149.

ALBERTO ROJAS H.,
RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 2194

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IBARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 35. Tel. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES y Cía.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 1444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3425

AGUSTIN LLONA C.,
VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa [illegible] 2341. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI,
RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 193. Tel. 3428.

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 328

LUIS ARIZTIA S.,
ROBERTO DONOSO
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 30

AUTOMOVIL PARTICULAR
TURISMO 7 ASIENTOS

Los precios más baratos de plaza.
Por quincenas, días y horas.
Chauffeur con uniforme.
Tratar: Moneda 1015 o
TELEFONO 1476

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 5 de Octubre de 1920

1.a sala.—2. Desideriana con Díaz, en acuerdo.

Las demás, no vistas o suspendidas.

Alegaron en la 2.a, don Juan E. Montero y don Alejandro Gilberto.

2.a sala.—1. Del Lunes, R. Canales con J. Silva, en acuerdo; 1.a de la tabla, Germain y Sierra con Fisco, en acuerdo.

Las demás, no vistas o suspendidas.

Alegó en la continuación don Ernesto Barros J. y don Luis Claro Solar.

En la 1.a de la tabla alegaron don Eugenio Ortúzar y don Pedro Aguirre Cerda.

Falladas de acuerdo:

T. Verdugo con A. Blanchard, casación fondo, sin lugar, redactor señor Silva.

V. López con J. Grandbourg, casación fondo, sin lugar, redactor señor Hevia Riquelme.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del [illegible] de Octubre de 1920

1.a sala.—Continuación del Lunes 4. Expediente mayores contribuyentes de Curicó, quedando en acuerdo.

Alegaron:

En la continuación, don Francisco Espinosa con don Luis Salinas M.; don Carlos Gutiérrez, don Ramón Latapia y don Víctor Acevedo.

2.a sala.—Contra José Rojas Marín, trámite; 1. Pérez Viguera y Cía., reclamo patente, ha lugar; 2. Mansur Hermanos, reclamo patente, ha lugar; 3. Francisco Vaccaro con Hernán 2.o Carrié, mal anunciada; 4. Camilo Valenzuela con Adeodato García, suspendida; 5. Felisardo Catalán con Empresa Ferrocarriles del Estado, sin lugar; 9. Heriberto Cruz con María Parraguez, trámite.

Alegaron:

En la 1.a, don Washington Bannen, por el reclamo.

En la 2.a, don Ignacio Marchant S., por el reclamo.

3.a sala.—3. Raegel con Odde, confirmada; 4. Soza con Ferrocarriles, confirmada; 5. Astete con Vicuña, confirmada; 6. Cuevas con Droguet, confirmada; 9. Baeza con Basaure, confirmada; 11. Fernández con Campos, confirmada; 12. Juan Bersano con Buchanan Jones y Cía., revocada; 13. Fisco con Coya, revocada; 15. Silva con Rosales, trámite; 16. Sucesión Delpiano con Municipalidad de Barrancas, trámite; 17. Podestá y Contrucci con la Bolsa Comercial de Chile, acuerdo; fallada de acuerdo, Deandaria y otro con Fisco; fallada de acuerdo, Marquez con Espejo.

Alegaron:

En la 3.a, don Luis Salas.

En la 4.a, Roberto Laurin con don Osvaldo Vial.

En la 6.a, don Alfredo del Valle con don Ernesto Peña.

En la 9.a, don Santiago Lazo con don Francisco Pérez.

En la 11.a, don Rafael Correa.

En la 12.a, don Alfredo Santa María.

En la 17.a, don Emilio Valdivieso con don Agustín Correa B.

4.a sala.—1. Reclamaciones de las listas de mayores contribuyentes de Buin, Maipo, Valdivia de Paine, Pirque, Santa Rita y Linderos, acuerdo; 2. Reclamaciones de las listas de mayores contribuyentes de San Fernando, acuerdo.

Alegaron:

En la 1.a, don Juan Román U. con don Enrique Escobar.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Horta con Bobadilla, 2.o Juzgado.

Ingreso criminal

Recurso amparo G. Santa Cruz, 1.a instancia.

Contra Delfín y otros, 2.o Juzgado.

Castro con Arangua, 2.o Juzgado.

Figueroa con Vargas, 3er. Juzgado.

Contra López y otros, 2.o Juzgado.

2.a SECRETARIA

Ingreso criminal

Contra H. Sáez, 3er. Juzgado.

Contra G. Stappunga, 3er. Juzgado

Contra Z. Aros, 3er. Juzgado

Contra L. Ramírez, 3er. Juzgado.

Contra J. Muñoz, 3er. Juzgado.

Contra B. Loza, 3er. Juzgado.

Contra M. Retamales, 3er. Juzgado.

Contra A. Pinto, 3er. Juzgado.

Contra O. Lara, 3er. Juzgado.

Contra E. Mudojovich, 3er. Juzgado.

Contra J. Alvarez, 3er. Juzgado.

Sumario muerte de Julio Caro, Rengo.

Contra S. Corral, Rengo.

Ingreso civil

Oyaneder R. Arturo con Rojas A. Adalberto, C. dep., 1er. Juzgado.

Ibáñez v. de Salas Adelaida, oposición apertura testamento, 2.o Juzgado.

Ibáñez v. de Salas Adelaida, facción inventario, 2.o Juzgado.

Ibáñez v. de Salas Adelaida, posesión efectiva, 2.o Juzgado.

Peñalta Manuel J. con Espinoza y Compañía, 4.o Juzgado.

EXIJA
esta MARCA
PICO
CALZADO PARA NIÑOS
En venta en toda
::BUENA TIENDA::

ESTATUTOS
DE LA
Sociedad Estañífera de Chacaltaya Central

En Santiago de Chile, a veintiocho de Agosto de mil novecientos veinte, ante mí, Fernando Errázuriz T., notario público y testigos que se expresarán, comparecieron don Juan de Dios Vial y V., agricultor, de este domicilio, calle de los Huérfanos número seiscientos cincuenta y seis, por setecientas acciones; don Eutiquio del Barrio, comerciante, de este domicilio, calle de Merced número quinientos noventa y uno, por mil acciones; don Eleodoro del Campo, sin profesión, de este domicilio, calle de San Isidro número cuarenta y cinco, por cien acciones; don Miguel Aróstegui Cerda, industrial, de este domicilio, Avenida de las Delicias número mil seiscientos veinticinco, por cincuenta acciones; don José Sordo, comerciante, de este domicilio, calle del Estado número cuarenta y siete, por seis mil setecientas cincuenta acciones; don Serapio Toral, comerciante, de este domicilio, calle del Estado número cuarenta y siete, por cincuenta acciones; don Cecilio Molleda, comerciante, de este domicilio, Avenida Vicuña Mackenna número seiscientos seis, por mil setecientas cincuenta acciones; don Vicente Echeverría Larraín, abogado, de este domicilio, Avenida del Parque Forestal número trescientos cincuenta, por quinientas acciones; don Alfredo Etchegoyen Marinot, corredor de la Bolsa, de este domicilio, calle de la Bolsa, oficina número quince, por la Sociedad "Chaumes y Etchegoyen", por cien acciones, según consta de la respectiva escritura de sociedad otorgada por el señor Etchegoyen Marinot y don Alfonso Chaumes Ortega, en el protocolo del notario don Luis Cousiño Talavera, con fecha dieciocho de Marzo de mil novecientos veinte, la cual debidamente legalizada, en la parte pertinente dice: 3.o La razón o firma social será "Chaumes y Etchegoyen", cuyo uso corresponde indistintamente a ambos socios como encargados de la administración de la Sociedad; don Manuel Guerrero, contador, de este domicilio, calle de la Bandera número ochenta y seis, por cien acciones; don Alejandro Hidalgo, empleado, de este domicilio, calle de la Bandera, número ochenta y seis, por doscientas acciones; don Lorenzo Ribas, comerciante, de este domicilio, Avenida Vicuña Mackenna número quinientos dieciocho, por mil doscientas cincuenta acciones; don Salvador del Valle, comerciante, de este domicilio, Avenida de Campo de Marte número ciento ochenta y cuatro, por mil doscientas cincuenta acciones; don Emilio Reyes Echaurren, sin profesión, de este domicilio, calle Lord Cochrane número ciento ochenta y cinco, por mil acciones; don Samuel Sanhueza Boza, empleado, de este domicilio, calle de la Bandera número doscientos veintisiete, por cincuenta acciones; don Carlos Lelaunay C., corredor, de este domicilio, calle de la Bandera número trescientos cuarenta y cinco, por cien acciones; don Alfonso Grez, comerciante, de este domicilio, calle de las Monjitas número ochocientos cuarenta y uno, por veinticinco acciones; don Pedro Ricalde, comerciante, de este domicilio, calle de la Maestranza número seiscientos noventa y tres por trescientas acciones; don Leonardo de la Cortina, comerciante, de este domicilio, calle del Estado número cuarenta y seis, por doscientas acciones; don Guillermo Yaneti Castillo, ingeniero, de este domicilio, calle Alonso Ovalle número mil seiscientos cuarenta, por cincuenta acciones; don Darío Urzúa, abogado, de este domicilio, calle de la Bandera número trescientos veintitrés, por cincuenta acciones; don Felipe S. Urzúa, abogado, de este domicilio, calle Vergara número trescientos cuarenta y tres, por diez acciones; don Casimiro Vargas Solar, empleado, de este domicilio, calle las Rosas número mil trescientos ochenta y nueve, por cincuenta acciones; don Alfredo Egaña, abogado, de este domicilio, calle de las Agustinas número dos mil ciento ochenta y tres, por once acciones; don Antolín Vargas Ríos, comerciante, de este domicilio, calle San Antonio número veinticuatro, por veinticinco acciones; don Roberto Caselli comerciante, de este domicilio, calle San Diego número quinientos cincuenta y ocho, por veinticinco acciones; don Eduardo del Campo, abogado, de este domicilio, calle de la Merced número trescientos trece, por doscientas acciones don José Arpide, comerciante, de este domicilio, calle de los Huérfanos número mil novecientos diecisiete, por dos mil acciones; don Pedro Molleda, comerciante, de este domicilio, Avenida Vicuña Mackenna número cuatrocientos, por cien acciones; don Luis Ibarra empleado, de este domicilio, Avenida Cóndell número mil cuatrocientos cuarenta y seis, por ciento cincuenta acciones; don Félix Ríos empleado, de este domicilio, Avenida de las Delicias número cuarenta y cuatro, por ciento cincuenta acciones; don José Teixidó, comerciante, de este domicilio, calle Castro número ciento cincuenta y nueve, por doscientas acciones; don José Prat, comerciante, de este domicilio, calle Ahumada número ciento veinticinco, por cien acciones; don Cesáreo Fernández, sacerdote, de este domicilio, calle Lira, número ciento ochenta y dos; por trescientas acciones; don John Grant Pearson, corredor de la Bolsa, de este domicilio, Avenida Siglo XX número trescientos treinta y cinco, por cincuenta acciones; don Alberto Rojas H., de este domicilio, calle de la Compañía número dos mil doscientos setenta y dos, como representante legal de su mujer señora María Humeres V., por veinticinco acciones; doña Dolores Echeverría Carvallo, soltera, rentista, de este domicilio, calle de los Teatinos número trescientos siete, por cien acciones don Julio Pereira Iñiguez, agricultor, de este domicilio, calle de los Huérfanos número mil quinientos quince, por quinientas acciones don José Luis Troncoso S., sin profesión, de este domicilio, calle de la Merced número quinientos ochenta y cuatro, por setenta y cinco acciones; don Rodrigo Donoso Grille, comerciante, de este domicilio, Galería Alessandri núm. doscientos treinta y siete B., por quinientas acciones; don Fernando Rioja, industrial, de este domicilio, calle del Estado número ciento ochenta por quinientas acciones; don José Ureta Echazarreta, gerente de Banco, de este domicilio, calle del Estado número ciento ochenta, por doscientas acciones; don Manuel Lueje, comerciante de este domicilio, calle de las Monjitas número seiscientos, por quinientas acciones; don Ricardo Lyon, sin profesión, de este domicilio, calle Manuel Rodríguez número trescientos once, por quinientas acciones; don Alfredo Vildósola Donoso, empleado, de este domicilio, calle de los Huérfanos número mil novecientos treinta y tres, por cien acciones don Rafael Yépez R., comerciante, de este domicilio, calle del Estado número catorce, por cien acciones don Hernán Cerda O., agricultor de este domicilio, calle Santo Domingo número setecientos ochenta y ocho, por doscientas acciones doña Alejandrina Constancini, soltera, y sin profesión, de este domicilio, calle General Bustamante, sin número, por cincuenta acciones don Ramón Larraín, agricultor, de este domicilio, calle Santo Domingo número mil cuatrocientos treinta y uno, por cien acciones, don Marcelo Barre, sin profesión, de este domicilio, calle Mosqueto número cuatrocientos diecinueve, como representante legal de su mujer señora Rosa Groc de Barre, por cien acciones; don Javier Pereira Gandarillas, corredor de la Bolsa de Comercio, de este domicilio calle de la Bolsa, sin número, por cuatrocientas acciones; don Luis Horta, empleado, de este domicilio calle de la Bolsa, sin número, por diez acciones; don Eleazar Lezaeta Acharán, ingeniero, de este domicilio, calle de las Rosas número mil treinta y cinco, por cien acciones; don Romualdo Silva Cortés abogado, calle de San Martín número quinientos cincuenta y cinco por veinte acciones; don Rafael Urejola M., abogado, de este domicilio, calle de Morandé número ciento cuarenta y siete, por quinientas acciones; don Francisco Remis Clar, comerciante, de este domicilio, calle de las Delicias número ochocientos treinta y cinco por veinticinco acciones, y don Manuel Camilo Vial, médico cirujano de este domicilio, Avenida de la República número trescientos veinte, por veinticinco acciones; todos los comparecientes a esta escritura son mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: que, después de haberlos discutido y aprobado venían en elevar a escritura pública los siguientes estatutos de la Sociedad Estañífera de Chacaltaya Central:

TITULO I

Denominación, domicilio, objeto y duración de la Sociedad

Artículo 1.o Con la denominación de Sociedad Estañífera de Chacaltaya Central, se constituye una sociedad anónima, cuyo domicilio legal es la ciudad de Santiago de Chile.

Art. 2.o La Sociedad tiene por objeto, en general, efectuar negocios mineros. Puede, en consecuencia, hacer denuncios y cateos, adquirir y enajenar pertenencias y derechos mineros y acciones, derechos o participaciones en compañías o pertenencias mineras y en sociedades anónimas o de otra naturaleza, que tengan por objeto negocios mineros, estudiar, reconocer, y explotar minas, comprar y vender minerales, fundar establecimientos para la concentración y beneficio, adquirir derechos de agua, terrenos y edificios y enajenarlos, y en otros términos, realizar todas las operaciones de cualquier carácter, que se relacionen directa o indirectamente con la industria minera.

La Sociedad tiene por objeto, en especial, adquirir el activo y pasivo de la Comunidad Estañífera de Chacaltaya, como se expresa en el artículo ochenta y dos de estos estatutos.

Art. 3.o La duración de la Sociedad será de treinta años, contados desde la fecha de la aprobación suprema de estos estatutos.

TITULO II

Del capital social y acciones

Art. 4.o El capital social asciende a la suma de cuatrocientas mil libras esterlinas, estimadas, para los efectos de este contrato, en veinte pesos, moneda corriente, cada una, dividido en cuatrocientas mil acciones de valor de una libra esterlina cada una, las que se dividen en dos series.

Serie A, doscientas setenta mil acciones liberadas, que se entregarán a los comuneros de la Comunidad Estañífera de Chacaltaya, como precio de la compra expresada en los artículos dos y ochenta y dos de estos estatutos y setenta mil acciones de pago, cuyo valor total se cubre al contado al firmarse esta escritura o las de adhesión a ella; de las acciones liberadas, noventa mil serán comerciables, sólo después de seis meses, y otras noventa mil, después de un año, plazos que se cuentan desde la fecha de esta escritura, y serie B, de sesenta mil acciones, que se emitirán y pagarán en el tiempo y forma que acordare el Directorio autorizado por la asamblea general de accionistas, debiendo dar preferencia para la suscrición a los accionistas de la serie A.

Art. 5.o El capital social total debe ser colocado dentro de los cuatro años, a contar desde la fecha del decreto supremo que declare legalmente instalada la Sociedad.

Art. 6.o El capital de la Sociedad puede ser aumentado a medida que el desarrollo de los negocios sociales lo exija y así lo acuerden los accionistas reunidos en asamblea general extraordinaria convocada al efecto y a la que concurran accionistas que posean o representen las tres cuartas partes por lo menos del número de acciones colocadas.

Todo aumento de capital debe ser sometido a la aprobación del Supremo Gobierno.

Art. 7.o Las acciones son representadas por inscripciones nominales en los libros de la Sociedad y con arreglo a ellos se darán a los accionistas los títulos respectivos.

Art. 8.o Los títulos serán numerados correlativamente y se desprenderán de los libros talonarios que son formados por los talones de los mismos títulos.

Art. 9.o Las acciones son transferibles por medio de traspasos suscritos ante dos testigos y el gerente.

Se tomará razón de las transferencias en los libros de la Sociedad y se canjeará el título transferido por uno nuevo a nombre del adquirente.

Todo título transferido y el talón correspondiente llevará estampada con tinta roja o negra y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras, la palabra "inutilizado", y al respaldo del talón, la anotación del número de título o títulos que hayan sido otorgados en reemplazo del título transferido. Dicho título transferido será pegado al talón respectivo de los mismos títulos.

Cada uno de estos talones será un duplicado en pequeño del título desprendido de él, y contendrá, además, el recibo firmado por la persona que haya retirado el título de la oficina de la Sociedad.

Los títulos serán firmados por el presidente del Directorio y el gerente; llevarán el sello de la Sociedad y contendrán la indicación de la fecha de la escritura social y del decreto de autorización, del número y serie a que el título pertenece, del capital social, de la duración de la Sociedad y del nombre de la persona a que pertenezcan las acciones.

Cuando se haya transferido una parte de las acciones a que se refiere el título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos títulos.

La Sociedad no reconoce divisiones de acciones.

En el caso en que dos o más personas tengan participación en una acción, deberán designar un representante común.

Art. 10. Acreditado el extravío o el hurto de un título, se expedirá un duplicado con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se anotará esta circunstancia en el registro y en el nuevo título que se expida.

Se publicará este hecho a costa del solicitante, por quince veces consecutivas, en uno o más diarios designados por el Directorio, anulando el título perdido con quince días de anticipación a la fecha del nuevo título.

TITULO III

Directorio

Art. 11. La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de siete miembros.

Para ser director se necesita ser propietario de mil quinientas acciones, por lo menos.

Art. 12. Los directores son elegidos por tres años y se renuevan por parcialidades de tres y cuatro directores en la asamblea general ordinaria de accionistas de cada año.

Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente.

Art. 13. En la elección de directores, cada acción da derecho a un voto por una sola persona.

El número de votos de cada accionista tendrá las limitaciones que se indican en los artículos treinta y cuatro y cuarenta de estos estatutos.

Art. 14. Para proceder a la votación, el presidente de la asamblea general de accionistas, llamará por orden alfabético, a fin de que emita su voto, cada uno de los accionistas que figuren en los registros.

Concluída la votación, se llamará a los que por cualquiera causa hubieran quedado sin emitir su voto, hallándose presentes.

El accionista, o su representante, emitirá su voto en una papeleta firmada por el votante, cuidando de expresar si vota por sí o en representación de algún accionista.

El presidente, al practicar el escrutinio, hará dar lectura en alta voz a todos los votos, para que todos los presentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación y para que pueda comprobarse con la papeleta la verdad del resultado.

Los escrutadores harán la suma de los votos, y el presidente proclamará elegidos a los que resulten con las primeras mayorías, hasta completar el número que corresponda elegir.

El secretario pondrá todas las papeletas dentro de un sobre, que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad, y que quedará archivado en la oficina.

Art. 15. El acta que consigne la elección de directores, dejará constancia de los nombres de todos los concurrentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado, por sí o en representación, y del resultado general de la votación.

El acta será protocolizada en una de las notarías del departamento.

Art. 16. No podrán formar parte del Directorio dos o más personas que pertenezcan a una misma sociedad colectiva, comercial o que dependan de ella o que tengan entre sí o con el gerente, relaciones de parentesco en cualquier grado de la línea recta o colateral hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusive.

Si ocurriere que en alguna votación son elegidas dos o más personas que estén comprendidas en la prohibición anterior, se decidirá a la suerte cuál de ellas podrá continuar en el Directorio, y se procederá en seguida a la elección de las que deban reemplazar a las demás.

Art. 17. Los directores son personalmente responsables ante la Sociedad por todos sus actos y por la deficiencia o descuido en la administración; y cada uno de ellos deberá otorgar una garantía del correcto cumplimiento de sus deberes.

La garantía consistirá, o en títulos de acciones de la Sociedad, estimadas en su valor nominal, hasta enterar la suma de veinte mil pesos, o en esta misma suma en dinero.

La prenda se hará constar en forma legal y los títulos de las acciones, en su caso, quedarán depositados en las arcas de la Sociedad.

La garantía deberá ser otorgada por los directores dentro del mes siguiente a la fecha en que la Sociedad ha empezado a funcionar por los nombrados por estos estatutos, y dentro del mes siguiente al aviso de designación como directores, cuando sean elegidos por la asamblea general de accionistas.

Art. 18. Cada año, en la primera sesión que el Directorio celebre, procederá a elegir de su seno un presidente y un vicepresidente.

Será secretario del Directorio, el gerente de la Sociedad.

Art. 19. El Directorio se reunirá en sesión siempre que sea citado por el presidente, y en su defecto, por dos de los directores.

Sus deliberaciones y acuerdos serán consignados en un libro de actas, las que serán firmados por todos los directores asistentes a la sesión.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el voto del que preside.

El directorio no podrá sesionar sin previa citación de todos sus miembros y necesita un quorum de cuatro.

La citación se hará en la forma que el Directorio determine.

Art. 20. El Directorio se halla investido de las más amplias facultades de dirección y administración. Por consiguiente son atribuciones suyas:

1.a Elegir anualmente de su seno un presidente y un vice-presidente.

En ausencia de éstos, designar, en cada caso, la persona que debe reemplazarlo;

2.o Nombrar uno o más gerentes, uno de los cuales será el secretario del directorio, uno o más administradores y un secretario de la oficina, y, a propuesta del gerente, los empleados superiores y remover a cualquier empleado de la Sociedad;

3.o Organizar los establecimientos y oficinas de la Sociedad y dictar los convenientes reglamentos generales para la marcha interna de la Sociedad y el estudio y explotación de las minas;

4.a Comprar para la Sociedad los bienes raíces que le sean necesarios o convenientes y venderlos o hipotecarlos;

5.a Denunciar, adquirir y enajenar pertenencias mineras, elementos de transporte y derechos de agua, debiendo sujetarse para la enajenación de las pertenencias a lo establecido en el artículo treinta de estos estatutos;

6.a Contratar el avío de las pertenencias de la Sociedad, aviar las ajenas, tomar dinero a interés, recibir o dar adelantos a cuenta de productos y contratar en los bancos cuentas corrientes de créditos y de depósitos;

7.a Contratar los estudios y trabajos preparatorios o definitivos que sean necesarios para la marcha de la Sociedad;

8.a Podrá: vender la Sociedad sus derechos o fusionarla con otra, previo acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas, tomado con el quorum y mayoría establecidos en el artículo sesenta y uno de estos estatutos;

9.a Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad con amplias facultades.

En el orden judicial, tendrá las facultades generales de derecho y las especiales de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio, aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir todo sin perjuicio de la representación que corresponde al gerente en virtud del artículo noveno del Código de Procedimiento Civil;

10. Delegar sus facultades para determinados objetos en uno o más de los directores, en una comisión de accionistas, o en el gerente, y otorgar poderes especiales a extraños con las facultades que tenga a bien;

11. Adoptar, en general, todas las medidas que los negocios de la Sociedad requieran y estén relacionados, directa o indirectamente con la industria minera.

Art. 21. Sin autorización especial de los accionistas convocados a asamblea extraordinaria, el directorio no podrá proceder a la enajenación de pertenencias mineras de propiedad social.

Dicha autorización deberá ser acordada con el quorum y la votación establecidos en el artículo sesenta de estos estatutos.

Habrá un director de turno, cuyas atribuciones serán determinadas por el directorio.

Art. 22. La autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil debe contar con el acuerdo de seis directores por lo menos.

Art. 23. Para que la Sociedad pueda contratar consignaciones y comisiones, realizar algún negocio con algunos de los directores, con parientes de éstos hasta el tercer grado de consanguinidad inclusive o con las firmas comerciales que los directores o algunos de los indicados parientes representen, es necesaria la autorización de la asamblea general de accionistas, acordada con el voto de accionistas que posean o representen las dos terceras partes, por lo menos, de las acciones cuyos dueños asistan a la reunión o se hayan hecho representar.

Art. 21. El directorio tendrá como remuneración una suma equivalente al cuatro por ciento de las utilidades que arrojen los balances, no pudiendo exceder esta remuneración de doce mil pesos anuales por cada director a cuenta de cuya utilidad se entregará a cada director dos libras esterlinas por cada sesión de directorio a que asista.

Dicha remuneración se repartirá entre los miembros del Directorio, a prorrata de sus asistencias a sesión.

Art. 25. El cargo de director es revocable por acuerdo de la asamblea general de accionistas, ya sea en sesión ordinaria o extraordinaria, adoptado con el voto de accionistas que posean o representen las dos terceras partes, por lo menos, de las acciones cuyos dueños asistan a la reunión o se hayan hecho representar.

Art. 26. En caso de muerte, renuncia o imposibilidad absoluta de algunos de los directores, será reemplazado por el accionista que designe el directorio, debiendo el nombramiento ser sometido a la ratificación de la primera asamblea general de accionistas, ordinaria o extraordinaria que se celebre.

Para los efectos del inciso precedente, se considerarán casos de imposibilidad absoluta, la declaración de quiebra y la suspensión de pagos.

Se considera, igualmente, como caso de imposibilidad absoluta, la inasistencia injustificada a tres reuniones consecutivas del Directorio.

Se entenderá que el nuevo directorio ha sido nombrado sólo por el tiempo que faltaba a su predecesor para cumplir su período.

TITULO IV

Asamblea general de accionistas

Art. 27. Las asambleas generales de accionistas son ordinarias o extraordinarias.

Art. 28. En el mes de Junio de cada año, se celebrará una asamblea general ordinaria.

En dicha asamblea deberá procederse a la elección de los directores e inspectores de la Sociedad que corresponda.

Se procederá igualmente a la elección de dos inspectores de cuentas propietarios y dos suplentes para que examinen la contabil del año en curso.

En la misma asamblea se dará lectura a la memoria, balance y demás documentos que el Directorio, en conformidad a lo dispuesto en el artículo cincuenta y dos de estos estatutos; debe someter a la aprobación de los accionistas.

Podrá tratarse en ella de cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, con excepción de la reforma de los estatutos, o de negocios que afecten a la esencia del contrato, los cuales sólo podrán ser tratados en asambleas generales extraordinarias citadas expresamente con esos fines.

Art. 29. En las asambleas generales extraordinarias no podrá ser tratado otro asunto que el que origina la convocatoria, excepto el de acordar otra reunión con el objeto determinado y el de ratificar el nombramiento de directores reemplazantes elegidos en conformidad a lo dispuesto en el artículo veintiséis de estos estatutos.

Art. 30. La asamblea general de accionistas ordinaria o extraordinaria, será convocada por el presidente de la asamblea y en su defecto por el vice-presidente.

A falta de ambos o en caso de negativa, podrá ser convocada en primer lugar, por la mayoría del Directorio, en segundo lugar, por los inspectores de la Sociedad; y por último, por un número de accionistas que posea o represente la cuarta parte, por lo menos de las acciones emitidas.

Art. 31. La convocatoria para las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias, se hará por medio de avisos publicados en un diario de Santiago.

La primera publicación deberá ser hecha por lo menos ocho días antes que el fijado para la reunión, y se repetirá diariamente el aviso hasta el día de la asamblea inclusive.

La fecha de la convocatoria será la del día en que aparezca el primer aviso.

En los avisos se indicará el día y hora en que ha de reunirse la asamblea.

En los avisos en que se convoque para asamblea general extraordinaria debe expresarse el objeto de la reunión.

Art. 32. La primera asamblea general que celebre la Sociedad, será presidida por el presidente del Directorio y hará de secretario el gerente de la Sociedad, el cual será el secretario permanente, debiendo llevar el libro de actas.

Abierta la sesión se procederá a elegir un presidente, un vice-presidente y dos secretarios escrutadores para la asamblea general de accionistas.

Dichos presidente, vice-presidente y secretarios escrutadores durarán dos años en sus funciones, o sea hasta la asamblea general ordinaria del año subsiguiente, y pueden ser reelegidos indefinidamente.

Ningún director puede ser elegido presidente, vice-presidente o secretario escrutadores de la asamblea general de accionistas.

Art. 33. A falta del presidente y del vice-presidente, la asamblea será presidida por el presidente del directorio, o a falta de éste, por el director más antiguo que se encuentre presente, entendiéndose por más antiguo el de mayor edad, si se tratase de dos o más directores elegidos en una misma fecha; a falta de directores, por el accionista que entre los presentes posea mayor número de acciones, y acto continuo, después de aprobada el acta de la sesión anterior, se procederá a elegir un presidente provisorio de la asamblea, que durará en sus funciones mientras dure la ausencia del presidente o del vice-presidente titulares, quienes podrán asumir su cargo en el momento en que se presenten.

Art. 34. Tienen derecho para concurrir a las asambleas generales, con voz y voto, todos los accionistas que figuren en los libros de la Sociedad en la fecha de la convocatoria.

Durante los ocho días anteriores y durante los tres días posteriores a la fecha señalada para la celebración de la asamblea, permanecerán cerrados los registros de accionistas.

Art. 35. Dentro de los quince minutos siguientes a la hora señalada en la convocatoria, quedarán las asambleas constituídas con el número de asambleistas que se hallen presentes, siempre que estén presentes accionistas o representantes que posean o representen la mayoría absoluta de las acciones emitidas, exceptuándose los casos contemplados en los artículos sesenta y uno y sesenta y dos de los estatutos.

Pero, si a la primera citación no concurrieren accionistas en el número exigido, podrán funcionar con el que concurre a la segunda convocatoria, siempre que los asistentes posean o representen más de la tercera parte de las acciones emitidas.

Si tampoco concurriere este número, se repetirá por tercera vez la citación y la asamblea se constituirá con los accionistas que asistan.

Art. 36. Las deliberaciones de la asamblea se consignarán en un libro especial de actas.

Esas actas serán firmadas por el presidente de la asamblea o por el que haga sus veces; por el Gerente de la Sociedad, en su calidad de secretario de la asamblea; por los secretarios escrutadores y por tres accionistas elegidos por la asamblea en cada caso.

Las actas serán un extracto fiel de lo ocurrido en la reunión y contendrán necesariamente la lista de los accionistas o representantes presentes y del número de acciones que cada uno posea o represente y una relación suscinta de las observaciones producidas, de las proposiciones sometidas a discusión, del resultado de la votación alcanzada, y de los accionistas que hayan votado en pro o en contra, si algún accionista solicitare votación nominal.

Sólo por consentimiento unánime de los concurrentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la sesión y que se relacione con los intereses sociales.

Art. 37. Todas las resoluciones que se acuerden por mayoría de votos, son obligatorias para la Sociedad, exceptuándose las materias a que se refiere el artículo sesenta de estos estatutos.

Art. 38. El accionista o representante que llegue después de constituída la reunión podrá incorporarse a ella sin perjuicio de la validez de los acuerdos que se tomaron en su ausencia.

Art. 39. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea, no excediendo del diez por ciento de las acciones emitidas ni del veinte por ciento del número de votos presentes en la asamblea y sin perjuicio de la limitación establecida en el artículo siguiente de estos estatutos.

Art. 40. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por otro accionista, no pudiéndose fraccionar la representación.

Para este objeto bastará una carta dirigida al presidente de la asamblea o al Gerente de la Sociedad.

Para que un accionista pueda hacerse representar en la asamblea por una persona que no sea accionista, será menester un poder extendido ante notario en forma legal.

No podrán votar en representación de accionistas ausentes los directores, los inspectores de la Sociedad, el Gerente y otros empleados.

Ningún accionista podrá votar en representación de otro, sino completar con sus propias acciones un número de votos que no exceda del veinte por ciento de las acciones, cuyos dueños o representantes estén presentes, ni del diez por ciento de las acciones emitidas.

Art. 41. Todas las elecciones de la asamblea general se harán por voto unipersonal, es decir, que cada accionista, tiene derecho a votar por una sola persona, y resultarán elegidos los que hayan obtenido mayor número de votos, hasta completar el número de personas que haya que elegir.

Art. 42. El presidente del directorio, o quien haga sus veces, está obligado a dar todos los informes relacionados con los intereses de la Sociedad, que soliciten en las asambleas generales los accionistas presentes.

Art. 43. Los acuerdos de la asamblea general serán comunicados por carta-circular a todos los accionistas que tengan su domicilio anotado en la oficina de la Sociedad.

Serán, además, publicados, durante ocho días en un diario de Santiago.

Art. 44. Los accionistas, durante los ocho días que preceden a la celebración de la asamblea general ordinaria, tienen derecho para examinar en la oficina de la Sociedad los libros, documentos, contratos, cuentas, actas, y en general, todas las piezas justificativas de la memoria y del balance de las operaciones sociales.

Art. 45. En la asamblea general ordinaria, los accionistas que posean o representen el veinte por ciento, por lo menos de las acciones emitidas, tienen derecho para exigir el nombramiento de una comisión que compruebe la conformidad del inventario presentado o cualquier otro asunto que deseen esclarecer.

Esta comisión será elegida en la misma asamblea general, en la forma que para la elección de directores señalan los artículos trece y catorce de estos estatutos.

TITULO V

Gerente

Art. 46. Corresponde al
te entender en todos los
ordinarios de la Sociedad
cutar o hacer ejecutar los
dos del Directorio.
Debe cuidar, de un modo
cial, de que la contabilidad
rrespondencia de la Sociedad
llevadas con toda exactitud
Art. 47. El Gerente debe
de secretario al Directorio
asamblea general de accio
llevando los respectivos lib
actas.
Art. 48. El Gerente debe
porcionar a los accionistas
rante los ocho días que p
a la asamblea general ordi
los inspectores de la Socie
a los inspectores de cuenta
rante el período de sus fun
todas las explicaciones que
pidan sobre la marcha de l
gocios sociales.
El no cumplimiento de
obligación, sin causas justi
a juicio de la asamblea g
acarreará para el Gerente l
dida de su empleo.
Art. 49. El Gerente debe
sentar a la Sociedad, en v
lo dispuesto en el artículo
no del Código de Procedi
Civil, y además, en virtu
nombramiento del Directorio
Art. 50. El Gerente es pe
mente responsable por las
ciones en que incurra en el
peño de su cargo.

TITULO VI

Memorias y balances

Art. 51. En la asamblea
ral ordinaria de Junio de
año, el Directorio dará cue
los accionistas del estado
Sociedad, presentándoles un
moria detallada de las ope
nes efectuadas durante el p
transcurrido desde la memor
terior, y les indicará las exp
vas de los negocios sociales
los fundamentos en que bas
apreciaciones.
Acompañará a esta memo
balance del debe y haber y g
nancias y pérdidas, y un e
de las operaciones de impor
efectuadas desde la fecha
última memoria.
Acompañará también a su
moria un inventario compl
los bienes y valores muebles
duebles, con anotación de lo
tigos acordados y de tod
obligaciones pendientes de l
ciedad.
Al inventario se agregará
sumen de las entradas y
las salidas.
En la memoria, el Directo
meterá a la aprobación de l
ta la distribución de utilida
las hubiere, y las diversas
ciones o medidas que estim
venientes para la buena ad
tración y marcha de la Soc
Art. 52. Con fecha trei
Abril de cada año, el G
practicará un balance gene
la Sociedad y efectuará un
tario de los bienes sociales
Con posterioridad a la fec
dicada, y con la base de l
tos que arrojen el balance
inventario, someterá el Ger
la consideración del Directo
memoria, balance y docu
anexos que, en conformidad
dispuesto en el artículo an
debe ser presentado por
rectorio a la asamblea gene
accionistas.
Art. 53. El balance y la
de ganancias y pérdidas ser
blicadas en un diario de S
go, durante tres días, con
pación al día fijado para l
nión de la asamblea genera
naria.
El directorio puede, a
ordenar la publicación de l
moria y otros documentos.
Art. 54. El inventario y
lance con la memoria o con
sumen de ella, serán remiti
el Gerente a los inspectores
Sociedad, con la debida an
ción a la reunión de la as
general, a fin de que redac
informe que contenga sus
vaciones sobre esos docume
Art. 55. Ocho días antes
asamblea general, se pondrá
posición de los accionistas
pia impresa de la memoria
lance e inventario.
Este impreso será remitid
correo a los accionistas que
gan registrada su dirección
oficina de la Sociedad.
Se enviará también un
plar de los mismos docume
Juzgado de Comercio.
Art. 56. Los accionistas d
te los ocho días que preced
reunión de la asamblea g
ordinaria, tendrán derecho
examinar toda la contabilidad
tas, compras, demás contr
en general, todo lo que se
al negocio, sin limitación a
dentro de lo establecido en l
tículos cuatrocientos sesenta
y cuatrocientos sesenta y d
Código de Comercio.
Para este efecto, tendrán
oficina principal todos los
y documentos que sea posib
hibir, sin daño para los in
de la Sociedad.
El Gerente y los directores
rán a los accionistas que lo
ten, todas las informaciones
cionadas con los intereses so
y todas las facilidades nece
para poder obtener un cab
nocimiento de la inversión d
dos.

TITULO VII

Distribución de utilidades

Art. 57. Las utilidades l
que arrojen los balances s
tribuirán en la siguiente f
se deducirá previamente la r
neración a que se refiere
tículo veinticuatro de estos
tutos, y las gratificaciones
Directorio acuerde a los em
dos y operarios, y del sal
destinará anualmente un die
ciento por lo menos, para f
un fondo de reserva, cuyo
total será de doscientos mil
y el resto se distribuirá entr
accionistas, a prorrata de su
ciones.
Completado el fondo de r
va, el saldo se distribuirá ín
mente entre los accionistas, a
nos que la asamblea genera
dinaria acuerde, por una m
ría no inferior a las tres c
partes de los votos pres
otras reservas a la creación
fondos especiales.
Art. 58. El fondo de reser
invertirá en bonos hipotecar
se depositará en un Banco
nero efectivo.
Art. 59. Durante el curso
año, el Directorio podrá re
a los accionistas dividendos
visionales, después de reduc
diez por ciento, por lo menos
ra el fondo de reserva, si no
viere completo, y las sumas
sarias para atender a las g
caciones de empleados y ope
y a los fondos especiales y
reservas a que se refiere el
tículo cincuenta y siete.
El Directorio, en todo cas
meterá todo lo obrado a la

bación de la asamblea general ordinaria de accionistas.

El Directorio no necesita de autorización de la asamblea para efectuar amortización y castigos extraordinarios.

TITULO VIII

Reforma de los estatutos, disolución, liquidación y cambio de domicilio de la Sociedad

Art. 60. Sólo en la asamblea general extraordinaria, citada expresamente podrá tratarse de la reforma y modificación de los estatutos, de la continuación de la Sociedad, después de expirado el plazo estipulado, de la disolución anticipada de ella, de la venta total de la negociación o de la traslación del asiento social fuera del país, bajo un régimen de leyes diferentes, acuerdos, que además, deberán ser sometidos a la aprobación del Supremo Gobierno.

Art. 61. Para los efectos indicados en el artículo anterior, es preciso que la asamblea sesione estando presentes o representados los dueños de las tres cuartas partes por lo menos, de las acciones emitidas.

Art. 62. Si la asamblea general extraordinaria convocada para ocuparse de algunos de los objetos indicados en los artículos veinte y sesenta y uno de estos estatutos no celebrase sesión por falta del quorum necesario, será citada por segunda vez y aún por tercera, rigiendo en tales casos, respectivamente, lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo treinta y cinco.

Art. 63. Perdido el fondo de reserva y el cincuenta por ciento del capital social, se disolverá necesariamente la Sociedad.

Se consignará este hecho, mediante una declaración que debe hacer el Directorio, en cumplimiento del artículo cuatrocientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, declaración que se publicará por quince días en un diario de Santiago, y por cinco días en el "Diario Oficial", sin perjuicio de cumplirse con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos sesenta y uno del mismo Código.

Art. 64. La asamblea general que acuerde la disolución anticipada de la Sociedad o bien la asamblea general que se celebre después de la declaración relativa a la disolución necesaria de la Sociedad, a que se refiere el artículo anterior, nombrará una comisión liquidadora compuesta de tres accionistas.

Esta comisión liquidadora designará de su seno un presidente, el cual tendrá la representación legal de la Sociedad.

Art. 65. La comisión liquidadora tiene las más amplias facultades.

Art. 66. En todas las piezas producidas por la Sociedad en liquidación, se hará constar que la Sociedad está en liquidación.

Art. 67. Durante la liquidación, se reunirá, como antes de ella, la asamblea general ordinaria y se dará cuenta por la comisión liquidadora de la marcha de las operaciones y se arbitrarán los medios para terminar la liquidación en la mejor forma posible.

Los balances de la liquidación se publicarán en la forma que estos estatutos establecen en los artículos cincuenta y tres y cincuenta y cinco.

Art. 68. Si se imposibilitare uno o más de los liquidadores, la asamblea general nombrará a las personas que deban reemplazarlos.

Art. 69. El cargo de liquidador será remunerado y la asamblea general designará la remuneración correspondiente.

Art. 70. El cargo de liquidador es revocable por acuerdo de la asamblea general.

Art. 71. Extinguidas las deudas sociales, incluso los gastos de la liquidación, la comisión liquidadora distribuirá el sobrante entre los accionistas a prorrata de sus acciones.

TITULO IX

Inspectores de la Sociedad

Art. 72. Habrá dos inspectores de la Sociedad elegidos en conformidad, a lo dispuesto para los directores en los artículos doce, trece y catorce de estos estatutos.

Art. 73. Los inspectores durarán dos años en sus funciones y se renovará uno cada año, en la asamblea general ordinaria de accionistas.

Los inspectores pueden ser reelegidos indefinidamente.

Art. 74. El cargo de inspector de la Sociedad no tiene remuneración.

Art. 75. Se aplica a los inspectores de la Sociedad lo dispuesto en los incisos primero, segundo y cuarto del artículo veintiséis de estos estatutos.

Art. 76. Los inspectores de la Sociedad tienen facultades fiscalizadoras ilimitadas y pueden denunciar ante el Directorio, la asamblea general o el Gobierno, según lo crean conveniente, las infracciones de los estatutos, falta a la ley o mala administración de los bienes sociales, para los efectos legales.

TITULO X

Arbitraje

Art. 77. Todas las diferencias y cuestiones que se susciten, con ocasión de la Sociedad, o de su liquidación, en las relaciones de la Sociedad con los accionistas, serán resueltas por un árbitro arbitrador nombrado por las parte, con renuncia de todo otro recurso.

Si las partes no se avienen en el nombramiento del árbitro arbitrador, será éste el que designe el presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago, y si éste no lo designase por cuaquier motivo, será el que nombre el juez de turno en lo Civil de este departamento.

TITULO XI

Disposiciones transitorias

Art. 78. El Directorio provisorio queda formado de los siguientes señores: Manuel Lueje, Rafael P. Urrejola M., José Sordo, Emilio Reyes Echaurren, Cecilio Molleda, Manuel Camilo Vial H. y Lorenzo Ribas.

Este Directorio tiene todas las atribuciones y deberes que estos estatutos señalan al Directorio definitivo de la Sociedad.

La autorización a que se refieren los artículos dos mil cientos cuarenta y cuatro y dos mil cientos cuarenta y cinco del Código Civil debe contar con el acuerdo de las tres cuartas partes de los miembros del primer Directorio.

El Directorio provisorio durará en sus funciones hasta la primera asamblea ordinaria de mil novecientos veintiuno.

En la primera junta ordinaria de mil novecientos veintiuno se eliminarán por sorteo tres miembros de este Directorio y se elegirán en su reemplazo otros tres directores, los que con dos cuatro restantes compondrán el Directorio definitivo.

En la junta general ordinaria de mil novecientos veintidos, cesarán en sus funciones los cuatro directores que no resultaron eliminados en el sorteo referido y se elegirán otros cuatro en su reemplazo.

En una y otra elección, los salientes pueden ser reelegidos.

En caso de imposibilidad o renuncia de algunos de los directores será reemplazado hasta la primera dicha junta general por el mismo Directorio, que deberá nombrarle reemplazante hasta la celebración de la primera junta general.

Art. 79. Mientras se obtiene la aprobación suprema de estos estatutos, el Directorio provisorio obrará como mandatario de los accionistas con las mismas facultades que estos estatutos acuerdan al Directorio definitivo.

Art. 80. Quedan designados inspectores de la Sociedad los señores Carlos Echeverría Reyes y el señor Lorenzo Herranz, y durarán en sus funciones, sin perjuicio de poder ser reelegidos, hasta la asamblea general ordinaria de mil novecientos veintiuno.

Quedan designados inspectores de cuentas para examinar las del semestre en curso los mismos señores ya dichos en estas cláusulas don Carlos Echeverría Reyes y don Lorenzo Herranz en calidad de propietarios y los señores don Lorenzo Lobo y don Salvador del Valle, en calidad de suplentes.

Art. 81. — Se faculta a los señores Roberto Peragallo y Enrique Arellano A., para que conjunta o separadamente requieran la aprobación suprema de estos estatutos, con autorización para aceptar en nombre de la Sociedad toda modificación o enmienda que para ese efecto pueda exigir el Consejo de Defensa Fiscal y en consecuencia para firmar los documentos públicos o privados que sean necesarios.

Quedan asimismo facultados los señores Roberto Peragallo y Enrique Arellano A., para que, una vez obtenida la indicada aprobación, procedan conjunta o separadamente, a reducir el decreto aprobatorio a escritura pública, a requerir el decreto que declare legalmente instalada la Sociedad y a cumplir judicial o extrajudicialmente, tanto en el país como en el extranjero con todos los demás trámites de legalización que correspondan, pudiendo delegar.

Art. 82. Quedan autorizados los señores don Cecilio Molleda y don Manuel Lueje, para que conjunta o separadamente procedan a adquirir para esta Sociedad Estañífera de Chacaltaya Central, el activo y pasivo de la Comunidad Estañífera de Chacaltaya, en que se comprendan todos los derechos que la expresada Comunidad tiene adquiridos sobre pertenecias mineras entre las cuales se comprenden las denominadas Rosario e Innominada, ubicadas en Bolivia, cantón de San Sebastián, provincia de Murillo, departamento de La Paz, finca de Chacaltaya, según escritura de veintiseis de marzo de mil novecientos veinte, celebrada en La Paz, entre los señores Salvador del Valle y Pablo Baudoin y de veintuino de Abril de mil novientos veinte, celebrada en Santiago, ante el notario que autoriza; y también los contratos de agua celebrados con los dueños de las fincas.

El precio de la compra de dicho activo y pasivo, será la suma de doscientas setenta mil libras esterlinas, que se pagará entregando esta Sociedad a los comuneros de la Comunidad vendedora las doscientas setenta mil acciones totalmente liberadas, de valor de una libra cada una, a que se refiere el artículo cuarto de estos estatutos, quedando los mandatarios señores Cecilio Molleda y don Manuel Lueje ampliamente facultados para aceptar para la Sociedad las transferencias de los derechos referidos, y firmar las escrituras respectivas.

Esta autorización durará hasta ocho meses después de la aprobación suprema de estos estatutos.

Quedan especialmente autorizados los mismos señores Cecilio Molleda y Manuel Lueje, en la forma expresada para que puedan jirar de los primeros fondos depositados para la formación de esta Sociedad Estañífera de Chacaltaya Central, hasta por la suma de veintidos mil libras esterlinas, a fin de que procedan a satisfacer gastos pendientes y a ejercitar inmediatamente los derechos que por dicha compra-venta se transfiere de la Comunidad a la Sociedad sobre las minas Rosario e Innominada y que estén subordinadas a plazos más o menos urgentes, lo que queda a la apreciación de dichos mandatarios.

Esta autorización es dada por los comparecientes, no sólo en su carácter de accionistas de la Sociedad, sino en su carácter de simples comuneros en un negocio colectivo, pues es su voluntad no deferir por ningún motivo, el pleno ejercicio de la facultad que a sus mandatarios otorgan.

En comprobante firman con los testigos don Luis A. Prado y don José Máximo Rojas.—Di copia, con cinco mil trescientos treinta y dos pesos de impuesto. — Doy fe.—Por setecientas acciones, Juan de D. Vial y V.—Por un mil acciones. — Eutiquio del Barrio.— Por cien acciones, Eliodoro del Campo. — Por cincuenta acciones, M. Aróstegui.—J. Sordo, por quinientas acciones. — Por cincuenta acciones, Serapio Toral. — Por quinientas acciones, Cecilio Molleda.—Por mil doscientas acciones, J. Sordo.—Por mil doscientas cincuenta acciones, Cecilio Molleda. —Por cincuenta acciones, J. Sordo. —Por quinientas acciones, Vicente Echeverría. — Por cien acciones para la Sociedad Chaumes y Etchegoyen, Alfredo Etchegoyen.— Por cien acciones, Manuel Guerrero.—Por doscientas acciones, Alejandro Hidalgo.—Por un mil doscientas cincuenta acciones, L. Ribas.—Por un mil doscientas cincuenta acciones, S. del Valle.— Por mil acciones, Emilio Reyes Echaurren. — Por cincuenta acciones, S. Sanhueza B. — Por cien acciones, C. Delaunay C. — Por veinticinco acciones, Alfonso Grez. —Por trescientas acciones, Pedro Ricalde. — Por doscientas acciones, Leonardo de la Cortina.—Por cincuenta acciones, G. Yaneti C. —D. Urzúa, por cincuenta acciones.—Por diez acciones, Felipe S. Urzúa. — Por cincuenta acciones, C. Vargas Solar.—Por once acciones, Alfredo Egaña. — Por veinticinco acciones, Antolín Vargas R.—Por veinticinco acciones, Roberto Caselli.—Por cien acciones, Eduardo del Campo. — Por dos mil acciones, José Arpide. — Por cien acciones, Pedro Molleda. — Por ciento cincuenta acciones, L. Ibarra C. — Por ciento cincuenta acciones, F. Ríos. — Por doscientas acciones, J. Teixidó. — Por cien acciones, José Prat. — Por trescientas acciones, Cesáreo Fernández. — Por cincuenta acciones, J. Grant Pearson. — Por veinticinco acciones, por María Humeres Vial, Alberto Rojas H.—Por cien acciones, Dolores Echeverría Carvallo. — Por quinientas acciones, Julio Pereira. —Por setenta y cinco acciones, J. Luis Troncoso S. — Por quinientas acciones Rodrigo Donoso. — Por quinientas acciones, Fernando Rioja. — Por doscientas acciones, J. Ureta. — Por quinientas acciones, Manuel Lueje. — Por quinientas acciones, Ricardo Lyon. — Por cien acciones, Alf. Vildósola D.— Por cien acciones, R. Yépez R.— Por doscientas acciones, Hernán Cerda O.—Por cincuenta acciones, Alejandrina Constancin. — Por cien acciones, R. Larraín H. — Por cien acciones, M. Barré. — Por cuatrocientas acciones, Javier Pereira. — Por diez acciones, Luis Hortal. — Por cien acciones, Eleazar Lezaeta. — Por veinte acciones, Romualdo Silva Cortés. — Por quinientas acciones, Rafael Urrejola. — Por veinticinco acciones, Francisco Ramis C. — Por cinco mil acciones J. Sordo.—Por veinticinco acciones, Manuel C. Vial. —L. A. Prado.—J. Máximo Rojas C.—F. Errázuriz Tagle.

Pasó ante mí, sello y firmo.— F. Errázuriz Tagle.

Conforme con su original, esta segunda copia. — Santiago, 28 de agosto de 1920. — F. Errázuriz Tagle.

Núm. 2,318. — Santiago, 17 de Setiembre de 1920. — Vista la solicitud que precede de don Enrique Arellano A., por la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Estañífera de Chacaltaya Central", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el 28 de Agosto último, ante el notario don Fernando Errázuriz Tagle, y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de treinta años;

2.o Que tiene por objeto, en general, efectuar negocios mineros o relacionados con ellos, y en especial adquirir el activo y pasivo de la Comunidad Estañífera de Chacaltaya;

3.o Que su capital social es de cuatrocientas mil libras esterlinas (£ 400,000), dividido en cuatrocientas mil acciones de una libra esterlina (£ 1) cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Estañífera de Chacaltaya Central", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 28 de Agosto último, ante el notario don Fernando Errázuriz Tagle.

2.o Dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha del presente decreto deberá acreditarse que se han transferido a favor de la Sociedad las pertenecias mineras a que se refieren sus estatutos y que se ha enterado en la caja social la suma de setenta mil libras esterlinas (£ 70,000).

Una vez que se hayan cumplido estos requisitos podrá declararse legalmente instalada a dicha Sociedad.

3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno". — Sanfuentes. — Francisco Garcés Gana. 9-Oct.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

CASAS AMOBLADAS VIÑA DEL Mar, dirigirse Bolívar Risopatrón Barros, Valparaíso, Casilla 1241. Remito croquis y antecedentes. Comisión: 3% sobre monto contrato. 6-Oct.

SE ARRIENDA MAGNIFICO LOcal para abodega o instalación fábrica, bien ventilado, mucha luz, piso asfaltado y se puede anexar casa habitación. Prat 1441. Tratar: San Diego 1440. 137-7-O

VALPARAISO, AVENIDA COLON entre San Ignacio y Olivar, se arrienda por cuatro meses, de Noviembre a Febrero, casa amoblada, con jardín a la calle, luz eléctrica, baño, teléfono, etc. Canon: $ 2,500 mensuales. Ofertas: Valparaíso, a L. A. P., Casilla N.o 853. O-9

OFICINA A LA CALLE, ESPLENdida, arriendo. Ahumada 56. O-7

ARRIENDO ESPLENDIDO LOcal para imprenta, encuadernación, taller o industria. Miraflores 350. 6-O

ARRIENDO COMODA CASA ALtos, bajos, nueve habitaciones fuera servicio. Calle Madrid 1313. 6-O

ARRIENDASE COMODA CASA en altos. Bueras 180. 223-O-8

LA MEJOR OFICINA DE LA GAlería Alessandri y tres magníficas bodegas subterráneas, con bóveda de seguridad, arriendo. Alfredo Ferrán. O—8

$ 275 MENSUALES, ARRIENDO casa recién refaccionada, seis piezas, dos patios, luz eléctrica, gas, calle Diez de Julio cerca de Dieciocho. Alfredo Ferrán, Galería Alessandri número 16. O-8

HUERFANOS 3045, ARRIENDANse casas. Canon $ 110. 357-O-8

ARRIENDO CASA COMODA, 10 piezas, galerías, patios, en bajo. Lira 190. 330-O-6

LOCAL PARA INDUSTRIAS, NEgocios, establo arreglado reglamentos, arriendo. Maestranza 209. 331-O-6

$ 400,000 ARRIENDO FUNDO Colchagua, inmediato pueblo y estación, comercial importante, 207 cuadras planas regadas; 150 de rulo y buenos cerros. — Labarca Feliú. o-6

$ 35,000 SAN VICENTE DE TAgua-Tagua, 140 cuadras, 8 planas, terreno migajón, mucho monte, algunos edificios. — Labarca Feliú, Bandera 78. o-6

EN VALPARAISO OFREZCO CAsa amoblada, cómoda Avenida Brasil. Datos pedirlos a Casilla No. 429, Viña del Mar. o-10

EN VIÑA DEL MAR, LA MEJOR situación calle Valparaíso, ofrezco casa amoblada. Pedir datos a Casilla 429, Viña. o-10

$ 1,300, MERCED, ESPLENDIDOS altos próxima Plaza. Agustinas No. 1070. o-6

$ 800, ROSAS, BAJOS EXTENSOS y elegantes. Aldunate y Morán, Agustinas 1070. o-6

$ 650, CASTRO, BAJOS PROXIMO Delicias. Aldunate y Morán, Agustinas 1070. o-6

$ 600, M. MONTT ESQ. VERGAra espléndidos altos, Agustinas No. 1070. o-6

$ 550, EJERCITO, ALTOS MUY cómodos, Agustinas 1070. o-6

$ 450, CARRERAS, ALTOS PROximo Delicias. Aldunate y Morán, Agustinas 1070. o-6

$ 350, LASTARRIA, BAJOS SIN altos próximo Merced, Agustinas No. 1070. o-6

DEPARTAMENTO ARRIENDAse para caballero extranjero honorable, en Catedral. Tratar Bandera 575 ,oficina 34, de 10 a 12. 34-o-6

$ 350, ANTONIO VARAS, CHALET flamante con quinta, Agustinas No. 1070. o-6

$ 280, CASA-QUINTA, JOSE MAnuel Infante, arriéndese Agustinas No. 1070. o-6

$ 55, 75, 80, 90, ARRIENDO CAsas independientes en citees centrales, tres cuatro piezas, patio, cocina. Todo servicio. Dirigirse Marcoleta 432. Blaessinger de Vergara. 387-o-6

$ 300, SERRANO, ALTOS, LUZ eléctrica y gas. Agustinas 1070. o-6

ARRIENDASE BONITA, ELEgante pieza, amoblada, balcón calle, independiente, central. Maestranza 34. o-7

ARRIENDO PIEZAS A LA CALLE Unión Americana 617. o-6

NECESITAN EN ARRIENDO

NECESITO ARRENDAR LOCAL en Estado, Huérfanos, Ahumada, Moneda o San Antonio. Casilla 2066. 326-O-8

ALHAJAS

PESOS HASTA EL 80 POR CIENto, chauchas hasta el 25 por ciento pagamos. San Francisco 608. 2036-O-13.

LIBRAS ESTERLINAS, AGUIlas, moneda de oro, compramos. San Antonio 18. O-31

COMPRAMOS ORO, PLATA Y platino, cualquiera cantidad. San Antonio 18. O-31

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS de 0.5, seguimos pagando el mejor premio. Snto Antonio 18. O-31

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. 31-O

BRILLANTES, PERLAS, PLATIno, joyas de valor, compro: Moneda 937. 31-O

TALLER DE JOYERIA, RAMON Callis, Compañía 1023. Recibe todo trabajo fino. 13-Oc.

PLATA EN MONEDAS Y CHAfalonía, compro. San Antonio 30. 2087-O-8.

"EMHETITES" LEGITIMAS (piedra negra), la más alta novedad del día; gran chic. Fábrica de Alhajas, San Antonio 150. 69-O-10

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILES OCASION COMpro, vendo, todas marcas, cambio por propiedades. — Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. O-31

CLUB DE AUTOMOVILES, MOtocicletas, bicicletas. Con $ 1,250 mensuales se obtiene lindo Chandler, Oaklan, Dodge, con $ 400 un Ford usado, con $ 360 una motocicleta Indian, Cleveland, nuevas; $ 60 una bicicleta moderna. Oficina de ventas al contado y a plazo. Jesús 2.o Elguín M. Pidan datos, inscribirse. Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. O-31

ESCUELA PRACTICA DE Chauffeurs mecánicos. Cursos rápidos de Overland, Ford, Dodge, mecánica, manejo y electricidad, enseñanza por sus dueños. Arredndo and Company, Moneda 1020. 9-Oct.

AUTOMOVILES. — POR AUSENtarse su dueño se venden dos de uso particular tipo turismo, en buen estado; 1 Chevrolet 490, 5 asientos; 1 europeo Gregoire, 5 o 7 asientos, estilo americano. Verlos y tratar: Garage Azzari. Calle Sazié, entre Ejército y Castro.

AUTOMOVIL AMERICANO, SIEte asientos, recién pintado, capota nueva, patente particular, se vende por grave enfermedad. Matta 621. O-7.

AUTOMOVIL FORD, LISTO PAra trabajar, vendo, Root 549, entre Carmen y San Isidro. 213-O-6.

VENDO COCHE DOS RUEDAS, 6 asientos, casi nuevo. Ecuador 3562. 145-8-O

AUTOCAMION EN BUEN ESTAdo, véndese. Catedral 3217. 123-7-O

SUNTUOSO COCHE INGLES PAra guagua, perfectamente nuevo, vendo por ausentarme del país. Vicuña Mackenna 181. 291-O-6

REPUESTOS OVERLAND, TOdas clases, motor para industria, vendo Esperanza 8. o-7

AUTOMOVIL CHANDLER 8.500 pesos, se vende, siete asientos, perfecto estado. H. J. Casilla 2816. 7-O

AUTO "FIAT", DE 7 ASIENTOS, en perfecto estado, véndese de ocasión. Verlo y tratar en Olivares 1351, de 8 A. M. a 1 P. M. 328-O-7

VENDESE AUTOMOVIL CHANDler, turismo, 7 asientos, perfecto estado, garantido. Prat 148. 332-O-8

VENDO FORD, PERFECTO EStado. Tratar: 1—2. Domeyko 2169. 334-O-8

REALIZO CUATRO VICTORIAS aperadas, con arneses y 4 caballos cada una. Verlas: de 1 a 2, en Aguirre número 1270. 340-O-9

AUTO CAMION FORD, CARGA o pasajeros, 18 asientos, perfecto estado, vendo. San Pablo 3496. 337-O-8

AUTO PARTICULAR, TURISMO, siete asientos, arriendo baratísimo, diplomáticos o personas honorables, quincenas, días, horas. Cochrane 279, de 2 a 6. 363-O-9

FORD, SEDAN, VENDO DE OCAsión, perfecto estado. Tratar República 190.

FORD VENDO VARIOS EN PERfecto estado, están trabajando verlos antes de las diez de la mañana. Sargento Aldea 1084, esquina, San Diego. 374-o-8

AUTOMOVIL BIEN PRESENTAdo arriendo por mesos, días u hora. Romero 3244. .369-o-6

ANIMALES Y VEHICULOS

CARRETELA BUEN ESTADO, con arnés y patente, vendo. Ecuador 3456. O-6.

ESTABLO, NUMEROSA CLIENtela, buenas vacas lecheras, crías chica, mejoras y útiles, vendo. Concepción 1374. 359-O-7

COMPRA-VENTAS VARIAS

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura un gran surtido de ternos para todas medidas, cortados por los mejores sastres de Santiago, ternos para niños, paletós, ambos, pantalones, sombreros, calzado, todo baratísimo, desinfectado, visite esta casa antes de comprar en otra parte. 6-Oc.

LA GRAN OCASION. COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. 31-Dic.

TECHO AMERICANO ACANALAdo, a $ 3 plancha. Aróstegui, Yaretti, Manuel Rodríguez 854. 8-o

COMPRO DENTADURAS Y Dientes artificiales, usados, San Diego 424, bajos. 8-O

MANIQUIES MODERNOS REALIzanse por conclusión fábrica; sillas comedor, sofaes, medio amoblado salón, cocina económica y medio amoblado escritorio. Matucana 654. 6-O

VENDO OCASION VENTANAS para taller, puertas, canales, balcones, fierro galvanizado. Santo Domingo 639. 217-O-6

ZINC DE OCASION, $ 3.50; PLANchas 100. Catres en buen estado, vendo. Calle Campo Marte 114. 219-O-7

BILLAR DE OCASION, EN BUEN estado, tamaño chico, cómprase. Casilla 3139. 236-O-6

CAJA REGISTRADORA ELECtrica, se vende de ocasión. Estado 44. O-31

CATRE DE BRONCE, 2 PLAZAS, con sommier, lindo colchón lana vendo. Moneda 613. 302-6-O.

BREA AMERICANA PARA ASfalto, ofrecen a precio bajo Baile y Martínez, Delicias 2883. O-19.

OCASION: TRAJES ABRIGO, blusas, sombreros, calzado para señora, niñas, véndese baratísimo. Sotomayor 430. O-7.

ROMANA FAIR BANKS, DE 600 kilos, vendo, Castro 20. 318-O-6.

MOSTRADOR DE LINGUE, EN perfecto estado, cualquier negocio, regalo en $ 300. Estado 202. 341-O-7

VICTROLAS, DISCOS VICTOR, máquinas de escribir, por cuotas semanales, vende. San Francisco No. 281. 372-o-10

1077 SANTO DOMINGO, GENErador de acetileno "Tambour" M. C. R., los más afamados, de mejor construcción y mayor rendimiento, únicos constructores, Casa Andrés Dubois, casi esquina Bandera. o-6

1077 SANTO DOMINGO, CALEfacción por el acetileno, estudios especiales para maquinarias, éxito garantido, Casa Andrés Dubois. o-6

1077 SANTO DOMINGO, LAMPAras para hornos de panaderías modelos garantidos Casa Andrés Dubois, casi esquina Bandera. o-6

1077 SANTO DOMINGO, TAPAS excusados sencillas y dobles. Precios bajos, Casa Andrés Dubois, casi esquina Bandera. o-6

1077 SANTO DOMINGO, FOCOS de acetileno marca "Verdún" los más potentes y económicos, 60 por ciento más baratos que los importados, Casa Andrés Dubois, no confundir, casi esquina Bandera. o-6

CANTERAS PEÑALOLEN OFREce adoquines de primera y segunda clase, soleras de todas dimensiones, chancado a contratistas de pavimentaciones, a precios, muy económicos. Clemente Bonafé, Guindos de Ñuñoa, Teléfono inglés No. 30. o-6

CANTERAS PEÑALOLEN. A constructores de edificios ofrece toda clase de materiales en piedra; como bolones, chancado, cornizas, etc. Clemente Bonafé, Guindos de Ñuñoa. Teléfono inglés 30. Atiende de 11 a 12 y 3 a 5 en Empresa de Mensajeros, Federico Díaz, Merced esquina Plaza de Armas. o-6

VENDO DOS BONITAS CUNAS, un coche cuna y una vidriera parada. Avenida Viel 1993. o-7

VENDO CALIFONT BAÑO, $ 120 cocina gas, $ 35 buen estado. García Reyes 18. o-6

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo almacén abarrote. Mapocho 3104. 58-6-O.

TOSTADURIA COMPLETA, MAquinaria moderna, vendo seis mil pesos. Castro 70. 102-6-O.

BODEGA EL CUNACO: FRUTOS del país, con clientela véndese, San Pablo 2763. 10-O

PAQUETERIA UBICADA EN BArrio comercial, compro en buenas condiciones. Detallar ventas y utilidades a A. G., Correo Central. O-6

ALMACEN ABARROTES, POCO capital, vendo barato, por atender industria anexa. Bascuñán Guerrero 302. O-6.

VENDO FABRICA DE AGUAS minerales y gaseosas, con marca registrada. Admito socio poco capital. Morandé 953. 324-O-6.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes de don Javier Espinosa, ubicado en García Reyes 998, no respondo por ninguna cuenta por el plazo de 3 días.— Saverio Dimare. 346-O-8

SE VENDE UNA CIGARRERIA. Avenida Matta 769. o-7

VENDO BAR, RESTAURANT con billares. Segunda categoría, Cochrane esquina Copiapó. o-7

SE VENDE POR ENFERMEDAD casa de modas muy distinguida clientela.—A. B., Casilla 81-D. 381-o-7

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION", Portal Edwards 2748. recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

NECESITO SOCIO CON $ 5,000 para dar impulso a industria establecida. Dirección T. A. O., Correo 3. o-7

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

NAVAJAS "DOS MONITOS" llegaron: Cuchillería Portal Fernández Concha, kiosko 15. O-7

SOCIEDAD FORTUNA DE COLquirí. — Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el Viernes 22 del presente, a las 4 P. M., en su oficina Agustinas N.o 1060, a fin de proceder a la elección de consejeros y tomar acuerdos para la mejor marcha de la Sociedad. El registro de accionistas quedará cerrado el 20 del actual. — El Directorio. 6-O

MANIQUIES ORTEGA SON LOS más modernos ,elegantes y baratos. Las Rosas 1869. 352-O-9

¿DESEA VENDER, REMATAR su negocio, menaje? diríjase oficina Gálvez 253. 395-o-7

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE con pensión. Casa familia. Lira 944. 2030-O11.o

PENSION ITALIA, DELICIAS N.o 2840, se reciben pensionistas a precios módicos. Cubiertos con vino a dos pesos cubierto. Comida italiana y española .Gran limpieza y servicio esmerado. Bajo la dirección de una nueva administración competente del señor Enfel Gattes. 6-s

PENSION ABUNDANTE, BUENA, solo a estudiante. Maruri 1070, por Carrión. 6-O.

CASA FAMILIA RESPETABLE arrienda piezas amobladas con pensión. Serrano 347. O-31

EN CASA HONORABLE RECIBE pensionistas de mesa, Serrano 347. O-31

PIEZA BALCON LINDO AMUEblado, todas comodidades, arriéndase con pensión, casa extranjera. Las Rosas 1130. 7-O

FAMILIA OFRECE DEPARTAmento a matrimonio o señoras con pensión. Recoleta 287. 6-O

NECESITASE PENSION CENtral, casa respetable, dos piezas, sin muebles, mitraminio dos niños. Casilla 479. 242-O-14

FAMILIA FRANCESA ARRIENda piezas con pensión a personas honorables. Moneda 613. 304-9-O.

SAN DIEGO 545, DA PENSION caballeros y matrimonios, con pieza o sin ella, por días y meses. Precios módicos. O-9.

SE DA PENSION CON O SIN pieza. Bulnes 31. O-7.

SE DA PENSION A DOMICILIO. Tratar: Matucana 570. 366-O-7

ARTESANOS 999, FRENTE EStación Mapocho, espléndida pensión de mesa 55. 3227-O-8

PIEZAS GRANDES, BALCONES calle, con o sin muebles y pensión, arriéndase. Maestranza 106. 360-O-8

CON PENSION ARRIENDO DOS piezas balcón calle. A. Prat 579. 373-o-8

PENSION CON PIEZA DESDE 90 pesos; recibo pasajeros provincias. Precio módico. Delicias No. 2832. o-8

FAMILIA HONORABLE arrienda dos grandes piezas balcón calle con pensión. Gorbea 2506. o-6

INSTRUCCION

ACADEMIA ROYAL. DACTILOgrafía, $ 5 mensuales. Contabilidad, idiomas, Moneda 1011. Tercer piso. O-31

BERLITZ SCHOOL OF LANGUAges, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistema moderno y muy prácticos. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pittman. Trigonometría. (Matemáticas Superiores). O-31

"ESCUELA NACIONAL DE MAsajistas". Apresurarse cursos rápidos, económicos. Clases una hora diaria. "Masaje médico", "Belleza científica", "Pedicuría". Concédese diplomas profesional. Dáse facilidades. Profesiones decentes, lucrativas, cursos también por correspondencia. Pídanse prospectos. Estado 250. O-31

LICEO CHILENO, PLAZA YUNgay. Recíbense alumnas, humanidades, preparatorias, kindergarten 144-7-O

CONTADOR PREPARA EN UN mes. Profesor Villarroel. Moneda 1118. o-7

PREPARO PARA EXAMENES DE colegios y universitarios, en francés, inglés, alemán. Escribir: Maestranza 1266. 225-O-9

NUEVO INSTITUTO ZANELLI.— Dirección técnico-administrativa primera clase. Transformación completa; local todo confort. Profesorado superior. — Garantízase éxito exámenes. — Repaso Setiembre. — Cursos completos Humanidades, Idiomas, Comercio.—Cursos nocturnos Contabilidad, Inglés, Aritmética, Redacción, Bureau, Caligrafía. — Traducciones en general. — Organización Contabilidades atrasadas toda la República. —Apertura Libros, Balances, Liquidaciones, Peritaje. — Representación Casas Extranjeras y Nacionales. — Agencias generales. — Ofrecemos al Comercio, Agricultores, Profesionales, etc., alumnos titulados, competentes. — Sección señoritas, Bandera 84. Sección caballeros, Moneda 1118. Atención esmerada todo el día. O-30

ARITMETICA, ALGEBRA, GEOmetría, enseña a domicilio, profesor titulado. Gálvez 1360. 323-O-10.

MAQUINARIA E INDUSTRIAS

MOTOR TRIUNPH, INGLES, DE 1 1/4 HP., montado en una rueda para adaptar cualquier bicicleta, vendo de ocasión. Huérfanos 710. 293-O-6

BANCO LAMPEADOR, AMERIcano, flamante, con sierra, poco uso, barato. Chacabuco 63. 312-O-6.

COMPRO OCASION MAQUINAria completa para fábrica de fideos dirigirse Avenida Playa Ancha Nos. 2-4. o-9

COMPRO DINAMO PEQUEÑO, para galvanoplastia. Bravo 641, Providencia. 361-O-8

SIERRA HUINCHA, TORNO, BArrenadora, serrucho, bancos, vendo Agustinas 883. 370-o-7

MOTOR ELECTRICO A. E. G., 2 caballos, vendo. Agustinas 883. 370-o-6

POTRO BLANCO, TIRO SOLO, acompañado vendo. Manzano 263. 371-o-7

MAQUINISTA PARA COSER sombreros de paja, necesitamos horma tagal $ 1.20; picó, $ 1.40. Rosas 1388. 380-o-6

MUEBLES Y VARIOS

PIANO COMPRO DE SALON, $ 1,000 hasta $ 2,000; amoblado salón, espejo, alfombrados domitorio, comedor, pago buen precio al contado. Casilla 3056. 297-O-10

ARMARIO, MOSTRADOR Y VIdriera, muy decente, se vende de ocasión. Matucana 713. Tratar: Chacabuco número 635. 222-O-6

PIANO DE SALON PERFECTO estado, vendo, Marín 329. 300-6-O.

PRENSA COPIAR, VENDESE con mesita. Moneda 1164. 226-O-6

MAQUINAS DE ESCRIBIR, COMposturas, hacemos de gran precisión, prontitud, barato, en Estado 44. O—31

MAQUINAS DE ESCRIBIR, GArantidas, desde $ 200, se vende en Estado 44. O-31

CATRECITO BRONCE, COCHE, cuna, sillitas guagua, bañito, vendo Riquelme 630. 99-o-7

VENDO COCINA ECONOMICA. García Reyes 853, Tratar la tarde. O-6.

VENDO CATRE Y CAMA MATRImonio. Arturo Prat 2197. 6-O

CAJAS REGISTRADORAS, COMposturas, hacemos de gran precisión, prontitud, garantía, barato. Estado 44. O-31

MUEBLES COMEDOR, SALON, rica alfombra, autopiano, véndense en España 591. 343-O-10

VENDO MENAJE CASA, AMOblado salón maquette, $ 180; rico piano alemán maquinaria bronce, marca Chickering, $ 1,500; espejo dorado, $ 80; alfombrado centro, $ 50; diez más desde $ 40; escritorio, estante libros, amoblado comedor, $ 240; sillas, $ 40; ropero espejo, $ 100; peinador, $ 75; baño, plantas cortinajes, espejos, infinidad muebles antiguos, por cambio casa. Santo Domingo 2222 368-o-6

BUEN PIANO DE ESTUDIO VENde, Gorbea 2806. o-6

RIQUISIMO PIANO ALEMAN Helbach, concierto, armadura, clavijero metálico, vendo sin uso $ 1,900. García Reyes 18.

COMPRAMOS CAJA FONDOS grande de ocasión, no importa marca. Precio y dimensiones a: Gaffon, Casilla 13-D. o-8

VENDO DE OCASION APARAdor estilo inglés. Brasil 280, casita 59. 388-o-6

MEDICINA

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. 9-Oc.

LLEGO POMADA SANTA, CURA heridas, hinchazones, quemaduras, almorranas, etc. Depósito, Droguería Daube, y Botica Arturo Prat 1401. 21-o

NERVIOSAS, NEURATENICOS, cansancio cerebral, impontencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. O-31

ANALISIS DE ORINA, INYECciones mercuriales (intravenosas). Precio económico. Recoleta 701. 154-9-O

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva a San Ignacio 402, dos cámaras de auto, olvidadas en la Caja de Ahorros, Oficina Central. 648-O-6

OCUPACIONES

FINERAS Y CAMISERAS, NECEsito. Lavandería "Le Gran Chic". Delicias 2369. 7-O.

NIÑAS ESCOBILLERAS NECESItanse Avenida M. Montt, Reina Margarita 758. O-6

CERRAJEROS Y OFICIALES SE necesitan. Compramos fierro fundido. Sotomayor 347. 6-o

COSTURERAS COMPETENTES necesita fábrica ropa blanca. Santo Domingo 1040. O-7

MATRIMONIO SE OFRECE PAra el campo. Ella cocinera y él carpintero u otro oficio cualquiera. Adelnia Ramírez, Cité San Enrique, calle Castro. 6-O

COCINERA JOVEN Y MUCHAcha necesítase. Santo Domingo 1538. 6-O

PERSONA COMPETENTE EN trabajos sanitarios y gasfitería, con buenos informes, necesítase para el puesto de mayordomo, Estado 59. 248-o-6

SIRVIENTE DE MANO NECESIto. Compañía 3051. 245-o-6

NECESITO OPERARIAS EN cartonaje para perfumería y botica. Inútil presentarse si no conocen bien el trabajo. Pago buenos precios. Santo Domingo 2465. 241-o-7

CONTADOR SOLICITA PEQUEñas contabilidades. Clases a domicilio. Escribir San Eugenio, Av. Central 2281. 239-o-7

NECESITO PREPARADORA EN sombreros. San Diego 636. 298-O-6

MOZO PARA AYUDAR QUEHAceres de casa y mandados, necesito. San Ignacio 197. 238-O-6

NECESITO NIÑO PARA LOS mandados. Teatinos 875. 234-O-6

PELUQUERO COMPETENTE, necesito. Matucana, esquina Santo Domingo. 218-O-6

ALFARERO. NECESITO UNO Y que sepa vidriar. Blanco Encalada 1769. 224-O-6

MECANICO NECESITO, MANUEL Rodríguez 854. 220-O-6

NECESITO BUENA NIÑERA. Argomedo número 329. 228-O-6

HERRERO REMACHADOR, necesítase uno competente. Tratar: Molina 367. O-7

MECANICO ENTIENDA COMpostura auto Overland, necesito.—San Ignacio 1709. 6-O.

EMPLEADA QUE SEPA ALGO cocina se necesita en el Panorama de Maipo, final carro 19, Parque. O-6.

NECESITO JOVEN ESPAÑOL para mozo, que conozca algo de carpintería para encajonar mercaderías. Indispensable puertas adentro. San Diego 1438, de 9 a 10. O-6.

MATRIMONIO SOLO OFRECESE aquí o fuera Santiago. Chacabuco 135. O-6.

SE NECESITA NIÑA PARA LA cocina y aseo. Poca familia. Inútil presentarse sin recomendaciones. Tratar, en la tarde. Puente 663. 319-O-6.

APARADORA COMPETENTE que sepa la máquina izquierda y plana, para pegar puntillas y dirigir el taller, necesita la Fábrica Avenida Las Quintas 546. Inútil presentarse sin informes. 317-O-7.

NECESITO MUY BUENAS COStureras sastres. Avenida La Paz 431, Pasaje Lezaeta, casa 22. 310-O-8.

MATRIMONIO FRANCES NECEsita sirvienta, buenas recomendaciones. Dirigirse: Domeyko 2442. De 12 a 3. 254-O-10

SE NECESITA UN RUEDERO, Lo Negrete 2384. 365-O-8

CHAUFFEUR MECANICO OFREce su servicio para particular. Dirigirse: Sazié número 2500. J. P. 362-O-7

EMPLEADA TODO SERVICIO necesita matrimonio sólo. Bravo 641. Providencia. 360-O-6

JOVEN TENEDOR DE LIBROS, de buena caligrafía, necesítase. Delicias 2628. 358-O-7

NECESITO UN COLOCADOR DE parquet, en rombo. San Martín 152. 356-O-6

NECESITO VULCANIZADOR competente. Tratar: Avenida del Seminario número 248. De 8 1|2 a 9 y de 12 a 1. 355-O-7

COCINERA NECESITO CON INformes. Recoleta 211. 325-O-9

NECESITO BUENA NIÑERA. Argomedo N.o 379. 228-O-6

SE NECESITA MUCHACHA PAra los quehaceres de casa. Huérfanos 1917. 355-O-8

JOVEN CASADO, TECNICO EN lechería, vacunar ganado, bien recomendado. Dirigirse: Matías Ovalle número 27. 336-O-8

NECESITO JOVEN PRACTICO en contabilidad. Casilla 3222. 339-O-7

VESTONERAS MEDIA MEDIDA, buenas recomendaciones y muestra, necesita .La Constancia. San Diego 585. 342-O-6

PINTORES Y CARPINTEROS que me conozcan, necesito. Román Serani, Andrés Bello 466. 375-o-6

AGENTES ACTIVOS, BUENA COmisión, necesito. San Francisco No. 281. 372-o-10

OFRECESE MATRIMONIO JOven, recomendados, actualmente ocupados. El chauffeur mecánico; ella ama abundante leche, u otro servicio. W., Correo Central.

SE NECESITA EMPLEADA PARA la cocina y para las piezas. Olivares 1630. o-10

ZAPATEROS DE HOMBRE OBRA fina, necesito urgente, Botería La Perfección San Diego 484. o-8

VENDEDOR ABARROTES, FRUtos país. Sueldo, comisión. Independencia 1517. 386-o-6

AGENTES ACTIVOS NECESITAse para suprema oferta semanal, participando importantes casas comerciales. Excelente comisión, mediante depósito de $ 10, 21 de Mayo 867, de 9 a 11. 385-o-6

NECESITO CAJERA, SAN DIEGO No. 911. o-6

PELUQUERO NECESITO, DOY buena garantía con bastante clientela. Marina Gaete 877. o-6

MATRIMONIO JOVEN SIN PREtensiones se ofrece a casa familia honorable: él mozo, portero o ayudante cocina; ella, piezas, comedor, etc., para Santiago o fuera de él. Dirigirse: Correo No. 3:—Isidoro. o-6

NECESITO COSTURERAS COMpetentes en modas. San Diego 1826 casita 7. o-6

JOYERO TRABAJO EN SU CASA precios moderados, aprendiz relojería 14 15 años recomendado necesito Bascuñán 78. o-7

MOZO OFRECESE, COMPETENte comedor y bar. Santa Lucía No. 354, Manuel Martín. o-6

OFREZCO MIS SERVICIOS COmo administrador de club, hotel, balneario aquí o fuera; cuento con muy buenos informes. Dirigirse a Chacabuco 14-A. o-7

BARNIZADORES . NECESITO Merced 386. 383-o-6

SE NECESITA UNA NIÑA JOVEN o señora formal para cuidar negocio y sepa escribir. Avenida La Paz 201. 394-o-8

¿SERVIDUMBRE NECESITA? diríjase inmediatamente oficina empleos "La Veloz", Gálvez 253. 398-o-7

NECESITO HERREROS, CARROceros. Herrera 1485. 390-o-6

PROFESIONES E INDUSTRIAS

IMPRENTAS: EN LA IMPRENta San Diego 1148, Teléfono Inglés 23 (Matadero), está el nuevo taller de vaciar cuchillas y toda clase de herramientas, a cargo del ex-vaciador de la Plaza Almagro. Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido.

SALON DE PEINADOS.—ESPEcialidad en peinados de soirée, ondulación Marcel. Tinturas y masajes. Nicolás Vitale, Estado 363, altos. Teléfono Inglés 796. Días festivos abierto hasta las doce. O-14

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPEcialidad virar trajes caballeros. Transformaciones. Cóndor 1158. 25-Oct.

DENTISTA ALAMEDA 383 (BAjos), planchas para masticación, perfectas, desde treinta pesos, puentes, coronas, tapaduras porcelana, platino, precios módicos. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Atiende, Domingo, de 8 a 11. n-2

SEÑORITAS: SE HACEN TRABAjos de pelo y se venden, precios bajos. Serrano 367. 323-O-9.

FABRICA HIDRAULICA DE puertas, ventanas, mamparas, galerías, etc. Como tenemos gran existencia de maderas compradas cuando estaban baratas, podemos instalar oficinas, construir o reparar edificios con 20, 25 o|o de economía para los propietarios. Pídase propuestas a Sarragos y Cía., Santo Domingo 860. Teléfono 3187, Casilla 556. 7-o

HOJAS GUILLETE! QUEDAN nuevas aplanándolas cuchillería Portal Fernández Concha 15. O—31

TALLER DE NIQUELAR, ESPEcialidad en botones, clavos; precios bajos. Madrid 808. 339-O-8

ANIBAL LABARCA FELIU: compra, permuta, arrienda, administra y remata toda clase de propiedades, con el mínimun de comisión, Bandera 78. o-8

ENFERMERA, COLOCO INYECciones a domicilio: Hipodérmicas, $ 1.50; Intravenosas, $ 2.50 cada una. Dirigirse Miraflores 459, Yolanda Gómez. 367-o-7

HAGO TODA CLASE DE CUCHIllas para guillotinas, descarnadoras y máquinas acepilladoras. Garantizo su duración. Dirigirse San Pablo 1476. o-7

TAPICERO MUY COMPETENTE toma trabajo de casas particulares. R. Ramírez, calle Richard No. 1020. 382-o-6

FABRICA DIENTES. FIJOS, $ 5; dentadura completa $ 50, extracción sin dolor garantido, $ 2. Médico dentista: Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. 378-o-6

CONSULTE JUICIOS CIVILES Y criminales, apelaciones, particiones, posesiones efectivas, cobranzas difíciles, etc., al abogado Jaramillo Arteaga, en Compañía No. 1313, Teléfono inglés 3043. Anticipa fondos, según convenio. Consultas gratuitas. 392-o-6

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción del reforzamiento de la fundación del malecón de Taltal. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Hidráulica, de 2 a 4 P. M. Las propuestas se abrirán el 25 de Octubre, a las 3 P. M. en dicha Oficina. Santiago, 22 de Setiembre de 1920.—El secretario general. O-12.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela para mujeres, con capacidad para 500 alumnas ubicada en la ciudad de Talca, las que se abrirán simultáneamente en el despacho del Director de Obras Públicas y en la Intendencia de Talca, el Viernes 29 de Octubre, a las 3 P. M. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en las oficinas de los funcionarios arriba indicados. Los planos y antecedentes del agua potable y desagües y los de la instalación de luz eléctrica estarán a disposición de los interesados en la primera quincena de Octubre próximo.—Santiago, 29 de Setiembre de 1920. —El secretario general. 14-Oct.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para provisión de la cerrajería de puertas y ventanas de la Escuela de Ingeniería y de Arquitectura, las que se abrirán el Lunes 11 de Octubre próximo, a las 15 horas, en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 22 de Setiembre de 1920.—El secretario general. 8-O.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para ejecutar las obras de agua potable de Lautaro y proveer los materiales necesarios para ellas. Las propuestas se abrirán el 30 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica. Los interesados pueden consultar las bases de licitación y demás antecedentes en la mencionada oficina de 1 a 4 P. M. — Santiago, 25 de Setiembre de 1920. — El Secretario General. 25-Oct

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de dos secciones del Liceo de Hombres de Concepción, las que pueden presentarse en conjunto para las dos secciones o para la sección de tres pisos solamente. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Arquitectura y en la Intendencia de Concepción, donde pueden consultarse los antecedentes, el día Miércoles 20 de Octubre próximo, a las 3 P. M.— Santiago, 29 de Setiembre de 1920.—El secretario general. 14-O.

PROPUESTAS PUBLICAS.— SE piden, que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, el Lunes 11 de Octubre próximo, a las 3 P. M. para proveer al Almacén de dicho Ministerio de 8,500 metros de loneta de nueve onzas, kaki o blanca para la confección de uniformes del personal del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones. Ver decreto N.o 1882, en el Diario Oficial. — El Subsecretario. O-11.

PRESTAMOS EN DINERO

NECESITO 500 PESOS SOBRE hipoteca. Matucana 585. 338-O-6

MORENO FRITZ Y Cía., PREStamos hipotecarios. Descuentos de letras. Préstamos con fianza, tramitaciones con Fisco, Municipalidades. Encargos de provincias, comisiones en general. Moreno Fritz y Cía., Bandera 154, tercer piso, Casilla 3360. o-6

DINERO PRESTO EN PEQUEñas cantidades. En Comuna San Miguel, Llano Subercaseaux 286. o-6

¡DINERO LISTO PARA HIPOTEcas y fianzas. Gómez, Compañía No. 1313. 391-o-6

PROPIEDADES

PROPIEDADES EN TODOS LOS barrios, centrales, vendo ocasión, renta, habitación, fundo, chacras, administro. Se practican tasaciones, planos, presupuestos. — Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. -O31

VENDO OCASION EN SAN BERnardo, extensa casa-quinta. Urmeneta 350. 178-8-O

PROPIEDAD DE RENTA VENdo en San Francisco, cuatro cuadras Alameda, de esquina, dos casitas chicas y grande una, 25 mil; deuda a largo plazo. Tratar: Teatinos 865. 139-o-9

CASITA COMPRO SIN AGENTES, de 6 a 8 mil pesos contado. Escribir datos Luis Artigas, Correo Central. 235-o-7

REGALO HERMOSA QUINTA EN Ñuñoa, con carros a la puerta, muy bien plantada; luz eléctrica, agua potable y corriente; facilidades de pago. Tratar: Vicuña Mackenna 459. 294-O-6

COMPRO CASA VALOR HASTA $ 15,000, de Alameda a Mapocho, Brasil a Matucana. Pago al contado. Sin agentes. Datos: F. de M. Casilla 2451. O-7

PROPIETARIOS, TENEMOS PEdidos urgentes de casas en arriendo de 100 a 1,500 pesos, arrendatarios solventes. Oficina Navarrete. Bandera 139. O.-6

PERMUTAS, NECESITO QUINtas, chacras, fundos y propiedades de renta para permutar. Oficina Navarrete. Bandera 139. O.-6

A CINCO AÑOS PLAZO, VENDO sitios centrales. Carlos Nachmann. Bandera 620. 364-O-7

$ 23,000 VENDESE CASA FLAmante, en Avenida Francia 1054. Verla a toda hora. 353-O-7

COMPRO CASA. SERRANO 641. 329-O-8

CASA-QUINTA EN QUILLOTA, 10 x 60, cambio por casa en Santiago, haciéndome cargo deuda hipotecaria. Casilla 48-D o Portal Mac-Clure, Botica Gamboa. 333-O-8

EN LOS LEONES VENDO SITIOS, facilidades de pago. Carlos Nachmann. Bandera 620. 364-O-7

SE VENDE EN $ 62,000 UN CIté recién construído, muy central; produce 760 pesos mensuales libres. Tratar: A. M. Casilla 3473. Santiago. 344-O-7

VENDO CUATRO SITIOS JUNtos. Las Cisternas: facilidad de pago. Conferencia 1425. 347-O-6

$ 230,000 LUJOSA RESIDENCIA en Alameda, más de treinta habitaciones; construcción moderna, elegante hall, parquets, decoraciones, venden Moreno Fritz. o-10

VENDO LINDA CASITA EN 5,000 pesos al contado, títulos saneados, tiene 5 piezas, cocina, despensa, en todas luz eléctrica. Agua potable y corriente, árboles frutales, parrón. Caupolicán 751 entre Luis Beltrán y Prado una cuadra pasado Av. Salvador. o-6

VENDO CASITA REGALADA $ 3,000, cinco piezas inconclusas. A. Prat 154 (Población Silva Rivas). o-6

VENDO ESPLENDIDA CASA ESquina en el Balneario de Constitución de 2,620 metros de superficie, o permuto por propiedad en Santiago. Tratar con el dueño: Moneda 1503. 377-o-8

REMATES

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA.—Remate.—El Martes 12 de Octubre, a las 10 A. M., en el local de la Policía de Aseo, calle San Gregorio esquina de Lo Valdivieso, ante el tesorero municipal, se procederá a rematar al mejor postor lo siguiente: carabinas, revólvers Smith & Wesson, monturas, aperos de correajes y otros artículos apropiados para policías rurales. Además, se rematará un lote de faroles y varios de leñas de diferentes clases.—El tesorero municipal. 1922—Octu. 11

REMATE PUBLICO, MARTINEZ de Rozas esquina Bulnes.—Hoy, a la 1.30.—Hay: cien docenas botellas surtidas, sesenta pipas, barriles ,cuarterolas, barriles roble americano nuevos, filtro, máquina trasvasijadora, chuicos, carretela, arneses, caballos, cochecito cuatro asientos, estantería ,mostrador, cuero porta cama, sombrero pita, cadena oro, reloj colgar, baño, escopeta, mesa escritorio, silla giratoria, mesas, escaños maderas, planchas zinc, cuarenta cajones cerveceros, consolas, balanza. —Moisés Pérez, martillero público. 389-o-6

JUDICIALES

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura de esta fecha ante mí los señores Alfredo Cabello y Luis Izquierdo, de este domicilio han prorrogado por dos años la sociedad comercial colectiva que formaron ante el notario señor Vergara Rodríguez el diez de Setiembre del año próximo pasado para girar en el ramo de Sastrería bajo la razón social de "Cabello e Izquierdo", en conformidad a los términos de dicha sociedad. —Santiago, Setiembre 6 de 1920. —C. R. Abalos, notario. 126-8-O.

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Pablo Gómez y Julián Alvarez, disolvieron y liquidaron la sociedad "Gómez y Alvarez", que formaron ante mí el 26 de Julio de 1919, que giraba en casa de préstamos y compra-venta de mercaderías. Don Pablo Gómez queda a cargo del activo y pasivo y ambos libres de responsabilidad. —Santiago, Setiembre 27 de 1920. —Luis Cousiño T., notario. 8-O.

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Pablo Capellá y Francisco Timoner, formaron sociedad para girar en fabricación y venta de calzado. La razón social es "Capellá y Timoner", que podrán usar ambos como administradores. El capital es $ 68,600.19 aportados: $ 32,096.72, por don Pablo Capellá y $ 36,503.47, por don Francisco Timoner. La sociedad durará cinco años y tendrá su domicilio en esta ciudad. —Santiago, Setiembre 29 de 1920. —Luis Cousiño 8-O

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Jaime Gomila, Pablo Capellá y Francisco Timoner, disolvieron y liquidaron la sociedad "Gomila, Capellá y Timoner", que formaron ante el notario don Enrique Campino el 29 de Abril de 1918, que giraba en fabricación y venta de calzado. Los señores Capellá y Timoner quedan a cargo del activo y pasivo. —Santiago, Setiembre 29 de 1920. — Luis Cousiño T., notario. 8-O.

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí don Adolfo Kretschmer cedió y transfirió a don Enrique Casassus Charton, por el precio de diez mil pesos al contado, recibidos por el cedente, todos los derechos que tenía en la "Sociedad Aracena Navarro y Compañía", formada por escritura también ante mí de ocho de Julio último, de la cual sociedad eran socios ambos otorgantes y ahora se retira el señor Kretschmer. —Santiago, Octubre primero de 1920. — Pedro N. Cruz, notario. 351-10-O.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 14 del presente, a las 3 P. M., procederé en mi oficina, secretaría del 5.o Juzgado Civil, a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Jorge Brown. — César Covarrubias, actuario. 168-7-O

POSESION EFECTIVA. — A DON Vicente 2.o Blanchard (Cura Gómez 2894), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Inés Ponce Correa de Blanchard, por auto de 9 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Setiembre 30 de 1920. O-7

POSESION EFECTIVA. — A DON Wenceslao Valverde, se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Tomás Valverde y a don Estanislao Lira y sus hijos Elena y doña Lidia Lira Gacitúa, la de doña Hortensia Gacitúa de Lira, y a don Estanislao Lira la de su hija doña Elena Lira Gacitúa, por auto de 16 de Agosto último, del juez señor A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Setiembre 23 de 1920. 011

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA María Pérez Cotapos v. de Garces y a su hijo don Horacio Garces Pérez Cotapos (Avenida Brasil 158), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ramón Garces Garces, por auto de 3 de Setiembre último, del señor juez letrado, don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 4 de 1920. 011

POSESION EFECTIVA. — A DON Narciso 2.o, don Julio, doña Aurelia y doña Primitiva Sepúlveda, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María de la Luz Sepúlveda v. de Benítez, por auto de 26 de Diciembre de 1898, del juez señor Castillo, secretaría del señor Alfonso. Setiembre 23 de 1920. 0011

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA María Teresa, doña María Ester, don Roberto, don José Antonio, Fernando, don Carlos Enrique, don Juan Bautista y don Luis Alberto Galaz Riveros (Cinco de Abril 3916), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Clementina Riveros González y de don Valentín Galaz Fuentes, por auto de 29 de Setiembre último, del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Octubre 4 de 1920. 011

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Arcánjela Novellino v. de Fravasile, don José, doña Catalina, doña Alejandrina, doña Amalia, doña Adelaida y doña Elena Frabasile Novellino (San Diego 1000), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Vicente Frabasile, por auto de 22 de Setiembre último, del señor juez letrado, don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Octubre 1.o de 1920. 011

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA María Olazo v. de Olazo, don Oliverio Hernan Teodoro, don Mario, doña Olga, doña Lidia y doña María Olazo Olazo (Morandé 436), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Teodoro Olazo M., por auto de 31 de Marzo último del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Covarrubias. Octubre 1.o de 1920. 011

POSESION EFECTIVA. — A DON Ignacio Ismael Aracena Cortés, (Sargento Aldea 1019), se le ha concedido la posesión efectiva de las herencias de sus hijas doña Aura y doña Edelmira Aracena Calderón, por auto de 30 de Setiembre último, del señor juez letrado, don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 4 de 1920. 0011

POSESION EFECTIVA. — A DON Matías Blau, don Matías Juan Pablo y don Juan Bautista Blau Baks (Av. Independencia 565), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Adriana Baks Warrens, por auto de 25 del actual del señor Juez Letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Setiembre 29 de 1920. O-7

POSESION EFECTIVA. — A DON Horacio y don Palemón Rojas Prado, este último representando por sus hijas doña Leontina, doña Adelina, doña Esther y doña Aurelia Rojas Toro (Andes 1227), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Baudilio Rojas, por auto de 23 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Setiembre 29 de 1920. O-7

POSESION EFECTIVA. — A DON Exequiel 2.o Bravo, doña Aída Lastenia doña Elena Adela, don Exequiel y doña Lastenia Laura Bravo Riquelme (San Diego 1376), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Lastenia Riquelme Vargas, por auto de 17 del actual, del señor Juez Letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Setiembre 29 de 1920. O-7

POSESION EFECTIVA. — A DON José Barja González, don José Osvaldo, doña Marta Inés, don Orlando y don Antonio Barja Briones (López 580), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Ana Luisa Briones Saavedra, por auto fecha de ayer del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Setiembre 30 de 1920. O-7

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Marcelina Moya Cañizar v. de Magallon, don Florencio y doña Rebeca Magallon Moya (Arturo Prat 725), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Florencio Magallon Vicente, por auto trado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Setiembre 30 de 1920. O-7

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Edelmira Jaña v. de Brown, doña Sara Francisca y don Jorge Eduardo Brown Jaña (Morandé 450), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Jorge Brown, por auto de 14 del actual del señor Juez Letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Setiembre 29 de 1920. O-7

POSESION EFECTIVA. — A DON Carlos, doña Deidamia y don Francisco Javier Urzúa Silva, y a doña María Luisa Urzúa de Ballacey (Maipú 548), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Antonio Urzúa Silva, por auto de 27 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Setiembre 29 de 1920. O-7

POSESION EFECTIVA. — A DON Luis Ricardo, doña M. Perpetua, doña M. Luisa, doña M. Lastenia, don Alejandro, don Angel Custodio, don Rafael Valentín Olea Besoaín, a doña María Mercedes Olea Besoaín de Besoaín (Compañía 1589), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María del Carmen Besoaín v. de Olea por auto de 27 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Setiembre 29 de 1920. O-7

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Tegualda Gálvez Vásquez, se le ha concedido también la posesión efectiva de la herencia de don Nicolás Vásquez, por auto de 3 del actual y de 31 de Mayo último, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Setiembre 29 de 1920. O-7

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Pelegrina Moresco v. de Tixi, don Luis, doña Emme, doña Victoria Leonor y don Humberto Tixi Moresco (Jofré 368) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Guillermo Tixi por auto del 23 del actual, del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. — Setiembre 23 de 1920. O.-6

POSESION EFECTIVA — A DOÑA Carmen Rosa Vargas .. de González, don Oscar Bellosnero, doña Berta Rosa, doña Baldomera Hortensia, doña María de [illegible] Gregorio, doña Mero [illegible] Hernán Alfredo González Vargas, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Gregorio González Barahona, por auto de 16 del actual del señor Juez Letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Setiembre 30 de 1920. O-7

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Rosario Pizarro Vaccaro (Copiapó 1026), se le ha concedido también la posesión efectiva de la herencia de don Gerónimo Angel Pairano, por auto de 24 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Setiembre 29 de 1920. O-7

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Antonia Barias v. de Turull y a don Jaime Turull Barias (Carmen 702) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Turull Alemany, por auto de 23 del actual, del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Setiembre 29 de 1920. O-

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Castillo Jara de Gutiérrez (Antofagasta 2834), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Conrado Maishin J., por auto de 27 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarruviac. Setiembre 29 de 1920. O-7

POSESION EFECTIVA. — A DOña Juana Solar v. de Domínguez, (Santo Domingo 1176), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carmen Goycolea y Jaraquemada, por auto de 23 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Setiembre 30 de 1920. O-7

REMATE. — POR DECRETO DEL Cuarto Juzgado Civil, el Lunes 11 del presente mes de Octubre, a las 2 P. M., tendrá lugar el remate de las siguientes propiedades: calle Merced 206 y Bueras 205, mínimun: $ 30,000; calle Huemul 1431|35, mínimun: $ 5,500. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, expediente Castro v. de Gorigoitía Teresa, autorización para enajenar o en el estudio del abogado don Carlos Salas Herrera, calle Bandera 552.— El secretario. 230-8-O.

REMATE. — POR ACUERDO TOmado en el juicio de liquidación de la Sociedad Técnico Constructora, ante el árbitro don Manuel Merino y en la notaría del notario infrascrito, el 12 de Octubre próximo a las 4 P. M., se subastará la propiedad ubicada en el balneario de Cartagena, calle Colón, que limita al norte con la calle de su ubicación; al poniente con la calle la Iglesia y al sur y al oriente con terrenos del fundo Capellanía. El mínimum de la postura será la suma de $ 16,666.66. El precio se pagará con la mitad al contado y el resto a seis meses plazo, con el 8o|o de interés. La propiedad puede visitarse diariamente. Más datos en la notaría del infrascrito. —Fdo. Errázuriz Tagle. 292-6-O.

REMATE. — POR DECRETO DEL señor juez del 4.o Juzgado en lo Civil de esta ciudad se ha ordenado sacar a remate la propiedad situada en la calle Chacabuco esquina de Yungay N.o 1364, para el 29 del presente mes a las 3 P. M. Mínimum la suma de $ 26,734. Bases y demás antecedentes secretaría del Juzgado, expediente Gálmez Hnos con Feliciano Soto V. —El secretario. 228-9-O.

REMATE.—POR AUTO DEL JUEZ del Quinto Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 17 del pasado, se ha ordenado sacar nuevamente a remate la propiedad N.o 1869 de la calle Las Rosas de esta ciudad, el día 12 del presente a la 1 1|2 P. M., por el mínimum rebajado de $ 26,666.67. Bases y antecedentes en la secretaría del Quinto Juzgado, juicio María Mercedes Lois v. de Olea con Patricio Blest Gana. 244-8-O.

REMATE.— EL 29 DE OCTUBRE de 1920, a las 3 P. M., se rematará en el 2.o Juzgado de Letras en lo Civil, de esta ciudad, la propiedad ubicada en la Comuna de Maipú, Población "Santa Regina", camino de Melipilla N.o 62. La propiedad deslinda: Norte, sitio N.o 31; sur, sitio N.o 33; oriente, camino de Melipilla; poniente, sitio N.o 41. Mide: de frente, 8 metros por 27 de fondo, o sea un total de 216 metros cuadrados, más o menos, y sale a remate por el mínimum de $ 1,243 que se pagarán al contado. Bases y demás antecedentes en la secretaría de este Juzgado. Expediente: Compañía Crédito y Construcciones con Emma Tapia v. de Izamí y en las oficinas del Banco Hipotecario y de Crédito, calle Agustinas N.o 1199. —El secretario. 8-O.

REMATE.—EL 27 DE OC
de 1920, a la 1 y media P.
rematará en el 5.o Juzgado
tras en lo Civil, de esta ciu
propiedad ubicada en la Com
Barrancas y compuesta de lo
números 22, 23 y 24 de la
ción Reforma N.o 1. La pro
deslinda: Norte, sitio N.o
sitio N.o 21; oriente, sitios N.
10 y 11, y poniente, Pasaje
Recabarren. Tiene una su
total de 1,095 metros cua
más o menos, y sale a remate
mínimum de $ 1,434, que se pa
al contado. Bases y demás
dentes en la secretaría de est
gado. Expediente: Compañía
dito y Construcciones con C
Aguilera y en las oficinas del
co Hipotecario y de Crédito,
Agustinas número 1199.—
cretario.

REMATE JUDICIAL. — EL
Octubre próximo, a las 3 de la
en Compañía 1290, remataré
jor postor un crédito por c
y ocho mil trescientos pesos
escritura pública reconoce l
pañía Carbonífera Coronel en
de don Francisco Magalhaes
ble el 31 de Diciembre próxi
dará al subastador título eje
contra el deudor. Este crédito
do embargado al señor Ma
por doña Enriqueta West de
mann en ejecución que le sig
el primer Juzgado Civil de est
dad.—José María Sáez, Mar
público. 205—

REMATE JUDICIAL. — POR
creto del 1.er Juzgado Civil
del presente, a las 3 P. M
rematará la propiedad edificada
cada en Avenida Fermín Viv
Pob. Garces.—Lote N. 1.
bases.—12.50 mts. por 28
Mínimum: $ 2.800.—Antece
juicio, Laplechade con Garce
secretario. 379—

REMATE. — POR ACUERDO
los interesados en la partic
los bienes quedados al fallec
to de doña María Duthell de
rro, se rematarán en esta
ante el árbitro don Adolfo
Alamos, en Delicias 1158,
de Octubre, a las 4 P. M.,
guientes propiedades: 1. Casa
tio ubicada en la ciudad de
en la Palza de Armas, esqui
Quechereguas, por el mínimu
$ 10.000; 2. Casa ubicada en
tiago en la calle Maruri
645, por el mínimum de $ 25,0
Casa ubicada en Santiago en
lle Maruri N.o 635, por el míni
de $ 10.000; 4. Casa y sitio
cada en Curicó, en calle Mont
quina de Rodríguez, que se
tará en dos lotes: uno que
ponde a la esquina por el mín
de $ 30,000; otro que compre
resto de la propiedad por el
mum de $ 20,000. El precio
gará al contado y las propie
no reconocen gravámen algun
ses y antecedentes en la ofici
abogado don Arturo Alessand
drìguez, Delicias 1158.—El
rio.

REMATE. — POR DECRETO
Cuarto Juzgado Civil se rema
12 de Octubre, a las 3 P. M.,
tio edificado N.o 3801, de la ca
Arica esquina de Ruiz Tagle,
ta ciudad, por el mínimum
$ 5,753.60. Antecedentes eje
Robles-Reyes. —Alfonso, secre
34

POR DECRETO DEL JUE
Primer Juzgado Civil de Santia
rematará el 18 de Octubre a la
M., la propiedad de calle G
Riesco N.o 4458 por el mínimu
rebajado de 4,699.12. Datos en
taría del Primer Juzgado, juicio
vo con Ahumada. 34

QUIEBRA LUIS A. HERRER
Por auto de 12 de Setiembre
del señor Juez del Primer Ju
de Isaac Givovich, fué declara
quiebra el comerciante de esta
don Luis A. Herrera, se nombr
dico a don Ambrosio Montt
y se fijó el 12 del presente, a l
de la tarde para la primera jun
acreedores. —El secretario. 152

QUIEBRA. — POR AUTO
del presente, expedido por el
juez del 4.o Juzgado Civil, se h
clarado en quiebra a los comer
tes de esta plaza J. Chiang
Anselmi y Cía. Se nombró
provisional a don Ernesto Sep
da C., y se señaló el 8 de Novie
próximo a las 3 P. M., para que
ga lugar la primera junta de
dores. —El secretario. 21

BOMBAS

4.eme COMPAGNIE DE P
piers.—"Pompe France". —
demie generale pour Vendre
courant a 9 hrs 15 du soir;
de travail. Reunion: au quar
—L'Adjudant.

SEXTA COMPAÑIA DE BOM
ros. — Cítase a la Compañ
academia y ejercicio para los
Miércoles y Viernes de la pre
te semana, a las 9.30 P. M.
forme de trabajo.

7eme. COMPAGNIE SAP
Pompier "Honneur et Patrie".
demie generale pour mercre
courante a 10 h. du soir, Te
travail.—L'Ayudant.

7eme. COMPAGNIE SAP
Pompiers "Honneur et Patr
Reunion generale pour mercre
courant a 9 h. du soir.—
cretaire.

8.a COMPAÑIA DE BOMBE
—Cítase a la Compañía a aca
mia y ejercicio para el Jueve
del presente, a las 9.15 y
P. M. Uniforme de trabajo.—
Ayudante.

9.a COMPAÑIA DE BOMBE
—Cito a la Compañía a acad
y ejercicio para el Jueves 7
presente, con uniforme de tra
jo. Reunión en el cuartel a
9.30 P. M.—El Secretario.

FOLLETIN (31)

FLOR DE BRETAÑA

Novela original de M. Maryan

Quedóse maravillada ante el coro y ante sus estatuas marmóreas, y luego se arrodilló a los pies del altar. Allí, en medio de tantos esplendores bizantinos y góticos, bajo el mármol, cobijado por áureos mosaicos, reposa el cuerpo venerable del Evangelista, cuya palabra escrita, dictada por el Espíritu Santo, será hasta el final un tesoro para la Iglesia y un manantial de vida para las almas. Lena sintióse dominada por profunda emoción; le parecía que su espíritu acababa de retroceder, a través de los siglos, ante aquel cuerpo santo al que habían mirado con ternura los ojos de Jesucristo y de su Madre. No se dió cuenta nunca hasta entonces del vínculo que nos enlaza con los tiempos apostólicos, y se sentía más cerca del Salvador por haber venerado las reliquias de su discípulo. ¡Cerca del Salvador! El estaba allí presente, lo mismo que en la iglesia de Lanrouara, lo mismo que en el humilde templo de Boulommiers. Los católicos lo encuentran en todas partes, y por eso en todas partes tienen hogar.

Expiraba la tarde. Lena había pasado en la Basílica horas y horas, sin tener noción del tiempo. Encendiéronse las luces en los pórticos de las Procuradurías y bandadas de palomas revoletearon buscando sus refugios.

A Lena le hubiera gustado pasear un poco por las angostas calles de la Mercería; pero pensó en su nuevo deber filial, y se dirigió hacia el muelle.

Se le antojaba que, de minuto en minuto, su espíritu se abría ampliamente al recibir tantas impresiones de admiración. Al contemplarlo por segunda vez comprendió mejor la hermosura severa del Palacio Ducal, que se yergue majestuoso y firme sobre finas columnas marmóreas. Continuó caminando por el muelle, atravesando los puentes tendidos sobre los canales trasversales y entreviendo por doquier palacios y ramilletes de árboles empenachando los muros de los jardines señoriales. En el Gran Canal reinaba mucho movimiento, cruzándose las góndolas con los vaporcillos, y enfrente la isla de San Jorge y la Dogana, y luego la Salute se destacaban en el horizonte inundado por la áurea luz del sol poniente.

La hermana sonrió al escuchar a Lena el relato de sus impresiones, y el rostro de Humberto expresó alegría al observar el entusiasmo de su hija. La hermana salió de la habitación para efectuar sus rezos, y la muchacha sentóse a la cabecera del lecho, sin permitir hablar al enfermo, distrayéndolo con la relación ingénua y vehemente de las admiraciones y de las emociones que acaba de experimentar.

Una cena frugal, servida en el estudio y compartida con la religiosa, puso término a la jornada.

—Hija mía—dijo la hermana—si ha de continuar usted aquí, conviene que piense en crearse ocupaciones. Su padre de usted vive retraído, y temo que los días le parezcan a usted interminables.

—No creo que aquí pueda aburrirse nadie, hermana. Además, estoy acostumbrada a trabajar.

—Muy bien. Nuestra santa religión y el trabajo son los dos grandes protectores de la vida. Nuestra superiora es francesa; conviene que vaya usted a visitarla, y ella aconsejará a usted juiciosamente... ¿Hace usted cuenta de continuar aquí?—dijo la hermana.

Lena inclinó la cabeza. Y al pensar en la casa que antaño deseó abandonar, y a la cual ahora sin duda no podría volver, exhaló un suspiro. ¡Tal es la naturaleza del pobre corazón humano!

XXV

De Lena a Luisa

"Mi querida prima: Celebro que te tranquilizase el anuncio de que llegué sin novedad. Hasta hoy no he tenido tiempo para escribirte, dándote los detalles que me pides. Dirigiré esta carta al señor Rector, en previsión de que nuestro tío la intercepte y no te permita leerla.

"Confío en que Gontrán no se opondrá a que continúes queriéndome... Y cuando hayais contraído matrimonio, cuando oiga su nombre pronunciado por una Luisita, comprenderá que no es posible impedir que una hija esté al lado de su padre...

"¡Mi padre! Segura estoy de que te encariñarías con él. No se parece a nuestro tío Alejandro; sólo se le asemeja en su fervoroso amor hacia la tierra bretona, de la cual se ha visto desterrado, sin siquiera rebelarse.

Su salud se restablece con rapidez asombrosa; pero me dicen que necesitará siempre muchos cuidados y mimos. Aquí estoy yo para que no le falten. ¿Sabes, queridísima Luisa, lo que más me ha ayudado a resignarme con el desgarramiento que se ha producido en mi existencia...? ¡El haberme proporcionado libertad para cumplir mi deber filial!

"He tomado las riendas del gobierno de la casa. Mi padre posee escasos recursos, pero tiene dinero colocado para mí, según me ha dicho. ¡Si supieses el esfuerzo y el cariño que representan esos ahorros en una persona de carácter imprevisor, como mi padre! Su deseo era que algún día pudiese ver yo que él no había dejado de pensar en mí. Con lo que poseemos podremos vivir modestamente. Aquí no hay la abundancia que en casa, y me cuesta algún trabajo prescindir de la mantequilla, tolerar el aceite en todos los guisos y regatear en italiano con las campesinas en el mercado principal, al cual llegan a diario centenares de barcas repletas de privisiones variadísimas.

"He comenzado a bordar; me estoy haciendo un traje, y leo. Esto me basta para ocupar las horas del día; también doy algunos paseos, que serán más largos cuando mi padre pueda acompañarme. ¡Qué ciudad tan extraordinaria y tan soberbia es ésta! Cuando salgo de compras tomo una góndola; pero se puede ir a pie por las angostas calles de la Mercería—que es el barrio del comercio—y por algunos otros sitios, donde puentes, ribazos estrechos y callejuelas permiten el paso de peatones. Aún no he visitado los museos ni el Palacio Ducal. La plaza de San Marcos es una maravilla, y me sirve de consuelo en mi aislamiento entrar en el templo.

"Naturalmente, vivo aislada. No conozco a más compatriotas que las Hermanas del Socorro, y éstas se hallan siempre ocupadísimas; el único francés que viene a visitarnos es, cosa rara, ese primo del señor Desmoutiers, del cual te he hablado, y que fué el que trató de reanudar las relaciones cuando yo las declaré terminadas con su primo.

"Escríbeme, háblame de todos, de nuestro tío, al cual continúo queriendo mucho; de tí y de Gontrán... ¡Desgraciadamente, ya no seré tu doncella de honor el día de la boda...! Dame noticias de la casa, de los perros, de la gata gris, de mis geranios y de las cebollas de jacintos... ¿De qué color serán este año?

"Pídele a Dios, querida prima, como yo se lo pido, que haga que se reconcilien dos hermanos que antaño se amaban tiernamente..."

De Luisa a Lena

"Queridísima Lena: He llorado leyendo tu carta. Adivino que, aún en medio de esas maravillas, echas de menos a Coatlanguy. ¡Pobrecita mía! Me parece que nuestro tío no está en ánimos de invitarte a que vuelvas. Con franqueza te diré que no me he atrevido a hablarle de tu carta. De tal manera se trastornó al enterarse de tu marcha, que en el acto regresó a casa, renunciando a visitar las granjas. Aun cuando procuraba dominarla, le ahogaba la cólera. No nos dijo nada; únicamente nos advirtió que había que devolverte todos los objetos que te pertenecen, y que cuidásemos de no pronunciar tu nombre. No sé si leyó la carta que le dejaste; no ha hecho mención de ella.

"En estos días de tristeza nuestro tío ha envejecido terriblemente. Tiene más arrugas en el rostro, más blancos los cabellos y más sombríos los ojos. ¡Dios se apiade de nosotros! Al irte, se ha ido contigo la alegría de esta casa...

"En todo lo demás no ocurre novedad. La gata continúa ocupando su sitio junto a la chimenea; el perro negro pasa muchos ratos aullando junto a la puerta de tu cuarto; tus geranios prosperan admirablemente, resguardados por las vidrieras de la sala. ¡Lástima que estemos tan lejos! Te habría enviado hojuelas.

"Escríbeme a casa del señor
tor; Gontrán se presta gusto
que prosigamos queriéndonos y
tándonos. . ."

Al mismo tiempo que la carta
gó una caja procedente de Br
ña, y Lena experimentó impre
punzante al ver expatriados, de
rrados cual ella, aquellos obj
que constituían su pasado, o
tos evocadores de recuerdos que
taban entre los muros marmó
y bajo los techos adornados
pinturas italianas. . . Eran los
bros y los cánticos bretones, la
gen de Nuestra Señora de Lour
y la de Santa Ana de Auray; e
los vestidos de paño negro
adornos de terciopelo y los del
talitos de tafetán o de brocado,
cofias con guarniciones de vall
encajes y los cuellos plegados; e
las alhajas: cruces de oro y de p
ta, cadenas antiguas, sortijas a
nadas con amatistas, granates
diamantes de escaso valor.

Luisa había enviado también
lindos broches y alfileres comp
dos en las romerías, con sus
gantes, ya de colores, ya imita
filigranas. . . ¡Cuántas memo
despertaba todo aquello en el es
ritu de Lena. . .! ¡Cuántos
dichosos, llenos de placeres y
diversiones inocentes. . .!

Y, en fin, en el fondo de la ca
envuelto cuidadosamente en
surgió el traje de fiesta, el ves
bordado de plata, destinado a s
vestido de boda.

La última vez que lo lució L
fué en la procesión del Rosario
Leandro la admiró con aquel
vío. . .